



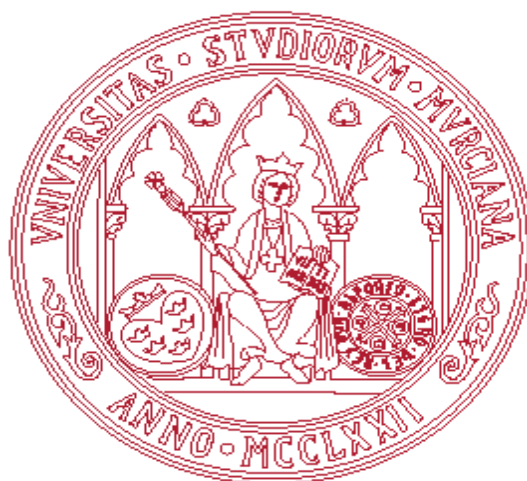
UNIVERSIDAD DE MURCIA

FACULTAD DE DERECHO

"Encuadres de la Violencia de Género en la Prensa Escrita y Digital, Nacional y Regional. La Verdad, La Opinión, El Mundo y el País desde la Teoría del Framing" (2005-2010)

D^a. M^a Isabel Escribano González

2014



UNIVERSIDAD DE MURCIA

FACULTAD DE DERECHO

PROGRAMA DE DOCTORADO EN GÉNERO E IGUALDAD

TESIS DOCTORAL:

“ENCUADRES DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA PRENSA ESCRITA Y DIGITAL, NACIONAL Y REGIONAL. LA VERDAD, LA OPINIÓN, EL MUNDO Y EL PAÍS DESDE LA TEORÍA DEL FRAMING” (2005-2010)

DOCTORANDA: DÑA. M^a ISABEL ESCRIBANO GONZÁLVEZ
DIRECTORA: DRA. DÑA. M^a DOLORES AYUSO GARCÍA

MURCIA 2014

A los que creen en mí, en especial a mis padres,
pilares fundamentales de mi formación y educación.

A mi marido,
por socorrerme en mis agobios informáticos.

A la profesora Dr Dña. M^a Dolores Ayuso
por acompañarme en este arduo y largo camino

y lo más importante,
por acogerme como un miembro de su familia
desde el principio de nuestra relación.

También yo la considero parte de la mía.

SUMARIO TESIS

1. INTRODUCCIÓN GENERAL	1
1.1 DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETO DE LA INVESTIGACIÓN	1
1.1.1 ANTECEDENTES DEL TEMA	4
1.1.2 CONTEXTO ACTUAL: CASO ANA ORANTES	10
1.2 ALCANCES, LÍMITES Y ESTRUCTURA DE LA TESIS	16
1.2.1 ALCANCES Y LÍMITES	16
1.2.2 ESTRUCTURA DEL ESTUDIO	20
1.3 OBJETIVOS PROPUESTOS	21
1.3.1 OBJETIVO GENERAL	21
1.3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	21
1.4 IMPORTANCIA Y VALOR DE LA INVESTIGACIÓN	22
1.4.1 ESTADO DEL ARTE	22
1.4.2 INTERÉS E IMPORTANCIA	26
1.5 HIPÓTESIS	28
1.6 FUENTES Y RECURSOS UTILIZADOS	29
2. MATERIA Y MÉTODO	31
2.1 MATERIAL	31
2.2 MÉTODOLOGÍA	35
2.2.1 FASE DE ANÁLISIS	37
2.2.2 PROCESO DE CODIFICACIÓN	42
2.2.2.1 HOJA DE CODIFICACIÓN	42
2.2.2.2 FASE DE EXPLOTACIÓN DE DATOS	44
2.2.2.3 FASE DE ANÁLISIS: TIPOLOGÍA E IDENTIFICACIÓN DE LOS ENCUADRES	45
2.3 EL MÉTODO CIENTÍFICO APLICADO A LA VIOLENCIA DE GÉNERO	51
3 REFLEXIONES, CONSIDERACIONES TEÓRICAS E HISTÓRICAS SOBRE EL TEMA	55

3.1 CONTEXTO TEÓRICO Y DEFICIONAL DEL ENCUADRE “FRAMING”	58
3.2 MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y SU INFLUENCIA EN LOS CONTENIDOS	62
3.3 CLASIFICACIÓN DE LOS ENCUADRES	73
3.3.1 ENCUADRE EPISÓDICO	75
3.3.2 ENCUADRE TEMÁTICO	75
3.3.3 ENCUADRE POLÍTICO ADMINISTRATIVO	76
3.3.4 ENCUADRE CULTURAL	76
3.3.5 ENCUADRE JUDICIAL-POLICIAL	77
3.4 FUNCIÓN SOCIAL DE LOS MEDIOS EN LA ACTUALIDAD	78
3.4.1 PERIODISMO DE HECHOS O DE OPINIÓN	79
3.4.2 PRESENCIA DE LA MUJER EN LA AGENDA MEDIÁTICA	82
3.4.3 PERSPECTIVA ACADÉMICA Y FEMINISTA DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN	82
4. RESULTADOS Y DISCUSIÓN	89
4.1 ANÁLISIS OBTENIDOS EN LOS DIARIOS OBJETO DE ESTUDIO	91
4.1.1 RESULTADOS EN DIARIOS POR AÑOS	91
4.1.2 RESULTADOS EN DIARIOS POR MESES	93
4.1.3 RESULTADOS EN DIARIOS SEGÚN AUTORES	95
4.1.4 RESULTADOS DE LAS INFORMACIONES POR DIARIOS	96
4.1.4.1 INFORMACIONES POR SECCIONES Y AÑOS	97
4.1.5 FUENTES INFORMATIVAS	102
4.1.6 RESULTADOS DE LA INFORMACIÓN POR PÁGINAS	104
4.1.7 FUENTES UTILIZADAS EN LAS SECCIONES	113
4.1.8 UTILIZACIÓN Y TERMINOLOGÍA DE VIOLENCIA DE GÉNERO	119
4.1.8.1 FRECUENCIA TERMINOLÓGICA POR AÑOS	122
4.1.8.2 FRECUENCIA TERMINOLÓGICA POR MESES	125
4.2 ANÁLISIS DETALLADO DE LOS ENCUADRES	130
4.2.1 TIPOLOGÍA DE LOS ENCUADRES	130
4.2.2 ENCUADRES POR AÑOS	131

4.2.3 CONCEPTUALIZACIÓN DE LOS ENCUADRES	134
A) ENCUADRE EPISÓDICO	
B) ENCUADRE HÍBRIDO EPISÓDICO TEMÁTICO	
C) ENCUADRE POLÍTICO ADMINISTRATIVO	
D) ENCUADRE JUDICIAL POLICIAL	
E) ENCUADRE CULTURAL	
F) ENCUADRE HÍBRIDO TEMÁTICO	
G) ENCUADRE INCLASIFICADO	
4.3 REFERENTE A LA INFORMACIÓN	142
4.3.1 POR DIARIOS	143
4.3.2 POR SECCIONES	145
A) ESPAÑA	
B) SUCESOS	
C) SOCIEDAD	
D) PORTADA	
E) MURCIA	
F) MUNICIPIO	
G) LA DOBLE	
H) LA NOTICIA	
I) COMUNIDAD	
J) CIERRE	
K) ACTUALIDAD	
L) CULTURA	
LL) REGIÓN	
4.3.3 POR AÑOS	156
4.3.4 EN LA NOTICIA	157
4.3.5 EN LOS BREVES	158
4.3.6 EN LA FOTONOTICIA	159
5. CONCLUSIONES Y APORTACIONES DE MEJORA	161
5.1 CONCLUSIONES	163

5.2 APORTACIONES DE MEJORA	169
6. BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES	172
7. ANEXOS	230

TABLAS:

1. INFORMACIONES EN DIARIOS POR AÑOS	91
2. INFORMACIONES POR MESES	94
3. INFORMACIONES POR AUTOR	95
4. INFORMACIONES POR DIARIO	96
5. INFORMACIONES POR PÁGINA	105
6. FUENTES UTILIZADAS POR DIARIOS	107
7. FRECUENCIA DE LOS TÉRMINOS EN CADA DIARIO	120
8. FRECUENCIA DE LOS DISTINTOS TÉRMINOS POR AÑOS	123
9. FRECUENCIA TERMINOLÓGICA POR MESES	125
10. FRECUENCIA DE LOS TÉRMINOS EN TIPOS DE INFORMACIÓN	129
11. TIPOLOGÍA DETALLADA DE LOS ENCUADRES	131
12. TIPOLOGÍA DE LOS ENCUADRES EN LOS MEDIOS	132

GRÁFICOS:

1. INFORMACIONES POR AÑOS	92
2. INFORMACIONES EN LOS DIARIOS POR MESES	93
3. NOTICIAS POR AUTOR	95
4. FRECUENCIA DE LAS INFORMACIONES SEGÚN LOS DIARIOS	97
5. NÚMERO DE INFORMACIONES POR SECCIÓN	98
6. INFORMACIONES EN LAS SECCIONES SEGÚN LOS DIARIOS	99
7. NÚMERO DE INFORMACIONES EN LAS DISTINTAS SECCIONES EN EL AÑO 2005	99
8. NÚMERO DE INFORMACIONES EN LAS DISTINTAS SECCIONES EN EL AÑO 2006	100
9. NÚMERO DE INFORMACIONES EN LAS DISTINTAS SECCIONES EN EL AÑO 2007	100
10. NÚMERO DE INFORMACIONES EN LAS DISTINTAS SECCIONES EN EL AÑO 2008	101
11. NÚMERO DE INFORMACIONES EN LAS DISTINTAS SECCIONES EN EL AÑO 2009	101
12. NÚMERO DE INFORMACIONES EN LAS DISTINTAS SECCIONES EN EL AÑO 2010	102
13. FUENTES EN SECCIONES	103
14. FUENTE AGENCIA UTILIZADA POR SECCIONES	103
15. TODAS LAS SECCIONES POR AÑOS MENOS SOCIEDAD Y ESPAÑA	104
16. INFORMACIONES POR PÁGINA	105
17. NÚMERO DE PALABRAS EN LOS TITULARES	106
18. FORMATO DE LA INFORMACIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO	107
19. FUENTES UTILIZADAS POR DIARIOS	108
20. FUENTES UTILIZADAS POR LA VERDAD	108
21. FUENTES UTILIZADAS POR LA OPINIÓN	109
22. FUENTES UTILIZADAS POR EL PAÍS	110
23. FUENTES UTILIZADAS POR EL MUNDO	111

24. FUENTES UTILIZADAS EN CADA TIPO DE INFORMACIÓN	111
25. FUENTES UTILIZADAS EN LOS BREVES	112
26. FUENTES UTILIZADAS EN LAS NOTICIAS	112
27. FUENTES UTILIZADAS EN LAS FOTONOTICIAS	113
28. FUENTES UTILIZADAS POR SECCIONES	114
29. FUENTES UTILIZADAS EN LAS SECCIONES MENOS EN SOCIEDAD Y ESPAÑA	115
30. FUENTES UTILIZADAS POR AÑOS	117
31. FUENTES UTILIZADAS POR EDICIÓN	118
32. TÉRMINOS EN DIARIOS	120
33. TÉRMINO MALTRATO EN DIARIOS	121
34. TÉRMINO VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN DIARIOS	122
35. FRECUENCIA DE LOS TÉRMINOS POR AÑOS	123
36. FRECUENCIA DE LOS TÉRMINOS POR MESES	126
37. FRECUENCIA DE LOS TÉRMINOS EN MARZO	127
38. FRECUENCIA DE LOS TÉRMINOS EN NOVIEMBRE	128
39. FRECUENCIA DE LOS TÉRMINOS EN TIPO DE INFORMACIÓN	129
40. TIPOS DE ENCUADRES POR AÑOS	131
41. TIPOS DE ENCUADRES	135
42. REFERENTE A LA INFORMACIÓN EN DIARIOS	144
43. REFERENTE A LA INFORMACIÓN EN ESPAÑA	145
44. REFERENTE A LA INFORMACIÓN EN SUCESOS	146
45. REFERENTE A LA INFORMACIÓN EN SOCIEDAD	147
46. REFERENTE A LA INFORMACIÓN EN PORTADA	149
47. REFERENTE A LA INFORMACIÓN EN MURCIA	149
48. REFERENTE A LA INFORMACIÓN EN MUNICIPIOS	150
49. REFERENTE A LA INFORMACIÓN EN LA DOBLE	150
50. REFERENTE A LA INFORMACIÓN EN LA NOTICIA	152
51. REFERENTE A LA INFORMACIÓN EN COMUNIDAD	153
52. REFERENTE A LA INFORMACIÓN EN CIERRE	153
53. REFERENTE A LA INFORMACIÓN EN ACTUALIDAD	154
54. REFERENTE A LA INFORMACIÓN EN CULTURA	155
55. REFERENTE A LA INFORMACIÓN EN REGIÓN	155
56. REFERENTE A LA INFORMACIÓN POR AÑOS	156
57. REFERENTE A LA INFORMACIÓN EN LA NOTICIA	157
58. REFERENTE A LA INFORMACIÓN EN LOS BREVES	158
59. REFERENTE A LA INFORMACIÓN EN LA FOTONOTICIA	159

1. INTRODUCCIÓN GENERAL

1.1 DEFINICIÓN DEL PROBLEMA OBJETO DE LA INVESTIGACIÓN

Este capítulo presenta de forma genérica los objetivos y contenidos que pretendemos analizar, así como la definición del método para llevarlo a cabo de forma científica siguiendo los requisitos exigidos en este tipo de investigaciones académicas. La presente tesis doctoral parte de la idea de que la consideración social de la mujer viene generando una preocupación durante los últimos tiempos en la esfera pública a todos los niveles. Especialmente en el terreno de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, se observa cómo en la sociedad actual hemos aprendido a conceptualizar lo humano de acuerdo con un sistema de valores propio de la única forma particular de existencia humana: la forma propia del varón adulto que se dota de medios de saber y de poder para imponerse hegemónicamente sobre otras mujeres y otros hombres (Bordeu, 2000). Por este motivo, hemos pretendido ubicar la tesis doctoral que aquí se presenta en la línea del “mainstreaming” o acciones de promoción de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres que marca el IV Plan de Igualdad Estratégico de Igualdad de Oportunidades entre hombres y mujeres y el II Plan de acciones contra la violencia hacia las mujeres (Instituto de la Mujer de la Región de Murcia, 2009-2011).

La igualdad entre hombres y mujeres está reconocida constitucionalmente por 139 de los 192 miembros de las Naciones Unidas. Pero ante los ojos de la ley, la brecha entre los dos sexos es importante y eso se traduce, por ejemplo, en que en Europa sea difícil probar los casos de violación ante la justicia o en que 603 millones de mujeres en el mundo no tengan protección legal frente a la violencia doméstica. Son algunos datos

recogidos en el primer informe de la ONU Mujeres, el órgano de las Naciones Unidas para las políticas y acciones en el ámbito de la igualdad de género. Algunos de los factores que explican estas diferencias son las leyes basadas en costumbres y la religión, que restringen los derechos de la mujer sobre todo en el ámbito privado recogidas en el Plan de acción para medir la igualdad de género dentro del sistema de la ONU (ONU, 2012). Y a pesar de las medidas citadas y otras existentes, como los códigos de buenas prácticas existentes elaborado por los medios de comunicación (Agencia EFE, El Mundo, Público, etc).

En este contexto, reconocemos que la manera en la que los medios de comunicación presentan y hablan de las mujeres también resulta preocupante. Los medios de comunicación configuran el espacio público de discusión, un escenario privilegiado donde se tratan los temas que afectan de una u otra manera a la ciudadanía en general y con gran capacidad de influencia social. La propia definición de los problemas sociales que tiene lugar en los escenarios mediáticos conforma, en gran medida, las percepciones públicas de los ciudadanos. Por ello nos parece adecuado afirmar que los medios otorgan significado a la realidad que percibimos, y a nuestra propia manera de entender el mundo.

Si bien, esta tesis doctoral asume las ideas anteriores que dicta el IV Informe anual del Observatorio Estatal de violencia sobre la mujer (Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad, 2012) no pretende ubicarse dentro de los estudios preocupados por comprender los efectos que los medios de comunicación ejercen sobre el público. La presente investigación no cumplirá la función de demostrar que los mensajes generados por la prensa en particular y los medios de comunicación, en general, son aquellos que configuran con exactitud las identidades de la sociedad, aunque sí asumiremos a lo largo de este estudio la importancia de entender los conceptos de hiperrealidad y simulación, propuestos por Baudrillard (1978) para afirmar que en los tiempos de la postmodernidad tardía la sociedad asume como verdad aquello que los medios de comunicación convierten en hiperreal, de modo que los referidos pierden a sus referentes y adquieren el carácter de un referente simulado, propio y con funcionamiento autónomo.

La RAE define la expresión violencia de género como “la traducción de la expresión “gender based violence” o “gender violence”, expresión difundida a raíz del Congreso sobre la Mujer celebrado en Pekín en 1995 bajo los auspicios de la ONU. Con ella se identifica la violencia, tanto física como psicológica, que se ejerce contra las mujeres por razón de su sexo, como consecuencia de la tradicional situación de sometimiento al varón en las sociedades de estructura patriarcal” (DRAE, 2004).

La contribución de esta tesis al análisis de la violencia en los medios de comunicación supone complementar e integrar las aportaciones críticas que provienen de manera predominante de la perspectiva de género con las aportaciones de las teorías de los movimientos sociales por un lado y, de otro, con las teorías y reflexiones en el entorno de los medios de comunicación. Con ello, tratamos también de poner en relieve los avances y cambios que se han venido logrando con esta problemática en los últimos años. La elección de la teoría del “framing” nos proporciona herramientas conceptuales y metodológicas para el análisis. Esta propuesta metodológica la utilizamos como un marco para la codificación de los textos que nos sirven para el análisis de contenido propuesta.

Esta tesis doctoral analiza el tratamiento de la violencia de género desde una perspectiva científica. Esta problemática ya se ha analizado desde distintos enfoques, tales como la perspectiva psicológica, la jurídica, la médica, etc. Aunque no son muy abundantes, existen diversos estudios que tratan el tema de la violencia de género en los medios de comunicación. Destacar el más reciente en nuestro país relacionado: “El proceso de construcción de la violencia contra las mujeres: medios de comunicación y movimientos feministas. Una aproximación desde la teoría del `framing`” (Carballido, 2010 y Mula Grau, 2012). A esto le sumamos que el último Barómetro del CIS del mes de diciembre de 2012, nos demuestra que el paro con un 77 por ciento o los problemas de índole económica ocasionados por la crisis financiera con un 39,5 por ciento, han relegado a los últimos puestos a otros problemas que habían conseguido estar en los primeros, como el de la violencia contra la mujer, con tan sólo un 0,4 por ciento. Pero en cambio, en la misma encuesta encontramos que un 33,8 por ciento de los encuestados, piensa que dentro de 5 años el problema de la violencia de género habrá aumentado. Es por

ello por lo que se considera central este tema de trabajo para impulsar transformaciones importantes y exponer tendencia de cambio en la sociedad en general a través de los medios de comunicación.

¿Por qué desde la perspectiva científica? El desarrollo teórico y metodológico de la teoría del “framing”, tanto el estudio de los movimientos sociales (teoría de los marcos interpretativos de la acción social colectiva) como su desarrollo en el campo de la comunicación social (encuadres periodísticos) sirve como guía para llevar a cabo el análisis empírico. Las explicaciones que provienen de las teorías sobre movimientos sociales, las referencias a las teorías de comunicación social y las aportaciones en ambos terrenos de la perspectiva de los estudios de género se unen a la anterior en el intento de ofrecer una visión más integradora posible del proceso de definición y de limitación de este problema social.

1.1.1 ANTECEDENTES SOBRE EL TEMA

Desde hace años el movimiento feminista venía subrayando los problemas de la violencia contra las mujeres y en España voces como la fundadora de la primera asociación de mujeres separadas de España, Ana M^a Pérez Campo fueron pioneras en la denuncia de este tema. Así en el año 1997 se hizo un importante trabajo para concienciar a los medios de comunicación del problema y Ángeles Álvarez (2002), feminista y autora de una de las guías para mujeres maltratadas más completas que se ha elaborado en España, recuerda a menudo, recopilando esa historia del feminismo y la lucha contra la violencia de género todavía por escribir, las campañas desarrolladas en torno al problema desde los grupos de mujeres que eran testigos sobre el terreno del día a día de la violencia de género en los centros de acogida. La muerte de Ana Orantes a finales del año 1997 provoca que el problema de la violencia doméstica que durante tanto tiempo se había denunciado y del que poco eco se habían hecho, pase a ocupar las primeras páginas de los grandes periódicos y ocupe las portadas de los medios de comunicación, que hasta ese momento habían etiquetado el problema como crimen pasional.

En la actualidad este tipo de explicaciones han sido duramente cuestionadas desde la perspectiva feminista y los estudios de género. En esta línea, hay que recordar que las teóricas de la llamada segunda ola del movimiento feminista, que se dio en los años sesenta con Simone de Beauvoir, Betty Friedan y Shulamith Firestone a la cabeza, ya atribuyeron a causas sociales el recurso a la violencia e identificaron el importante papel que cumple la coacción, aún en la forma de mera amenaza y posibilidad latente, en la aceptación del sistema patriarcal (Friedan, 1974). El propio Kate Millet comenta que no estamos acostumbrados a asociar el patriarcado con la fuerza. Su sistema socializador es tan perfecto, la aceptación general de sus valores tan firme y su historia en la sociedad humana tan larga y universal, que apenas necesita el respaldo de la violencia. Y, sin embargo, continua Millet “al igual que otras ideologías dominantes, tales como el racismo y el colonialismo, la sociedad patriarcal ejercía un control insuficiente, e incluso ineficaz, de no contar con el apoyo de la fuerza, que no sólo constituye una medida de emergencia, sino también un instrumento de intimidación constante” (Millet, 1995).

En general, las explicaciones sociológicas y feministas sobre el uso de la violencia contra las mujeres han resaltado dos factores causales (Maquieira y Sánchez, 1990). En primer lugar, el proceso de socialización diferencial de los sexos. Independientemente de cómo sean las hormonas masculinas hoy existe amplia documentación sobre cómo en la socialización de los varones se identifica lo masculino con la fuerza y la violencia. Además basta con entrar a una juguetería: juguetes bélicos para los niños y juguetes domésticos para las niñas (Miedzian, 1995). En segundo lugar, se apunta a la persistencia de las definiciones sociales que representan las relaciones entre los géneros como relaciones de subordinación, cuando no de propiedad, en las que las mujeres deben cierta sumisión a sus maridos o compañeros. En este segundo caso, la violencia aparece como un efectivo medio de control social sobre el comportamiento de las mujeres. Desde esta perspectiva, es imprescindible citar el trabajo pionero de Susan Brownmiller publicado en el año 1976 sobre la violación. Esta autora define la violación como parte de un sistema de control que afecta al comportamiento cotidiano de todas las mujeres. Este trabajo fue considerado, en su día, exagerado y radical. Sin embargo, hoy, el propio Guiddens en su manual de Sociología ha llamado la atención

sobre como el miedo a esta agresión conduce a las mujeres a ejercer un riguroso control sobre sus acciones y movimientos en el espacio público (Guiddens, 1998).

En los años setenta, la alta incidencia de la violencia y la familia como institución social desencadenan en EEUU un conjunto de teorías de carácter psicosocial que más tarde se extendería a otros países. Estas teorías se proyectan hasta la actualidad y aportan argumentos para la reflexión y el debate a través de las investigaciones empíricas. Son la teoría del aprendizaje social de Cornell Montgomery, la teoría socio-situacional, la teoría de los recursos de Wernerfelt, la teoría del intercambio social de Blau, P.M, y Befu, Harumi; la perspectiva ecológica de Brofenbrenner, y el modelo sociocultural de Vigotsky o la teoría del patriarcado defendida por la feminista Marta Fontenla.

Si revisamos la historia, en los años sesenta había surgido de la mano del interaccionismo simbólico un nuevo y radical enfoque de la desviación, la teoría del etiquetaje de Howard Becker y Fritz Sackes. Esta teoría supuso una inversión de la imagen positiva del desviado, que pasaba de ser el peligro social número x, a considerarse una “creación” y víctima del control social. Frente al enfoque correccional se imponía una nueva actitud: escuchar, comprender sus razones, “simpatizar” con el desviado. El posterior desarrollo marxista de estos planteamientos en la obra de Taylor, Waltong y Young, (1977) insistirá en la imagen del desviado como un rebelde político, lo sepa o no, transgresor del orden capitalista y la moral burguesa. En este contexto “discriminador”, la irrupción de las mujeres como sujetos de conocimiento supuso un importante revulsivo a esta visión romántica y antisistema de la violencia y la desviación (Taylor, Waltong y Young, 1977).

La victimización de las mujeres supuso la aparición del debate en torno al uso del derecho penal como instrumento de cambio social progresista y feminista. De hecho, si atendemos a la opinión pública entre las fórmulas más elegidas para combatir la violencia doméstica contra las mujeres figuran tanto el castigo a los agresores (95% de los encuestados) como la aplicación más dura de las leyes existentes (91% de los encuestados) según los datos del último Eurobarómetro en el que se preguntó por estas cuestiones (Eurobarómetro Standard, 1999). Este renovado debate tiene entre sus

protagonistas obviamente al movimiento feminista (Amorós, 2002; Thompson y Wheeler, 2000 y Tristán, 2002), pero puede también contextualizarse en el marco más amplio de una relativamente novedosa y sorprendente concepción del derecho penal por parte de los nuevos movimientos sociales.

Continuamos con alguna reflexión al respecto. En primer lugar el feminismo, precisamente por ser un movimiento social, se caracteriza por una más que notable heterogeneidad de posturas y estrategias. Dentro de esta gama de posturas, un extremo de las mismas, es el adoptado por algunos grupos de feministas, que rechazan acudir a la ley, ley que consideran hecha “por y para varones” (Posada, 2001). Sin embargo, dejando de lado esta postura extrema, y matizando que ningún grupo confía en la mera represión vía derecho penal como única solución, sí parece existir cierto consenso sobre la necesidad de ampliar y endurecer los tipos penales y exigir una contundente y severa aplicación de la ley. En segundo lugar, es cierto que esta actitud encierra contradicciones, ya que son bien conocidas las deficiencias del sistema penal y carcelario como agentes de rehabilitación y reinserción social, pero, en todo caso supone la asunción de una jerarquía de valores y actuaciones en que el peligro y al protección de las víctimas se ha situado, finalmente, en el primer lugar de la misma (Larrauri, 1991).

Las recientes y muy continuas movilizaciones solicitando medidas urgentes y contundentes contra la violencia contra las mujeres no han dependido solamente de la existencia de dicha violencia, ni de su supuesto aumento, sino de la forma en que el movimiento feminista ha llegado a enmarcar esta violencia y del proceso de difusión y aceptación de este nuevo marco interpretativo (López Rodríguez, 2011). En este sentido, el primer paso de este proceso ha sido la definición de la violencia como producto del sistema de dominación patriarcal o del sexismo, con la consiguiente ruptura de su definición tradicional como problema o desgracia personal (Cagigas Arriazu, 2000 y De Miguel Álvarez, 2007). El segundo paso ha consistido en la aceptación y puesta en marcha de una estrategia criminalizadora del agresor y una dura crítica del tradicional olvido de las víctimas por parte del sistema penal. Con el nuevo diagnóstico de la situación y una estrategia común ante la opinión pública el tema de la

violencia llegó a los foros institucionales y se convirtió en uno de los objetivos estratégicos de intervención de la IV Conferencia Mundial sobre las Mujeres Pekín (1995), para, finalmente, y de la mano de algunos casos especialmente graves, alcanzar una notable y efectiva difusión en los medios de comunicación.

Con este nuevo diagnóstico, estas movilizaciones entendidas como la culminación de un largo proceso puesto en marcha por las redes sumergidas del movimiento feminista son un éxito que nos lleva a prestar una renovada atención a la dimensión cultural y cognitiva de redefinición de esta realidad. El movimiento feminista tiene como objetivo explícito poner fin a una de las desigualdades más universales y longevas de las existentes. Sin embargo, uno de los problemas del movimiento ha sido el de hacer visible e injusta esta desigualdad para la mayor parte de la opinión pública. Y la tarea no es fácil porque también se ve dificultada por la fuerte y continua reacción ideológica en contra del feminismo (Faludi, 1993).

Frente a esta reacción ideológica contra el feminismo las últimas campañas contra la violencia de género pueden interpretarse, siguiendo la terminología de Mc Adam, como una oportunidad cultural para difundir el feminismo (Mc Adam, 1994), es decir, como una plataforma para dramatizar ante la opinión pública una contradicción manifiesta entre un valor cultural cada vez más aceptado como es la igualdad sexual y su falta de concreción real como muestra el recurso al uso de la violencia para controlar el comportamiento de las mujeres (Amorós y De Miguel, 2005, Valcárcel, 1997).

Y por supuesto que no podemos obviar que el proceso de redefinición de la violencia de género ha ido de la mano del feminismo y que su extensión a la agenda pública ha sido posible tras un largo recorrido de reivindicaciones de una mayor igualdad entre hombres y mujeres (Melucci, 2001; Laraña, 1999). Entre otros cabe destacar que Ana de Miguel (2003; De Miguel y Robles, 2003) amplía el análisis del proceso de construcción de un nuevo marco de interpretación de la violencia contra las mujeres a tres momentos claves vinculados con tres momentos diferentes del movimiento feminista. El primero sustentado en los feminismos sufragistas del siglo XIX. El segundo esfuerzo en la reinterpretación social de la violencia de género se produce en los años 60 de la mano

del feminismo radical a través del énfasis en cuestionar la separación de las esferas pública y privada, apuntando a un concepto estructural de la violencia y denunciando las relaciones de dominación que se producen en ámbito familiar y en las relaciones de pareja. Y por último, la etapa actual que supone la consolidación y un nuevo marco interpretativo.

En la década de los 80 el problema de la violencia contra la mujer en una relación de pareja comienza a percibirse como problema social. Pero la preocupación acerca del mismo está alejada de la opinión pública y restringida a asociaciones de mujeres y a ciertas instancias políticas. Por ello, se fueron creando servicios municipales que asesoraban a las mujeres en los que se detectó que la violencia en el hogar era uno de los principales problemas de la mujer (Threlfall, 2009).

Al igual que ocurre en otros países son las asociaciones de mujeres las que tomarán la iniciativa de proponer medidas y gestionar los primeros recursos para apoyar a las mujeres en esta situación (Heise, 1997; Gelles, 1999). Destacamos FAMSD o la Comisión para la Investigación de Malos Tratos (Gil, 1996) junto a la Federación Progresista de Mujeres o Asociación de Juristas Temis. La entrada de mujeres feministas al gobierno socialista y la creación del Instituto de la Mujer en el año 1983, o la creación del Ministerio de Igualdad en 2007 (y que desapareció el 20 de octubre de 2010 en una remodelación del Gobierno en tiempos de crisis con los primeros recortes quedando en Secretaría de Estado e Igualdad) constituyen una plataforma con poder tanto para el feminismo como para la lucha contra la violencia de género. En el contexto de los años 80 se abren las primeras casas de acogida y los centros de información y atención a la mujer. Se ponen en marcha las primeras campañas de concienciación y sensibilización. Con ello se constatan los primeros logros y la consideración de unos hechos que se veían como asuntos privados hacia la consideración de los mismos como problema social.

“Es decir, estamos hablando de una violencia que se asienta en una ideología, que es fruto de una ideología: una violencia sexista, que tiene

sus cimientos en la pirámide de las causas en el sexismo, el machismo de esta sociedad desigualitaria, esa sociedad asimétrica que confiere poder a un sexo y disponer de otro, donde las personas tienen funciones atribuidas no como personas sino dependiendo del género al que pertenezcan.” (Ana M^a Pérez del Campo. Comparecencia Comisión Mixta Congreso- Senado, 9/3/1998)

1.1.2 CONTEXTO ACTUAL CASO ANA ORANTES

Ana Orantes dio testimonio de la situación de malos tratos que estaba sufriendo en un programa de la televisión autonómica andaluza, Canal Sur. Cuando regresó a su casa, su marido le roció con gasolina y la quemó viva en venganza de sus declaraciones. Aunque Ana había denunciado ante el juez que era víctima de malos tratos, éste había determinado el derecho del marido a continuar viviendo en la misma casa. Cuando Ana Orantes, fue asesinada, los medios de comunicación reaccionaron ampliamente en la información del caso.

A partir de ese momento los casos de violencia de género comienzan a tener mayor importancia tanto en la televisión como en los diarios, esto es, comenzó la visibilidad de la violencia de género en los medios de comunicación y por tanto su presencia en estos medios tuvo una amplia repercusión en la sociedad. Fue un punto de inflexión sin retorno. A partir de este hecho todos los casos tienen cabida tanto en informativos como en los diarios con informaciones en serie. Le siguen campañas publicitarias de sensibilización y finalmente en el año 2004 se aprueba la ley integral 1/2004 de 28 de diciembre de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.

El Consejo Audiovisual de Andalucía en el Informe sobre el Tratamiento mediático de la violencia de género en los informativos de las televisiones públicas andaluzas comprueba que los informadores siguen dando demasiado protagonismo a los vecinos y allegados, mientras que los expertos, que pueden realmente contextualizar y dimensionar correctamente estos hechos casi no aparecen. Es decir, se está haciendo

todo lo contrario a lo que aconsejan los códigos deontológicos que existen sobre la materia (RTVE, Público, Agencia Efe...).

El avance hacia sociedades más igualitarias, junto con la progresiva aceptación de los marcos de interpretación desarrollados por el movimiento feminista, explican, en buena medida, la deslegitimación de la violencia contra las mujeres y su reconceptualización como un problema social. Sin embargo, este proceso, en lo que conlleva de criminalización y condena pública de los maltratadores y visibilización, atención y apoyo a las víctimas, también puede encuadrarse en un proceso más general de redefinición de la violencia, la desviación y el papel social del derecho penal.

Ante el aumento de casos se plantea a finales de los años 90 dos ejes de interpretación sociológicos. Saltzman (1992) abre la interpretación de los indicadores de violencia como indicadores sociológicos amplios del cambio o del mantenimiento de desigualdades de género. Estas interpretaciones dan cuenta de la realidad multidisciplinar del problema (Bosch, Ferrer y Alzamora, 2006) introduciendo matices en las valoraciones de los resultados de acciones y medidas que se vienen ofreciendo. Se baraja la hipótesis del incremento de estas conductas y actitudes de violencia contra las mujeres en la actualidad y por otro lado, se insiste en la transformación de las condiciones de visibilidad del problema.

Centrándonos en el primer caso, podríamos afirmar que aunque no es un fenómeno nuevo, estas conductas alcanzan niveles de epidemia y se convierten en un problema social adquiriendo un nuevo significado y nuevas características, como la brutalidad. Según los últimos datos publicados por el Poder Judicial, en el año 2009, 55 mujeres fallecieron a manos de sus parejas o ex parejas, 73 en 2010 y 62 en 2011 (www.poderjudicial.es, 2014). Para estas autoras, la explicación de estas conductas podríamos encontrarla en la situación de transición cultural ante el avance de la mujer en las sociedades desarrolladas. La gran aceleración de este proceso de cambio familiar y particularmente en nuestro país (Jurado, 2008), condiciona una situación propicia al incremento de los conflictos familiares; y esta conflictividad entre parejas se puede estar traduciendo en el incremento de conductas violentas (Touraine 2005; Guiddens, 2000 y

Castells, 1996). Esta hipótesis del incremento de la conflictividad y la violencia en las relaciones de pareja apoya al incremento de denuncias de maltrato de hombres a manos de sus parejas que es de un 31% entre 2002 y 2006 (Castells y Subirats, 2007).

En esta línea que apunta el incremento de la violencia contra las mujeres también van los análisis que dan como explicación principal el fenómeno de la inmigración. La incidencia en la población inmigrante se refleja en las estadísticas, en los centros de atención de mujeres maltratadas y en los medios de comunicación y como veremos más adelante en esta investigación. Ante la crisis de los valores tradicionales de la masculinidad, emerge un neomachismo, definido como una reacción defensiva frente al ascenso social y cultural de las mujeres (Carballido, 2010). Algunos estudios de los valores de la juventud en España ponen de relieve el incremento de la violencia juvenil masculina como reacción negativa de los chicos ante el nuevo protagonismo del sexo opuesto (Elzo y otros cit. En Javaloy, Espelt y Rodríguez, 2011). Incluso otras autoras tratan este neomachismo como conjunto de mensajes que proceden de los medios y géneros de comunicación. Así las cosas, se pone de relieve que sólo en el contexto actual, teniendo en cuenta el avance de la mujer, la concienciación de las mujeres afectadas y las denuncias, tienen visibilidad, se cuestionan y alcanzan el estatus de problema social¹.

En opinión de algunas autoras, la magnitud del problema no ha emergido en su dimensión real, por lo que se verá incrementada en los próximos años, debido a que se han creado políticas e instrumentos específicos jurídicos y sociales para su atención. Diversas investigaciones acerca de las características del problema y sobre la forma de abordarlo han puesto de manifiesto la complejidad en su tratamiento debido a las diferentes vertientes en las que se puede dar (cultural, económica, sanitaria...). Estas investigaciones (Corsi, 2003 y Ferrer V.A y otros 2006) han contribuido a través de la creación de herramientas conceptuales a romper con la invisibilidad del problema.

¹ Barómetro del CIS correspondiente a octubre de 2004. Un 64% de los entrevistados consideraba que actualmente salían a la luz más casos de violencia contra la mujer, frente a un 31% que consideraba que habían aumentado.

El análisis del género como fenómeno de estudio ha planteado con inusitada dureza la condición de víctimas atribuida a las mujeres en la sociedad patriarcal: ¿son acaso progresistas los malos tratos o el acoso sexual?, ¿qué significado profundamente contracultural pueden tener pintadas del tipo “si la violación es inevitable, relájate y disfruta”?, ¿qué dosis de transgresión y romanticismo –tan bien y tan fundamentadas por reconocidos pensadores, literatos y cineastas podemos encontrar en el ejercicio de la prostitución? Si bien las mujeres no fueron las únicas en centrarse en las olvidadas víctimas, sus análisis fueron especialmente valiosos a la hora de establecer la relación entre las víctima y una estructura de poder determinada, en este caso la estructura patriarcal (De Miguel, 2003).

Como está demostrado la violencia contra las mujeres, en contra de lo que comúnmente se piensa, no es, ni mucho menos, una realidad nueva. Lo único realmente nuevo es el significado social que se le ha llegado a atribuir en la actualidad y que hoy justifica la realización de estudios como el que aquí presentamos. Ya en el siglo diecinueve, por ejemplo, abunda en testimonios sobre la gravedad y generalización de esta violencia. Autores como Jhon Stuart Mill y Friedrich Engels coincidieron en denunciar la brutalidad y la práctica impunidad legal de la misma. (Stuart Mill y Friederich Engels en Ferrer, 2000: 19) Sin embargo, como han señalado otras autoras, sólo recientemente, y en relación con la mejora generalizada del status de las mujeres, la violencia doméstica ha dejado de considerarse un “problema personal” de las mujeres afectadas para considerarse como un “problema social” (Ferrer y Bosch, 2000, 2002).

Hasta fechas no tan lejanas, la explicación hegemónica de los malos tratos a la mujeres ha sido estudiado desde una perspectiva de corte biologista, psicologista e individualista. Según esta explicación, tan académica como “popular”, ciertas dosis de violencia masculina, se han considerado algo natural, relacionado con la supervivencia de la especie, ya observable en los niños varones, en los que predomina mayor actividad y competitividad frente a la pasividad y dulzura de las niñas. En consecuencia, sólo los casos extremos, con una actitud especialmente violenta y sanguinaria, se llegan a interpretar como producto de diversas patologías individuales (Alberdi, 2002).

Otra explicación recurrente ha consistido en confundir las causas de la violencia con factores que frecuentemente se presentan asociados a la misma, como pueden ser al alcoholismo o la insumisión de las mujeres (abandono del hogar, separación, etc). De hecho, la Comisión Europea encargó la encuesta del Eurobarómetro en el marco de la campaña Europea contra la violencia doméstica (Eurobarómetro Standard, 1999) que reflejó que el alcoholismo continúa encabezando aún las atribuciones causales de los malos tratos por parte de la opinión pública. Asimismo, los resultados del trabajo más reciente (Matud, et al, 2004) en el que se han investigado las atribuciones causales por parte de las propias maltratadas, sitúan el consumo de drogas y alcohol como causa más frecuente de la primera vez que tuvo lugar el maltrato (alcoholismo 96,2% de los casos y adicción a las drogas con un 93,7%). Sin embargo, resulta significativo que, al ser preguntadas por las causas a las que atribuyen el resto de episodios de maltrato el mayor porcentaje es para “hechos triviales”, esto es, que la cena esté fría, que los niños no estén bañados, etc. Resulta significativo porque, seguramente, casi nadie aceptaría estos hechos como causas reales del maltrato. Sin duda se refleja la gran importancia del tema objeto de estudio que analizaremos desde la perspectiva de la comunicación.

Lo cierto, es que desde finales de los años 90 debido a la necesidad y a las demandas internas de los agentes sociales para conocer las cifras de este problema en nuestro país y a las recomendaciones formuladas por el Parlamento Europeo y por la ONU a los países miembros, se ha hecho un gran esfuerzo para mejorar las estadísticas de denuncia de violencia contra las mujeres en un intento de aproximarse a la incidencia real de estas conductas.

Los objetivos de redimensionar y hacer públicos los indicadores de este fenómeno son, la escasez de datos fiables y de falta de periodicidad de los mismos, un requisito imprescindible para ofrecer su dimensión sociológica y justificar las políticas y las medidas a adoptar (Corsi, 1994). En la actualidad se han diversificado las fuentes y los ámbitos que aportan datos sobre el problema y que son observados para valorar la eficacia de las respuestas. Se insiste en la necesidad de mejorar la recogida y elaboración de esos datos estadísticos y la necesidad de homogeneizarlos ante la variedad de fuentes y de datos. Destacamos el esfuerzo de Observatorio contra la

Violencia Doméstica y de Género del Consejo General del Poder Judicial ²y la del Observatorio Estatal de la Violencia de Género ³ nacido a partir de la Ley Integral de Violencia de Género de 2004.

Desde el año 1984 hasta el 1996, se observan 16.179 denuncias presentadas, pero más adelante se agregan las interpuestas ante la Guardia Civil, vinculadas a un ámbito social y rural y ante las policías autonómicas que han ido asumiendo las competencias en las distintas comunidades autónomas. El incremento obedece a un proceso caracterizado por la extensión de la definición de violencia de género: el reconocimiento de los malos tratos psicológicos, la extensión en la consideración de los autores en función de la relación con las víctimas, desde el cónyuge o compañero actual o pasado, hasta registrarse en 2002, la violencia contra las mujeres en el ámbito homosexual y también las personas o instituciones que pueden poner una denuncia más allá de la víctima. Todo esto se refleja en que a partir de 2002, las denuncias ante las Fuerzas y cuerpos de Seguridad del estado se vean duplicados con una media anual de 56.034 denuncias (Carballido, 2010).

Podemos hablar de un proceso de cambio en la percepción social al aproximarnos a la violencia de género que se hace evidente a partir de los años 90. De hecho, a lo largo de estos últimos años, la literatura científica ha dado cuenta del conocimiento, ideas y actitudes de la ciudadanía acerca de la violencia machista y que se han reflejado en los eurobarómetros⁴. Una mayor sensibilización de la población española hacia el problema percibida con alarma social y centrada en los casos de extrema violencia dentro de una relación de pareja con resultado de muerte de la mujer consigue que aparezca por primera vez en las preguntas del eurobarómetro en el año 1998 y que se consolide a partir de 2001 como uno de los temas más repetidos. Resulta interesante destacar que los meses de marzo y noviembre son fechas en las que se refleja una mayor consideración de la importancia del problema, debido a que coincide con las

² En <http://www.poderjudicial.es>

³ En <http://www.msssi.gob.es/ssi/violenciaGenero/ObservatorioEstatal/home.htm>

⁴ Eurobarómetro del CIS realizado en 2004, en el contexto de la Ley Integral contra la Violencia de Género incidió en este tema. A pesar de las críticas acerca de las deficiencias de estos estudios en los presupuestos teóricos del problema, se constata el rechazo social a estas conductas. Un 96,5% las considera inaceptables e injustificables bajo cualquier circunstancia.

celebraciones del Día internacional de la mujer y el día internacional de la violencia contra las mujeres, respectivamente, en las que los medios ofrecen coberturas especiales sobre esta temática. Esta percepción social del problema, está fuertemente condicionada por la información que procede de los medios de comunicación que vienen siendo para los ciudadanos las principales fuentes de información y conocimiento de este problema 97% (IORTVE, 2002; Vallejo, 2005).

1.2 ALCANCES, LÍMITES Y ESTRUCTURA DE LA TESIS

A pesar de los cambios que se han producido en los últimos años, la gravedad del problema, el número de víctimas, la frecuencia y la trascendencia social que tienen estas conductas hace necesaria la atención constante del fenómeno desde diferentes ámbitos y especialmente, desde el punto de vista social e informativo. Además, a medida que se avanza en su atención y estudio, se desarrollan otras vertientes del problema, por lo que se abren otros ámbitos de trabajo sobre los que incidir que exceden del trabajo que presentamos y que pretende ser una base analítica, descriptiva e informativa que puede ser utilizada posteriormente para otros trabajos específicos.

Nos ha parecido de interés además aplicar los parámetros de la teoría del encuadre o “framing” al estudio de la representación simbólica que los medios de comunicación, y en especial la prensa hace sobre la violencia de género. Esta aproximación resulta novedosa en el contexto de los trabajos realizados hasta el momento sobre este fenómeno ya que aporta una visión del encuadre de los periodistas al trabajar con noticias sobre este tema.

1.2.1 ALCANCES Y LÍMITES

En la presente tesis doctoral, no hemos querido optar por centrar el análisis en campañas publicitarias o en los medios de comunicación por cuanto consideramos que los marcos de interpretación utilizados para representar la violencia de género quedan ciertamente

estigmatizados. Por contra, hemos preferido centrar el objeto de estudio en los contenidos informativos de las historias noticiables teniendo en cuenta que son estas el mejor vehículo a través del cual la población se hace una idea de éste problema social.

Analizaremos las informaciones que traten sobre la violencia de género con resultado de muerte en los diarios nacionales de El País y El Mundo y en los regionales de La Verdad y La Opinión de Murcia. Tanto en sus ediciones digitales como en papel. Es por ello que a partir de los datos de las investigaciones llevadas a cabo procederemos a analizar el contenido resultado de las informaciones en el periodo que va desde el año 2005 hasta el año 2010, con la finalidad de que la investigación no sea puntual y sí científica. Hemos escogido este periodo de tiempo por dos motivos. El primero de ellos, por hacerlo coincidir con la aprobación de la ley contra la violencia de género, L.O 1/2004, de 28 de diciembre de Medidas de Protección Integral contra la violencia de género y comprobar sus resultados. Y el segundo, por hacer coincidir los diarios con la puesta en marcha de las ediciones digitales. Dividiremos el periodo en dos etapas para analizar si ha habido cambios en el enfoque durante este periodos de tiempo, objeto de estudio.

Según Bericat, la estrategia de complementación se basa en el deseo de contar con dos imágenes distintas de la realidad social en la que está interesado el investigador (Bericat, 1988). Dado que cada método ofrece, por su propia naturaleza, una imagen distinta, dado que cada uno revela aspectos diferentes, podremos ampliar nuestro conocimiento de la realidad social si realizamos una investigación con dos estructuras metodológicas paralelas. En cuanto a la finalidad no se trata tanto de buscar convergencia ni confirmación entre los resultados, cuanto de contar simultáneamente con dos imágenes que enriquezcan nuestra comprensión de los hechos. En su nivel mínimo de integración, este diseño conduce a dos informes distintos y completamente independientes.

Por otro lado, Bericat indica que la estrategia de combinación se basa en la idea de que el resultado obtenido en una investigación que aplica el método A puede perfeccionar la implementación de algún componente o fase de la investigación que aplica el método B, logrando así incrementar la calidad de los resultados a obtener por este último. El

resultado de A se emplea como imput para potenciar B cuyo output constituye la finalidad de la investigación.

Finalmente, el mismo autor hace referencia a la estrategia de triangulación, la que se distingue de las anteriores porque en este caso, los dos métodos A y B se orientan al cumplimiento de un mismo propósito de investigación o, dicho de otro modo, ambos se organizan para la captura de un mismo objeto de la realidad social. Con esta estrategia se pretende, ante todo reforzar, la validez de los resultados. Cuando con dos diferentes métodos obtenemos una idéntica o similar imagen de la realidad social, nuestra confianza en la veracidad de esa imagen se incrementa.

Teniendo en cuenta lo anterior, recopilaremos un corpus informatizado de textos periodísticos relacionados con la violencia de género. Este estará compuesto por los textos publicados en los diarios anteriormente mencionados. Como resultado seleccionaremos una lista de palabras clave tras el análisis cuantitativo del corpus que reflejan el contenido a desarrollar. Los textos periodísticos recopilados serán tratados automáticamente y editados obteniendo un corpus representativo del tratamiento del objeto a investigar, la violencia de género durante el periodo indicado.

La medición empírica de los encuadres o “frames”, a partir de la revisión de la literatura existente, se ha realizado desde dos perspectivas diferentes según las corrientes científicas y los autores. Algunos han optado por utilizar una manera inductiva, intentando revelar los posibles encuadres a partir del análisis de palabras claves y contabilizando informáticamente los mapas semánticos que permiten identificar los “frames” (Miller y Riechert, 2001). Otros, sin embargo, han preferido seguir un modelo deductivo, definiendo a priori ciertos encuadres como variables de análisis y verificando después su existencia en las noticias (Iyengar y Ottati, 1994; Semetko y Valkenburg, 2000).

Una vez identificados los “frames”, se analizan de nuevo los textos periodísticos para medir la presencia o ausencia de dichos encuadres, así como la evolución de los mismos a lo largo del periodo temporal objeto de estudio. Deberemos categorizar o clasificar los

elementos constitutivos de un conjunto por diferenciación a partir de criterios previamente establecidos. Los resultados que hemos extraído tras las correspondientes aplicaciones de los estadísticos que sean más apropiados, deben servir de base para elaborar las conclusiones de la investigación. Si todo se ha desarrollado de un modo correcto, estaremos en disposición de respaldar determinadas afirmaciones. Los resultados del estudio nos permitirán deducir la dialéctica que se establece entre medios y sociedad y la rectitud o ambigüedad con que los medios cubren este tipo de informaciones. Además, la teoría del encuadre nos permitirá considerar la existencia de un cambio en el enfoque de este tipo de informaciones por parte de los periodistas.

Cabe apuntar la actualidad del concepto y del análisis de “framing” de Goffman. Dicho enfoque se viene desarrollando y expansionando (Tankard 2001; Vab Gorp, 2007) en las últimas décadas en el ámbito de las ciencias sociales, a partir de su aplicación a diferentes campos de estudio (sociología, economía, psicología, lingüística, ciencia política, etc.) y áreas temáticas como son, entre otros los estudios sobre análisis y evaluación de las políticas públicas y sociales a cerca de temas diversos.

Algunos de los conceptos claves de esta teoría son el “framing” entendido como la actividad y el proceso de creación de significados, y el concepto de “frame” traducido como marco o encuadre. Se suele hablar de los marcos de la acción colectiva cuando se pretende explicar las propuestas de definición y actuación de la violencia de género en los medios de comunicación. Los marcos de la acción colectiva son esquemas interpretativos formados por creencias y significados que simplifican una realidad determinada y que vienen a funcionar como propuestas de actuación dentro de los movimientos sociales (Funes y Monferrer: 2003). En los medios de comunicación se habla más de encuadre mediático o periodístico (Sádaba: 2008).

Tuchman señala en el año 1993 que aun cuando por parte de los sociólogos se ha utilizado el término “marco” de maneras diferentes, todas destacan la idea de Goffman acerca de que los marcos vienen a representar y a conseguir que se compartan socialmente determinadas definiciones de las situaciones acerca de la realidad social, de

la organización de la experiencia o lo que él denominó el consenso sobre “franjas de comportamiento” (Goffman, 2006).

1.2.2 ESTRUCTURA DEL ESTUDIO

De manera breve, describimos la estructura del plan de trabajo de la tesis doctoral. En ésta se pueden diferenciar tres partes. La primera parte teórica, la introducción general, en la que se revisan los fundamentos teóricos y los conceptos. Aquí exponemos los ejes básicos del trabajo y describimos brevemente los enfoques y herramientas teóricas con las que hemos acometido nuestra aproximación al estudio. Justificamos el tema a investigar y planteamos los objetivos a seguir.

La segunda parte la dedicamos al desarrollo conceptual y a la fundamentación teórica del problema. Aquí dejamos clara la hipótesis del trabajo, citamos la muestra analizada, el periodo a estudiar y las fuentes. Partimos de un conocimiento básico, manifestamos el procedimiento a llevar a cabo en el análisis, los instrumentos y cuál será el tratamiento de los datos. Este capítulo es clave para las reflexiones y consideraciones teóricas sobre el tema. Está orientado a ofrecer una visión retrospectiva de la violencia de género en los medios de comunicación, para comprender las condiciones contextuales y acontecimientos que junto con la teoría del “framing”, han hecho posible la construcción de los marcos de interpretación del problema y su traslado al espacio público.

Y una tercera, dedicada a la parte del análisis de campo en la cual expondremos los resultados, daremos paso a la discusión y a la aportación con el objetivo principal de realizar una aproximación al tratamiento mediático de la violencia de género. Además se incluirán las conclusiones y las medidas de mejora que han surgido al hilo de las revisiones realizadas a lo largo del estudio. Finalmente se presenta la bibliografía y las fuentes utilizadas, así como los anexos en los que se incluyen las noticias utilizadas.

1.3 OBJETIVOS PROPUESTOS

1.3.1 OBJETIVO GENERAL

El objetivo general que propone esta investigación es el análisis de la construcción de la imagen social sobre la violencia de género en la prensa escrita y en línea tanto española como regional desde la teoría del encuadre o “framing”. Este objetivo se aporta a la tesis mediante un trabajo de campo que explicaremos más adelante en la metodología y sus fases. A partir de este objetivo general se propician otros objetivos específicos.

1.3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Los objetivos específicos en el estudio nos aproximarán a los rasgos de la violencia contra las mujeres que cobran mayor relevancia en el discurso público:

- Analizaremos el patrón o modelo de cobertura utilizado en las noticias referidas a la violencia de género en los medios nacionales y regionales, escritos y en línea con el análisis de las noticias aparecidas en los diarios objeto de estudio; Así como a los principales “frames” o encuadres y su evolución en la información ofrecida, especialmente en imágenes y estereotipos/roles transmitidos sobre el papel social de la mujer y las herramientas que hay para atajarla;
- Otro de los objetivos que pretendemos alcanzar es observar si existen diferencias entre las coberturas mediáticas de los distintos diarios; Para ello analizaremos la existencia o predominio de una visión de consenso o conflicto en los medios de comunicación para avanzar en la erradicación de la violencia de género;
- Por último, pretendemos contribuir a la creación de un clima de sensibilización ciudadana que ponga de manifiesto la preocupación pública por cualquier acción, desde la dimensión comunicativa encaminada a la consecución de una mayor igualdad entre hombres y mujeres. Daremos una respuesta a por qué este tema de la violencia de género se ha convertido en interés noticioso. Demostraremos que hay una mayor cobertura en el análisis del tratamiento informativo analizando cuál o cuáles son los

aspectos cualitativos; Analizaremos cuál es la física de la violencia de género. Confirmaremos el fenómeno de seguimiento al difundir los casos de violencia de género al igual que ocurre con los suicidios.

1.4 IMPORTANCIA Y VALOR DE LA INVESTIGACIÓN EN ESTE CAMPO

1.4.1 ESTADO DEL ARTE

En el presente epígrafe se muestra a grandes rasgos la importancia que actualmente tiene un tema como la violencia de género y sus consecuencias para la sociedad de nuestro país. También presentamos la investigación como una aportación para conseguir la desaparición de esta lacra social que afecta a las mujeres de manera constante a través de los años y como son necesarias medidas y programas tanto informativos como sociales y jurídicos para su solución.

Para la realización del trabajo de investigación se ha visto la necesidad de reunir todos los estudios sobre comunicación y violencia de género para observar lo analizado y lo que queda por hacer. El resultado obtenido tras esta revisión de la literatura científica en bases de datos, repositorios, revistas científicas, tesis doctorales, etc. nos permite afirmar que la violencia de género es un tema poco estudiado en los medios de comunicación.

Existe una breve literatura sobre el tema, aunque sí actual y novedosa (Sánchez Aranda y Berganza Conde, 2003; Fagoaga, 1999; Humanes, 2001; Bosch y Ferrer, 2002; Alberdi y Matas, 2002; Vázquez y Díez, 2002; Marín Llaguno y Vives, 2003; Fernández Díaz, 2004; Vives, Ruíz, Álvarez y Martín, 2005; López Díez, 2005; Carballido González, 2010; Mujeres Progresistas, 2011...). La mayor parte está escrita y publicada desde el año 2000 hasta el 2012 y es más abundante en el campo de la investigación universitaria. De esta manera, podemos corroborar que los estudios son pocos y bastante recientes. A partir de este mapa de los estudios realizados en España sobre violencia de

género y comunicación se observa, además, la necesidad de abordar este tipo de trabajos con un mayor rigor científico, incluyendo periodos de análisis más extensos que permitan conocer con mayor exactitud la evolución del tratamiento informativo que afecta a la violencia de género. Este será sin duda uno de los objetivos de nuestro estudio.

Estos trabajos coinciden en subrayar el incremento de informaciones de violencia de género tras el caso de Ana Orantes. Además, muchos coinciden en la detección de una versión simplificada del problema de la violencia de género en los contenidos de dichos medios, así como de sus soluciones. A la vez, aseguran que existe un amplio uso de las imágenes violentas y estereotipadas que reproducen continuamente los medios. Por eso, se animan a demandar una mayor reflexión científica acerca de la representación mediática de la violencia simbólica y un mayor compromiso por parte de los medios para cambiar la situación porque la sociedad tiene desconocimiento de las causas de la violencia doméstica.

Por lo que se refiere a la aplicación concreta de la teoría del encuadre, el trabajo de Carballido González (2010), reconoce también un cambio evolutivo en el modo de enfocar las historias sobre la violencia de género. Sin embargo, representa un hito científico en el contexto de los trabajos sobre violencia de género y medios de comunicación, desde nuestro punto de vista no permite definir específicamente los “frames” o encuadres que caracterizan o definen las historias, así como su evolución histórica. De hecho, la autora se centra en analizar las causas que permiten hablar de un problema social que se ha hecho un hueco importante en la agenda pública como consecuencia de haber accedido a la agenda mediática. Más allá de distinguir el “frame” o encuadre temático frente al episódico, en este trabajo no se ofrece ningún tipo de información específica sobre cuáles han sido los marcos de interpretación utilizados en estas historias. Un estudio, como el que aquí se presenta, que utiliza el análisis sociolingüístico para la identificación de los “frames” en los textos periodísticos representa, en este sentido, una aportación novedosa.

Después de esta investigación no se ha seguido estudiando este tipo de encuadres en las informaciones sobre violencia de género. Por tanto consideramos conveniente estudiar el enfoque de la violencia de género en los medios de comunicación, con el fin de averiguar si ha habido cambios en la manera de abordar el problema para saber si el tratamiento informativo es susceptible de mejora. Si fuese así, los medios de comunicación deberían profundizar en el concepto de igualdad, de manera que respetando la diversidad entre hombres y mujeres, se impulsa a la mujer a ejercer sus derechos y a desarrollar una actividad social en paridad con el hombre. Los órganos de dirección y las redacciones deberían tener una mayor sensibilización para lograr un cambio de perspectiva.

De hecho entre los pocos estudios que se han realizado sobre violencia de género y medios de comunicación utilizando la teoría del “framing”, (Sánchez Aranda, Berganza y Ortega: 2003). Este trabajo incluye un interesante apartado dedicado al enfoque utilizado por los medios en la violencia doméstica. Con todo ello, la conclusión que se obtiene de su lectura es que los medios de comunicación utilizan un “frame” (enfoque) informativo en el que predominan claramente los modelos patriarcales y la perspectiva androcéntrica. Se considera que el problema persiste y de ahí la necesidad de adaptar otros enfoques informativos más igualitarios, que den cabida a más mujeres, de forma que reflejen con mayor fidelidad la realidad social. El trabajo propone una serie de recomendaciones que deberían asumir los medios de comunicación si quieren dar un tratamiento informativo más justo e igualitario a la mujer.

Otro trabajo relacionado con el anterior (Berganza, 2003) estudia la construcción mediática de la violencia de género desde la teoría del encuadre. El estudio parte del asesinato de Ana Orantes en diciembre de 1997, hecho que modificó los criterios de selección periodísticos, provocó un aumento de la cobertura de este problema social y consolidó nuevos marcos significativos y principios organizativos de la información (Berganza, 2003). Para esta autora a partir de aquel momento existe un compromiso consciente con esta temática por parte de las organizaciones periodísticas y los profesionales (...) por cuanto se ha pasado de un modelo en el que primaba el valor

noticioso de los acontecimientos (...) a otro en el que la selección es, además, producto de las decisiones conscientes de dar difusión a las acciones violentas (Berganza: 2003).

El cambio en el modelo de selección informativa que se ha llevado a cabo con el tema de la violencia de género, objeto de estudio, implica el paso de un formato de “noticias episódicas” a otro de “noticias temáticas” según los términos que utilizan Iyengar y Kinder (1987). Es decir, en la última década se ha pasado de hablar únicamente de casos particulares, a afrontar una cobertura más amplia, relacionando unos hechos con otros. El paso de un formato a otro implica un tratamiento y un enfoque distinto de la información: la contextualización del problema, los temas y el uso de la fuente. La caracterización de este nuevo tratamiento constituyen, en definitiva, una creciente contextualización de la información, la relación de unos casos con otros y la explicación del contexto en el que se producen este tipo de delitos y que adquiere una gran importancia a la hora de la definición y del reconocimiento del problema. Así por ejemplo, a finales de los años ochenta no se ofrecía explicación de los malos tratos que acababan en hospitalización o muerte de la víctima y además no se mencionaba el parentesco con ellas. Fue el 26 de septiembre de 2002 cuando se crea el Observatorio contra la violencia doméstica y de género, el cual no sólo recoge las agresiones sobre violencia de género con resultado de muerte sino también las denuncias, sentencias u órdenes de protección que tienen que ver con ella. No nos olvidamos de la última Conferencia Mundial sobre las mujeres de Pekín del año 1995. En ella se consiguió que la violencia alcanzara un lugar importante los casos de violencia de género en los medios de comunicación.

Una década después, la situación cambia radicalmente, como muestra el estudio de Fagoaga realizado en los años 1977 y 1988 en los diarios El País, y ABC (Fagoaga: 1994, 67-90). En estos periódicos el 62,6% de estas informaciones estaban contextualizadas, convirtiéndose en un 66,7% en el año 2002, según el estudio realizado por Sánchez Aranda, Berganza y García Ortega en el año 2003. Aquí se muestra la existencia de tres tipos de contextualización. La primera, centrada en ofrecer datos de la víctima y la situación que sufre y que se encuentra presente en un 23,9% de las informaciones (se indica si la víctima había tenido juicios o las penas impuestas al

agresor). Un segundo tipo de contextualización referido al problema de los malos tratos y que aparece en un 17,6% de los casos estudiados (magnitud del problema, el número de muertes al año en nuestro país, el número de denuncias...). Y por último, las informaciones en las que aparecen ambas contextualizaciones y que implica una construcción del problema más amplia.

En el último de los trabajos académicos, una tesis doctoral se lleva a cabo una revisión retrospectiva examinando también la situación actual, de la contribución del movimiento feminista y de los medios de comunicación al cambio cultural e institucional en la consideración social de la violencia contra las mujeres en España (Carballido, 2010). De manera paralela a este análisis se argumenta la dimensión autorreflexiva de la actuación de estos dos actores sociales. Estudiando fundamentalmente el movimiento feminista, importancia, actuaciones, etc, desde la teoría del “framing”.

1.4.2 INTERÉS E IMPORTANCIA

El interés de este trabajo de tesis viene dado por la novedad, teniendo en cuenta que se empieza a tratar el tema de la violencia de género en los medios de comunicación desde hace muy pocos años, a raíz de la muerte de Ana Orantes en diciembre de 1997. Esta mujer fue asesinada por su ex marido tras aparecer trece días antes en un canal de televisión para contar su caso. Su asesino decidió acabar con su vida quemándola después de rociarla con gasolina. Desde entonces el número de víctimas no ha dejado de aumentar y es actualidad en cada medio de comunicación.

Haciéndonos eco de esta propuesta, nos ha parecido oportuno aplicar los parámetros de la teoría del encuadre o “framing” al estudio de la representación simbólica que los medios de comunicación, y en especial, la prensa hace sobre la violencia de género. Esta aproximación resulta novedosa en el contexto de los trabajos realizados hasta el momento sobre este fenómeno. De hecho, entre los pocos estudios que se han realizado sobre violencia de género y medios de comunicación utilizando la teoría del “framing”

figura el de Sánchez Aranda, Berganza y Ortega del año 2003 como hemos comentado anteriormente.

La novedad de este trabajo⁵ reside en que incluye un interesante apartado dedicado al enfoque utilizado por los medios en un asunto como el de la violencia doméstica. Con todo ello, la conclusión que se obtiene de su lectura es que los medios de comunicación utilizan un “frame” (enfoque) informativo en el que predominan claramente los modelos patriarcales y la perspectiva androcéntrica. Se considera que “deben adoptarse otros enfoques informativos más igualitarios, que den cabida a más mujeres, de manera que reflejen con mayor fidelidad la realidad social”. Para ello, se proponen una serie de recomendaciones que deberían asumir los medios de comunicación si quieren dar un tratamiento informativo más justo e igualitario a la mujer, tales como no adscribir las profesiones a un determinado sexo, hasta evitar hacer preguntas distintas a hombres y mujeres o no identificar a las mujeres en función de su parentesco con un hombre (Sánchez Aranda, Berganza y Ortega, 2003).

Si bien este trabajo representa un hito científico en el contexto de los trabajos sobre violencia de género y medios de comunicación, desde nuestro punto de vista no permite definir específicamente los “frames” o encuadres que caracterizan o definen las historias, así como su evolución histórica. De hecho, la autora se centra en analizar las causas que permiten hablar de un problema social que se ha hecho un hueco importante en la agenda pública como consecuencia de haber conseguido entrar en la agenda mediática. Más allá de distinguir el “frame” o encuadre temático frente al episódico, en este trabajo no se ofrece ningún tipo de información específica sobre cuáles han sido los marcos de interpretación utilizados en estas historias. Un estudio, como el que aquí se

⁵ El estudio que diseñaron desde la perspectiva del encuadre incluye informaciones obtenidas a lo largo de todo el mes de marzo de 2002 en los dos diarios nacionales más difundidos (El País y El Mundo); los dos periódicos navarros de mayor tirada (Diario de Navarra y Diario de Noticias) así como de los dos informativos televisivos con más audiencia: los de las 21:00 horas de La Primera y Antena 3. En total se seleccionaron 25.046 unidades de información de las que 5.287 (un 21,10%) hacían referencia a la mujer. Se analiza un total de 143 aspectos que, obviamente, nos configuran una imagen muy real de cómo es el tratamiento de la mujer en los medios de comunicación. Desde el papel desempeñado por la mujer en las informaciones en las que aparece (profesional, víctima, experta, líder, madre o esposa, etc.) (p. 37), al modo de denominarla en las informaciones o en qué temas (política, educación, economía, vida social, etc.) la mujer aparece como fuente (p. 77).

presenta, que utiliza el análisis sociolingüístico para la identificación de los “frames” en los textos periodísticos representa, en este sentido, una aportación novedosa.

La tesis doctoral lleva a cabo una revisión retrospectiva examinando también la situación actual, la contribución del movimiento feminista y de los medios de comunicación al cambio cultural e institucional en la consideración social de la violencia contra las mujeres en España. De manera paralela a este análisis se argumenta la dimensión autorreflexiva de la actuación de estos dos actores sociales. Estudiando fundamentalmente el movimiento feminista, importancia, actuaciones, etc, desde la teoría del “framing”.

1.5 HIPÓTESIS

La muerte de Ana Orantes consiguió que el problema de la violencia de género pasara de lo privado a lo público, definitivamente a la agenda mediática y a la agenda pública y consiguiera su categorización de problema social. La definición específica de este problema en los medios, desde la perspectiva cultural y cognitiva de interpretación de la realidad que ofrece la teoría del encuadre, nos permite preguntarnos si existe un cambio en el enfoque de este tipo de informaciones por parte de los periodistas. En concreto, a la utilización de una cobertura más temática que episódica se une la frecuencia cada vez mayor de marcos de referencia que profundizan con más insistencia en el concepto de igualdad, frente a las visiones antropocéntricas tradicionales. En este sentido, en las últimas décadas, en la manera de abordar este fenómeno social que presentan los medios se detecta una mayor sensibilidad consciente por estas cuestiones que hace dos décadas.

En su tarea mediadora, los periodistas otorgan a las noticias un enfoque o encuadre determinado (“frame”). Con ellos se estructura la historia narrada desde un punto de vista semántico, y afecta tanto al mundo del periodista, que aporta su propio discurso, como al de su audiencia, que se expone al mensaje periodístico con un sistema cultural y cognitivo previo.

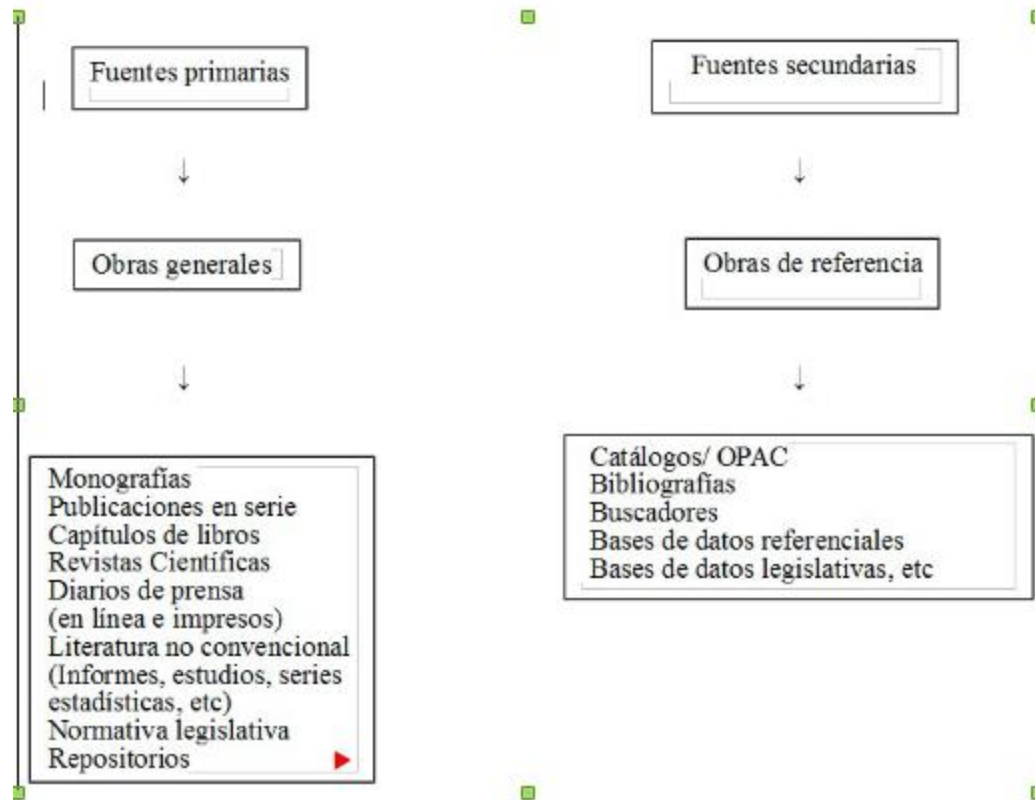
Los estudios sobre este tema no se han tratado desde un punto de vista científico porque se mueven como informes administrativos que son pocos y actuales. Aunque en ellos si se puede observar una evolución no pueden ofrecer datos fiables por centrarse en muestras reducidas.

1.6 FUENTES Y RECURSOS UTILIZADOS

Para la realización de esta tesis hemos utilizado una amplia variedad de fuentes y recursos tanto impresos como electrónicos nacionales como internacionales. Se han consultado bases de datos de carácter generalista y especializadas, de asociaciones e instituciones públicas y privadas. Además se han consultado las revistas científicas más prestigiosas sobre el tema tanto de ámbito nacional como internacional y temas anexos. Los repositorios especializados en temas de género han sido de gran utilidad para conocer el estado actual. Las bases de datos de prensa así como del ámbito de la comunicación en su conjunto han sido explotadas y se ha realizado un vaciado de contenido de mayor interés. No sólo se han utilizado fuentes informativas sino además y para fundamentar se ha consultado toda la literatura científica sobre el tema objeto de estudio. Se han explotado las fuentes primarias, tanto libros y revistas como informes y estudios de instituciones nacionales y organizaciones internacionales. Estos han sido de gran interés dada la actualidad de los datos que es preciso manejar en este tema tan sensible como es el objeto de la investigación.

Además se han consultado otras bases de datos y las universidades nacionales e internacionales que tienen estudios de género o bien “Unidades de género e Igualdad” (Oviedo, Madrid, Sevilla, Alcalá, Murcia o la de Colombia) y un amplísimo etc en el ámbito anglosajón. Los estudios y estadísticas de la Unión Europea han sido de gran utilidad como la Directiva 2011/99/UE, para el análisis y la discusión de los resultados ya que es uno de los más recientes.

Esquema clasificatorio de fuentes



Elaboración propia a partir de Ayuso García (1999).

Por razones obvias las instituciones documentales también han sido consultadas destacando las consultas a las hemerotecas para la consulta de los diarios. También documentos como bases de datos, bibliografías o informes del CSIC nos han acercado al tema, aunque no han sido una fuente fundamental.

2.MATERIA Y MÉTODO

2.1 MATERIA

Los medios de comunicación configuran el nuevo foro de discusión pública y un espacio abierto donde se tratan los temas que afectan de una u otra manera a la ciudadanía en general. Los medios de comunicación sirven, entre otras cosas, para informar, entretener, paliar la soledad, para debatir ideas o compartir emociones. El impacto que estos tienen sobre nuestras vidas es muy importante, y no es casual pensar que ellos forman parte de nuestra percepción de la realidad, de cómo vemos el mundo.

En este contexto comunicativo y social y centrándonos en el tema objeto de esta tesis doctoral podemos afirmar que es preocupante la manera en la que los medios de comunicación presentan y hablan de las mujeres a pesar de las medidas acordadas con el gobierno de autorregulación y los códigos de buenas prácticas que estos diarios defienden o publican. Los medios recogen los cambios que se producen para incorporarlos a la sociedad, haciendo, al mismo tiempo, nuevas propuestas de comportamiento social, que a su vez pueden interpretarse en la sociedad. Por lo que originan cambios, propiciando imágenes nuevas, estereotipadas o no estereotipadas de los seres humanos.

Cuando lo que se observa es sólo una parte de la realidad, cuando esa parte de la realidad observada es mínima, cuando el interés de la información se centra en ciertos aspectos de la ínfima parte de lo que se percibe, nos encontramos con que el conocimiento que se obtiene de los hechos, de las circunstancias y de los elementos que la configuran es un conocimiento parcial y limitado. Si la razón que hace que la visión

de una realidad, venga determinada por una serie de condicionamientos sociales que dan y restan importancia y trascendencia a los sucesos que ocurren a diario es la percepción que sobre ellos existe en una sociedad androcéntrica. Estaremos, precisamente, ante una estructura cultural patriarcal que actúa como mecanismo que de una forma u otra contribuye a reproducir y perpetuar una imagen irreal, por mínima y falaz, y sesgada, por parcial e interesada, de la violencia contra la mujer (De Miguel: 2003).

Los medios de comunicación juegan un papel clave para contribuir al conocimiento de la realidad de la agresión a la mujer, y para ello es necesario antes quitar toda la serie de mitos y creencias que ocultan este tipo de violencia. Debemos partir de que todo puede ser objeto de noticia, aunque luego no todo es tratado como información. Los medios de comunicación desempeñan una función fundamental en el conocimiento de la realidad que nos envuelve, su posicionamiento y la forma de tratar los distintos sucesos, los hechos que ocurren para transformarlos en noticia y continuarlos hasta información, determinarán en parte la imagen y la conciencia colectiva sobre esa realidad.

De hecho, esta situación, en principio positiva, también puede jugar en contra de la noticia y, sobre todo, de la información, puesto que teniendo en cuenta “a priori” los condicionantes que existen a la hora de interpretar y valorar lo ocurrido van a impregnar el producto resultante, de forma más o menos visible o apreciable, pero nunca dejando lugar a la neutralidad. Una cosa es la imparcialidad que surge con la noticia e implica no posicionarse a favor o en contra de una de las partes o elementos de los hechos, y otra es la neutralidad, que es una posición pasiva, estética y anterior a la noticia. Cuando la propia posición del observador ya está afectada en un sentido o en otro, la neutralidad conlleva cierta parcialidad. Esto es lo que ocurre en una sociedad patriarcal en relación con los temas sobre la violencia contra las mujeres, que hay parcialidad porque no hay neutralidad.

Esta situación, no resulta gratuita a la hora de abordar el tema desde el punto de vista informativo. Tradicionalmente se ha cuestionado la capacidad de los medios de comunicación para crear opinión (Gowing, 1997), destacando tres posiciones en este sentido: a) los que afirman sin ningún género de dudas que la capacidad de los medios y

el formato de la información es tal que de una manera u otra sucumbimos a sus efectos hasta en lo que es la opinión, b) lo que creen que no es así, que las personas no se dejan influir por las opiniones de los otros que ante una diversidad de medios e informaciones sería muy difícil influir en un sentido u otro, c) una tercera posición intermedia que afirma que sí influyen, pero no con relación a cualquier tema ni sobre todas las personas. En cualquier caso, lo que deja relativamente claro es que de una forma u otra el medio de comunicación influye de forma activa sobre las personas, bien creando opinión o bien arrojando una serie de datos, opiniones y elementos que serán utilizados,

Tomándolos o rechazándolos, para configurar una opinión individualizada. El resultado será tanto más efectivo cuanto más directa sea la información interesada y cuanto menos contrarrestada quede por otros medios de comunicación o por elementos de la realidad observada. Ahora bien, a la hora de hablar sobre la violencia contra la mujer en los medios de comunicación nos encontramos en una situación similar en cuanto a las formas, pero diferente en relación con los objetivos de los medios, pues no se trata de crear opinión, sino de mantener una opinión ya formada en la sociedad y enraizada en sus normas y valores y, por lo tanto, acompañada y revestida de tradición y costumbre, en definitiva, de normalidad.

Para no profundizar en aspectos metodológicos que más adelante desarrollaremos, centraremos el problema de nuestra investigación en el planteamiento de unos marcos de significado a través de los cuales se construye la imagen simbólica de la violencia de género. De esta manera, Berganza y Sánchez Aranda (2003) demuestran que la mayoría de veces en las que una mujer aparece en una información es por ser víctima de malos tratos.

No obstante, queremos dejar claro que esta tesis doctoral no se encuadra dentro de los estudios preocupados por comprender los efectos que los medios de comunicación ejercen sobre el público. No cumplirá, pues, la función de demostrar que los mensajes generados por la prensa y la televisión, en particular y los medios de comunicación, en general, son aquellos que configuran con exactitud las identidades de la sociedad, aunque sí asumiremos a lo largo de nuestro trabajo, la importancia de entender los

conceptos de hiperrealidad y simulación, propuestos por Baudrillard para afirmar que “en los tiempos de la postmodernidad tardía la sociedad asume como verdad aquello que los medios de comunicación convierten en hiperreal, de modo que los referidos pierden a sus referentes y adquieren el carácter de un referente simulado, propio y con funcionamiento autónomo” (Baudrillard, 1978).

Afortunadamente, el deseado compromiso entre medios y mujeres sí se ha producido en España en un área concreta: La violencia de género. Se ha plasmado en una mayor cobertura de este asunto y en la participación de diversos códigos de autorregulación voluntaria desarrollados por colectivos de periodistas, sobre cómo debe ser el planteamiento informativo que se debe otorgar al problema. El compromiso está produciendo grandes frutos. En primer lugar, la sensibilización de las ciudadanas y ciudadanos de que se está ante un problema social que, además, tiene grandes dimensiones. En un segundo lugar, los cambios en materia jurídica que tienden a endurecer y a hacer más eficaces las sanciones contra quienes agreden. Por último, la implicación de los partidos políticos en la búsqueda de soluciones al problema.

En este proceso de penetración del fenómeno de los malos tratos dentro de las agendas de los medios, las asociaciones y colectivos de mujeres han jugado un importante papel. Deseamos destacar el papel fundamental del movimiento feminista como Ana De Miguel, Amorós, C, o Flora Tristán. Ellas son las que empiezan a coordinarse, desde principios de los años ochenta, con las distintas instituciones políticas en la búsqueda de soluciones eficaces. En la actualidad, sus reivindicaciones han pasado a considerarse de primer orden en importancia política y social, en gran medida gracias a la acción de los medios (Chavero, 2012). La influencia de los medios de comunicación en las agendas de prioridades de la ciudadanía y la clase política ha sido probada en una cantidad de trabajos, llevados a cabo sobre todo en el ámbito estadounidense. En estos trabajos, se han estudiado las relaciones entre los indicadores de la realidad social sobre distintos temas, la cobertura de los medios sobre los mismos asuntos y las preocupaciones de las personas. La conclusión de los mismos es la confirmación de que los problemas sociales pasan a ser objeto de preocupación social para una parte considerable de la población cuando obtienen una cobertura amplia en los medios. De hecho, la prensa es percibida

por la población española como un instrumento útil a la hora de resolver el problema de los malos tratos.

No obstante, el interés de los medios por la violencia de género ha sido fruto de un largo proceso, todavía sin concluir, que se inició hace ya varias décadas y que se ha investigado a lo largo de este año debido al aumento alarmante en estos primeros meses de 2013 de este tipo de informaciones. Entre 1976 y 1977 los malos tratos no aparecen como realidad social representada, es decir, todavía no es un fenómeno con cabida en los medios de difusión. Es sólo en el periodo 1982-83 cuando el problema empieza a cobrar visibilidad mediática, sobre todo en forma de negociaciones entre los partidos políticos y las asociaciones de mujeres (Fagoaga, 1976). En la década de los ochenta, los malos tratos comienzan a formar parte, aunque aún débilmente de la agenda de asuntos que cubren periódicamente los medios. Fue a partir de 1997- 98 cuando se consolida la tendencia. En este momento se aprecia que el número de informaciones se ha duplicado en relación al periodo anterior.

2.2 METODOLOGÍA

Para el análisis del tema objeto de esta tesis se ha utilizado de forma genérica el método propio de las Ciencias Sociales, este nos ha permitido establecer una relación directa entre los objetivos y el desarrollo que ha completado y enriquecido las conclusiones alcanzadas.

Utilizamos una metodología analítica descriptiva e informativa basada en el análisis cuantitativo y cualitativo de la prensa para un estudio retrospectivo. Esta tesis por tanto pretende ser un método por tanto exportable, punto de partida para otros trabajos de otros ámbitos del conocimiento como la sociología, la psicología, etc. El análisis cuantitativo, esto es, el trabajo de campo que lo llevamos a cabo tomando muestras de noticias sobre violencia de género con resultado de muerte, de los diarios El País, El Mundo, La Verdad y La Opinión de Murcia entre los años 2005 y 2010 con resultado de una cuantificación estadística de los datos que se ofrecen en los resultados.

El análisis cualitativo se lleva a cabo siguiendo las noticias halladas, estudiando en profundidad el tratamiento de las informaciones recogidas en la muestra y en la fundamentación teórica que avalan los resultados obtenidos a través de la amplia literatura científica consultada. De este modo, el trabajo en primer lugar está orientado al análisis cuantitativo de la información

En segundo lugar el análisis analítico descriptivo de la formulación de los contenidos de los formatos de las informaciones en el contexto de encuadres (framing) , etc.

El plan de trabajo de campo realizado puede estructurarse en las siguientes fases:

1. Recogida de la muestra de las informaciones
2. Análisis de la muestra
3. Interpretaciones y análisis de los resultados relacionandolos unos con otros. Discusión y conclusiones.
4. Recomendaciones y sugerencias de mejora

Analizamos el contenido de estas informaciones en un periodo más largo de tiempo, desde el año 2005 hasta el año 2010, con la finalidad de que la investigación no sea puntual y sí científica. Escogiendo estas fechas por dos motivos. El primero de ellos, por hacerlo coincidir con la aprobación de la ley contra la violencia de género, Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre de Medidas de Protección Integral (2004) contra la violencia de género y comprobar sus resultados. Y el segundo, por hacer coincidir los diarios con la puesta en marcha de sus ediciones digitales.

Nos centraremos en medios escritos por la dificultad de obtener el material a posteriori en los medios audiovisuales. En la prensa encontraremos todos los casos ocurridos por espacio, a diferencia de los informativos de televisión que por falta de tiempo pueden haber rechazado alguno de los casos.

Para establecer un análisis comparativo que nos permita realizar analítica y comparativas, el análisis lo haremos no sólo en un medio de comunicación. Elegiremos

los dos periódicos nacionales de mayor tirada en formato papel y online y los dos diarios regionales murcianos de mayor tirada también en sus dos formatos. De esta manera, el Estudio General de Medios cifra los lectores del diario El País en 431.034 en el primer acumulado móvil del año 2010. En cuanto a las visitas de la web, el Panel de Nielsen Netview contabilizó hasta 4.700.000 usuarios únicos en el mes de febrero. Del mismo modo, la Oficina de Justificación de la difusión, la OJD, contabiliza la tirada de el periódico El Mundo en 390.831 en la medición correspondiente al mes de junio de 2010 y 26.000.000 de visitas al mes de su edición digital.

En cuanto a los diarios regionales, los de mayor tirada son La Verdad y La Opinión de Murcia. El primero de ellos con una tirada de 40.778 diarios según la OJD de junio de 2010 y hasta 3.000.000 de usuarios únicos. Y el segundo de ellos con una tirada de 10.756 diarios, según la OJD y 2.700.000 de usuarios únicos. Comprobaremos si los encuadres y el tratamiento son distintos en los formatos papel y web por la inmediatez de la información en el formato online. Estos datos nos pueden ofrecer una visión del conjunto del panorama informativo de España y de la Región de Murcia.

2.2.1 FASES DEL ANÁLISIS

La secuenciación de la investigación que apunta Bardin (2002), aún basada fundamentalmente en el análisis de contenido de tipo cuantitativo, nos parece apropiada para exponer el proceso de investigación que se ha llevado a cabo. Distinguimos tres fases:

a) Fase de organización del análisis de contenido

La fase de organización del contenido corresponde a una etapa de preanálisis. Durante ella se procedió a la obtención y selección de los documentos que se iban a someter al análisis, así como también se realizó una primera lectura con la finalidad de reformular objetivos y crear la hoja de codificación. El ámbito de trabajo lo forma una muestra de relatos periodísticos y las unidades de análisis son noticias, reportajes, breves, etc. que aportan información de actualidad sobre la violencia de género. Son noticias aparecidas entre los años 2005 y 2010 en los diarios de mayor difusión nacionales (El Mundo y El

País) y regionales (La Verdad y La Opinión). Hemos elegido estos cuatro diarios de información general en sus versiones en papel y en línea por considerarse lo más representativos de las distintas posturas ideológicas que pueden afectar al tratamiento de este fenómeno.

Creemos que la elección de seis años es una referencia temporal significativa para detectar los principales enfoques desde los que se aborda el problema, así como la diferencia entre ellos. Con esta selección de la muestra se pretende alcanzar la mayor heterogeneidad posible en el tratamiento de un problema que por sí mismo, por su complejidad, presenta múltiples vertientes de atención. Además, abarcando un periodo tan amplio y continuado pretendemos contar con la homogeneidad contextual que creemos necesaria para captar las diferentes estructuras temáticas.

En cuanto a la fecha escogida, desde 2005 hasta 2010, creemos que es interesante ya que es un periodo considerable desde la entrada en vigor de la Ley Integral de la Violencia de Género en el año 2004. Advertimos la apertura de un debate social en el que se hace un primer balance de la misma, sobre el grado de idoneidad y eficacia de algunas medidas, planteándose algunas revisiones.

El criterio de búsqueda de las unidades del marco muestral se hizo a través de la misma fórmula para los cuatro diarios: violencia machista, violencia de género, maltrato, malos tratos, violencia contra la mujer, violencia doméstica, etc. Se obtuvieron un total de 1.491 unidades, de las cuales, 408 noticias corresponden a La Verdad, 375 a La Opinión, 364 a El País y 344 a El Mundo. Tenemos en cuenta que tales noticias tuvieran que ver con la definición de la violencia contra las mujeres que contempla la OMS (2002), que hace referencia a conductas y/o actitudes de violencia contra las mujeres en el seno de una relación de pareja o ex-pareja y además, que este tipo de violencia tuviera resultado de muerte.

Consideramos, siguiendo los criterios del proceso de investigación cualitativa (Jensen, 2002), que esta cantidad de unidades muestrales de cada periódico distribuida a lo largo del periodo 2005-2010, nos aproxima al intento de abarcar la máxima heterogeneidad en

el tratamiento mediático sobre la violencia de género y capturar la mayor variedad temática y rasgos posibles que caracterizan a este complejo problema.

Una consideración que debe estar presente a lo largo del análisis de contenido de los textos es la referencia al contexto que les rodea. Hemos comenzado por ofrecer algunos rasgos de su estructura o contexto de producción. Hacemos mención al plano o nivel de la enunciación, que no solamente hace referencia a los condicionantes y subjetividades del comunicados sino también a la de aquellos a los que dicha comunicación va dirigida (Piñuel, 2002).

De este modo, el marco amplio de clasificación y caracterización que barajan Hallin y Mancini (2008) de los sistemas mediáticos de los países occidentales en tres modelos principales, en función del grado de relación y paralelismo con el sistema político, nos resulta pertinente y esclarecedor de algunos rasgos recogidos de la prensa española que pueden estar condicionando algún aspecto del tratamiento de este tema.

Según estos autores el sistema español de medios de comunicación se sitúa, según la investigación llevada a cabo, en el modelo mediterráneo de pluralismo polarizado. Entre los rasgos que lo caracterizan se pone de relieve la baja circulación de la prensa con un alto grado de paralelismo político, es decir, dependiente y muy orientada políticamente, además de manera muy polarizada entre ellos. Aquí, cabría matizar la influencia de los medios de comunicación sobre las actuaciones y decisiones políticas (Bouza y otros, 2008) y una industria editorial débil que se dirige a una pequeña élite principalmente urbana, culta y políticamente activa.

Así, el diario El Mundo pertenece al grupo Unidad Editorial, fundado en 1989. Se caracteriza ideológicamente por situarse próximo a las posiciones del Partido Popular e incluso su aparición y consolidación está muy vinculada a la construcción de un discurso social muy crítico con las posiciones del PSOE (Ortiz cit. en Gimenez y Berganza, 2009). Aun así, combina la proximidad partidista hacia posiciones conservadoras con muestras de cierto protagonismo, tanto en lo que atañe a la plantilla de colaboradores, como a la posición ante diversos temas o problemas sociales ante los

que toma partido por posturas alejadas de posiciones conservadoras ortodoxas. Destaca por el alto grado de difusión en 390.831 diarios en la tirada contabilizada por la Oficina de Justificación de la Difusión correspondiente al mes de junio de 2010.

Según Ortiz (cit. en Giménez y Berganza, 2009) el diario El Mundo combina ciertos recursos visuales de la prensa sensacionalista con la publicación de un gran número de artículos de investigación. Esta cierta tendencia hacia un enfoque sensacionalista de los problemas sociales viene apuntado también por otras investigaciones acerca del tratamiento informativo de determinados problemas (Igartua, Muñiz y Otero, 2006).

En lo que respecta a la línea editorial de este diario, la agenda de temas es temporal, llevando al editorial la noticia del día, aunque en ella en mayor medida que en otros diarios, tiene cabida las noticias y reportajes revelación en la línea del periodismo de investigación. En el caso de la violencia de género, cabe señalar que fue pionero en destacar, cediéndole mas espacio del habitual.

En cuanto a el diario El País, cabe destacar que alcanza una mayor tirada, según los datos de la Oficina de Justificación de la difusión (OJD) de 431.034 lectores diarios. Pertenece al grupo mediático PRISA fundado en el año 1976. Su trayectoria está muy vinculada al desarrollo de la democracia en España. Ideológicamente se ha caracterizado por ocupar una posición ideológica de izquierda, progresista y próxima a la opción política que se articula en el PSOE. Mantiene dos editoriales que desarrolla en tres páginas y que versan sobre temas del día.

La Verdad es el periódico regional de Murcia, su primer número salió el 1 de marzo del año 1903 aunque actualmente forma parte del grupo Vocento. El diario fue fundado con capital de la Diócesis de Cartagena, impulsado por el deán de la Catedral de Murcia y un grupo de sacerdotes y feligreses. Hasta la fecha ha reflejado el progreso de Murcia, informando de los sucesos y acontecimientos. Durante la Guerra Civil fue incautado y recibió el nuevo nombre de Nuestra Lucha durante tres meses. Su posición ideológica ha sido de derechas. Su tirada según la OJD de junio de 2010 es de 40.778 diarios.

En cuanto a La Opinión de Murcia, es el segundo diario en importancia en la Región de Murcia con 10.756 diarios según la OJD consultada en el mes de junio de 2010. Se distribuye en la Región desde el año 1988 como alternativa al periódico La Verdad. En la actualidad pertenece al grupo editorial Prensa Ibérica.

Aunque nuestra atención se dirige al sector de la prensa también haremos alusión a las ediciones en línea de estos diarios. En cierto modo, pensamos que la representación del tratamiento del problema de la violencia por parte de los medios de comunicación social es clave para la sociedad para entre otras cosas resolver el problema. Pero antes debemos hacer una serie de matizaciones y manifestar algunas cautelas. No es posible establecer una pauta homogénea en el tratamiento mediático del problema, debido a la gran cantidad de medios de comunicación existentes con distintas características, géneros o programas en los que se trata. El problema es complejo y se ha abierto un proceso de construcción y desarrollo de la violencia de género en la última década, en el que los diferentes contextos y el tratamiento mediático han ido condicionando la delimitación y definición de la violencia contra las mujeres pudiéndose dar cuenta de ello a partir del reflejo de nuevas manifestaciones o vertientes de afectación del problema.

Nos situamos en la perspectiva de que todos los medios se deben considerar integrados en un sistema de comunicación (Martín Serrano, 2004) con unos rasgos y normas de funcionamiento profesionales independientes del resto de los sistemas sociales pero muy condicionado culturalmente, tanto en sus técnicas, normas, prácticas profesionales como en los propios contenidos.

Además, los medios seleccionados pueden considerarse entre otros como los de mayor referencia periodística en nuestro país y como los que ejercen una influencia importante en otros medios y en la sociedad (Mc Combs, 2004) ayudando a establecer la agenda temática y a crear los enfoques que adoptan otros medios.

2.2.2 PROCESO DE CODIFICACIÓN

El proceso de codificación y la estructuración de los textos se ha llevado a cabo siguiendo unas guías temáticas básicas que de manera flexiva permitiesen explorar y organizar gran cantidad de textos periodísticos y la variedad de temas vinculados al tema objeto de estudio. Este proceso se ha realizado de manera intensiva para ir detectando, descubriendo otros elementos relevantes y agruparlos en categorías de análisis que posteriormente nos han desvelado temas o aspectos determinantes en el momento actual. Partiendo de la consideración de algunos códigos, a medida que avanzaba el análisis de los documentos surgían nuevos códigos o categorías y posteriormente se iban estableciendo relación entre ellos (Álvarez, Gayou, 2003).

a) Hoja de codificación

1. Diario	1.1 La Verdad 1.2 La Opinión 1.3 El País 1.4 El Mundo	5. Edición	5.1 Mañana 5.2 Tarde 5.3 Noche
2. Fecha		6. N° Palabras	
3. Página		7. Autor	
4. Tipo información	4.1 Breve 4.2 Noticia	8. Titular	

9. FUENTES INFORMATIVAS	
9.1	Ámbito político institucional
9.2	Ámbito Judicial
9.3	Ámbito Policial
9.4	Asociaciones
9.5	Organizaciones o grupos feministas
9.6	Expertos
9.7	Vecinos
9.8	Testigos y/o ámbito familiar
9.9	Agencias de noticias u otros medios de comunicación
9.10	Sin especificar

10. FRECUENCIA TÉRMINOS EN LOS TEXTOS PERIODÍSTICOS	
1.	Maltrato o malos tratos
2.	Violencia contra las mujeres
3.	Violencia sobre la mujer
4.	Violencia de género
5.	Violencia machista
6.	Violencia doméstica

7.	Expresiones simbólicas de rechazo	
----	-----------------------------------	--

11. TIPOLOGÍA DETALLADA DE LOS ENCUADRES	
11.1	Encuadre Episódico
11.2	Encuadre Político administrativo
11.3	Encuadre Cultural
11.4	Encuadre Judicial/policial
11.5	Encuadre Híbrido Temático
11.6	Encuadre Híbrido Episódico- Temático
11.7	Encuadre Inclasificado

12. REFERENTE A LA INFORMACIÓN Y DEPENDIENDO DEL INFORMADOR	
12.1	Se culpa al maltratador
12.2	Se identifica más a la víctima que al asesino
12.3	Se utiliza muerta en lugar de asesinada
12.4	Informa de los procesos judiciales y de las penas de los agresores
12.5	Se justifica el maltrato (drogas, alcohol, locura...)
12.6	Se habla de crimen pasional
12.7	Se respeta la identidad de la víctima
12.8	Se nombra al agresor
12.9	La información va acompañada de fotografías
12.10	Menciona que es un problema social
12.11	Se asocia el maltrato a la orden de alejamiento
12.12	Se utiliza "el hombre" en lugar del calificativo
12.13	Se utilizan estereotipos (celos, drogas, alcohol...)
12.14	Se duda de que el caso sea violencia de género

Fuente: Elaboración propia

El desarrollo de categorías de codificación consiste en un proceso de clasificación en torno a ideas (Porta y Silva, 2003), temas y conceptos que emergen del propio texto, del documento que se analiza, pero que no se ciñe solamente al material de análisis, sino que tiene que ver con el propio marco teórico de investigación o de un cierto conocimiento general del campo de donde proceden (Gómez Mendoza, 2000).

En lo que se puede considerar como unidad de registro, entendida "como el segmento específico del contenido que se caracteriza al situarlo en una categoría dada" (Hostil op. cit. en Andreu, 2002), mayoritariamente se conforma de párrafos, frases y a menudo palabras o conceptos. Podemos señalar que por un lado, las guías o ojes transversales para nuestra categorización o análisis se establecieron a partir del conocimiento del problema, de su definición y estado actual en lo que respecta a la consideración de sus principales dimensiones. Es decir, la referencia al tratamiento asistencial, las medidas

existentes, sobre todo dirigidas a las víctimas para hacer frente al problema y que denominaremos vertiente político- asistencial; la vertiente punitiva-representativa que hace referencia al tratamiento judicial y policial fundamentalmente y la vertiente cultural del problema que estaría vinculada directa e indirectamente a los aspectos del conocimiento, sensibilización y prevención del problema. Esta clasificación temática, nos ofrece la posibilidad de organizar, de ordenar de manera sistemática y lógica, no sólo la gran cantidad de información que procede de una muestra considerable de textos periodísticos sino que nos parece la más integradora e idónea para abarcar todas las dimensiones que contiene este problema social.

2.2.2.2 FASE EXPLOTACIÓN DE DATOS

No dejamos de lado la importancia de los aspectos cuantitativos, como pueda ser la frecuencia en el uso de determinadas palabras o protagonistas, elementos que este autor señala, pueden ser considerados orientativos de la importancia de determinados aspectos. Tampoco con la misma intención, dejaremos de hacer referencia a aspectos estructurales, al componente textual del discurso de los medios (Van Dijk, 1993) mediante el cual se presta atención a algunos rasgos de la organización del discurso periodístico, como son el establecimiento de relaciones más o menos estables entre distintos elementos o referencias a la propia forma de la presentación de la información, por otro lado tan importantes dentro del periodismo, en tanto que son protagonistas del cuarto poder. De ahí la importancia de los datos seminustrados por el análisis cuantitativo con la aportación de datos objetivos que sustentan los análisis de contenido. Resumiendo, nuestro punto de partida y objetivo prioritario, es aproximarnos a esa idea de un análisis de contenido contextual, en el que en la medida de lo posible se tengan en cuenta muchos de los presupuestos que subyacen a los contenidos mediáticos. Por tanto, estamos hablando de un análisis de contenido abierto al uso de datos secundarios y referencias externas que dan cuenta tanto de la situación actual del problema como de los diferentes actores que intervienen en la definición del mismo desde hace tiempo.

Utilizaremos un diseño metodológico mixto como hemos dicho, basado en técnicas cuantitativas y cualitativas de datos. Recopilaremos un corpus informatizado de textos

periodísticos relacionados con la violencia de género, compuesto por los textos publicados en los diarios anteriormente mencionados y obtendremos una lista de palabras clave tras el análisis cuantitativo del corpus. Los textos periodísticos recopilados serán tratados automáticamente y editados obteniendo un corpus representativo del tratamiento del objeto a investigar, la violencia de género durante el periodo indicado.

Aunque existe bastante literatura en la que se comparan los métodos cuantitativos con los cualitativos, cada vez existe más consenso en la necesidad de integrar los dos enfoques. Las evaluaciones de impacto que se basan en datos cuantitativos de muestras estadísticamente representativas son más adecuadas para evaluar la causalidad llegando a conclusiones que se pueden generalizar. Sin embargo, los métodos cualitativos permiten estudiar cabalmente los temas, casos o hechos seleccionados y pueden proporcionar información decisiva sobre las perspectivas de los beneficiarios, la dinámica de una determinada reforma o los motivos de ciertos resultados observados en un análisis cuantitativo. Existen significativas ventajas y desventajas en la selección de una técnica en lugar de otra (Barker, 2000).

2.2.2.3 FASE DE ANÁLISIS: IDENTIFICACIÓN Y TIPOLOGÍA DE LOS ENCUADRES

La integración de las evaluaciones cuantitativas y cualitativas con frecuencia puede ser el mejor vehículo para satisfacer las necesidades de un proyecto. Al combinar los dos enfoques, los métodos cualitativos se pueden usar para informar las preguntas clave sobre la evaluación del impacto, examinar el cuestionario o la estratificación de la muestra cuantitativa y analizar el marco social, económico y político dentro del cual se lleva a cabo un proyecto. Los métodos cuantitativos, en tanto, se pueden usar para informar las estrategias de recopilación de datos cualitativos, diseñar la muestra para informar la medida en que los resultados observados en el trabajo cualitativo son aplicables a una población de mayor tamaño al usar una muestra estadísticamente representativa.

Su progresiva concreción como una metodología de investigación, focalizada en gran medida en el análisis de contenido, aporta a nuestro tema concreto de estudio gran capacidad explicativa. Consideramos por tanto, que esta teoría es especialmente apropiada para analizar y avanzar en el detalle de procesos y mecanismos de construcción de significados por parte de los periodistas en el problema de la violencia contra la mujer. Cabe señalar a lo largo del desarrollo y exposición de esta tesis que haremos referencia a diversas teorías de la comunicación social y análisis sobre las prácticas periodísticas que nos conducen a la reflexión acerca de la influencia y efectos de los medios de comunicación con respecto a la definición de los problemas sociales. Los medios de comunicación constituyen un punto de encuentro en el que confluyen diferentes discursos y aproximaciones acerca de la violencia de género y, por tanto, son en cierto modo catalizadores de debates actuales y de nuevos consensos sociales sobre el problema.

La medición empírica de los encuadres o “*frames*”, a partir de la revisión de la literatura existente, se ha realizado de dos formas bien distintas. Algunos autores han optado por utilizar una manera inductiva, intentando revelar los posibles encuadres a partir del análisis de palabras claves y contabilizando informáticamente los mapas semánticos que permiten identificar los “*frames*” (Miller y Riechert, 2001). Otros, sin embargo, han preferido seguir un modelo deductivo, definiendo “a priori” ciertos encuadres como variables de análisis y verificando después su existencia en las noticias (Iyengar y Ottati, 1994; Semetko y Valkenburg, 2000).

En nuestro trabajo, hemos seguido el planteamiento inductivo de medición de los encuadres, por considerar que se trata de un sistema adecuado que guarda el suficiente rigor científico que no está sesgado por el análisis de una lista de palabras elicítadas *a priori*, es decir, sin consultar un corpus de datos. Al obtener la lista de palabras clave tras el análisis cuantitativo del corpus, hemos podido así afirmar que la lista de palabras elegidas no estará influenciada por ninguna variable que pueda distorsionar el posterior análisis cualitativo del corpus.

Una vez identificados los “*frames*”, hemos analizado de nuevo los textos periodísticos para medir la presencia o ausencia de dichos encuadres, así como la evolución de los mismos a lo largo de la cronología que suponen los textos periodísticos analizados. Casi desde los orígenes de la investigación académica de los medios de comunicación ha sido necesario utilizar la técnica del análisis de contenido con el fin de obtener unos datos a partir de los cuales fundamentar un estudio serio y riguroso a cerca de esa realidad.

Esta técnica está basada en un proceso de codificación, en virtud del cual las características relevantes del contenido de un mensaje se convierte en algo susceptible de describir y analizar (Hernández y Fernández: 2000). El análisis de contenido nos ayuda a procesar un volumen muy grande de información (en forma de textos escritos o audiovisuales, imágenes u otros elementos de comunicación); si no dispusiéramos de este instrumento sería casi imposible llevar a cabo un estudio, puesto que los métodos rudimentarios usuales resultan muy lentos y de aplicación complicada. Lo normal es que muchas de las investigaciones realizadas empleen varios miles de unidades objeto de estudio que deben manejarse según unas pautas que aporten fiabilidad. Debemos categorizar o clasificar los elementos constitutivos de un conjunto por diferenciación a partir de criterios previamente establecidos. A través de esta operación, convertimos el escrito en un cúmulo de partes susceptibles de un tratamiento individualizado. Los criterios para llevar a cabo tal distribución son aquellos que resulten más adecuados conforme al propósito de nuestra investigación.

Otra de las características definitorias del análisis de contenido es que supone aplicar sistemáticamente unas reglas fijadas previamente que sirvan para medir la frecuencia con que aparecen unos elementos de interés en el conjunto de una masa de información que hemos seleccionado para estudiar algunos de los aspectos que nos parecen útiles conforme a los propósitos de nuestra investigación.

Para poder codificar es necesario, primero, definir las unidades de análisis y las categorías de análisis. Las unidades de análisis constituyen segmentos del contenido de los mensajes que son caracterizados para ubicarlos dentro de las categorías. Es decir,

cada unidad de análisis es categorizada o encasillada en uno o más sistemas de categorías. En nuestro caso, la unidad de análisis se corresponde con la noticia periodística. En cuanto al tipo de categoría que se utilizará será la de valores, con la que veremos qué intereses, metas, deseos o creencias son relevados y los requisitos que cumplirán estas categorías son los de exhaustividad, es decir abarcar todas las posibles subcategorías de lo que se va a codificar y mutuamente excluyentes.

Los resultados que se han extraído tras las correspondientes aplicaciones de los estadísticos que sean más apropiados, han servido de base para elaborar las conclusiones de la investigación. Si todo se ha desarrollado de un modo correcto, estaremos en disposición de respaldar determinadas afirmaciones. Los resultados del estudio nos han permitido deducir la dialéctica que se establece entre medios y sociedad, la rectitud o ambigüedad con que los medios cubren este tipo de informaciones.

Parte de estas bases de datos y las representaciones estadísticas se han generado mediante archivos SPSS, conteniendo información específica de rápido estudio y acceso sobre las variables que pueden seleccionarse con fines concretos.

De hecho, en España son varios los estudios realizados sobre la violencia de género en los medios de comunicación como por ejemplo “La violencia en los medios de comunicación” publicado por el Instituto de la Mujer. Si bien ha sido tratado este tema en espacios políticos o mesas redondas no se ha tratado de una manera científica por lo que sería interesante realizar esta investigación.

La teoría del encuadre o “framing” ha servido como guía o marco orientativo para la codificación de textos, como para el posterior análisis. El desarrollo de la teoría del “framing” como metodología de análisis de contenidos de medios de comunicación debido a su frecuente aplicación a numerosos y variados contenidos mediáticos ha puesto de relieve diferentes tipologías de encuadres que de manera genérica (Van Gorp, 2007) pueden ser trasladados al análisis del tratamiento de los asuntos públicos en general por parte de los medios de comunicación (Sádaba, 2008). Algunos de estos

modelos de encuadre han resultado de especial interés para aplicarlos a nuestro objeto de estudio ya que se adecuan a los objetivos planteados para examinar e ilustrarla forma de abordar la violencia contra las mujeres por parte de los medios de comunicación.

De manera general, una primera aproximación a la teoría del “framing” vinculada a los medios de comunicación requiere contextualizar su aparición en el marco de la reflexión e investigación acerca de los efectos sociales de la comunicación pública. En esta línea sigue siendo interesante la referencia a las etapas que establece Mc Quail y que numerosos autores barajan (Roda, 1989; Igartua y Humanes 2004; García, 2007; Lozano, 2007) en torno a la preocupación acerca de los efectos mediáticos desde comienzos del siglo pasado.

En sus orígenes, el encuadre o “framing” busca dar respuesta al modo en que los ciudadanos conocen su entorno social y le otorgan un significado. La capacidad de los medios para llegar al público masivo hace que se tome como prioritario profundizar en el modo en el que las personas definen los problemas sociales. En este sentido, los encuadres utilizados por los medios generan precisamente esos significados con los que los hombres otorgan sentido a lo que ocurre en su entorno.

Desde un punto de vista epistemológico, la teoría del encuadre se enmarca en la llamada sociología de la interpretación, con la que se pretende responder en cierto sentido a la necesidad de ofrecer una solución a las prácticas profesionales y teorías del objetivismo informativo que se demuestran impracticables (Sádaba, 2002). Dentro de esta rama de la sociología se encuadran tres escuelas: el Interaccionismo de la Escuela de Chicago, la Fenomenología y la Etnometodología.

El interaccionismo de la Escuela de Chicago domina la ciencia social norteamericana durante los primeros treinta años del siglo XX. En esta escuela trabajan figuras como Abion Small, Willian I. Thomas, Robert Park y George H. Mead. Tras la muerte de Park la escuela cayó en decadencia hasta que Herbert Blumer la resucitó con un nuevo nombre el del Interaccionismo Simbólico, el cual sugiere que el hombre actúa conforme las cosas significan para él, y que este significado surge como consecuencia de una

interacción. Para esta corriente lo importante no es representar la realidad sino como ésta se interpreta (Sádaba, 2001)

El austriaco Alfred Schutz responde desde la fenomenología a intereses muy próximos a los del Interaccionismo Simbólico. El autor identifica la vida cotidiana con la realidad suprema, y la constituye su objeto de estudio (Schutz, Alfred, 1962). Esta sociología de la vida cotidiana es seguida por dos de sus discípulos: Peter Berger y Thomas Luckmann para quienes la vida cotidiana se presenta como una realidad interpretada por los hombres y que para ellos tiene el significado subjetivo de un mundo coherente (Berger y Luckmann, 1983).

Los autores afirman que la realidad se construye socialmente, de manera que, desarrollando los postulados del interaccionismo y de la fenomenología, llegan a definir una perspectiva constructivista. La realidad social, afirman, es producto de definiciones individuales y colectivas. Bajo esta postura, se sostiene también que los hombres son un producto social, en cuanto aprenden lo que se considera realidad en los procesos de socialización, al mismo tiempo que la sociedad es producida por los hombres al institucionalizar sus acciones.

La etnometodología del norteamericano Harold Garfinkel, se presenta como la corriente que investiga la contingencia de la realidad social en cuanto está socialmente construida. Es decir, las cosas que se dan por supuestas podrían ser de otro modo puesto que están socialmente construidas. Las investigaciones de Garfinkel se centran por ello en las circunstancias, en los contextos que van a dar sentido a los acontecimientos ordinarios (Garfinkel en Sádaba, 2001: 147)

La posibilidad del periodista de transmitir la realidad tal y como es, nos remite directamente a replantear la cuestión de la objetividad informativa. Considerada como práctica periodística, como actitud informativa o como referente ético, la objetividad responde a unas premisas aceptadas para y por los periodistas y defendidas asimismo por toda una corriente académica, el objetivismo. Tal y como antes hemos apuntado, el “framing” surge como respuesta directa al objetivismo informativo. Su formulación encaja adecuadamente con las teorías subjetivistas del constructivismo.

Partiendo del concepto de marco que usa Goffman (1974), el distanciamiento de la postura objetiva es total, al afirmar que el sujeto, el periodista en este caso, se encuentra en la misma noticia y que esa aparición se traduce en forma de “frames” o marcos o enfoques con los que narra la historia. Además, en el área del periodismo, la teoría del “framing” se fundamenta en la tradición que atribuye a los medios de comunicación un papel mediador entre el hombre y la sociedad, a través el cual se dan a conocer la noticias.

Shanto Iyengard, se refiere a los marcos o enfoques como “las sutiles alteraciones en la formulación o presentación de los problemas que se juzgan o seleccionan” (Iyengarg, 1991:11). En el examen que este autor realiza de los efectos de la televisión en la opinión pública se propone una clasificación de estos marcos como episódicos y temáticos. Son marcos episódicos los que ilustran el problema describiendo hechos concretos; son casos particulares, descontextualizados, de un marco político que presentan la cobertura en la escena de las malas noticias y a menudo suelen ser visualmente impactantes. Son marcos temáticos los que sitúan los asuntos y eventos políticos en un contexto más general, explicados de modo más analítico, con presentación de datos y tratamiento de realidades más abstractas.

2.3 EL MÉTODO CIENTÍFICO APLICADO A LA VIOLENCIA DE GÉNERO

El Diccionario de la Real Academia Española define método como “modo de decir o hacer con orden; modo de obrar o proceder; hábito o costumbre que cada uno tiene y observa; procedimiento que se sigue en las ciencias para hallar la verdad y enseñarla (Diccionario de la Real Academia Española, 2001: 1499).

En este sentido nuestro objetivo es analizar el fenómeno de la “violencia de género”, un asunto que es de interés en la investigación actual y abordar este análisis desde un punto de vista científico. La investigación empírica se dirige de manera prioritaria hacia los objetivos de la interpretación, de explicitación del contenido de los textos periodísticos que se encuentran en la tradición de la sociología interpretativa y próximos a propuestas

de la investigación cualitativa. Aunque no renunciamos a considerar aspectos cuantitativos que maticen algunas de las interpretaciones y apreciaciones que se indican. Nos aproximamos de esta manera al proceso de investigación social con el que en las últimas décadas se quiere definir la tendencia a una lógica y prácticas inclusivas dentro de la investigación empírica (Jankowski y Webster, 1993; Benavides y Gómez-Restrepo, 2005) en las Ciencias Sociales que responde a los imperativos de interdisciplinariedad que se requiere para abarcar la complejidad de fenómenos sociales. Esta triangulación puede hacer referencia al uso de varios métodos de investigación cuantitativos y cualitativos (Bericat, 1998) y al uso de diferentes fuentes de datos. También de forma similar se puede hablar de la utilización de diferentes enfoques o aproximaciones teóricas para dar forma y explicar el fenómeno que se quiere tratar.

Por un lado, la triangulación de datos se fundamenta en el uso de fuentes variadas que aportan información y cifras que apoyan algunas interpretaciones de nuestro estudio. Y por otro, el interés por contrastar la descripción, explicación y evaluación de los contenidos analizados con otras descripciones o explicaciones de otras investigaciones independientes realizadas sobre el mismo objeto de estudio entronca con este tipo de triangulación (Piñuel y Gaitán, 1995). La participación de la triangulación teórica, vendría dada por el uso de conceptos y perspectivas a partir de diversos enfoques teóricos y disciplinas que se han apuntado a lo largo del trabajo. Partiendo de la teoría del encuadre o "framing" para observar la representación mediática del problema se hace alusión a otras teorías acerca de los procesos de comunicación y de los efectos sociales en los medios.

El análisis de contenido se muestra como una técnica apropiada teniendo en cuenta todos los ángulos desde los que se plantea nuestra investigación; partiendo del objeto de estudio (textos periodísticos), que requieren análisis textual, pasando por los objetivos amplios que hemos definido anteriormente. Las aportaciones en el estudio de la

metodología en las ciencias sociales son numerosas (Piñuel, 2002; Bardin, 2002; Andreu, 2002) y dan cuenta de la evolución sociohistórica de esta técnica de investigación social. El análisis de contenido es susceptible de utilizar o priorizar

distintos tipos de herramientas (de tipo cuantitativo o cualitativo; de análisis semiótico, de análisis lingüístico, textual, de interpretación psicoanalítica, sociológica...) y por tanto, se pueden establecer diferentes tipologías de análisis de contenido aunque muy a menudo resulta difícil establecer limitaciones y definiciones claras acerca de cada uno de ellos.

En la actualidad, cabe destacar el desarrollo de soluciones mecanizadas informáticas y basadas en la codificación y consolidación como opción metodológica de investigación científica. Especialmente relevante en el caso de análisis de datos cualitativos ya que permite dar un salto e ir más allá del análisis de caso (Ruiz, 2009; Jensen, 2002).

Podemos decir que el análisis de contenido, en tanto que técnica de investigación social, ha estado condicionada en gran medida por el debate en torno a dos posturas; un análisis de tipo cuantitativo en el que se da cuenta del contenido manifiesto de un texto y en el que la estrategia principal es la descripción y la cuantificación de los elementos que en él aparecen; frente a posturas cualitativistas cuyo cometido es hacer explícitos contenidos latentes, utilizando para ello la interpretación. Es por ello, por esas variantes por lo que han surgido diversas definiciones, algunas clásicas como la de Berelson (cit. en Andreu, 2002; Ruiz, 2009) que pone de relieve los aspectos cuantificables y manifiestos como un requisito imprescindible para el análisis de contenido. Otras definiciones posteriores (Krippendorff 1990) han avanzado en la propuesta de modelos cualitativos dentro del análisis de contenido capaces de adentrarse en los elementos contextuales y ofrecer interpretaciones y explicaciones científicas a partir de inferencias basadas en los datos de la realidad investigada.

El análisis de contenido que nosotros planteamos en esta investigación es eminentemente cualitativo; a partir de una reinterpretación general del objeto de análisis, en este caso de la muestra de textos periodísticos (Jensen, 2002) el objetivo es alcanzar una síntesis y desvelar los diversos significados que están presentes y aportar los esquemas de conocimiento sobre los que se articula el discurso público de la violencia de género. No se pretende por tanto un análisis sociológico del fenómeno.

La noción de discurso que se propone (Alonso, 1998; Ruiz, 2009) se entiende como una práctica reflexiva, que hace referencia y se centra en las aportaciones que hacen los sujetos o actores sociales y que pretende captar las dinámicas que surgen de las aportaciones e interacciones de los mismos. Tiene por tanto, una dimensión pragmática en el sentido de que se encamina a detectar los diferentes espacios que se articulan en los textos; los intercambios, el diálogo interno o los procesos de interacción tanto de conflicto como de consenso en torno a definiciones, motivaciones e intenciones y cuyas referencias provienen, y se proyectan de nuevo, a los diferentes actores sociales que en dichos textos aparecen representados y, en general a toda la sociedad, al mismo tiempo, para comprender los diferentes discursos en interacción es fundamental la referencia a los factores históricos que han ido generando las visiones particulares del problema por parte de los diferentes actores sociales (Ruíz, 2009; Jerez, San Pedro y López Rey, 2008).

Desde diferentes propuestas metodológicas dentro de la investigación cualitativa se insiste en la idea de reflexividad y en la importancia de referencias contextuales (Alonso, 1998; Andreu, 2002), en el componente contextual del discurso periodístico (Van Dijk, 1996) en el que puede analizar por un lado, los diferentes actores cognitivos y sociales implicados en la producción de la noticia, así como de manera indirecta se aborda el contexto sociohistórico en el que se insertan. Se habla incluso de contextualismo (Noya, 1995) para referirse a los distintos modos y métodos para abarcar y sintetizar las múltiples dimensiones del contexto, que aportan sentido a las acciones y expresiones de los individuos, así como también la explicitación de algunas contingencias y presupuestos en la forma de aproximación al análisis, objeto de estudio.

3. REFLEXIONES, CONSIDERACIONES TEÓRICAS E HISTÓRICA SOBRE EL TEMA

Es preocupante la manera en la que los medios de comunicación presentan y hablan de las mujeres. Los medios recogen los cambios que se producen para incorporarlos a la sociedad, haciendo, al mismo tiempo, nuevas propuestas de comportamiento social, que a su vez pueden incurrir en la sociedad. Por lo que originan cambios, propiciando imágenes nuevas, no estereotipadas de los seres humanos.

Cuando lo que se observa es sólo una parte de la realidad, cuando esa parte de la realidad observada es mínima, cuando el interés de la información se centra en ciertos aspectos de la ínfima parte de lo que se percibe, nos encontramos con que el conocimiento que se obtiene de los hechos, de las circunstancias y de los elementos que la configuran es un conocimiento parcial y limitado. Si la razón que hace que la visión de una realidad, venga determinada por una serie de condicionamientos sociales que dan y restan importancia y trascendencia a los sucesos que ocurren a diario es la percepción que sobre ellos existe en una sociedad androcéntrica. Estaremos, precisamente, ante una estructura cultural patriarcal que actúa como mecanismo que de una forma u otra contribuye a reproducir y perpetuar una imagen irreal, por mínima y falaz, y sesgada, por parcial e interesada, de la violencia contra la mujer.

Los medios de comunicación juegan un papel clave para contribuir al conocimiento de la realidad de la agresión a la mujer, y para ello es necesario antes quitar toda la serie de

mitos y creencias que a modo de mantos ocultan este tipo de violencia. Debemos partir de que todo puede ser objeto de noticia, aunque luego no todo es tratado como información. Los medios de comunicación desempeñan una función fundamental en el conocimiento de la realidad que nos envuelve, su posicionamiento y la forma de tratar los distintos sucesos, los hechos que ocurren para transformarlos en noticia y continuarlos hasta información, determinarán en parte la imagen y la conciencia colectiva sobre esa realidad.

De hecho, esta situación, en principio positiva, también puede jugar en contra de la noticia y, sobre todo, de la información, puesto que los a priori y condicionantes que existen a la hora de interpretar y valorar lo ocurrido van a impregnar el producto resultante, de forma más o menos visible o apreciable, pero nunca dejando lugar a la neutralidad. Una cosa es la imparcialidad que surge con la noticia e implica no posicionarse a favor o en contra de una de las partes o elementos de los hechos, y otra es la neutralidad, que es una posición pasiva, estética y anterior a la noticia. Cuando la propia posición del observador ya está afectada en un sentido o en otro, la neutralidad conlleva cierta parcialidad. Esto es lo que ocurre en una sociedad patriarcal en relación con los temas sobre la violencia contra las mujeres, que hay parcialidad porque no hay neutralidad.

Esta situación, no resulta gratuita a la hora de abordar el tema desde el punto de vista informativo. Tradicionalmente se ha cuestionado la capacidad de los medios de comunicación para crear opinión, destacando tres posiciones en este sentido: los que afirman sin ningún género de dudas que la capacidad de los medios y el formato de la información es tal que de una manera u otra sucumbimos a sus efectos hasta en lo que es la opinión, lo que creen que no es así que las personas no se dejan influir por las opiniones de los otros que ante una diversidad de medios e informaciones sería muy difícil influir en un sentido u otro, y luego existe una tercera posición intermedia que afirma que sí influyen, pero no con relación a cualquier tema ni sobre todas las personas. En cualquier caso, lo que deja relativamente claro es que de una forma u otra el medio de comunicación influye de forma activa sobre las personas, bien creando opinión o bien arrojando una serie de datos, opiniones y elementos que serán utilizados,

tomándolos o rechazándolos, para configurar una opinión individualizada. El resultado será tanto más efectivo cuanto más directa sea la información interesada y cuanto menos contrarrestada quede por otros medios de comunicación o por elementos de la realidad observada.

Ahora bien, a la hora de hablar sobre la violencia contra la mujer en los medios de comunicación nos encontramos en una situación similar en cuanto a las formas, pero diferente en relación con los objetivos de los medios, pues no se trata de crear opinión, sino de mantener una opinión ya formada en la sociedad y enraizada en sus normas y valores y, por lo tanto, acompañada y revestida de tradición y costumbre, en definitiva, de normalidad.

Centraremos el problema de nuestra investigación en el planteamiento de unos marcos de significado a través de los cuales se construye la imagen simbólica de la violencia de género. De esta manera seguiremos las tesis de Berganza y Sánchez Aranda planteadas en su obra “Mujer publicada, mujer maltratada” en la que demuestran que la mayoría de veces en las que una mujer aparece en una información es por ser víctima de malos tratos (Sánchez Aranda y Berganza Conde, 2003).

No obstante, queremos dejar claro que esta tesis doctoral no se encuadra dentro de los estudios preocupados por comprender los efectos que los medios de comunicación ejercen sobre el público. No cumplirá, pues, la función de demostrar que los mensajes generados por la prensa y la televisión, en particular y los medios de comunicación, en general, son aquellos que configuran con exactitud las identidades de la sociedad, aunque sí asumiremos a lo largo de nuestro trabajo, la importancia de entender los conceptos de hiperrealidad y simulación, propuestos por Baudrillard para afirmar que “en los tiempos de la postmodernidad tardía la sociedad asume como verdad aquello que los medios de comunicación convierten en hiperreal, de modo que los referidos pierden a sus referentes y adquieren el carácter de un referente simulado, propio y con funcionamiento autónomo” (Baudrillard, 1978).

3.1 CONTEXTO TEÓRICO Y DEFICIONAL DEL ENCUADRE “FRAMING”

El deseado compromiso entre medios y mujeres sí se ha producido en España en un área concreta: La violencia doméstica. Se ha plasmado en una mayor cobertura de este asunto y en la participación de diversos códigos de autorregulación voluntaria desarrollados por colectivos de periodistas, sobre cómo debe ser el planteamiento informativo que se debe otorgar al problema⁶. El compromiso está produciendo grandes frutos. En primer lugar, la sensibilización de las ciudadanas y ciudadanos de que se está ante un problema social que, además, tiene grandes dimensiones. En un segundo lugar, los cambios en materia jurídica que tienden a endurecer y a hacer más eficaces las sanciones contra quienes agreden. Por último, la implicación de los partidos políticos en la búsqueda de soluciones al problema⁷.

En este proceso de penetración del fenómeno de los malos tratos dentro de las agendas de los medios,⁸ las asociaciones de mujeres han jugado un importante papel. Ellas son las que empiezan a coordinarse, desde principios de los años ochenta, con las distintas instituciones políticas en la búsqueda de soluciones eficaces. En la actualidad, sus reivindicaciones han pasado a considerarse de primer orden en importancia política y social, en gran medida gracias a la acción de los medios. La influencia de los medios de comunicación en las agendas de prioridades de la ciudadanía y la clase política ha sido probada en una cantidad de trabajos, llevados a cabo sobre todo en el ámbito estadounidense. En estos trabajos, se han estudiado las relaciones entre los indicadores de la realidad social sobre distintos temas, la cobertura de los medios sobre los mismos asuntos y las preocupaciones de las personas. La conclusión de estos trabajos es la confirmación de que los problemas sociales pasan a ser objeto de preocupación social para una parte considerable de la población cuando obtienen una cobertura amplia en

⁶ Ejemplo de ello son el presentado en noviembre de 2002 por el Instituto Oficial de Radiotelevisión Española; el de la Unión de Periodistas Valencianos (dado a conocer el 25 de noviembre del mismo año con motivo de la celebración del Día Internacional contra la Violencia de género); o el del grupo de periodistas de la provincia de Gerona.

⁷ Ejemplo de esto último ha sido la anunciada reforma del código penal –que cambiará el vigente, de 1995- y que gravará los delitos de violencia doméstica, acoso sexual, mutilación genital, tráfico de personas y pornografía infantil, que afectan a un gran número de mujeres y niñas.

⁸ En estos últimos años apenas han dejado pasar un solo caso de maltrato con resultado de muerte sin sacarlo a la luz y denunciarlo públicamente

los medios. De hecho, la prensa es percibida por la población española como un instrumento útil a la hora de resolver el problema de los malos tratos.

No obstante, el interés de los medios por la violencia de género ha sido fruto de un largo proceso ,todavía sin concluir, que se inició hace ya varias décadas. Entre 1976 y 1977 los malos tratos no aparecen como realidad social representada, es decir, todavía no es un fenómeno con cabida en los medios de difusión. Es sólo en el periodo 1982-83 cuando el problema empieza a cobrar visibilidad mediática, sobre todo en forma de negociaciones entre los partidos políticos y las asociaciones de mujeres (Fagoaga, 1976). En la década de los ochenta, los malos tratos comienzan a formar parte, aunque aún débilmente de la agenda de asuntos que cubren periódicamente los medios. Y es a partir de 1997- 98 cuando se consolida la tendencia. En este momento se aprecia que el número de informaciones se ha duplicado en relación al periodo anterior.

De hecho, en España son varios los estudios realizados sobre la violencia de género en los medios de comunicación como por ejemplo “La violencia en los medios de comunicación” publicado por el Instituto de la Mujer. Si bien ha sido tratado este tema en espacios políticos o mesas redondas no se ha tratado de una manera científica por lo que sería interesante realizar esta investigación.

La teoría del “framing” en los medios de comunicación fue estudiada por Gaye Tuchmann. Su propuesta sobre los “frames” o encuadres se apoya en la explicación de los marcos de Goffman, o la convicción de que el hombre construye y constituye los fenómenos sociales (Tuchmann, 1978). Este autor introduce una importante novedad en los estudios de “framing”, ya que traslada las ideas de la sociología interpretativa al modo de entender el trabajo de los periodistas y del proceso de elaboración de una noticia.

La mirada de Tuchmann a través de los medios considera a la noticia como un modo de conocimiento. Al perfilar significados de la realidad, la noticia y sus “frames” ofrecen visiones del mundo que el público asume de algún modo, consciente o no del entramado institucional al que se someten los acontecimientos. Desde los medios de comunicación,

el “framing” se reconoce como una manera de comprender el proceso de definición y construcción de los temas públicos, a través de las organizaciones administrativas.

Otros autores como Graber, Cohen, Worlfseld y Entman indican que los “frames” no sólo aparecen en los textos, sino que, de algún modo, se encuentran también en el emisor, el receptor y la cultura donde aparece el mensaje. Los significados son aprehendidos por la audiencia de un modo natural, puesto que también los “frames” implícitos tienen un sentido para ellos (Graber, 1989: 144). En la línea de Tankard y sus colegas, Entman concibe el “framing” como una selección de la realidad. (Tankard, 1991 y Entman, 1993). A través de lo que el periodista pone de manifiesto, se da una imagen determinada de lo que sucede en el mundo, porque de algún modo, al seleccionar la realidad la está haciendo más notable ante su audiencia.

Una de las categorías de “frames” generales con más éxito ha sido la utilizada por Neuman, Just y Crigler en 1992. Según esta tipificación, los “frames” pueden ser de conflicto, de interés humano, de consecuencias económicas y de juicio moral (Neuman, Just, 1992). Para Reese el “framing” no es una cuestión de selección de realidades, ni de lo que aparece de modo más frecuente en los medios. Por el contrario, a través de los encuadres se puede adivinar cuáles son los principios que rigen y ordenan la noticia. Este autor indica que estos principios se basan en las relaciones entre “frames”, fuentes e intereses, es decir, el “framing” estructura el conocimiento social y este conocimiento está sujeto a determinados intereses (Reese, 2001).

Así pues, algunas visiones de la teoría del “framing” en comunicación subrayan el aspecto ideológico del trabajo del periodista a través de los “frames”. La elaboración de estos encuadres no puede substraerse de las relaciones de poder. Primero, porque entonces estaríamos afirmando la imposibilidad de que un periodista recoja otras fuentes distintas a las consagradas como auténticas por su medio. Segundo, porque en la creación de la noticia, además de los motivos ideológicos, influyen otros factores como la necesidad de cubrir un espacio determinado o de considerar qué publica la competencia (Sádaba, 2006: 107).

El “framing” queda huérfano si no se incorpora la dimensión social en la que incide la transacción, puesto que no acierta a explicar algunas diferencias de enfoques o encuadres en los medios si no es por los contextos culturales donde se insertan. Algunos trabajos sobre el “framing” apuntan que cuando los periodistas seleccionan contenido y lo enmarcan están construyendo realidad para sus audiencias, particularmente cuando la historia concierne a asuntos no conocidos y no es fácil probar su precisión (Garber, Doris 1989: 144-152). El “framing”, para esta autora, es un marco de contenido que por un lado hace comprensible la noticia a la audiencia y por otro, fabrica una realidad distinta. Este marco está relacionado con el modo en el que se expresa el mensaje, donde surgen significados latentes derivados de los símbolos y connotaciones que hay en él y de la experiencia de comunicadores y receptores del mensaje.

William Gamson sugiere que cuando se analizan las noticias teniendo en cuenta los marcos, hay que incorporar la intención del remitente del mensaje (Sádaba, 2006: 145). En este sentido, Gamson y Modigliani hablan de la interacción simbólica que se produce entre el periodista y la audiencia: por una parte gracias al discurso de los medios, los individuos construyen significados y por otra, la opinión pública es parte del proceso por el que los periodistas desarrollan esos significados. Según estos autores, los “frames” periodísticos tienen éxito en la medida en que se combinen tres factores: su resonancia cultural, las actividades de promoción o relaciones públicas en torno al tema; y el ajuste de las normas y prácticas de la noticia (Gamson William, A; 1989:157).

Después de analizar estos dos aspectos, podemos afirmar que los “frames” están rodeados de recursos simbólicos que están en la sociedad y en cada individuo en particular; son los encuadres de las noticias a través de los cuales los medios interpelan a sus audiencias. Así, los “frames” son una herramienta más que tiene el público para dar sentido a los sucesos públicos. Se incorporan al patrimonio simbólico de interpretación, entrando en competencia con el resto de símbolos sociales. Se podría simplificar que los “frames” contribuyen al discurso periodístico del mismo modo que los símbolos construyen el imaginario social. Sólo en la medida en que unos y otros se adecuan, “frames” y símbolos pueden confundirse. Conocer en qué medida el encuadre

es símbolo resulta fundamental para desarrollar la capacidad de los medios de proponer referentes comunes o modelos.

El problema en los medios de comunicación es la falta de explicación a la transformación que hay entre los acontecimientos y lo que aparece en los medios. En otras palabras, no hay respuesta clara al objetivismo, porque no se desarrolla la relación del periodista con el mundo que le rodea. Petter Berger y Thomas Luckmann definen la construcción de la realidad como un proceso social en el que se genera una interacción social con un objetivo o carácter simbólico, que incide en que el hombre vive en una dimensión de la realidad simbólica, en la que produce su existencia (Berger y Luckmann, 1985).

3.2 MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y SU INFLUENCIA EN LOS CONTENIDOS

Los medios de comunicación hacen presentes realidades ausentes para la mayor parte del público. El modo de comunicar en los medios se puede asimilar a la representación simbólica. Y como tal representación se refiere a aspectos concretos de la realidad que pasan a ser mediatizados de algún modo por los periodistas. Al presentar los acontecimientos, los medios no son meros canales transmisores, sino que aportan encuadres al modo de ver el mundo. La realidad que llega al público a través de los medios es una realidad mediada y distinta a la que se encuentra el periodista cuando cubre una noticia.

La perspectiva simbólica del encuadre o “framing” asume dos postulados relevantes que aportan los símbolos: Los “frames” evocan realidades, aluden al sentido de los acontecimientos y los “frames” comprenden unas transacciones entre periodistas y audiencia. De este modo, se considera como Thompson, que la comunicación es un tipo diferenciado de actividad social simbólica que “implica la producción, transmisión y recepción de formas simbólicas y que compromete la materialización de recursos de varios tipos (Thompson, 1995: 18). Esta propuesta no es sólo un modo de acercarse al contenido de los medios, ni tampoco pretende trazar un modelo de la comunicación

como proceso. Su objetivo es analizar el lugar desde el que los medios se acercan a la realidad, un lugar inmerso en relaciones simbólicas y cuyo resultado son productos simbólicos.

El periodista, al acercarse a la realidad, busca las claves simbólicas que permitan la comunicación a través del medio para el que trabaja, puesto que tiene presente la relación de carácter transaccional que mantiene con su audiencia. Los símbolos son elementos esencialmente comunicativos, que evocan y sintetizan la realidad para hacerla accesible al conocimiento. Los símbolos son elementos de naturaleza comunicativa y que sirven para representar realidades ausentes de manera simplificada. Representación y comunicación van unidas en los símbolos. El periodista define encuadrar las situaciones teniendo en cuenta que va a tener que buscar un titular, una imagen atractiva, una fuente solvente, una idea que sintetice lo sucedido para dar la información a su audiencia. El conocimiento del periodista está ligado a su tarea comunicadora y esta es la nota distintiva que tiene que subrayar una teoría del encuadre aplicada a los medios de comunicación. Para la teoría del encuadre, el periodista en cuanto individuo influye en el contenido de las noticias. Los estudios en este campo apuntan diversos elementos del periodista individual que pueden influir en la información: la etnia, el sexo, la educación recibida, el lugar donde se ha estudiado periodismo, las experiencias profesionales, las actitudes personales y las creencias.

Esta aproximación simbólica al periodista implica combatir, por un lado, la extraordinaria importancia que se ha otorgado en niveles individuales a la ideología de los periodistas. Por otro, supone avalar métodos de análisis que conecten conocimiento y acción; es decir, relacionar lo que el periodista hace con lo que el periodista dice que hace. En esta línea se sitúa la metodología que combina la observación de redacciones y sondeos.

Así pues, la teoría del encuadre observa la organización de los medios y su influencia en el contenido de las noticias con un modelo jerarquizado de decisiones. Sin obviar la estructura jerárquica de los medios, la perspectiva simbólica considera que la organización influye en el modo de ver la realidad que tiene el periodista, si bien se trata

de un proceso de retroalimentaciones continuas entre los individuos que se comunican gracias a los símbolos.

La perspectiva simbólica incide en que pese a que los elementos organizativos reordenan la realidad siempre parten de un ordenamiento propio. El encuadre de los medios puede llevar a concluir sobre la realidad de maneras muy distintas, sobre todo porque se trata de cuestiones del dominio de la opinión pública, no cosificables, en las que no cabe conocimiento exacto sino la comprensión, que se basa en un referente bajo el cual se podrá verificar de modo más o menos certero la información ofrecida.

El contenido de los medios comprende los mensajes que se originan y elaboran desde los medios, ya sea en forma de noticias, lenguajes particulares, nuevas realidades creadas, etc. La noticia es algo más que un producto de prácticas periodísticas. Supone una valoración del acontecer que no sólo la hace el periodista, sino también la misma sociedad en la que trabaja. Es noticia lo que en palabras de Gamson, resuena culturalmente del mejor modo, o también simbólicamente (En: Sádaba, 2006: 145). Gamson apuntaba que el éxito de los “frames” dependía tanto de la proximidad y del compromiso que se presumen para cada individuo como de las resonancias a un contexto amplio de cultura política. Esto, por ejemplo, también se aprecia en el lenguaje, el estilo narrativo que utiliza el periodista, que tiende a referirse a códigos, convenciones y esquemas sociales, identificados como representacionales.

Las representaciones simbólicas, los productos creados en los medios, pasan a ser realidades con las que conviven los hombres en su mundo particular. Es más, al interpretar las formas simbólicas, la audiencia las incorpora como parte de su propia comprensión del mundo y de sí mismos. La revisión de la teoría del encuadre realizada a la luz de la perspectiva simbólica lleva a afirmar que el lugar desde el periodista observa y conoce el mundo es un lugar particular, exclusivo de quienes trabajan en los medios de comunicación y que caracteriza todo su trabajo. Se trata de un lugar rodeado de relaciones simbólicas y en el que se generan productos simbólicos, que convierten a la realidad en una forma mediática a través de la cual los ciudadanos pueden llegar a comprender el mundo al que se acerca el periodista.

Después de analizar la literatura científica sobre el tema podemos definir la noción de estrategia como el planteamiento estructural y generalizado de un medio de comunicación respecto a dos procedimientos profesionales básicos que determinan la construcción y encuadre del mensaje periodístico: selección temática y organización discursiva. Este planteamiento estratégico se va a articular de forma regular a lo largo del tiempo a través de una serie de acciones profesionales concretas, teniendo como principal resultado la consolidación de discurso periodístico tipo, organizado alrededor de una agenda temática específica y un encuadre general interpretativo. En esta definición encontramos cuatro partes diferenciadas.

En una primer parte, se establece la base teórica que subraya la importancia de dos propiedades fundamentales: perspectiva estructural y su carácter generalizado. Por un lado la estrategia de encuadre no busca analizar la naturaleza del encuadre periodístico, si no que pretende profundizar en el análisis de su organización. Esta perspectiva estructural entiende el encuadre como acción estratégica del emisor periodístico y se interroga sobre los mecanismos que lo articulan a partir de las regularidades discursivas detectadas. Y por otro lado, esta noción se define por la búsqueda de planteamientos generalizados. Por encima del caso particular del encuadre de cada tema, se busca la estrategia profesional compartida de forma global dentro de una medio de comunicación.

La segunda parte de la definición profundiza en su desarrollo teórico, señalando con precisión a través de qué procedimientos se articula profesionalmente la estrategia de encuadre: selección temática y organización discursiva. Este desarrollo se fundamenta en uno de los principales consensos de los estudios de “framing” en la última década la complementariedad entre la teoría de la “agenda setting” y el “framing”, para analizar de forma coordinada el qué y el cómo comunicativo (Maher, 2001; Entman, 2007; Van Gorp, 2007; Weaver, 2007). De hecho esta complementariedad se ha tomado en una premisa asumida mayoritariamente en el conjunto de los estudios de “framing” (Tewksbury y Scheufele, 2007).

En la tercera parte se avanza la articulación operativa de los procedimientos de estrategia de encuadre, planteando su proyección a través de una serie de acciones profesionales.

En la última parte de la definición se exponen los resultados a obtener tras el análisis a largo plazo de la estrategia de encuadre. Básicamente, la identificación de un discurso periodístico tipo consolidado a medio-largo plazo y el planteamiento de unas conclusiones sobre la estrategia de encuadre que le ha dado origen. Este discurso tipo se materializa en una agenda temática especializada que acaba configurando un estilo profesional de acceso a la actualidad, preconocida y compartida por profesionales y el público. Estas dos construcciones teóricas apuntalan aún más el carácter permanente y la proyección a largo plazo de la noción de estrategia de encuadre, facilitando su detección y análisis científico.

La teoría del “Framing” se sitúa en lo que numerosos autores señalan como la cuarta etapa (Scheufele, 1999) caracterizada por una aproximación constructivista al proceso de la comunicación. Desde esta teoría se asumen planteamientos de la etapa anterior acerca del convencimiento de la gran influencia de los medios de comunicación y en la cual, la investigación se dirige a examinar los efectos sociales e institucionales a largo plazo, resultado de una comunicación continua y acumulativa más que observar cambios individuales a largo plazo, resultado de una comunicación continua y acumulativa, más que observar cambios individuales a corto plazo. El interés por parte de los investigadores va más allá de comprobar y medir efectos intencionados y concretos y se dirige a captar los efectos latentes; efectos que redundan en procesos de socialización, de construcción de significado y de definición de la realidad social.

El estudio acerca de la influencia mediática se aleja de la persuasión y se centra fundamentalmente en los efectos cognitivos de los medios de comunicación, en los conocimientos que aportan las noticias a partir sobre todo de la redundancia, de la repetición y a menudo del énfasis en determinados aspectos de los mensajes comunicativos. Las investigaciones van por la línea de construir modelos teóricos y diseñar modelos empíricos que den cuenta de ello como por ejemplo la Teoría de

Gerbner o de la agenda setting con las que la teoría del framing comparte presupuestos. De hecho, existe un debate académico en torno a la relación entre ambas, los objetivos y los principio (Sheufele y Tewksbury, 2007). Para algunos autores la teoría del “framing” es el desarrollo lógico de la agenda setting y hablan del segundo nivel de ésta (Mc Combs y Ghanem, 2003; Mc Combs, 2004; Golan y Wanta, 2001; Sheaffer, 2007). En cambio, para otros autores (Van Gorp, 2007), la teoría del framing tiene entidad propia y difiere con respecto a la agenda setting en sus orígenes sociológicos anclados en el constructivismo y, consecuentemente, difiere en sus objetivos explicativos, por cuanto no sólo de manera exclusiva o prioritaria se centra en la causalidad, pretendiendo dar cuenta de los posibles efectos mediáticos en la audiencia, sino que su énfasis está en dar cuenta y rastrear la idea de encuadre como resultado de procesos interactivos en diferentes momentos del proceso de comunicación.

Otros autores destacan como diferencia fundamental (Maher, 2003) entre ambas que el análisis del “framing” incide más en el aspecto cualitativo de los contenidos mediáticos, en la forma en cómo se presenta o cuáles son los repertorios culturales o discursos sociales que los comunicadores eligen para presentar los temas a la audiencia desde esquemas de resonancia cultural con el fin de conectar con ella. Su original formulación parte de la hipótesis de que los medios de comunicación delimitan el conjunto de problemas o de temas que pasan a ser objetivo de debate, de consideración o preocupación en la agenda ciudadana. No se hace hincapié, en cambio, dentro de este análisis en la posible influencia en los cambios de opinión o de moldear la opinión pública en un determinado sentido, sino que se limita a registrar los temas o problemas que delimitan los medios de comunicación como relevantes de manera repetida y se comprueba la correlación con la relevancia que adquiere en la opinión pública.

La teoría del encuadre o “framing” va más allá de los presupuestos que plantea la agenda setting, resaltando cómo se abordan los temas que son objeto de atención por parte de los medios de comunicación, tratando de analizar las perspectivas o vertientes que abordan esos problemas o temas, y como resultado qué imagen o interpretación se ofrece de los mismos. Por tanto, uno de los puntos centrales en la teoría del “framing” es la atribución. Con el objetivo de vislumbrar cuáles son los rasgos o atributos a través

de los que se abordan los problemas o asuntos públicos. La teoría se abre al análisis de los efectos cognitivos que ello tiene, tanto en la opinión pública, como en la agenda política. Esto es lo que se denomina efecto “framing” que consiste en aportar a la opinión pública nuevos esquemas o guías de conocimiento con respecto a un tema determinado, y/o por influir en las actitudes y creencias ante el mismo, orientando la reflexión hacia determinadas causas y responsabilidades. Algunos autores (Zhou y Mou, 2007) señalan cierta reorganización de la amplia literatura acerca del “framing” en los últimos años, señalándose dos tipos en función del foco de atención ; uno englobaría los estudios y reflexiones teóricas centrados en el proceso de construcción de la agenda y otro compuesto por aquellas aproximaciones que estudian el proceso de asentamiento del encuadre.

La investigación dentro de la teoría del “framing” puede encaminar una atención preferente hacia diversos planos de análisis (Sheufele, B., 2004) pudiéndose establecer relaciones entre ellos. La teoría del “framing” se configura así de manera ambiciosa como una aproximación válida para abarcar todos los escenarios que conlleva el proceso de la comunicación pública.

Algunos autores establecen tres niveles principales de análisis. Centrados en la elaboración de noticias, el trabajo periodístico y sus condicionantes (Van Dijk, 1993; Tuchman, 1993), lo que lo situaría en estrecha relación con lo estudios de Gatekeeping y que metodológicamente, entre otras posibilidades de investigación empírica es examinar el resultado de dicho proceso y estudiar la diversidad o tipología de encuadres mediáticos acerca de algún tema concreto. Ello nos conduciría fundamentalmente a desplegar estrategias de análisis de contenido, con el afán de describir, medir y cuantificar o de análisis de discurso con el objetivo fundamental de interpretar y rastrear el significado de los encuadres. Además, existe la posibilidad de situarse de manera preferente, en una aproximación a los efectos de los encuadres; su influencia en la opinión pública y/o también dar cuenta de los procesos de interacción de los contenidos mediáticos con la audiencia, desarrollando planteamientos próximos al proceso de recepción de los estudios culturales (Van Gorp, 2007).

Uno de los aspectos de la teoría del “framing” interesante para aplicar a numerosos objetos de estudio es el carácter de apertura y convergencia (Scheufele, 2000) con otras teorías que aportan explicaciones complementarias y que refuerzan los propios presupuestos que plantea la teoría del “framing” acerca del proceso de comunicación. Esta apreciación se puede hacer extensible a la agenda setting (Mc Combs y otros, 2003) se advierte entre otros paralelismos con otras teorías. Dentro del contexto de desarrollo de las teorías de la comunicación social tanto la teoría de la agenda setting como la teoría del “framing”, pueden ser consideradas una actualización más elaborada de algunos planteamientos del funcionalismo clásico.

Por un lado la inclusión de la temática de la violencia de género en la agenda mediática confluye con la idea de “vigilancia del entorno”. Con la selección y difusión de la información que se considera con criterios periodísticos relevante para la sociedad porque la pone en alerta sobre la problemática. Podríamos establecer cierto paralelismo entre la idea de “framing” con la idea de “correlación del entorno” es decir, en el tratamiento mediático se ofrecen claves de interpretación acerca de los temas y problemas abordados, de manera que se lleva a un consenso social en torno a la definición y al tratamiento de los problemas sociales.

El resultado de los procesos de selección y tratamiento de la información sobre la violencia contra las mujeres nos conduce a la función de visibilidad y denuncia pública, a la desviación de las leyes que ello supone y el consiguiente reforzamiento de las normas y valores sociales definidos como funciones principales de los medios de comunicación (Merton y Lazarsfeld, 1985) y que otros ilustran con la interpretación concreta (Rodrigo Alsina, 2001).

A menudo el concepto de encuadre se usa de manera intercambiable con otros conceptos como argumento, interpretación o temática (Van Gorp, 2007; Zhou y Moy, 2007). Los encuadres son asociados a conceptos como la representación mediática de los temas o problemas y la representación de los discursos sociales e institucionales acerca de los mismos. En el análisis de “framing” la noticia se concibe como dotada de

una estructura específica (Teun Van Dijk, 2002) como un tipo de discurso dentro del que hay que contemplar las relaciones entre texto y contexto.

Algunas características básicas en varias definiciones de estereotipo vinculadas a la acción de representación mediática de determinados colectivos o problemas sociales corroboran la relación entre este y el “framing” (Mc Combs, 2004). Se destaca que los estereotipos son “aquellos esquemas cognitivos que organizan, estructuran y dirigen el procesamiento individual de la información relativa al grupo social” (Sáez y Galicia, 1998). O “un estereotipo es la creación mental que clasifica a un conjunto de características que definen a un segmento determinado de la población” (González Martín, J. A., 1996).

Los medios crean y presentan a los individuos un pseudo- entorno o pseudo-realidad (Lippmann cit., en Mc Combs, 2004) que condiciona la forma en la que percibimos la realidad y, que a menudo, también incurre en cierta desfocalización o parcialización de la realidad. Ello nos sitúa en la predisposición para analizar de manera crítica algunos encuadres en el tratamiento de la violencia de género.

La teoría del “framing” nos remite a la idea de una rutina en la elección de los temas por parte de los periodistas. Es una herramienta necesaria para reducir la complejidad de los temas (Gitlin cit. en Giménez, 2006; Giménez y Berganza, 2009) que permite que los periodistas manejen grandes cantidades de información acerca de múltiples temas (Sheufele y Tewksbury, 2007) de forma rápida y rutinaria. Son patrones persistentes de conocimiento que se construyen y se asientan en pautas de selección y tratamiento de los temas (Máiz, 2003). El resultado de ello es que muy a menudo los medios, cuando el nivel de incertidumbre, de desconocimiento o la poca familiaridad acerca de un tema es alto, se convierten en el único modo de acceso para conocer lo que sucede.

Existe una clara convergencia entre diferentes autores (Entmann, 1993; Tankard, 2001) hacia la idea de que la tarea periodística de encuadrar, definir situaciones específicas o partes de la realidad, comporta una serie de mecanismos entre los que destacan, la selección, el énfasis en determinados aspectos, el uso de determinadas palabras,

empezando por la forma de denominarlo, las características o atributos que se le asigna, así como la exclusión de otros y la elaboración de todo ello. El resultado es que los encuadres se convierten en guías para la interpretación permitiendo localizar, percibir, identificar y etiquetar los rasgos destacados en conjunto.

Diversos teóricos han aportado definiciones que proponen una serie de elementos que nos aproximan a la idea del encuadre o frame y a la acción de encuadrar por parte de los medios de comunicación (Tankard cit. En Reese, 2001; Gitglin cit. En Reese, 2001). Otros autores sostienen que una de las propuestas más aceptadas dentro de la investigación en comunicación es la siguiente definición de Entman “encuadrar es seleccionar algunos aspectos de una realidad percibida y hacerlos más prominentes en un texto comunicativo, de tal modo que se propone una definición concreta el problema, una interpretación causal, una evaluación moral y/o una recomendación de tratamiento de ese problema concreto” (Entman, 1993).

Epistemológicamente, la teoría del encuadre o “framing” se asienta dentro de la sociología interpretativa y en concreto dentro de la perspectiva construccionista del proceso de comunicación. Desde ésta, se asume la tarea de mediación entre la realidad social y la audiencia, en cuyo cometido, los medios ofrecen una visión determinada de dicha realidad. Las noticias fruto de un proceso de producción son la representación que hacen de la realidad los medios de comunicación que implica adoptar un enfoque o encuadre determinado. En definitiva, se trata de un proceso de interpretación de la realidad por parte de los medios de comunicación y con ello, la teoría del “framing”, participa en los enfoques que cuestionan la corriente objetivista-informacionista del periodismo (Sádaba, 2008; Canel y Sánchez Aranda, 1999; Giménez, 2006), corriente esta última en crisis a partir de los años 70. El enfoque del “framing” dirige parte de su atención y estudio hacia los distintos y variados condicionantes que pueden entrar en juego en esa mediación y elaboración de las noticias por parte de los medios de comunicación.

Algunos autores (Tankard, 2001) subrayan que el análisis del “framing” es capaz de integrar dentro de su análisis, no sólo los aspectos cognitivos (las creencias, ideas, lo

que se conoce sobre un tema o problema concreto sino que da cuenta también de los atributos valorativos y afectivos, aspectos más subjetivos, acerca de los temas y que aparecen de manera intrínseca en el reflejo mediático de la realidad. Desde este plano, se aleja del concepto clásico de la objetividad periodística y del debate o dilema entre la objetividad y neutralidad informativa con lo que se supone es opuesto y en la que se sitúa ese enfoque. Desde la teoría del “framing”, la aproximación periodística a un tema pasa por una interpretación de esa realidad a partir de unos marcos cognitivos determinados, entre otros, por factores más o menos objetivos de noticiabilidad, pero en los que también se reflejan rasgos afectivos y elementos simbólicos de diversa índole. La inclusión de estos elementos subjetivos no significa o no tiene que porque hacerlo manipulación o falsedad (Giménez y Berganza, 2009).

A este respecto, la teoría del “framing” trasciende o va más allá de la idea de sesgo informativo de cualquier índole (ideológico, temático, etc.); éste en cualquier caso, como sostiene Entman (cit. En Dikerson, 1991) se podría observar más por la comparación de los atributos cognitivos y afectivos de diferentes noticias o coberturas sobre un mismo tema, que en la comparación de la realidad social. Por ello, el análisis de “framing” se revela especialmente útil para reflejar la riqueza del discurso mediático, como un modo de examinar interpretaciones alternativas de la realidad social y consiguientemente, como forma de explicar e interpretar las diferencias que son posibles cuando un tema específico es presentado de diferentes maneras; y a la vez vemos pertinente la aplicación de este enfoque a nuestro tema de estudio, en el que pretendemos estudiar las posibles diferencias que se desprenden de las coberturas informativas del problema de la violencia de género.

Otro aspecto que se destaca en las definiciones es la condición de la persistencia en las ideas organizadoras de sentido o estructuras significativas a la hora de abordar un tema, en tanto que requisito para llegar a conseguir un efecto de “framing” o lo que es lo mismo, conseguir que dichas definiciones acerca del problema sean socialmente compartidas. No obstante, lejos de verse los encuadres como algo estático, uno de los aspectos importantes es el carácter cambiante (Gamson y Modigliani, 1987; Van Gorp, 2007) los encuadres están sometidos a revisión debido a todo tipo de contingencias

contextuales; principalmente, a los acontecimientos vinculados al problema concreto y a la interacción (tensiones, consensos, negociaciones...) de los diferentes actores sociales que en torno a ellos se van posicionando, generando con ellos contextos particulares de construcción de encuadres. Como se pone de relieve (Reese, 2001) y como ya hemos señalado, ocurre con el problema de la violencia de género, a lo largo de la vida de un tema, los encuadres acerca de un tema pueden ir adquiriendo complejidad y las formas de encuadrarlo pueden ir variando en función de los atributos que se les va asignando.

En definitiva, nuestra elección de la teoría del “framing” como principal guía para revisar la representación de la violencia de género, reside como han subrayado algunos autores (Scheufele y Tewksbury, 2007) en una de sus mayores utilidades, la aproximación al proceso de producción de noticias como resultado de las aportaciones y presiones de diversos grupos o fuerzas sociales que intentan dar forma al discurso público acerca de un fenómeno social determinado.

El éxito de la teoría del “framing” en las últimas décadas, su aplicación empírica a numerosos campos y tradiciones académicas e incluso la diversidad en su aplicación dentro del propio campo de estudio de la comunicación social, por encima de la fragmentación que ello conlleva, (Entman, 1993; Zhou y Moy, 2007) ha revitalizado su uso como propuesta metodológica, poniendo de relieve diversas estrategias, tipologías o conceptos que resultan útiles para analizar diferentes temas.

3.3 CLASIFICACIÓN DE LOS ENCUADRES

En el terreno concreto de los medios de comunicación (Entman, 1993) la principal forma de determinar los significados de los textos es identificar y describir la idea central organizadora o lo que es lo mismo, el marco o encuadre de los mismos. Fruto de la investigación y aplicación reiterada de estas ideas se concretan diversas tipologías de encuadres (Sádaba, 2008), que vienen siendo utilizadas para examinar cómo se abordan en los medios de comunicación temas como la inmigración (Igartua, Muñiz y Otero,

2006- 2007; Igartua y Humanes , 2004) y diversos problemas o temas de carácter político (Humanes, 2001; Bouza y otros, 2008).

Tomaremos como referencia algunas tipologías con el objetivo de identificar los “frames” o encuadres periodísticos, analizar algunos aspectos y dar cuenta del contenido, los condicionantes en las informaciones sobre violencia de género, con la finalidad de mostrar cómo se articula el problema en los medios de comunicación.

Se parte de tres tipos de aspectos: formales, temáticos y valorativos. Los primeros, los formales, consisten en variables que clasifican la información de cada unidad periodística en torno a criterios formales o cuantificables. Aquí tenemos la identificación del diario, la fecha, la extensión del texto en número de palabras, el ámbito informativo o sección, el autor de la noticia, la forma de denominar el problema y número de veces que aparece (violencia de género, violencia machista, violencia sexista, violencia contra las mujeres, violencia doméstica, violencia familiar, maltrato o malos tratos...) y las fuentes (ámbito político-institucional, judicial, policial, asociaciones, organizaciones o grupos feministas, expertos/as, vecinos/as, testigos o ámbito familiar y agencias de noticias).

En cuanto a los aspectos temáticos, planteamos un análisis a través de una serie de variables o indicadores con los que se trataba de identificar en los textos periodísticos los atributos más destacados, los elementos que nos remiten a la dimensión cognitiva del fenómeno. El objetivo más inmediato era obtener una clasificación de los encuadres noticiosos considerados como interpretativos con una estructura interna coherente (Gamson y Modigliani, 1989) en torno a este problema y profundizar en los elementos sustantivos o más destacados de los mismos. Dentro de este objetivo, asumimos la tipología que distingue dos encuadres básicos (Iyengar, 1991) y también dicotómicos en sus rasgos, en la forma en que los medios de comunicación se aproximan a los problemas sociales, el encuadre episódico y el encuadre temático.

El propio autor reconoce en la mayor parte de los contenidos mediáticos la existencia de un campo físico entre ambos frente a la idea de tipos puros; aunque también se pueda

dictaminar la preponderancia o el mayor peso de uno u otro, lo que se denominaría el encuadre híbrido episódico-temático.

3.3.1 ENCUADRE EPISÓDICO

Desde la perspectiva del primero, el episódico, se representan o describen sucesos particulares, aspectos anecdóticos de un problema, que tiene gran capacidad ilustrativa aportando mucha visibilidad y, por ello a menudo, se convierten en plataforma de denuncia social del problema.

El encuadre episódico en la aplicación a nuestro problema concreto son las noticias que hacen referencia a casos concretos de conductas y actitudes violentas contra las mujeres. Son relatos mediáticos en los que se enfatizan los aspectos individuales y dramáticos, muy a menudo con tintes de sensacionalismo y en el que se esgrimen argumentos explicativos de tipo individual y, a menudo cargados de estereotipos y prejuicios (crimen pasional, visibilidad en estratos sociales desfavorecidos...), situándolos en la categoría de sucesos. Las características más destacadas de este encuadre son por tanto, el formato noticia, basado en hechos concretos y en la personalización de los mismos. Las fuentes prioritarias de información son las policiales y judiciales sobre todo. Aunque también las agencias de noticias y personas allegadas como vecinos, familiares o testigos.

Este encuadre está muy próximo al de interés humano de los temas sociales (Setmeko y Valkenburg, 2000), el que se desarrolla el aspecto emocional dramatizando y personalizando para captar el interés del público. Se suele dar en relatos que tratan de la muerte de una mujer a manos de su pareja o ex pareja; un acto de violencia física o psíquica contra alguna mujer por parte de su pareja o ex pareja; o cuando habla de dónde se ha llevado a cabo el maltrato.

3.3.2 ENCUADRE TEMÁTICO

El encuadre temático ofrece una visión más profunda sobre un problema y desde una perspectiva más generalizadora, poniendo de relieve sus dimensiones de afectación y exponiendo de relieve sus dimensiones de afectación y exponiendo argumentos u opiniones acerca de las causas del mismo y sus posibles soluciones.

Esta tipología de encuadre la encontramos en los relatos en los que adquiere relato de problema social. Son las informaciones orientadas a exponer o en las que se tratan diferentes ámbitos de afectación y tratamiento del problema y en los que se ofrecen explicaciones de las posibles causas, medidas protocolos o formas de actuación para abordarlos. De este modo, seguimos la idea de clasificación acerca de los encuadres de atribución de responsabilidad (Setmeko y Valdenburg, 2000; De Vreese, Jochen y Semetko, 2001; Igartua y Humanes, 2004) en los que se identifican las causas y las posibles formas de resolverlo. En concreto, el tratamiento como problema social de la violencia de género se vertebra fundamentalmente, a partir de la selección de tres dimensiones principales que son la político-asistencial, la legislativo-judicial; policial y la vertiente cultural.

3.3.3 ENCUADRE POLÍTICO ADMINISTRATIVO

El encuadre temático político-administrativo predominará en los relatos en los que se habla de las medidas y recursos sociales, entendidos de manera amplia (asistenciales, económicos y sanitarios) que se contemplan para atender a las mujeres víctimas de la violencia de género. En este tipo de noticias se habla de aspectos (datos o estadísticas) relacionados con la aplicación y/o resultados de la Ley Integral de la Violencia de Género; información sobre el uso de recursos asistenciales disponibles por las víctimas; o en las que se da información sobre los recursos sociales y medios de atención dirigidos a las víctimas.

3.3.4 ENCUADRE CULTURAL

El encuadre temático cultural estaría constituido por aquella información que enfatiza los aspectos vinculados a la sensibilización y concienciación social sobre el problema, hace referencia a la necesidad de prevención a través de la formación y el conocimiento del problema. Aporta información a menudo basada en estudios e investigaciones sobre el problema. Se incide en los aspectos culturales del mismo y por tanto, en la necesidad del cambio cultural para atajarlo. Este enfoque se caracteriza por la variedad de fuentes informativas (responsables políticos, representantes de instituciones, expertos/as...). En los textos se dan explicaciones, se señalan investigaciones, expertos en el problema que establecen la responsabilidad en las causas o dimensiones culturales del problema; se ofrece información sobre los rasgos o las manifestaciones del problema en grupos sociales concretos; o se habla de los medios de comunicación, haciendo referencia al papel de estos en la sensibilización.

3.3.5 ENCUADRE JUDICIAL POLICIAL

El encuadre temático judicial- policial hace referencia a aquellos relatos que de manera prioritaria tratan de aspectos vinculados a la vertiente judicial-policial del problema. En estas informaciones se habla: de datos sobre medidas y herramientas legales disponibles para hacer frente a la violencia de género; de la responsabilidad en la resolución del problema en el funcionamiento en las instancias judiciales; o de la coordinación del ámbito judicial con otras instituciones y recursos en la atención del problema.

Por último, los aspectos vinculados a la valoración que el propio medio hace de los hechos o de las aportaciones de los distintos actores sociales que en relación del fenómeno aparecen representados. Se han considerado los posibles aspectos evaluativos o valorativos que contenía la información indagando en los aspectos que se planteaban desde un tono evaluador positivo, negativo o neutro. Además, se puso interés en detectar los focos del conflicto. Tratamos de sondear lo que numerosos estudios empíricos sobre el tratamiento mediático a numerosos temas y problemas sociales

denominan encuadre de conflicto. Éste vendría dado o protagonizado por los diferentes agentes o actores sociales que aparecen representados, tales como partidos políticos, gobierno, asociaciones de mujeres u otras ONG's a través de estos encuadres del problema.

En definitiva, combinamos el análisis de la representación mediática de la violencia de género; aspectos de relevancia numérica que proceden de análisis cuantitativos junto a la actividad interpretativa guiada por la metodología cualitativa. Como destacan algunos autores (Gorp, 2007) si bien se considera de manera general en cualquier objeto social de estudio, la aplicación de alguna forma de triangulación metodológica, la naturaleza abstracta de los encuadres la hace pertinente y más allá de la cuantificación (Reese, 2001) el objetivo prioritario es capturar el sentido, las diferencias y tensiones de lo que se dice y cómo se expresa.

3.4 FUNCIÓN SOCIAL DE LOS MEDIOS EN LA ACTUALIDAD

No debemos olvidar la importancia de la incursión de la violencia de género en los medios de comunicación y la transformación social que ha supuesto. Así, en el contexto actual de desarrollo de las sociedades avanzadas existen autores que proponen una nueva forma de aproximación al estudio de la realidad social, el paradigma informacional que está en base de la lógica de desarrollo de lo que denomina sociedad en red (Castells, 2006). Dicho paradigma plantea como elemento esencial la vertebración por parte de las tecnologías digitalizadas de la información y comunicación de todas las instituciones sociales ya sean de tipo económico, cultural o político y que dan forma, a su vez, a las prácticas e interacciones de la vida cotidiana de los individuos. El crecimiento y la influencia de los medios de comunicación no ha hecho más que crecer en las últimas décadas en el conjunto de la sociedad. En este sentido, de casi todos los temas que se pueden considerar objeto de atención pública, los ciudadanos tenemos una realidad reestructurada y moldeada por el trabajo de los periodistas. Algunos analistas (Lash, 1994; Melucci, 1998) señalan este como uno de los

rasgos principales de la sociedad actual junto al carácter cultural de las instituciones sociales y de los medios de comunicación.

La aparición de nuevos medios de comunicación y soportes ha revolucionado el mundo de la comunicación promoviendo nuevas formas de participación más personalizadas en la comunicación social y ofreciendo una mayor capacidad y necesidad por parte de los medios de llegar al mayor número posible de público y adentrarse en ámbitos para abordar temas y problemas sociales desde perspectivas que no hace muchos años se consideraban problemas sociales. La influencia de las nuevas tecnologías y medios de comunicación hacen que surjan nuevas estructuras comunicativas, nuevas fuentes, nuevos estilos y nuevos contenidos (Pavlik, 2005). Como consecuencia han cambiado las condiciones de visibilidad de muchos fenómenos sociales como el que el objeto de nuestro estudio, redefiniéndose y difuminándose de manera acelerada los límites de la esfera pública y privada (Pan y Kocsicki, 2001).

Diversos autores señalan como la posibilidad de transformación del relato periodístico hacia un periodismo más contextualizado en el que los hechos sirven, a menudo, para ejemplificar determinadas tendencias o procesos políticos, económicos y/o sociales (Pavlik, 2005). Diferentes analistas contemplan el surgimiento de un nuevo estilo de periodismo que ofrece la posibilidad de una información más concreta y con mayor capacidad de reflejar la complejidad de los hechos sociales, a través de la integración y combinación de diferentes perspectivas y matices sobre un hecho noticioso.

3.4.1 PERIODISMO DE HECHOS O DE OPINIÓN

Acerca de la función social de los medios de comunicación en la actualidad surgen propuestas que apuntan a un periodismo cívico, a un periodismo social o ciudadano (Miralles, 2001; Moreno, Rovetto y Buitrago, 2007; Edo, 2009) frente al pretendido objetivismo del periodo tradicional. Los principios de esta propuesta van en la línea de un cambio de actitud en la aproximación periodística a los temas en el sentido de reorientar la mirada hacia problemas más próximos a los ciudadanos y, sobre todo,

desde una perspectiva que profundice más en los mismos a través de la integración y de la inclusión de mayor variedad de voces y actores sociales, de manera que el objetivo sea una mayor formación e implicación de los ciudadanos en la opinión pública.

Se apunta a que los periodistas se decantan por un periodismo de hechos frente a uno interpretativo o frente a uno de opiniones o militante (Canel y Sánchez Aranda, 1999; Martín Algarra cit. En Giménez y Berganza, 2009). No obstante, la posición no es radicalmente neutral o partidista de un periodismo descriptivo sin análisis, sino que, junto a la tarea primordial de difusor de información, se apunta hacia cierta reconstrucción e interpretación de la realidad situando los hechos en su contexto y, también, en buena medida, se reconoce el papel fiscalizador o adversario de la actividad política. Se desprende que los periodistas aceptan la necesidad de poner los datos en el contexto o lo que es lo mismo, enfocarlos apuntando un punto de vista. Esta lógica de desarrollo de los medios, de ampliación del espacio discursivo público que implica abarcar temas vinculados a la vida cotidiana, a lo personal e incluso, adentrarse en el ámbito de la intimidad, suscita numerosos y diversos debates en los que se incide en los aspectos negativos de esta transformación.

Diversas aproximaciones teóricas ponen de relieve que la mayor capacidad productiva y de circulación de información plantea cambios en los criterios de noticiabilidad o de relevancia periodística cobrando importancia la inmediatez informativa. Apuntan también a la debilidad de los periodistas frente a las fuentes informativas con mayor capacidad de utilizar sus propias formas de comunicación (Humanes, 2006).

En los últimos años, se destaca un incremento de la información de sucesos con cierta tendencia hacia la espectacularidad, en detrimento del espacio destinado a profundizar en las explicaciones de los hechos y del desarrollo de los problemas realmente importantes. La reflexión crítica hacia lo que algunos autores (Ortega, 2006; Humanes, 2006) han denominado como modelo de la “no información” se observa de manera grave por la colonización o contagio de estos rasgos a todos los campos periodísticos, cobrando cada vez más sentido el término de “infoentretenimiento” o “infoespectáculo”

(Langer, 2000). Las críticas arrecian frente a los diferentes géneros y programas de televisión como reality shows o programas del corazón (Eco, 2006) cuyas características comunes son el desmedido interés y la espectacularización de la vida privada y la intimidad de los participantes y como consecuencia la banalización de la misma. Esto ha ocurrido con la violencia de género en los medios de comunicación y que en algunos casos ha provocado la crítica de algunas instituciones públicas o incluso de los propios medios de comunicación.

3.4.2 PRESENCIA DE LA MUJER EN LA AGENDA MEDIÁTICA

Llegados a este punto, convendría separar la agenda informativa, centrada en el análisis de contenidos informativos, con la agenda mediática, en la que se contempla el análisis del tema en otros géneros como magazines o programas del corazón. Aquí se pone de relieve la necesidad de un equilibrio y coherencia entre las distintas representaciones de la mujer en los medios. En general, los medios de comunicación han informado de manera responsable acerca de este problema y se observa un mayor autocontrol en las representaciones de las mujeres en la publicidad, pero estos mensajes se ven en ocasiones minimizados o puestos en entredicho por la concurrencia de mensajes contradictorios en otros contenidos en los que se ofrece una visión distorsionada de este problema. Esta falta de coherencia es uno de los principales problemas en los que asentar la representación mediática de la violencia de género (Castelló, 2009; Pelliser, 2009 y Carballido, 2009).

Los medios de comunicación han tenido un papel clave para hacer visible la violencia de género a través del cambio y variedad en el tratamiento influyendo en la consideración como problema social tal y como se puede observar en estudios como el CIS y el Eurobarómetro. Por tanto, podemos decir que los medios de comunicación son una herramienta fundamental para lograr una concienciación sobre el problema. El reflejo del problema de manera continuada en estos medios aporta a la sociedad un mayor conocimiento de las causas, consecuencias y respuestas que se dan al problema.

A la misma vez, cumplen el papel de retroalimentación para que se preste atención política y se legitimicen las medidas y reformas propuestas para su erradicación.

Los medios tratan el problema desde sus tendencias, flexibilizando y ampliando las formas de documentación e información. También pensamos que puede haber otras hipótesis como que el incremento de mujeres periodistas pueda estar condicionando una presión para desarrollar formas diferentes de enmarcar ciertos problemas sociales como el que nos ocupa. Las mujeres han protagonizado cambios en su situación social, como su presencia en los ámbitos económicos y culturales. No nos olvidamos tampoco del interés económico de los medios de comunicación en suscitar la atención de la audiencia femenina con programas e incluso canales o páginas para mujeres (Gallego, 1990). Las mujeres representan el 45% de consumidores de prensa diaria.

Los medios de comunicación en su forma de representar la realidad están condicionados por otros agentes y el mismo valor tiene la interacción de los periodistas con las fuentes, a lo largo del tiempo, que con los propios acontecimientos o casos vinculados al problema (Edelstein, 1993). Se puede decir que el feminismo ha actuado como promotor informativo (Bach y otras, 2000), en las últimas décadas las representantes de organizaciones y asociaciones han pasado a ser consideradas por parte de los medios de comunicación fuentes legitimizadas como proveedoras de información relativa al problema. Todo ello ha permitido transmitir la perspectiva feminista del problema provocando una ruptura o debilitamiento en los marcos o encuadres tradicionales que provenían de instancias de poder más institucionalizado como el judicial o el policial.

3.4.3 PERSPECTIVA ACADÉMICA Y FEMINISTA DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

El ámbito de los medios de comunicación es uno de los campos pioneros y privilegiados de la perspectiva de género en su objetivo de visibilizar a las mujeres (Jorge, 2004). El surgimiento y desarrollo de los estudios académicos y feministas de los medios de comunicación son la base para dar forma y dinamizar el debate de los temas que preocupan al feminismo, pero también han sido útiles para que otros colectivos sociales

reclamen atención en lo que les afecta. La responsabilidad comunicativa es una tendencia que cobra cada vez mayor importancia y que se aplica de manera amplia vertebrando diversos aspectos y contenidos en los medios de comunicación (adecuación de la programación infantil, representación de la violencia, de la inmigración, la telebasura...)(Aznar, 2005)⁹.

Esta demanda de responsabilidad se articula, normalmente, en torno a la incorporación o intensificación de unos objetos definidos, de propuestas de formación de los profesionales en torno a ellos, de incorporación de prácticas concretas y recomendaciones en el tratamiento de determinados problemas que cobran forma de manera diversa desde la autorregulación, pasando por la adopción de acuerdos, hasta la creación de normas o leyes específicas. Estos argumentos aparecen sintetizados en diferentes foros o plataformas de debate acerca de la mujer de carácter internacional (Toronto, Beijing y los trabajos del Parlamento Europeo) o nacional (IORTV e Instituto de la Mujer).

En nuestro país ha existido una gran preocupación por la representación de la imagen de la mujer en los medios de comunicación y su influencia en la construcción de la identidad femenina (García Muñoz y Martínez, 2009; Berganza y del Hoyo, 2006; Jorge 2004). Éste es el punto de partida de una línea de trabajo muy fructífera e influyente en el discurso publicitario denunciando el sexismo que sigue en determinados estereotipos femeninos y poniendo de manifiesto la necesidad de reflejar imágenes más acordes con la situación actual de la mujer en la sociedad española, como resultado han surgido los mecanismos de revisión y control de contenidos (Comas d'Argemir, 2011).

Los primeros trabajos, se enmarcan dentro de los primeros avances y desarrollos metodológicos de los estudios de las mujeres y estudios feministas hacia lo que hoy en

⁹ Aznar señala como características novedosas de los códigos de autorregulación y recomendaciones éticas de los medios de comunicación en la actualidad la entrada de un nuevo número de problemas y retos sociales y un mayor nivel de concreción deontológica para un tratamiento correcto y comprometido con los mismos; y por otro lado la implicación en su elaboración de organizaciones, asociaciones, personas o entidades y de diversos sectores de la sociedad civil, más allá de los propios organismos que están vinculados o rodean a los medios de comunicación.

día se denomina perspectiva de género (Bosch, Ferrer y Alzamora, 2006; Puleo, 2000), cuyo objetivo era la visibilidad de la construcción femenina desde parámetros androcéntricos. Bajo esta perspectiva los contenidos mediáticos alcanzan el estatus de objeto de estudio bajo la premisa de que constituyen estructuras comunicativas que de manera sistemática y continua ofrecen representaciones sociales o estereotipos acerca de los colectivos sociales y de problemas sociales que influyen en la socialización y pasan a formar parte de las estructuras y prácticas culturales de los individuos.

Observamos que los medios de comunicación basándose en la agenda setting silencian o esconden la representación de las mujeres en los medios (Muñoz, 1997; Moreno, Rovetto y Buitrago, 2007; Fagoaga, 2002 y Fraga, 2007). La esfera pública que muestran los medios de comunicación está representada y protagonizada por lo masculino y la imagen de la mujer se construye a partir de su vinculación con el ámbito privado y con estereotipos de belleza (Gallego, 1990). A partir de los años 90, tras reuniones internacionales (Sánchez, 2004) la crítica se extiende hacia aspectos más centrados en el proceso de la producción de la comunicación (Bach y otras, 2000; Gallego, 2004), reivindicando una mayor presencia de las mujeres periodistas en los ámbitos de decisión y destacando, sobre todo, la necesidad de incorporar por parte de los medios de comunicación, una perspectiva de género que se traduzca en una mayor visibilidad de las mujeres (Bosch, Ferrer, Alzamora, 2006).

La visión crítica feminista de la estructura organizativa laboral del periodismo y de la representación mediática de la realidad se traslada en los últimos años y tiene un campo de desarrollo privilegiado en el tema de la violencia contra las mujeres, desplazando la importancia cuantitativa a los estudios sobre comunicación publicitaria (Bernardo y Pelliser, 2009). Incluso dentro de temas como inmigración o infancia que han sido objeto de desarrollo de los códigos éticos dentro del periodismo, destaca por el número de iniciativas, las que tienen que ver con la violencia de género. A partir de 2000, las críticas se materializan en trabajos de análisis del tratamiento mediático de la violencia de género. Estas se resumen en la falta de visibilidad del problema, en el desenfoque de este por la utilización de diversos estereotipos (Varela, 2003; Bueno, 1996) así como las críticas a la espectacularización.

A estas críticas, se unen argumentos e investigaciones basadas en estudios y reflexiones clásicos dentro de la investigación de los efectos sociales en los medios de comunicación y la representación mediática de la violencia de género. Lo más novedoso, los análisis y reflexiones que tienen que ver con el efecto llamada o la imitación (Lorente, 2009) ante noticias de asesinatos de mujeres. También se ha hablado del efecto narcotizante que puede llevar el exceso de tales noticias (Laguna, 2009) y el tratamiento sensacionalista del problema ante la utilización de idénticas fórmulas de tratamiento (Equipo de Investigación Género y Medios de Comunicación, 2006; IORTV, 2002). Actualmente podríamos decir que el problema está institucionalizado por los medios de comunicación y por la actividad política.

Las críticas mencionadas han ido cobrando forma y se han traducido en guías de recomendaciones o de buenas prácticas para el tratamiento mediático del problema y el desarrollo de un marco de autorregulación que da lugar a una mayor implicación de los medios ante el problema (Sánchez Rodríguez, 2008). Se pide una mayor implicación de los periodistas en la elaboración de sus informaciones para trascender el marco de la noticia. Se demanda una ruptura de la neutralidad informativa, para que estos textos creen opinión (Lorente, 2003, 2008; Bolinches, 2009; Marín, 2009; Comas D'Argent, 2011), en lo que en definitiva daría lugar a la sensibilización social. Sin duda, esto implica una mayor formación por parte de los comunicadores.

A estos cambios han contribuido hechos concretos, como el acuerdo de colaboración entre el Instituto de la Mujer y RTVE, al que más tarde se suman otros medios privados, para la elaboración de manuales de buen tratamiento de la violencia de género y la formación de los profesionales de los medios de comunicación. Se van a desarrollar propuestas pioneras dentro del periodismo impulsadas por asociaciones profesionales de periodistas y colegios (Bolinches, 2009). Existen manuales y códigos del buen tratamiento de la violencia de género (Unión de periodistas valencianos, 2002) que coinciden en mejorar el tratamiento del problema. También se han llevado a cabo en la empresa privada como el del diario Público¹⁰ o las Recomendaciones sobre el

¹⁰ Decálogo para informar sobre la violencia de género en Manual de la Redacción Público, 20 de enero de 2008 www.publico.es

tratamiento de la violencia de género en los medios de comunicación que suscriben diversos organismos como el Colegio de Periodistas de Cataluña, el Consejo Audiovisual de Cataluña, el Consejo de Información y la Federación de Asociaciones de la prensa de España (FAPE) (Yébenes, 2005).

A partir de estas recomendaciones se realizan algunos análisis de contenido acerca del cumplimiento de estas recomendaciones (CAC, 2003; IORTVE, 2007) por parte de los observatorios. Los planes de igualdad han canalizado las actuaciones en la transformación cultural que se ha ido produciendo en los medios de comunicación para conseguir mayor igualdad entre hombres y mujeres (LO/341988 y modificaciones). A partir de ellos y de la Ley Integral de la Violencia de Género de 2004, se abre un nuevo marco normativo que consolida esta preocupación y que se desarrolla en el Plan Nacional de Sensibilización de la violencia de género. Los medios de comunicación de titularidad pública están obligados a promover la incorporación de la mujer a puestos de responsabilidad y a fomentar la relación con asociaciones y grupos de mujeres para identificar sus necesidades e intereses en el ámbito de la comunicación (En Montien, 2009).

Existen casos o acontecimientos que marcan o condicionan los modos y la forma periodística de acercarse al problema. Estos casos abren oportunidades al enfoque o tratamiento por las circunstancias que hacen que tenga una especial trascendencia y repercusión en los medios de comunicación y a su vez en la opinión pública. A partir de ellos se desarrolla una nueva forma de tratamiento en casos que tengan características parecidas. A estos casos se les denomina “caso índice o Key event” (Sádaba, 2008). Son el inicio de un cambio que da lugar a un modelo finalista de comunicación que Kepplinger denomina teoría de la actualización instrumental (En: Berganza, 2003). Esta teoría sostiene que la elección por parte de los medios de este tema como objeto de información, no sólo se hace en función de la importancia misma que puedan tener determinados acontecimientos o sucesos sino que, se pretende conseguir mayor concienciación sobre la gravedad del problema (Humanes, 2001).

Señalamos dos de estos casos, el de Ana Orantes y el de Svetlana. Ambos protagonizados en el escenario mediático. Aunque las investigaciones que hacen referencia a años anteriores (Fagoaga, 1994) apuntan a un incremento en el número de noticias acerca de la violencia de género desde la década de los 80, existe un consenso en señalar el punto de inflexión en el tratamiento mediático a partir del año 1997, a raíz del caso Orantes (Alberdi y Matas, 2002; Berganza, 2003; Fagoaga, 1999; Vives, 2005) momento en el que el número de noticias referidas a este tema se triplican con respecto a años anteriores. A partir de aquí la violencia contra las mujeres se consolida en las agendas de los medios y hasta 2013 sigue siendo relevante en los medios de comunicación y se consigue reactivar la respuesta político administrativa. Hasta tal punto que la prensa informa de manera sistemática y las mismas asociaciones de mujeres utilizan estas informaciones como contadores. Como señalan algunas autoras (Bach y otras, 2000; Fagoaga, 1999) dicha rutinación requiere más espacio físico en los diarios, la búsqueda de nuevos formatos (Laguna, 2009), nuevas fuentes legitimadas de información, mayores recursos materiales y un mayor conocimiento o especialización en el tema por parte de los periodistas que cubren estas informaciones. Es por ello, que junto al cambio cuantitativo también se observa un cambio cualitativo en la forma de enfocar el problema a raíz de la sensibilización que nace en los medios de comunicación a partir de estos casos.

Otro de los sucesos que va a reforzar las iniciativas de autorregulación es un caso muy parecido, el de una mujer que es asesinada a manos de su ex pareja tras la mediación televisiva. El caso de Svetlana ocurre en noviembre de 2007 e intensifica el debate acerca de la responsabilidad social de los medios¹¹. Este caso activó la obligación por parte de la Administración Pública de promover acuerdos de autorregulación, tanto por parte de los medios de comunicación de titularidad pública como privada, que contribuyan al efectivo cumplimiento de la legislación en materia de igualdad entre hombres y mujeres. Este debate se tradujo en el compromiso por parte de los medios de comunicación de adoptar nuevas medidas (acuerdo gobierno Unión de Televisiones Comerciales, UTECA y con las televisiones públicas). Dichas medidas persiguen paliar

¹¹ El País (23/11/2007): “Televisión de alto riesgo. El morbo y la violencia machista resultan letales. Se impone la autorregulación”. El Mundo (24/11/2007): “La polémica nacional ¿Quién mató a Svetlana?”

el sesgo que se desprende de las noticias de una sensación de impunidad, contrarrestar el excesivo peso de los criterios periodísticos de noticiabilidad basados en lo negativo e incidir en una actitud proactiva e, incluso en un periodismo de servicio, ofreciendo información útil para mujeres que puedan estar en esta situación o al resto de la sociedad para que se implique activamente y denuncie posibles casos de violencia de género. Una de las medidas es la obligación de los medios de informar de las sentencias o resoluciones judiciales sobre violencia de género cuando hayan informado anteriormente acerca del suceso que lo ha motivado. Otra de las medidas, obligatoria para las televisiones es la de rotular el teléfono contra la violencia de género 016, cada vez que traten el problema.

Si comparamos ambos casos, el de Svetlana con Orantes se advierten cambios significativos en la actitud ante el problema en los diferentes contextos temporales. En ambos casos cobra relevancia la producción televisiva en programas reality y que tienen consecuencias en los hechos finales. Existen elementos que ilustran las tendencias y las presiones de cambio dentro de los medios de comunicación y que nos sitúan dentro de la actitud proactiva, mencionada anteriormente. Hay una mayor implicación y control en la elaboración informativa con una atención constante y una reorientación del enfoque periodístico atendiendo a las causas, consecuencias y posibilidades de actuación con la finalidad de fomentar actitudes de rechazo y opiniones en la sociedad.

Finalizando los aspectos metodológicos establecidos en el corpus conceptual y teórico del tema de la violencia de género en los medios de comunicación desde la perspectiva del encuadre “framing”, pasamos en el epígrafe siguiente al análisis de los resultados obtenidos del trabajo de campo a través del proceso de codificación de los contenidos.

4. RESULTADOS Y DISCUSION

Los resultados que a continuación presentamos abordan los análisis realizados con la finalidad de observar, argumentar y exponer ejemplificaciones que apoyan nuestra hipótesis, esto es, la evolución en los últimos años en el tratamiento de los casos de violencia de género en los medios de comunicación debido a los cambios en el enfoque o en el encuadre con una cobertura más temática que episódica con marcos de referencia que profundizan en el concepto de igualdad con los estudios de caso estudiados.

Hemos llevado a cabo, por tanto, un análisis cualitativo y cuantitativo. Recordemos que para el estudio de los casos, escogimos el periodo 2005-2010 con el objetivo de observar si se ha producido una evolución en las noticias tras la aprobación de la Ley Integral de Violencia de Género en el año 2004. Hemos comprobado que efectivamente se ha dado una evolución en las noticias y que incluso en estas se menciona y se tiene en cuenta la citada ley (2004).

Sin olvidar la necesidad de revisiones críticas, nos encargaremos también de señalar los errores que continúan presentes en el reflejo mediático de este problema. Se han estudiado las informaciones aparecidas en los diarios nacionales El País y El Mundo y regionales La Verdad y La Opinión de Murcia, en sus ediciones de papel. Además en la edición digital se han escogido los dos casos más importantes, teniendo en cuenta la repercusión mediática. En concreto se han elegido las noticias que trataban de casos de

violencia de género con resultado de muerte, casos que se han contrastado con el listado del Centro Reina Sofía para el estudio de la violencia, en funcionamiento durante este periodo debido a que son sólo estos casos eran los que quedaban registrados por los organismos oficiales ante la dificultad en muchas ocasiones de poder certificar las agresiones recibidas por las víctimas y también porque en otros organismos se incluyen las muertes de mujeres sin necesidad de que hayan sido o sean pareja como pueda ser el caso de las prostitutas.

La relevancia mediática del problema ha quedado sobradamente demostrada en el análisis cuantitativo. En total la muestra ha sido de 1491 noticias recogidas en el periodo 2005-2010. En 2005, 212 informaciones; 304 en 2006; 255 en 2007; 276 en 2008; 218 en 2009; y 226 en 2010. Las informaciones han ido creciendo con el paso de los años, incluso éstas ya han conseguido su propio espacio en la agenda mediática. Un caso de violencia de género que alcanza gravedad con el resultado de la muerte, se ve inmediatamente reflejado en los medios de comunicación ya sea en primera página o en un lugar destacado en las ediciones digitales. De ahí que las asociaciones y organizaciones en contra de la violencia de género utilicen a los propios medios de comunicación para llevar a cabo el recuento de víctimas y no recurran al CGPJ. Esta mayor atención al problema, ya se había destacado en numerosas investigaciones en referencia a otros años (Fagoaga, 1994).

Las repetidas coberturas en los medios son la causa principal para que estos lleven a cabo el encuadre, es decir “un determinado enfoque para un asunto” (Reese, 2001). Los medios de comunicación con sus encuadres consiguen no sólo la atención de la audiencia o de los lectores, también construyen los significados colectivos que la población tiene sobre un tema e influyen en la creación de medidas políticas para la erradicación del problema. El ejemplo lo hemos podido observar hace pocos meses, entre el 23 y el 24 de mayo de 2013, cuatro mujeres mueren a manos de sus parejas. Las noticias las hemos podido ver y escuchar recientemente en los medios nacionales acompañadas del titular “4 casos de violencia de género en 48 horas” como resultado los partidos políticos condenan los asesinatos y el gobierno se compromete a cambiar la Ley de Violencia de Género y a dotar a las fuerzas policiales y a los jueces de los medios necesarios para erradicar los malos tratos.

4.1 ANÁLISIS OBTENIDOS EN LOS DIARIOS OBJETO DE ESTUDIO

4.1.1 RESULTADOS EN DIARIOS POR AÑOS

Teniendo en cuenta, según nuestro estudio, los casos de fallecidas por violencia de género encontrados en las páginas de los diarios analizados, 63 en el año 2005, 70 en 2006, 72 en 2007, 75 en 2008, 60 en 2009 y 75 en 2010 cierto es que no podemos afirmar (Tabla 1), que las informaciones sobre violencia de género hayan ido en aumento en todos los diarios. Destacamos el año 2006 no como el que mayor número de asesinatos se produjeron pero sí el que mayor repercusión tuvieron en los medios estos casos.

Tabla 1: Informaciones en diarios por años

Informaciones en diarios por años

	Año						Total
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	
La Verdad	74	99	68	72	49	46	408
La Opinión	49	80	68	67	49	62	375
El País	46	69	62	69	56	62	364
El Mundo	43	56	57	68	64	56	344
Total	212	304	255	276	218	226	1491

Fuente: Elaboración propia

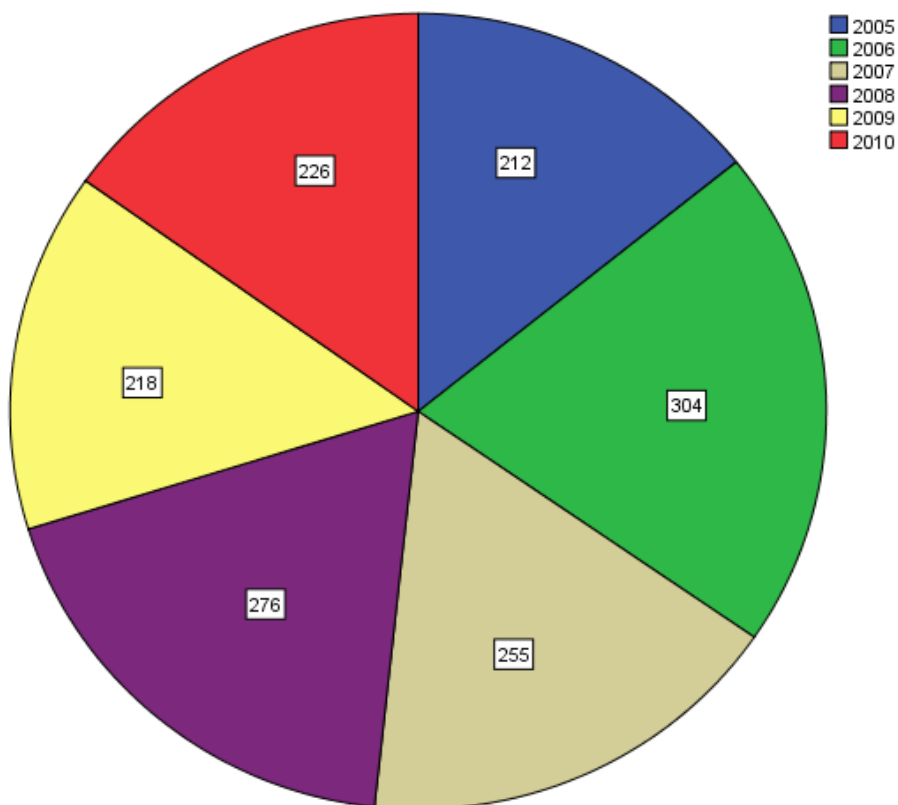
En el año 2005 el mayor número de informaciones corresponde a un diario local de Murcia, La Opinión, con 49 informaciones aparecidas, junto a El Mundo con 43 informaciones sobre un total de 212 informaciones recogidas en la muestra.

El año 2007 nos dejó datos parecidos al año anterior con 68 casos en La Verdad y La Opinión, 62 en El País y 57 en El Mundo.

Apreciamos un repunte en el año 2008 (gráfico 1) que vendría originado por el tratamiento que se hizo del debate jurídico con motivo de la deliberación en el Tribunal Constitucional (17/7/2008) acerca de los recursos de inconstitucionalidad interpuestos a la Ley Integral de Violencia de Género (2004).

En 2009 se registró un notable descenso en este tipo de informaciones comparado con 2008 que fue recuperado en el año 2010 tan sólo por el diario La Opinión de Murcia

Gráfico 1: Informaciones por años

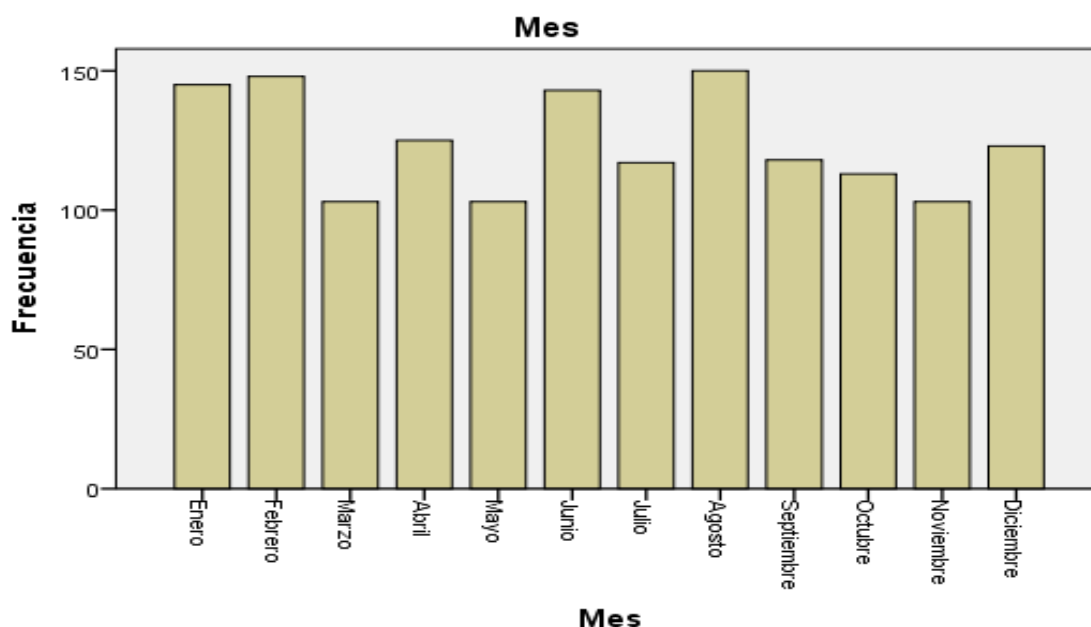


Fuente: Elaboración propia

4.1.2 RESULTADOS EN DIARIOS POR MESES

Los datos obtenidos tras el análisis de forma mensual (gráfico 2) nos muestran una mayor cobertura en los meses de agosto con 150 informaciones, lo que vendría a confirmar la teoría de que estos sucesos se producen más en época estival y de vacaciones. Así lo han detectado jueces y fiscales especializados en violencia de género y también el delegado de gobierno para la violencia de género, Miguel Lorente, quien asegura que los meses de junio, julio y agosto “suelen ser prolijos todos los años en cuanto a este tipo de crímenes” (La Verdad, 3/08/10). En cambio, observamos que los meses de marzo y de noviembre las informaciones que tienen que ver con el tema disminuyen hasta 103 a pesar de celebrarse en estos meses el Día Internacional de la Mujer y el Día Internacional contra la Violencia de Género, fechas en las que los distintos medios de comunicación aprovechan para realizar análisis, reportajes y recuentos de víctimas hasta la fecha.

Gráfico 2: Información en los diarios por meses



Fuente: Elaboración propia

Destacamos el sumatorio de las informaciones recogidas en todos los diarios analizados los meses de enero (tabla 2) debido quizás a los balances que se realizan en los diarios

sobre el año transcurrido. Aunque las cifras son muy parecidas, mayo es junto a los meses de marzo y noviembre en los se aprecian menos informaciones de violencia de género.

Tabla 2: Informaciones por meses

Mes/Diario	La Verdad	La Opinión	El País	El Mundo	Total
Enero	55	40	26	24	145
Febrero	41	36	42	29	148
Marzo	26	29	27	21	103
Abril	36	30	28	31	125
Mayo	28	25	25	25	103
Junio	46	37	31	29	143
Julio	23	27	32	35	117
Agosto	43	40	34	33	150
Septiembre	30	24	36	28	118
Octubre	33	26	31	23	113
Noviembre	27	30	16	30	103
Diciembre	20	31	36	36	123
Total	408	375	364	344	149

Fuente: Elaboración Propia

4.1.3 RESULTADOS EN DIARIOS SEGÚN AUTORES

Esta visión constante del problema en los medios de comunicación, lleva algunos cambios consigo, tales como: la asignación de más espacio en las distintas secciones, nuevos formatos, conocimientos e incluso en muy pocos casos la especialización de los periodistas en el tema objeto de nuestra investigación.

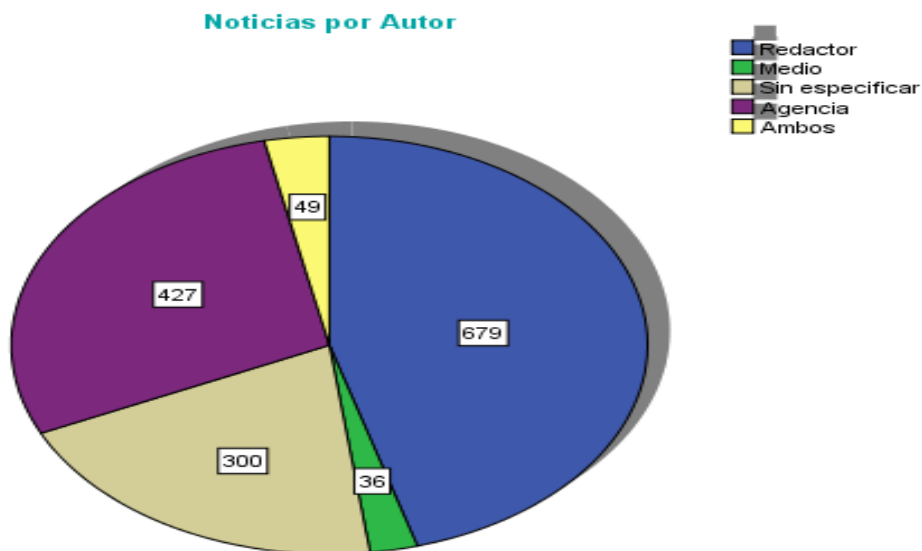
Tabla 3: Informaciones por autor

INFORMACIONES POR AUTOR				
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Redactor	679	45,5	45,5	45,5
Medio	36	2,4	2,4	48,0
Sin especificar	300	20,1	20,1	68,1
Agencia	427	28,6	28,6	96,7
Ambos	49	3,3	3,3	100,0
Total	1491	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia

Lo más frecuente es que sea un “redactor” del medio el que se encargue del seguimiento de la noticia ya que, según los resultados firma en 679 ocasiones y solamente la firma corresponde con el medio en 36 ocasiones (gráfico 3).

Gráfico 3: Noticias por autor



Fuente: Elaboración Propia

Las “agencias de noticias” también son importantes. En estos casos suelen llegar antes al escenario del crimen. De ahí a que los diarios, ya sea por falta de tiempo, o por inmediatez en el caso de los diarios “on line” firmen las informaciones con el nombre de las agencias que le han proporcionado los datos. Este caso ocurre en 427 ocasiones, con un 28,6% . Sin especificar también es significativo con un 20,1% ya que demuestra la poca especialización del profesional que lo realiza, sin firma acreditada la mayoría de los casos del porcentaje. Finalmente, destacar que con el nombre de ambos, es decir agencia y medio el porcentaje desciende considerablemente a 3,3%, la porción pequeña de la tarta.

4.1.4 RESULTADOS DE LAS INFORMACIONES POR DIARIOS

En cuanto a los diarios, podemos decir que este tipo de informaciones tiene mayor cabida en los diarios regionales (tabla 4), siendo La Verdad la que recoge hasta 408 informaciones, es decir un 27,4%. En cambio vemos un menor reflejo de estos temas en los diarios nacionales, con 364 informaciones aparecidas en el periodo 2005-2010 en El País y 344 en El Mundo.

Tabla 4: Informaciones por diario

INFORMACIONES POR DIARIO

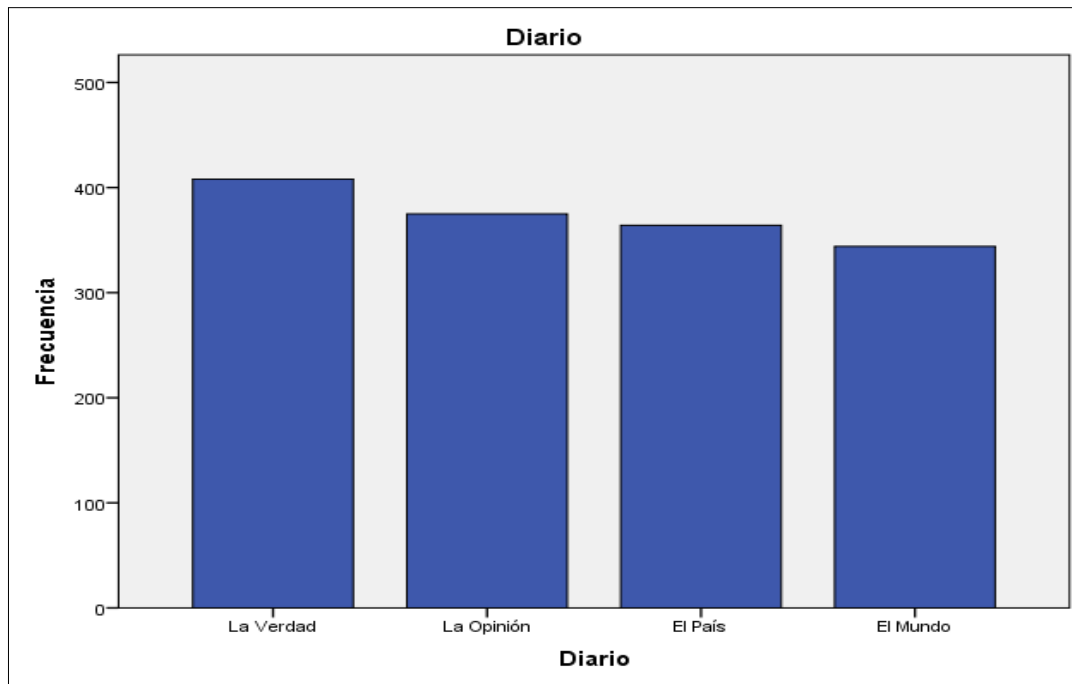
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
La Verdad	408	27,4	27,4	27,4
La Opinión	375	25,2	25,2	52,5
Válidos El País	364	24,4	24,4	76,9
El Mundo	344	23,1	23,1	100,0
Total	1491	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración Propia

Los datos son más esclarecedores en el gráfico 4 donde rápidamente se aprecia un menor reflejo de estos temas en los diarios de tirada nacional con El Mundo con 344 informaciones, lo que se impone un 23,1% y El País ligeramente más alto con 364 informaciones , un 24,4%. Por tanto, los resultados arrojan sin paliativos que los diarios

regionales son más sensibles a este tipo de informaciones debido quizás a la falta de noticias relevantes en el ámbito internacional, vocación entre otras de los diarios nacionales.

Gráfico 4: Frecuencia de las informaciones según los diarios



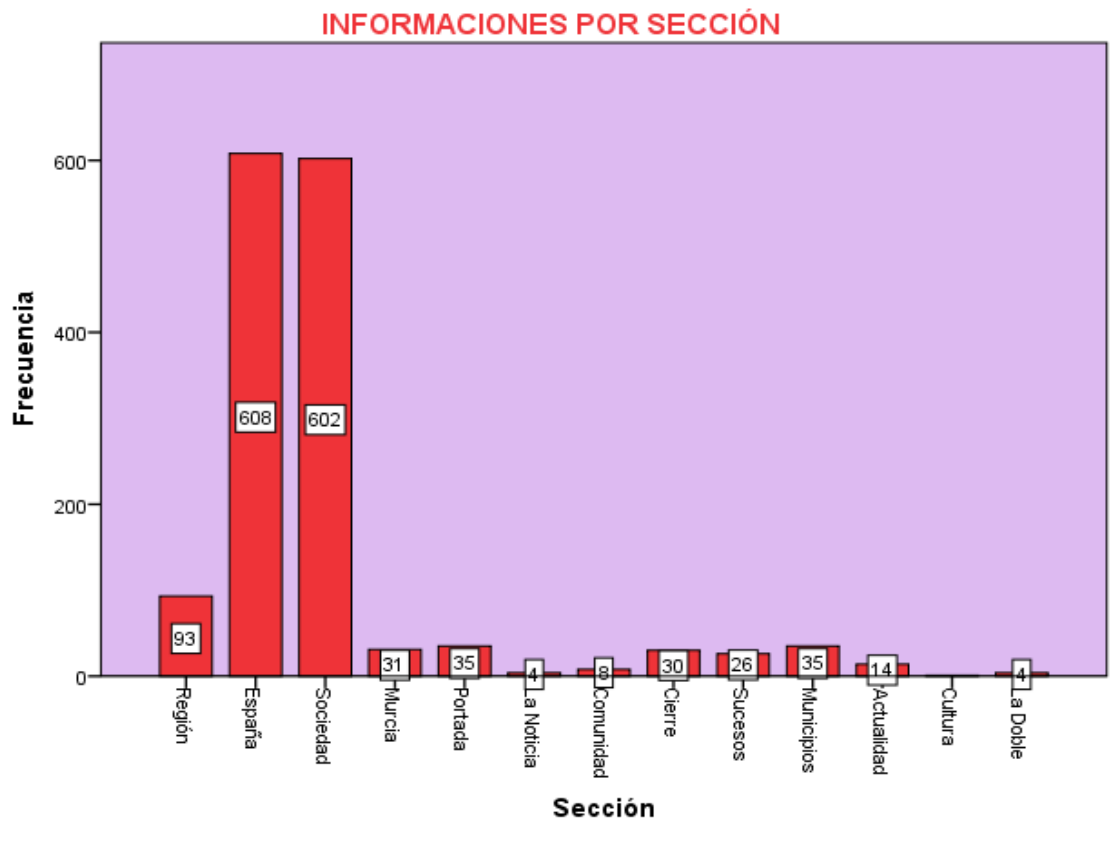
Fuente: Elaboración Propia

4.1.4.1 INFORMACIONES POR SECCIONES Y AÑOS

Más adelante nos centraremos ampliamente en los diferentes encuadres que se utilizan para tratar este tipo de información sobre la violencia de género. Sin embargo, esa evolución en los encuadres queda evidente en las diferentes secciones en las que la noticia tiene cabida. Podemos decir que aunque mayoritariamente son recogidas en la información que presentan los medios en la sección España (gráfico 5). Así lo aprecian los datos en 608 ocasiones. Seguida de la sección de Sociedad con 602. Destacar que en los diarios regionales estudiados la encontramos en la sección Región en 93 ocasiones y

en municipios en 35 ocasiones. A pesar de lo que se pueda pensar la noticia muy pocas veces llega hasta la página más importante del diario, esto es, la portada.

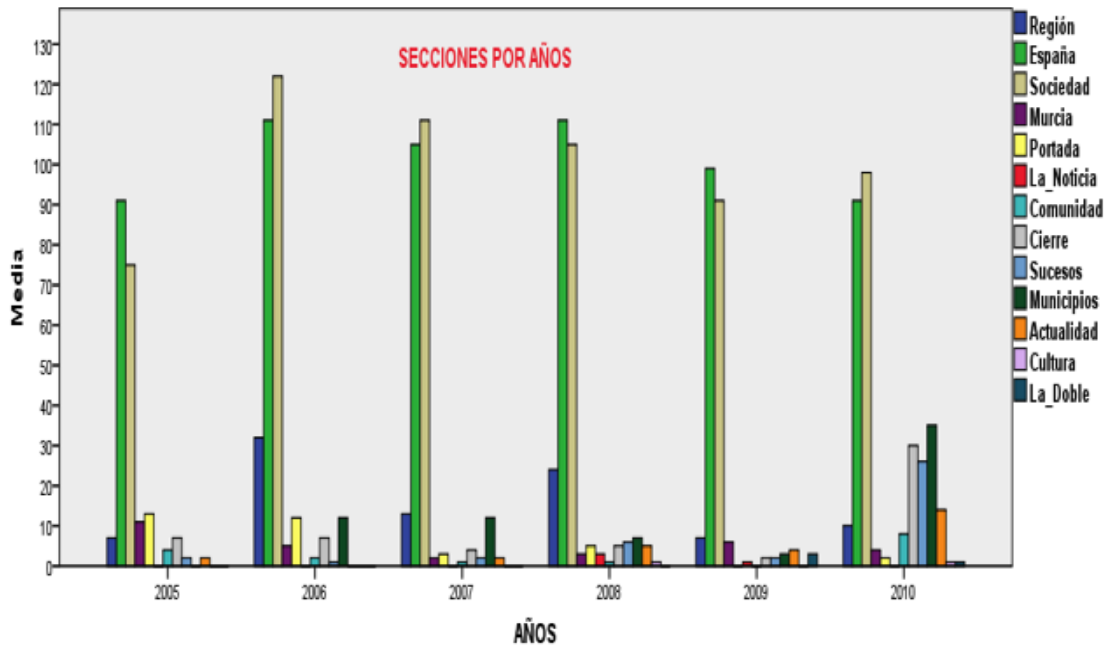
Gráfico 5: Número de informaciones por sección



Fuente: Elaboración Propia

Por años (gráfico 6) las secciones en las que han quedado recogidas en más ocasiones las informaciones de violencia de género han sido las de España y Sociedad con 608 y 602 casos respectivamente. Hemos encontrado un menor número de veces este tipo de información en la sección Comunidad con 8 informaciones; La Doble (dos hojas que emplea La Verdad para el caso más importante del día) tan sólo en 4 ocasiones; La Noticia con 4 informaciones y Cultura en tan sólo una ocasión. Destacamos el año 2010, como el que esta información comienza a leerse en las secciones de Comunidad, Sucesos, Cierre, La Doble y Actualidad, en detrimento de España y Sociedad que habían sido las mayoritarias en los años anteriores que hemos analizado.

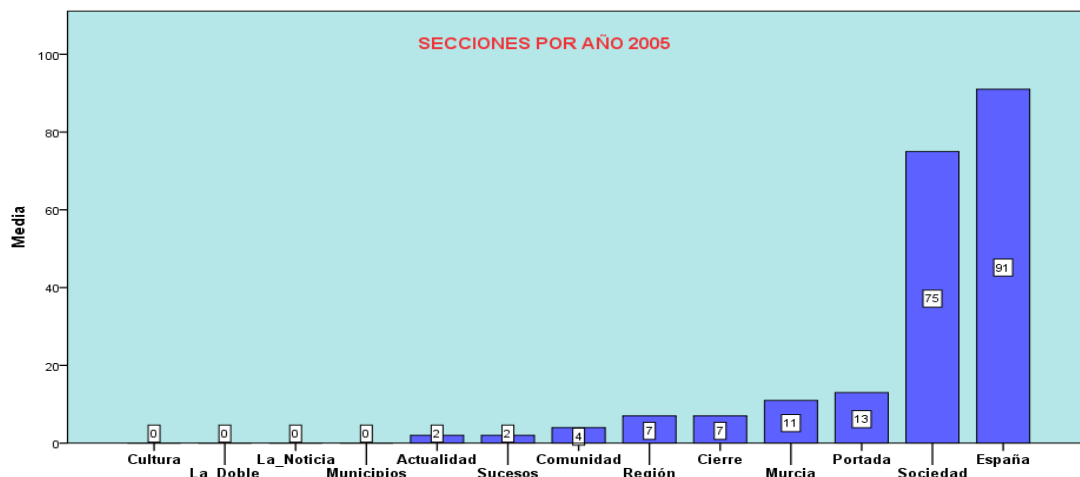
Gráfico 6: Informaciones en las secciones según los años



Fuente: Elaboración propia

Aunque las secciones España y Sociedad tienen un peso muy importante durante todos los años estudiados, analizamos las secciones por año con la finalidad de comprobar si ha habido una evolución en el encuadre de estas informaciones, uno de los objetivos de nuestra tesis. De esta forma, lo vemos más claro.

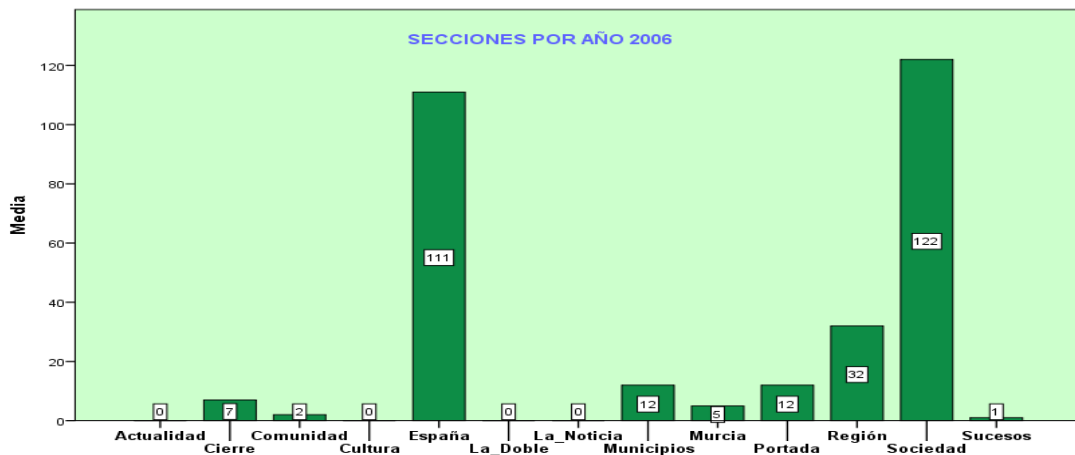
Gráfico 7: Número de informaciones en las distintas secciones en el año 2005



Fuente: Elaboración Propia

Comparamos los años 2005 y 2006, (gráfico 7 y gráfico 8) y comprobamos que aunque sigue habiendo un mayor número de noticias en Sociedad y España en el año 2006 este tipo de noticias comienza a dejarse ver en secciones como Región o Municipios.

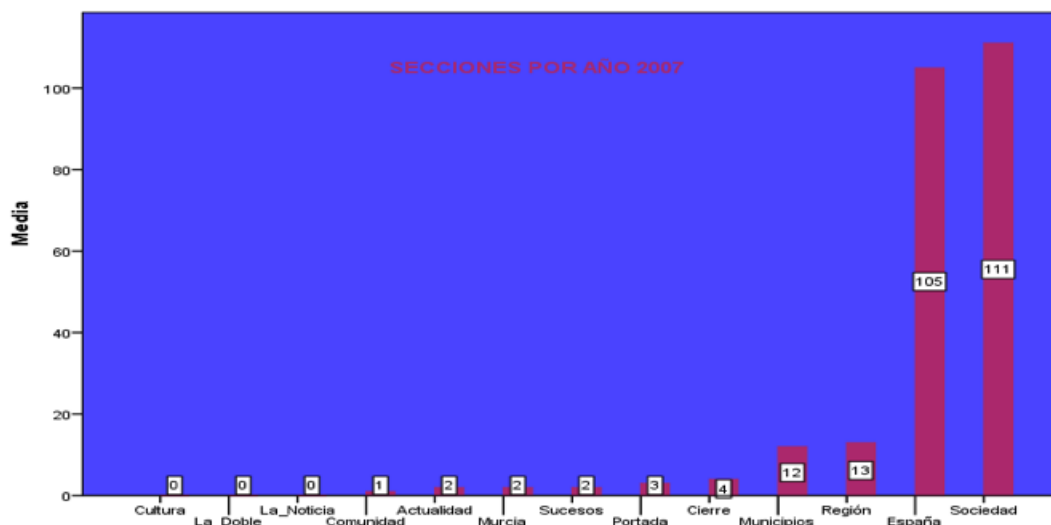
Gráfico 8: Número de informaciones en las distintas secciones en el año 2006



Fuente: Elaboración Propia

Durante los años 2007 y 2008 se aprecian cambios significativos, (gráficos 9 y 10). Las noticias se enmarcan mayoritariamente en las secciones de España y Sociedad siendo poco perceptibles en secciones como Cultura, La Doble, La Noticia, Comunidad, Sucesos o Portada que tendrán una representación mayor en años posteriores.

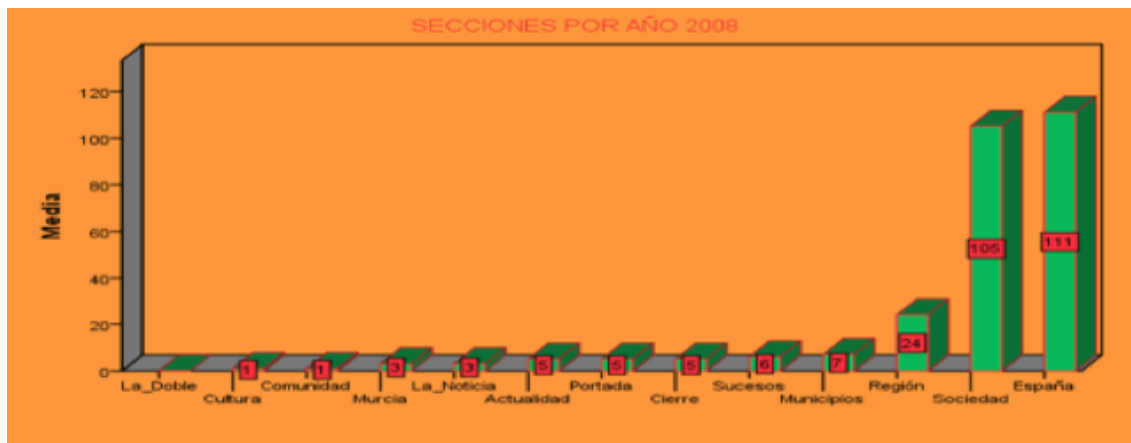
Gráfico 9: Número de informaciones en las distintas secciones en el año 2007



Fuente: Elaboración Propia

Ya anotó Barthes (1967) que si los sucesos pueden mostrarse en cualquier sección “es porque dependen de una clasificación inclasificable”

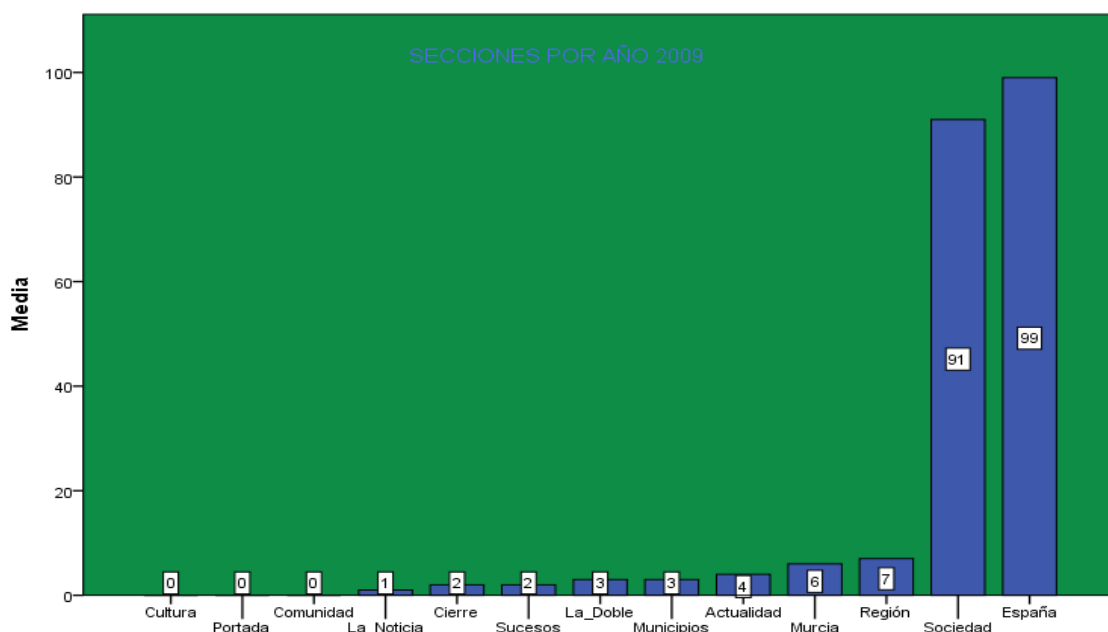
Gráfico 10: Número de informaciones en las distintas secciones en el año 2008



Fuente: Elaboración Propia

En el año 2009 las noticias que tratan la violencia de género se encuadran mayoritariamente dentro de las secciones España y Sociedad en 99 y 91 ocasiones respectivamente y ninguna en Comunidad, Portada y Cultura.

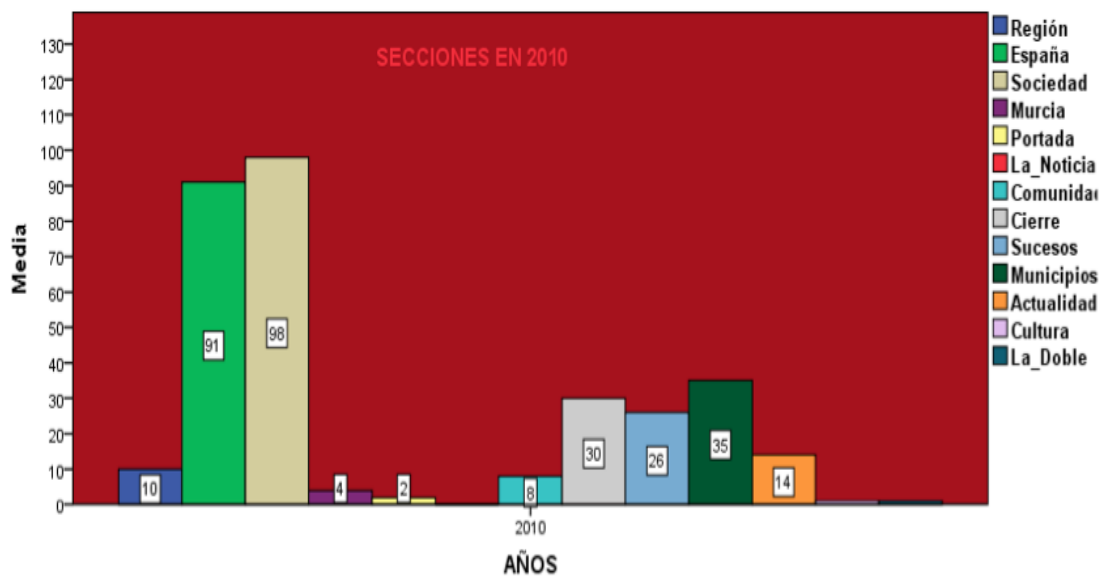
Gráfico 11: Número de informaciones en las distintas secciones en el año 2009



Fuente: Elaboración Propia

Finalmente en el año 2010 (gráfico 12) podemos afirmar que las informaciones de violencia de género desaparecen de las secciones La Noticia, Cultura y La Doble y aparecen además de en Sociedad y España en las secciones Municipios, Cierre Sucesos.

Gráfico 12: Número de informaciones en las distintas secciones en el año 2010

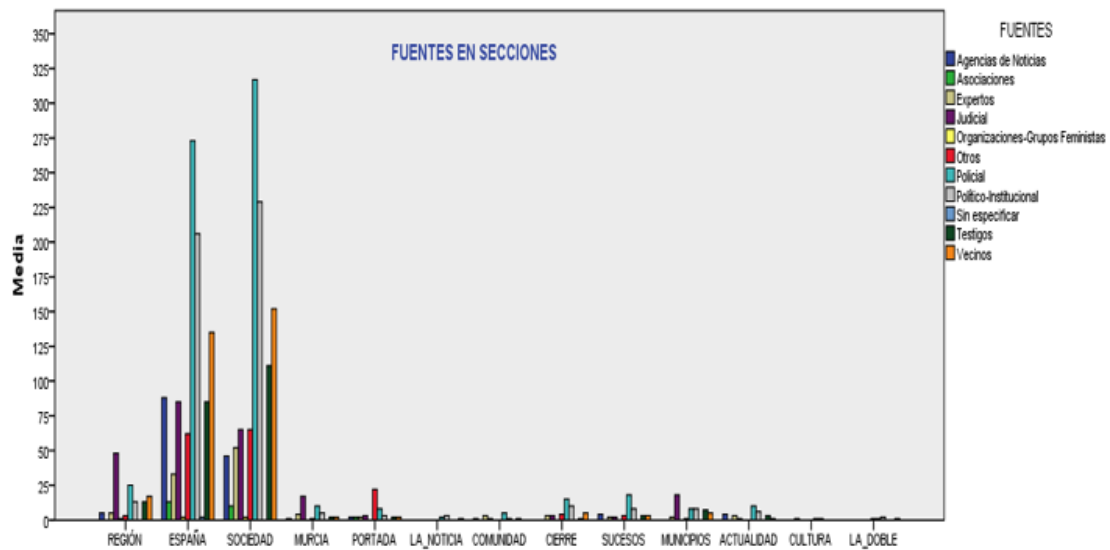


Fuente: Elaboración Propia

4.1.5 FUENTES INFORMATIVAS

Lo primero que nos ha llamado la atención en el análisis de este sub epígrafe (gráfico 13) en el que se cuantifican las fuentes informativas es que no siempre se alude a las mismas, si bien en la mayoría de los casos en un mismo texto se utilizan varias a la vez. Se utilizan más fuentes en secciones como España y Sociedad. Por tipo de fuentes las más utilizadas son las político institucionales, las policiales y las vecinales, que en la mayoría de los casos no suelen tener información relevante de lo ocurrido, en detrimento de las fuentes de expertos, asociaciones, organizaciones que podrían ofrecer datos más rigurosos. En cuanto a las fuentes vecinales se utilizan más en los diarios nacionales. En cambio, las judiciales se nombran con mayor frecuencia en los diarios regionales.

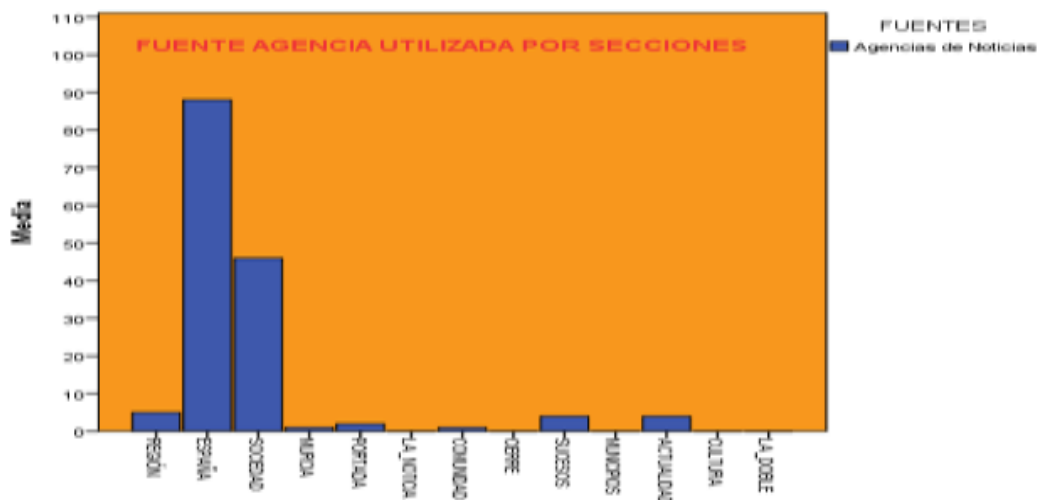
Gráfico 13: Fuentes en secciones



Fuente: Elaboración Propia

Sin duda la fuente agencia de noticias (gráfico 14) es significativa ya que en muchos casos no sólo ofrece algunos datos al resto de medios de comunicación sino que también, ya sea por ausencia de medios o por rapidez, se copia la información y la noticia aparece en el diario bajo la firma de las agencias de noticias que elabora y proporciona la información.

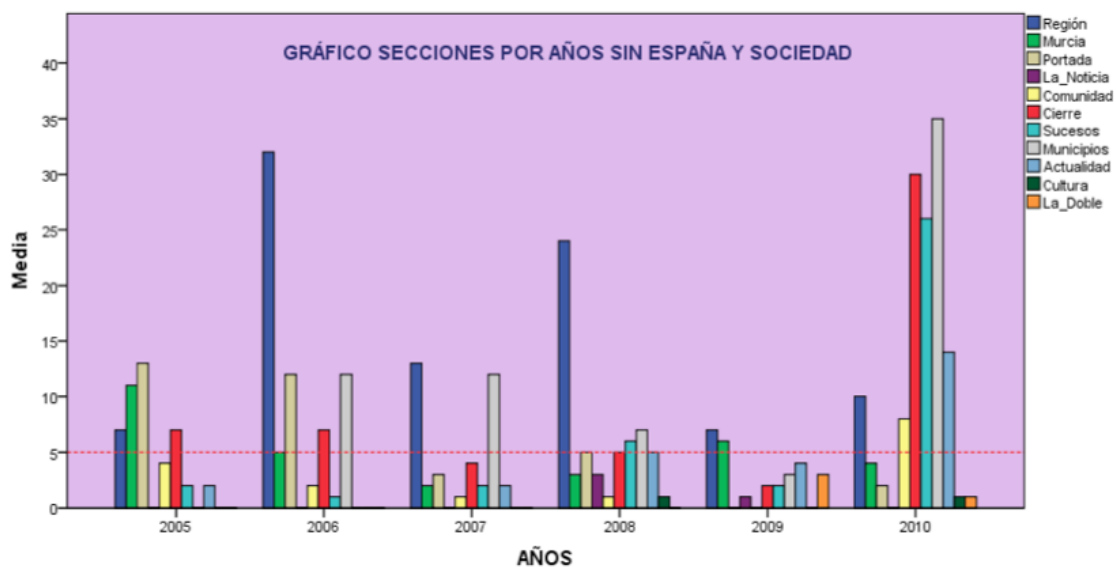
Gráfico 14: Fuente Agencia utilizada por secciones



Fuente: Elaboración Propia

Para apreciar más claramente los resultados obtenidos en este apartado hemos elaborado otro gráfico complementario (gráfico 15) excluyendo las secciones de Sociedad y España, debido a que el gran número de casos hace inapreciable a los encontrados en el resto de secciones. De esta forma, observamos que también ha sido importante la sección Región para las informaciones de violencia de género. Además en el año 2010, este tipo de noticias se encuadra en Cierre, Sucesos, Portada y Actualidad. Este es un dato positivo, la noticia se avanza en el Cierre de diario como importante para el día siguiente y llega hasta la Portada, sin duda el mejor lugar del periódico por su relevancia. Señalar que en la actualidad la sección Sociedad se consolida.

Gráfico 15: Todas las secciones por años menos España y Sociedad



Fuente: Elaboración Propia

4.1.6 RESULTADOS DE LA INFORMACIÓN POR PÁGINAS

A continuación presentamos los resultados del análisis por páginas (tabla 5) teniendo en cuenta que las impares son las más importantes y atrayentes para el lector por la facilidad en su lectura y que aportan un plus de recuerdo y notoriedad según los estudios publicitarios. La presente investigación, queda patente que siguen teniendo mayor presencia en las páginas pares que en las impares (gráfico 16).

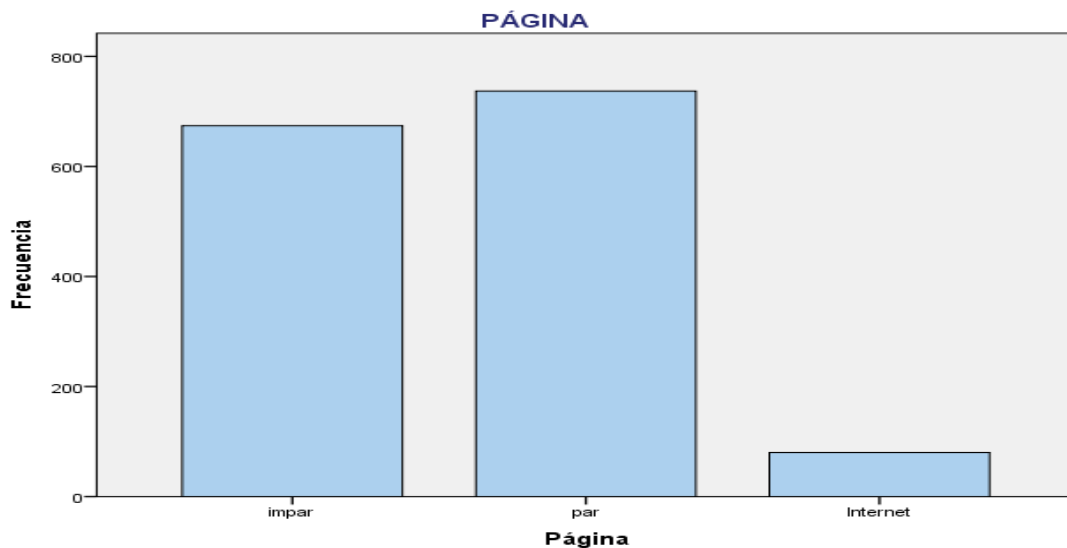
Tabla 5: Informaciones por página

		Página			
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	impar	674	45,2	45,2	45,2
	par	737	49,4	49,4	94,6
	Internet	80	5,4	5,4	100,0
	Total	1491	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia

Aunque las cifras quedan muy igualadas, este dato nos deja entrever que los redactores jefes de los diarios no le dan gran importancia al tema de la violencia de género.

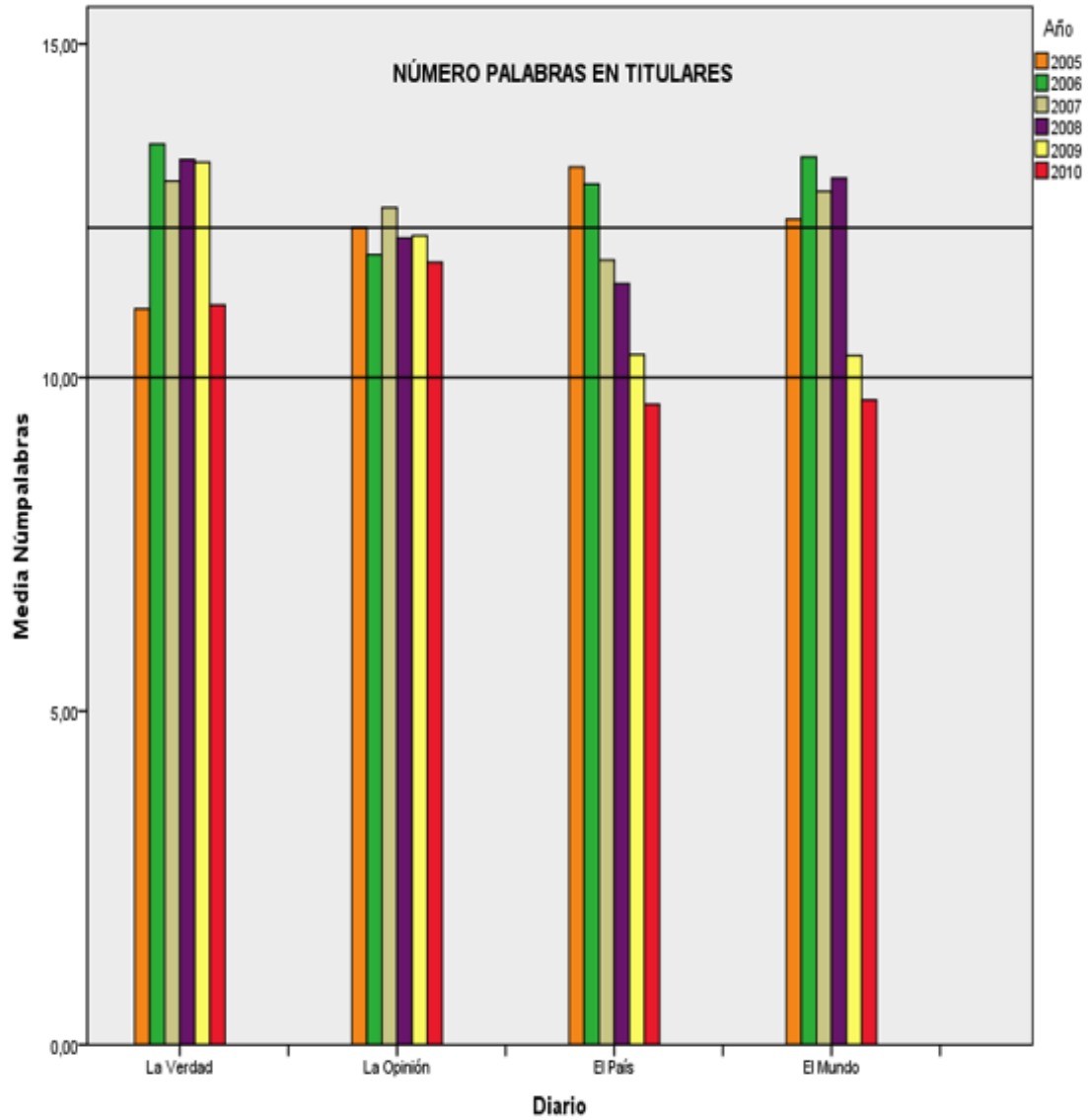
Gráfico 16: Informaciones por página



Fuente: Elaboración Propia

Se utiliza según las recomendaciones clásicas aceptadas un número de palabras en los titulares similar en todos los periódicos, de entre 10 y 14. El diario que escribe titulares con un menor número de palabras es La Opinión de Murcia. Por años, 2005, 2006, 2007 y 2008 son en los que más palabras pudimos leer en sus titulares. En cambio, destacamos el años 2010 como el que nos dejó titulares más breves, de menos de 10 palabras (gráfico 17).

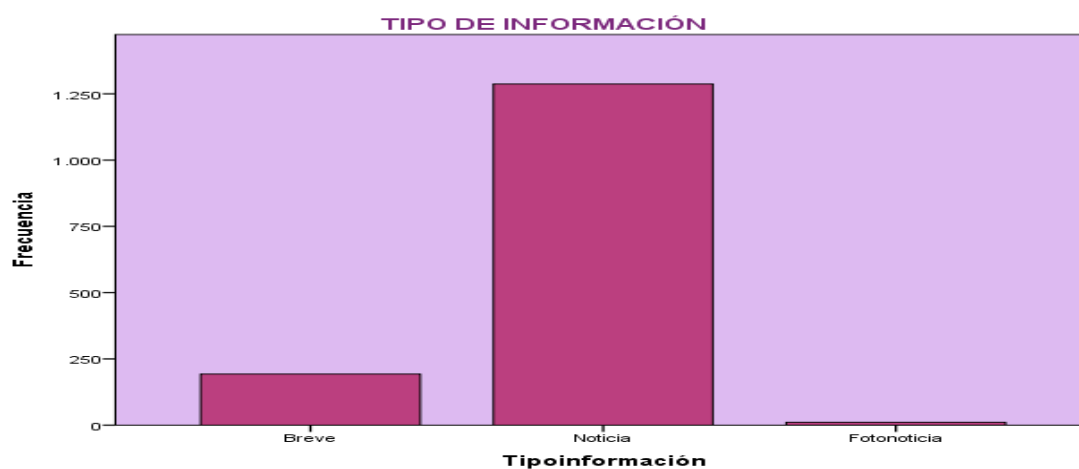
Gráfico 17: Número de palabras en los titulares



Fuente: Elaboración Propia

En todos los diarios analizados este tipo de información se recoge en forma de noticia hasta en 1287 ocasiones, 193 en breve y 11 en fotonoticia (gráfico 18). Los datos son positivos ya que deducimos que se dedica espacio a este tipo de información.

Gráfico 18: Formato de las informaciones de Violencia de Género



Fuente: Elaboración Propia

Por diarios se utilizan un mayor número de fuentes en los nacionales. Las fuentes que más se utilizan son las político institucionales y las policiales, seguidas de vecinos, las fuentes judiciales, testigos, fuentes sin especificar y agencias, dejando prácticamente olvidadas a asociaciones, organizaciones y expertos (tabla 6).

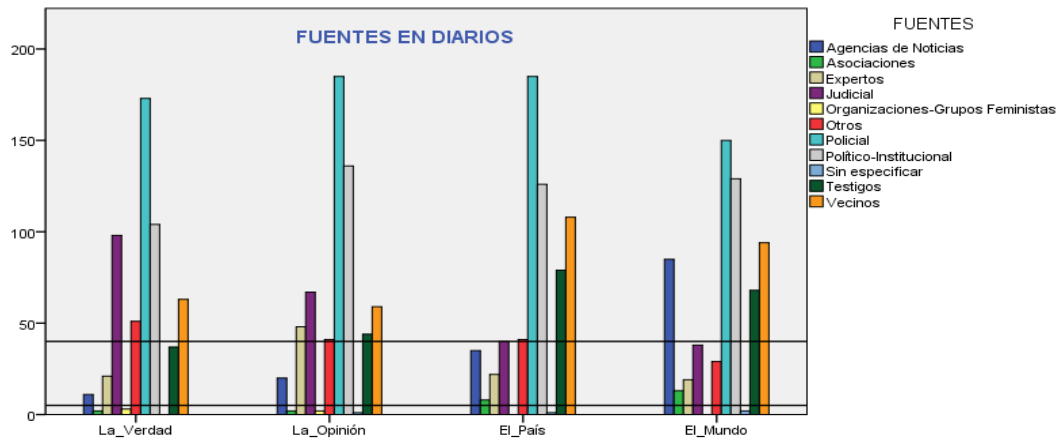
Tabla 6: Fuentes utilizadas por diarios

FUENTES	DIARIOS				Total
	La Verdad	La Opinión	El País	El Mundo	
POLÍTICO_INST	104	136	126	129	495
JUDICIAL	98	67	40	38	243
POLICIAL	173	185	185	150	693
ASOCIACIONES	2	2	8	13	25
ORGANIZACIONES	3	2	0	0	5
EXPERTOS	21	48	22	19	110
VECINOS	63	59	108	94	324
TESTIGOS	37	44	79	68	228
AGENCIAS	11	20	35	85	151
OTROS	0	1	1	2	4
SIN ESPECIFICAR	51	41	41	29	162
TOTAL	563	605	637	627	

Fuente: Elaboración propia

De un total de 2.440, las fuentes policiales son las más utilizadas tanto en El País diario nacional como en La Opinión, un medio regional. Por debajo, se encuentran las fuentes institucionales con 129 en El Mundo y 136 en La Opinión. Un dato superior en el medio regional que demuestra su importancia.

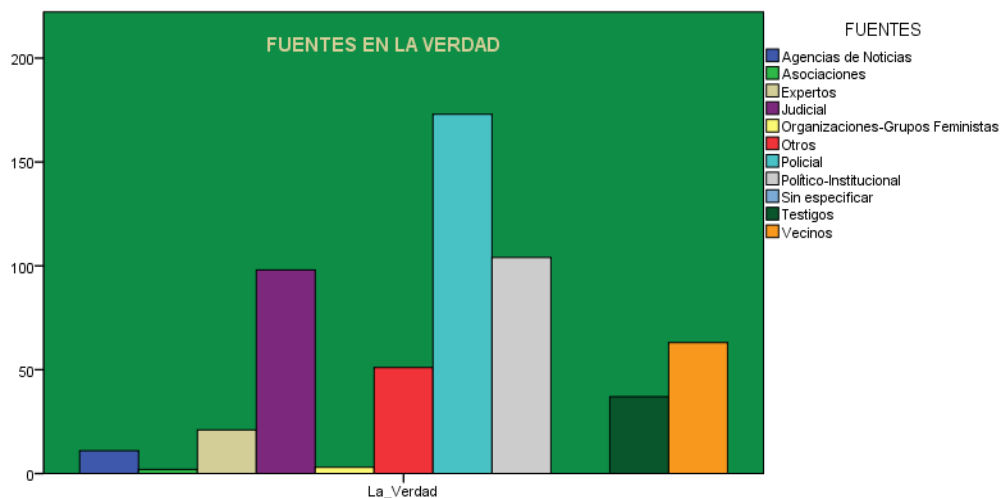
Gráfico 19: Fuentes utilizadas por diarios



Fuente: Elaboración Propia

Por diarios, en La Verdad (gráfico 20) utilizan en este orden las fuentes: Policial, políticos-institucional, judicial, vecinos, otros, testigos, expertos, agencias de noticias y organizaciones y no acuden a las asociaciones de afectadas.

Gráfico 20: Fuentes utilizadas por La Verdad



Fuente:Elaboración Propia

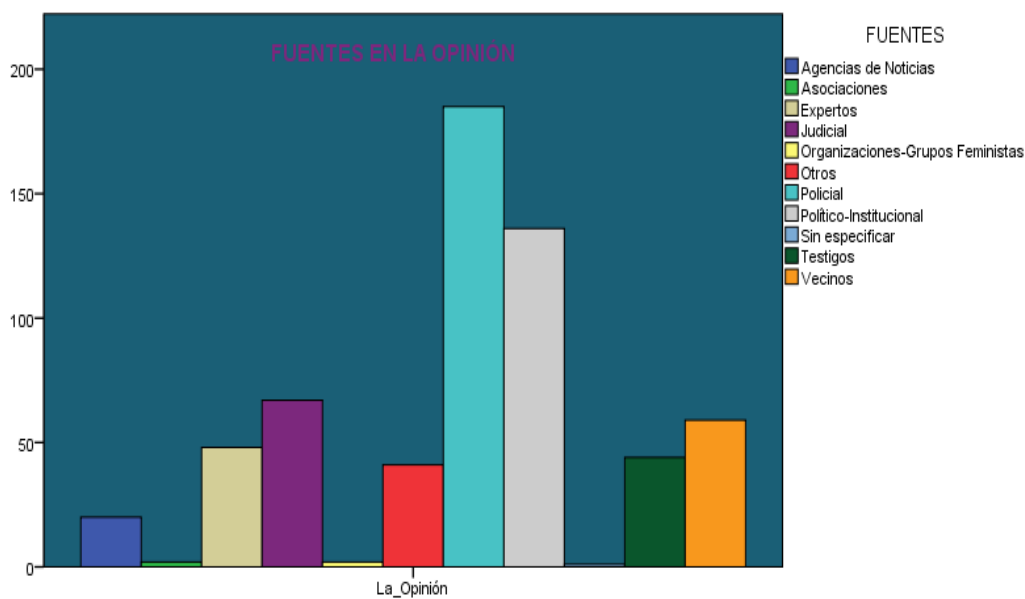
En el diario La Opinión de Murcia (gráfico 21), se adelanta la posición de la fuente expertos y también se acude a las organizaciones, aunque en muy pocas ocasiones. En orden tiene un mayor número de fuentes policiales, seguidas de político institucionales, judiciales, vecinos, expertos, testigos, otros, agencias y asociaciones y organizaciones y organizaciones.

Fuentes próximas a la investigación informaron de que el suceso ocurrió en el domicilio familiar a última hora de la tarde... y que de la investigación se ha hecho cargo la Policía Foral.



Fuente: La Opinión 26/6/05

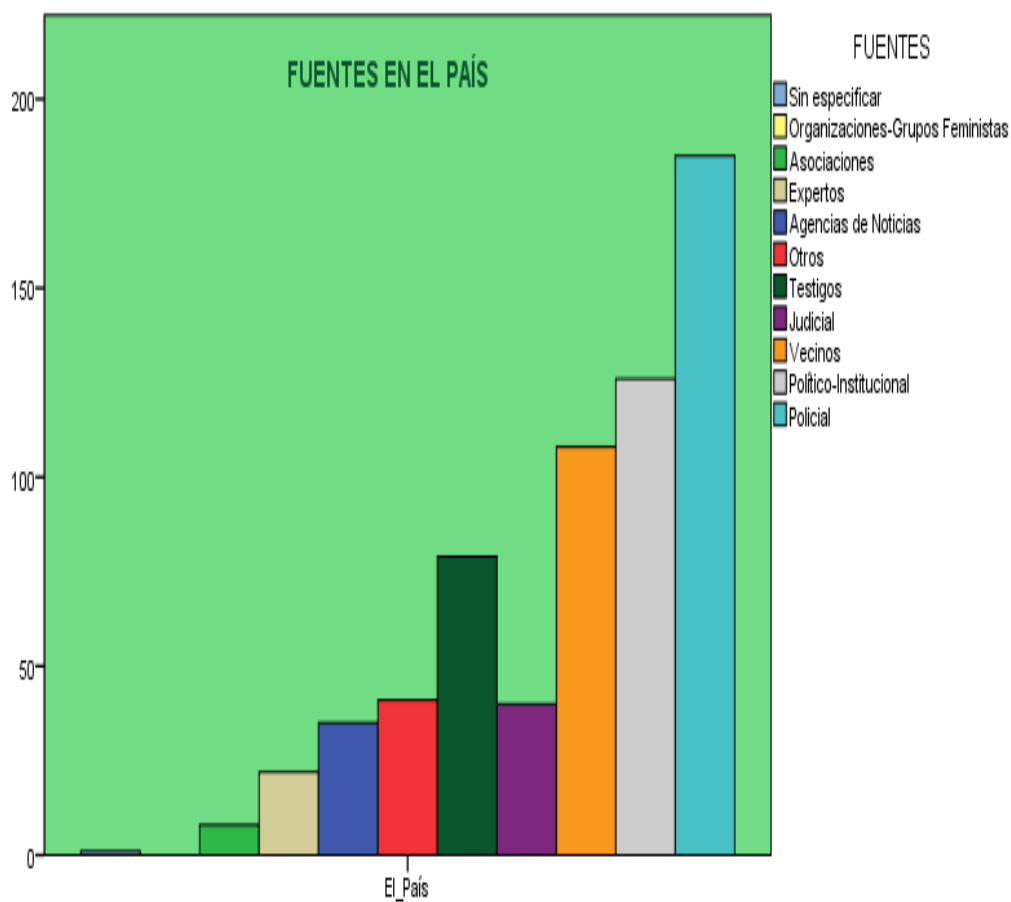
Gráfico 21: Fuentes utilizadas en La Opinión



Fuente: Elaboración Propia

Pasando a los diarios nacionales, en El País (gráfico 22) se olvidan totalmente de las voces de los expertos y de las organizaciones. Utilizan, al igual que en los diarios regionales, mayoritariamente, las fuentes policiales y político institucionales. Aquí prefieren entrevistar a un vecino que a un experto judicial que se ocupe del caso.

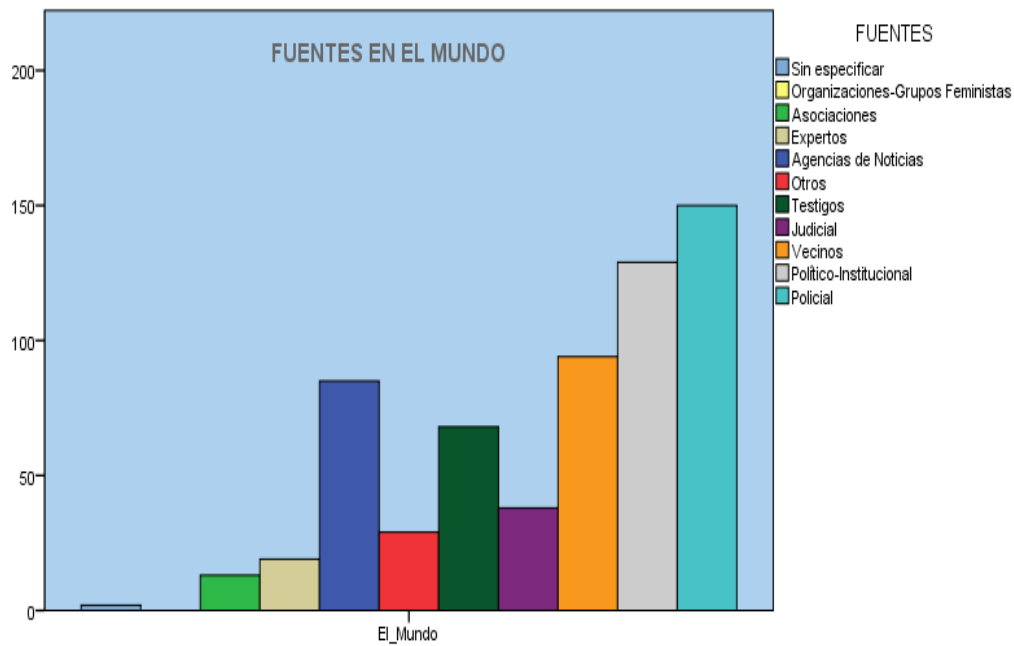
Gráfico 22: Fuentes utilizadas por El País



Fuente: Elaboración Propia

En el diario El Mundo (gráfico 23) se sigue un orden parecido al de El País. Aunque destacamos que en muy pocas ocasiones citan a las fuentes judiciales, a los expertos y a las asociaciones de víctimas y se olvidan de las organizaciones.

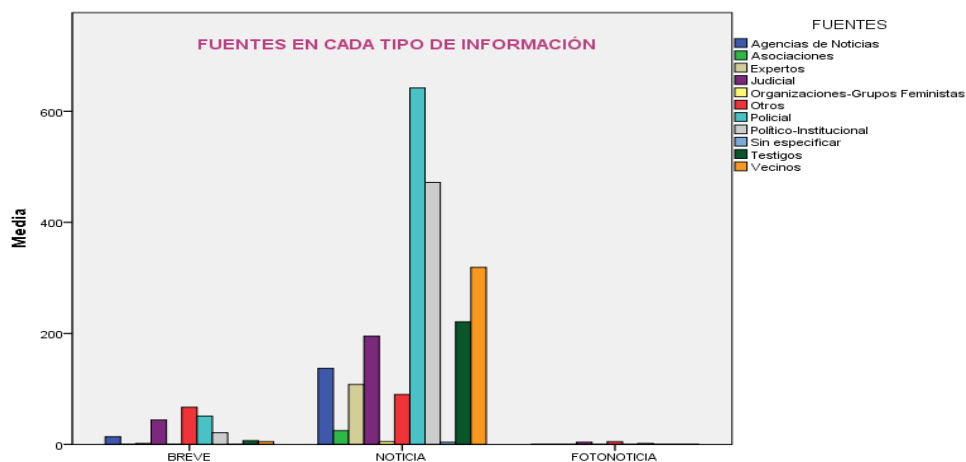
Gráfico 23: Fuentes utilizadas en El Mundo



Fuente: Elaboración Propia

Por tipo de información no descubrimos nada nuevo al afirmar que se utilizan más fuentes para elaborar una noticia que para escribir un breve o una fotonoticia (gráfico 24). Pero en cambio, sí observamos en la investigación que se utilizan distintas fuentes para elaborar cada tipo de información.

Gráfico 24: Fuentes utilizadas en cada tipo de información



Fuente: Elaboración Propia

Si en las noticias se acude primero a las fuentes policiales y político institucionales, en los breves se cita a otro tipo de fuentes que se recoge a continuación en el gráfico 25.

Gráfico 25: Fuentes utilizadas en los breves



Fuente: Elaboración Propia

Manuales como el del periódico Público olvidan la consideración de los poderes policiales y judiciales como fuentes prioritarias en la búsqueda de información. Tampoco se cita a especialistas en género (López Díez, 2006). Y en otras investigaciones el empleo de fuentes expertas pasa inadvertido, aumentando las institucionales (Marín Murillo, M^a Flora; Armentia Vizuete, José Ignacio y Caminas Marcet, José María, 2011).

Gráfico 26: Fuentes utilizadas en las noticias

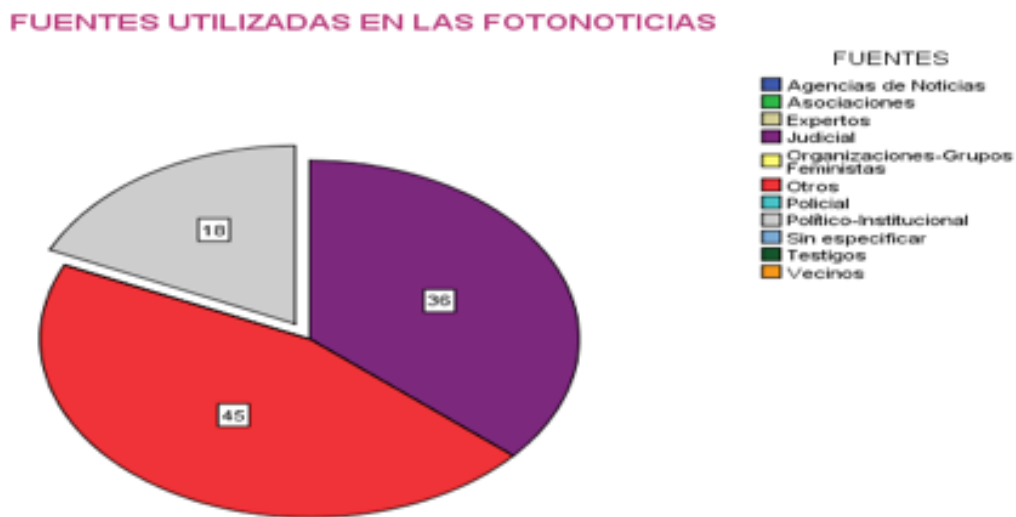
FUENTES UTILIZADAS EN LAS NOTICIAS



Fuente: Elaboración Propia

Los datos surgidos de nuestra investigación vendrían a confirmar los de otras investigaciones (Fagoaga, 1994) que afirmaban que las únicas fuentes de las que se surtía la clase periodística era la policía, judicatura, la clase médica y el vecindario. De esta forma, los medios reproducen los estereotipos que emanan de la sociedad. Con lo que podríamos hablar de una jerarquía en el nivel informativo que da más valor a este tipo de fuentes. “Mientras más elitista sea la fuente, más valiosa en términos noticiables será la historia” (Fishman, 1980).

Gráfico 27: Fuentes utilizadas en las fotonoticias

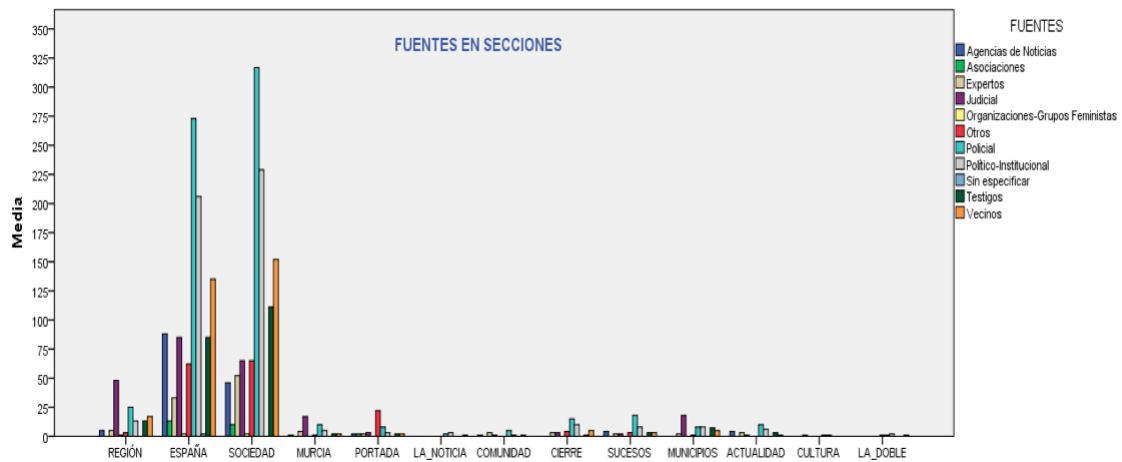


Fuente: Elaboración Propia

4.1.7 FUENTES UTILIZADAS EN LAS SECCIONES

En cuanto a las fuentes que se utilizan en cada sección, observamos que debido a que en las de Sociedad y España son las que más noticias de violencia de género hemos encontrado, es en estas también donde se contabilizan hasta 9 tipos de fuentes distintas (gráfico 28), siendo las mayoritarias las policiales, político institucionales y los vecinos.

Gráfico 28: Fuentes utilizadas por secciones



Fuente: Elaboración Propia

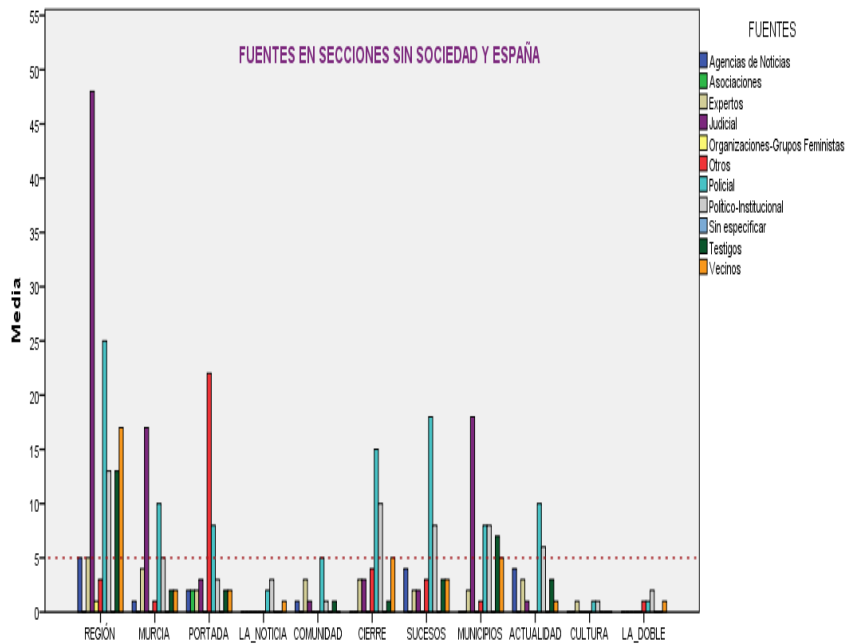
Según las conclusiones provisionales del fiscal, a las que ha tenido acceso esta redacción...



Fuente: La Opinión 30/06/05

Para observar el uso de las fuentes en el resto de secciones sacamos del gráfico 28 las de Sociedad y España (gráfico 29).

Gráfico 29: Fuentes en secciones menos en Sociedad y España



Fuente: Elaboración Propia

En la sección Región las fuentes utilizadas son: agencias de noticias, policia, vecinos, testigos, político institucional, expertos, agencias, organizaciones y otros.

En la sección Murcia las fuentes utilizadas son: judicial, policia, político institucional, judicial, agencias, asociaciones, organizaciones, testigos y vecinos.

En la Portada no se suelen utilizar fuentes, se dejan para el cuerpo de la noticia. Aun así hemos encontrado otro tipo de fuentes, las policiales, político institucionales, judiciales, agencias, asociaciones, organizaciones, testigos y vecinos.

Según informó la Jefatura Superior de la Policía de Cataluña, sobre las 22:45 horas del domingo se presentó en la Comisaria...

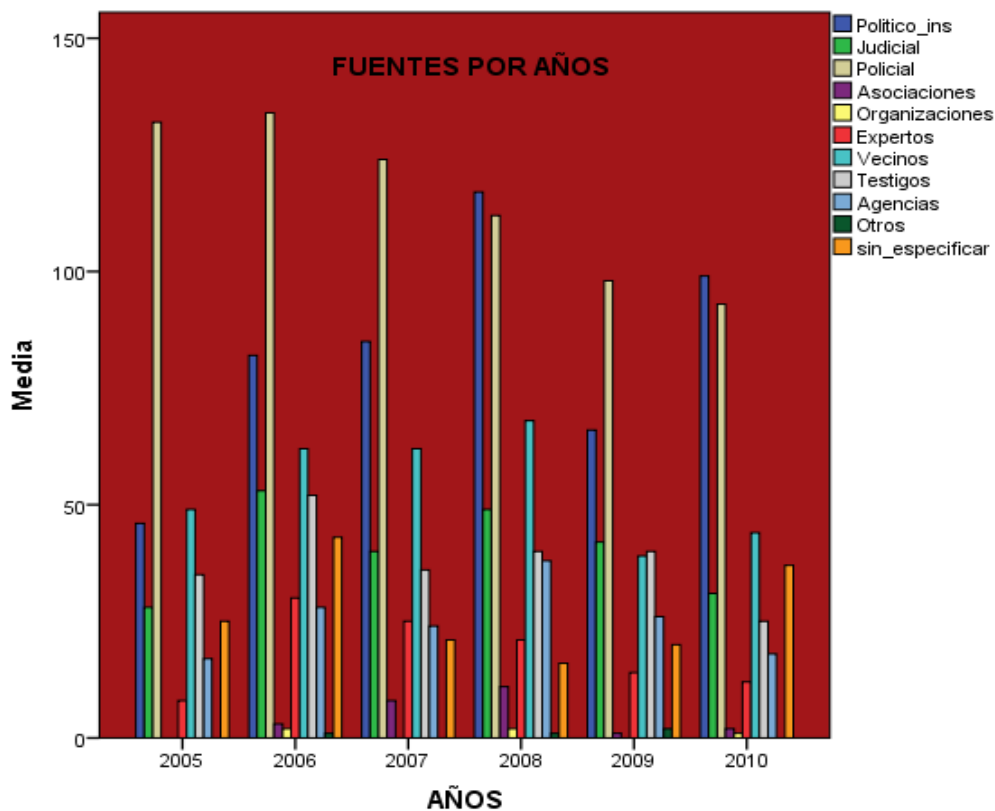


Fuente: La Opinión 7/06/05

En la sección La Noticia las fuentes utilizadas son: policial, político institucional y vecinos; En la sección Comunidad las fuentes utilizadas son: policial, expertos, agencias, judicial, político institucional y testigos. En la sección Cierre las fuentes utilizadas son: policial, político institucional, vecinos, otros, judicial, expertos y testigos. En la sección Sucesos las fuentes utilizadas son: policial, político institucional, agencias y vecinos. En la sección Municipios las fuentes utilizadas son: judicial, político institucional, policial, testigos, vecinos, expertos y otros. En la sección Actualidad las fuentes utilizadas son: policial, político institucional, agencias, expertos, judiciales, testigos y vecinos. En la sección Cultura las fuentes utilizadas son: político institucionales, expertos y policía. En la sección La Doble las fuentes utilizadas son: político institucional, vecinos, otros y policiales. Por el uso de las fuentes valoramos positivamente las secciones de Murcia, Portada, Comunidad, Actualidad y Cultura por la gran cantidad de fuentes que utilizan y porque en ellas se acude antes a un experto a que les informe de la violencia de género que a un vecino que no suele conocer la vida de la víctima ni tampoco opinar sobre la violencia de género.

Analizando las fuentes por años (gráfico 30), comprobamos que el año en el que menos fuentes se utilizaron fue el 2005 con hasta 8 fuentes de media y los que más el 2006 y el 2008 con 11 tipos de fuentes distintas. Las más utilizadas durante el periodo 2005- 2010 han sido las policiales y las político institucionales y las que menos las asociaciones y organizaciones. Queda claro también que tras las fuentes policiales y político institucionales se acude a los vecinos.

Gráfico 30: Fuentes utilizadas por años

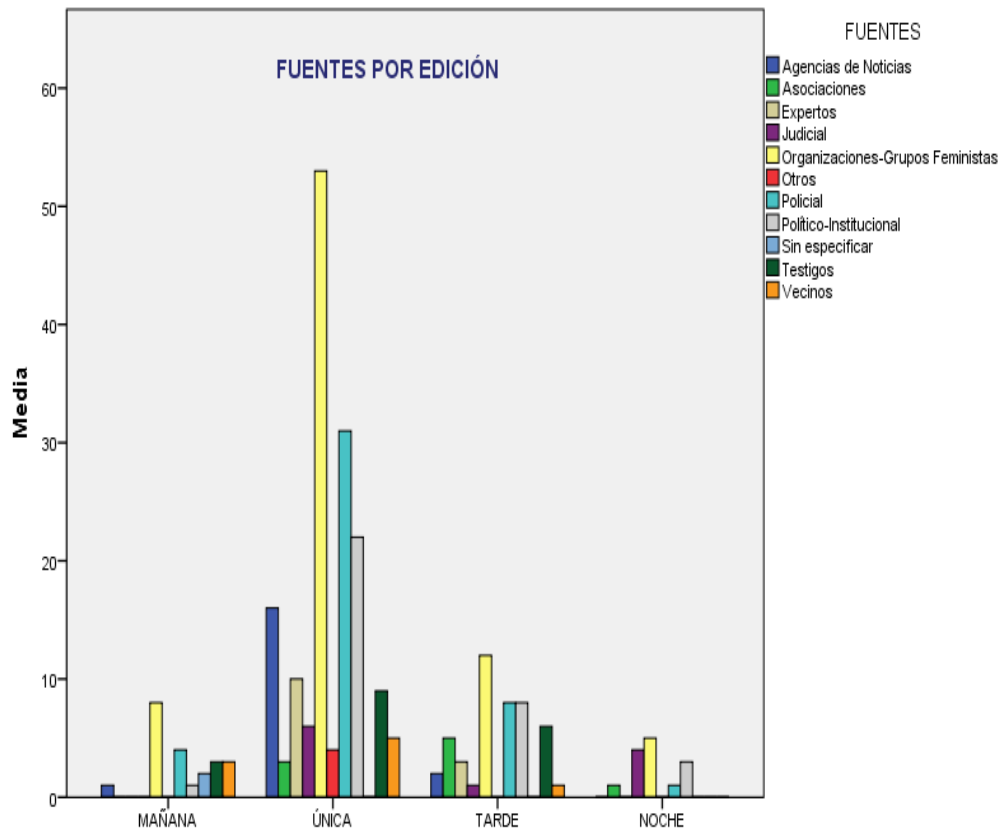


Fuente: Elaboración Propia

Hemos querido dedicar el apartado ediciones a las noticias que hemos recogido en el formato on line de los diarios. Estas noticias están en constante cambio y supervisión a medida que se van conociendo más datos y por lo tanto se va acudiendo a más fuentes (gráfico 31).

Las noticias publicadas en internet no solamente llevan la fecha también la hora en la que han sido publicadas, Las hemos clasificado en mañana, tarde, o noche según el momento de la edición y hemos dado el genérico única a la edición de papel.

Gráfico 31: Fuentes por edición



Fuente: Elaboración Propia

De esta forma, podemos comprobar que en la edición de la mañana se utilizan hasta 7 fuentes distintas, 9 en la tarde y 5 en la noche. Las fuentes de la mañana podrían verse ampliadas para la edición de la tarde. Al día siguiente, el periódico, ya con más tiempo para acudir a otras fuentes en busca de más datos puede llegar a sacar la información con hasta 10 fuentes distintas. En definitiva, cuanto más tiempo dispone el redactor, acude a más fuentes para ampliar la información y contrastarla y esta es más rica. En cuanto al tipo de fuentes observamos que la mayoritaria es la de organizaciones, seguida de la policial y de las político institucionales y que en cambio las asociaciones se contabilizan en muy pocos casos.

4.1.8 UTILIZACIÓN TERMINOLÓGICA DE VIOLENCIA DE GÉNERO

Durante los últimos años ha existido un gran debate respecto a la utilización del término violencia de género o bien por motivos lingüísticos o por formar parte de lo políticamente correcto (Puleo, 2004 y Amorós, 1997). A raíz del proyecto de Ley Integral de la Violencia de Género, la Real Academia de la Lengua Española emitió un informe (19/5/2004) sobre el uso del término violencia de género en el que recomendaba sustituirlo por violencia doméstica por lo que pedía que la ley pasase a denominarse Ley integral contra la violencia doméstica o por razón de sexo (Velandó Casanova, Mónica; 2004).

Algunos autores critican la tendencia de sustituir violencia de género por machista (Matud, 2009) porque apunta a criterios personales de los maltratadores y creen que no queda recogida la dimensión social del problema. Incluso, otros autores se atreven a nombrar otro que sería idóneo, según ellos, “para cuantificar los datos relativos a actuaciones policiales y judiciales referidos a algunos de los delitos mencionados en el artículo 87 de la Ley orgánica del Poder Judicial, cuando la víctima sea esposa o mujer con las que el agresor mantiene relación de afectividad, o bien sean las víctimas sus hijos o hijas menores de edad, aún sin convivencia” (Montalban Huertas, 2007).

Fuera de polémicas, lo cierto es que era necesario un término que unificara conceptos en las diferentes administraciones e instituciones. Desde la creación de la Ley integral contra la violencia de género en el año 2004, el uso del término ha ido en aumento y aunque no es el único comienza a ganar terreno a otros que engloban otros tipos de violencia como “violencia doméstica” término superado según justificamos en el epígrafe correspondiente desde el punto de vista conceptual.

Hemos querido analizar, en la tabla 7, el uso de los distintos términos existentes para referirse a esta situación en los diarios estudiados. En dicha tabla observamos que el término que más se utiliza es el de maltrato, en 574 ocasiones, junto a otras expresiones de rechazo, con 694 términos. Por diarios, podemos afirmar que existe una

homogeneidad en la utilización de los términos. Utilizan más maltrato, violencia doméstica y expresiones de rechazo (lacra social, terrorismo machista...).

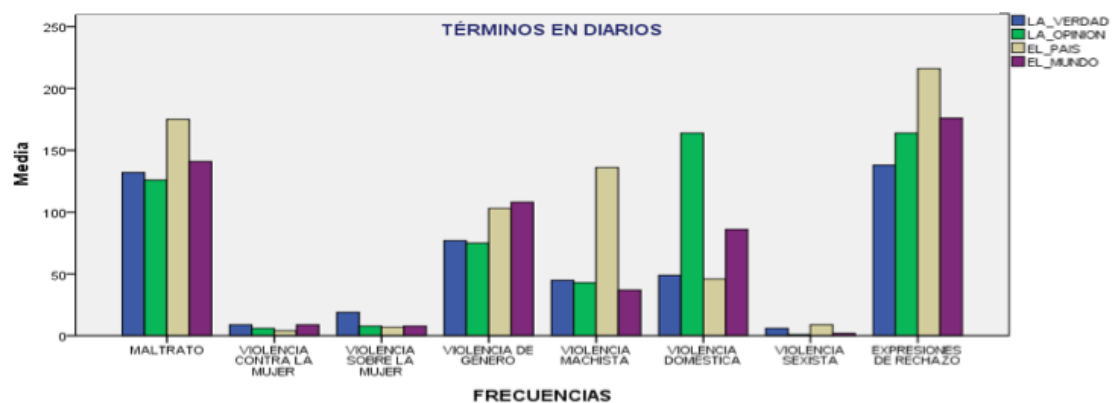
Tabla 7 Frecuencia de los términos en cada diario

Frecuencia términos	Diarios				Total
	La Verdad	La Opinión	El País	El Mundo	
Maltrato	132	126	175	141	574
V.contra la mujer	9	6	4	9	28
V.sobre la mujer	19	8	7	8	42
V. de género	77	75	103	108	363
V. machista	45	43	136	37	261
V. doméstica	49	164	46	86	345
V. sexista	6	1	9	2	18
Expresiones de rechazo	138	164	216	176	694
Total	475	587	696	567	

Fuente: Elaboración propia

En contadas ocasiones podemos leer en sus páginas violencia sobre la mujer, violencia contra la mujer y violencia sexista (gráfico 32). En nuestra investigación ya apreciamos algunos cambios si la comparamos con otras (Moreno Benítez, 2010) que destacaban el uso de violencia machista en el diario El País y violencia de género y violencia doméstica en El Mundo como comentamos.

Gráfico 32: Términos en diarios



Fuente: Elaboración Propia

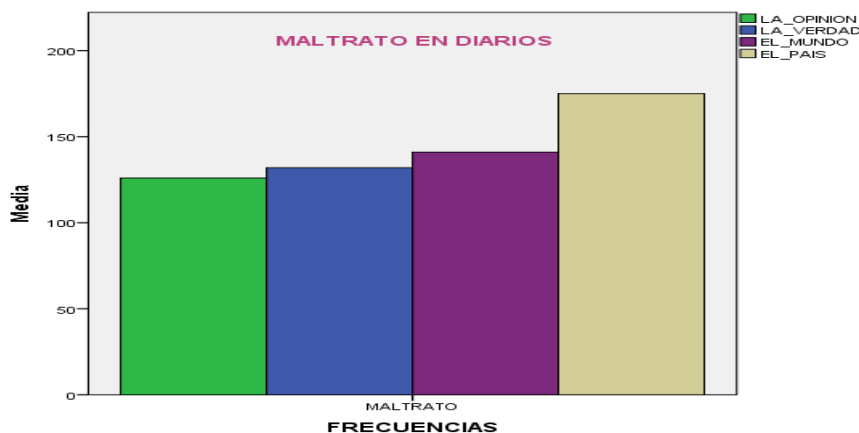
Analizamos a continuación el término maltrato, el más utilizado, en los diarios nacionales y regionales. Podemos apreciar que se utiliza más en los diarios nacionales que en los regionales, siendo El País el periódico que más veces lo nombra, con 175 ocasiones (tabla 7) y el diario La Opinión el que menos, con casi 126 ocasiones según nuestra investigación (gráfico 33). Maltrato o malos tratos son términos más genéricos, tienen la virtud que se pueden referir tanto a un maltrato físico como psíquico resultado de un abuso de poder.

La Policía no tiene conocimiento de denuncias previas por malos tratos en el seno de la pareja y vecinos comentaron que no había escuchado nada que les hubiera hecho sospechar de la agresión.



Fuente: La Opinión 24/08/05

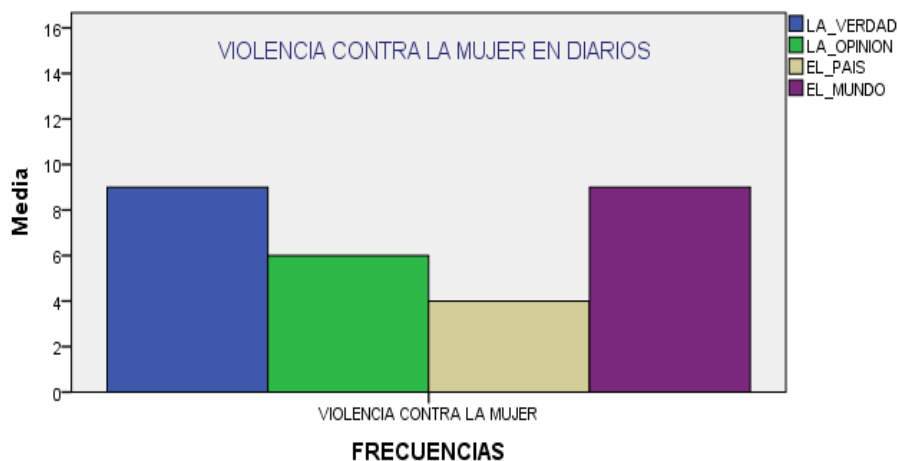
Gráfico 33: Término maltrato en diarios



Fuente: Elaboración Propia

Explotamos también del gráfico 32 el término “violencia contra la mujer” para observar que se utiliza en 9 ocasiones tanto en El Mundo como en La Verdad, 6 en La Opinión de Murcia y 4 en El País. Podemos decir de esta manera que es un término en desuso (gráfico 34).

Gráfico 34: Término violencia contra la mujer en diarios

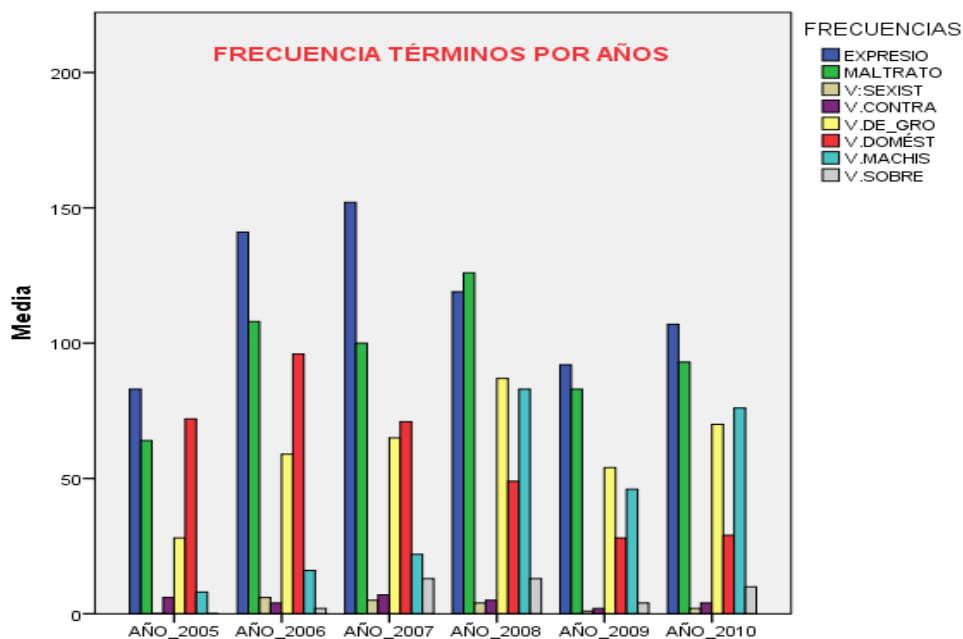


Fuente: Elaboración Propia

4.1.8.1 FRECUENCIA TERMINOLÓGICA POR AÑOS

Nos ha parecido más adecuado para alcanzar los objetivos propuestos analizar los términos por años. En el gráfico 35 demostramos que el término que más se utiliza son las expresiones de rechazo y el maltrato, seguidos de violencia doméstica y violencia de género y los que se utilizan con menor frecuencia violencia contra la mujer y violencia sobre la mujer. Sobre los términos violencia machista y violencia de género observamos una evolución en aumento desde el año 2005 al 2010. Este hecho es positivo en nuestra opinión, ya que el término violencia de género apuntado por la Ley integral contra la violencia de género en 2004 se ha adentrado en el imaginario social ayudando a una consecuente unificación de conceptos por parte de la sociedad, tal como apuntábamos en el epígrafe 3.

Gráfico 35: Frecuencia de los términos por años



Fuente: Elaboración Propia

A continuación presentamos la tabla 8 donde de forma más visible y con datos observamos los resultados obtenidos de forma cuantitativa por años.

Tabla 8: Frecuencia de los distintos términos por años

Frecuencia términos	Años						Total
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	
Maltrato	64	108	100	126	83	93	574
V. contra la mujer	6	4	7	5	2	4	28
V. sobre la mujer	0	2	13	13	4	10	42
V. de género	28	59	65	87	54	70	363
V. machista	8	16	22	83	46	76	261
V. doméstica	72	96	71	49	28	29	345
V. sexista	0	6	5	4	1	2	18
Expresiones de rechazo	83	141	152	119	92	107	694
Total	261	432	435	486	453	391	

Fuente: Elaboración Propia

En general, los términos analizados se utilizaron más en el año 2008. Este hecho nos vuelve a confirmar que esta fecha fue importante para la violencia de género y que de ello se hizo eco en los medios a causa de los recursos de anticonstitucionalidad interpuestos a la Ley de Violencia de Género (2004).

Muere una mujer en Getafe apuñalada por su pareja.

VIOLENCIA DOMÉSTICA

Muere una mujer en Getafe apuñalada por su pareja

EFE, MADRID

Una mujer ecuatoriana, I.V.M. de 34 años, murió ayer tras ser apuñalada presuntamente por su pareja, N.V.B. de la misma nacionalidad, en su domicilio de la calle Humanes de Getafe (Madrid), informaron fuentes de la Dirección General de la Policía. Según las investigaciones policiales, la víctima recibió una sola puñalada en el hemitórax izquierdo, lo que habría afectado a uno de sus órganos vitales, causándole la muerte.

El presunto autor del crimen, de 39 años, sobre quien no pesa ninguna orden de alejamiento ni ninguna denuncia por malos tratos, asesó a la víctima una sola puñalada en el hemitórax izquierdo, lo que al parecer afectó a uno de sus órganos vitales.

El cadáver de la ecuatoriana, madre de tres hijos, ha sido trasladado al Instituto Anatómico Forense de Madrid, mientras el presunto autor se encuentra detenido en comisaría desde donde presumiblemente pasará a disposición judicial. Los hechos ocurrieron en torno a la una de la madrugada del domingo. Los vecinos alertaron a Emergencias 112, tras escuchar una pelea entre la pareja, y que a su vez avisó a un centro de salud cercano al domicilio de ambos. El médico de este centro de salud certificó la muerte de I.V.M.

Una hermana de la víctima reconoció que entre su hermana y su pareja "eran constantes los problemas y las peleas, con golpes incluidos". "El nunca me gustó. En esta ocasión parece que la estaba esperando y, según me contó la Policía, cuando se estaba duchando, con un cuchillo jamonero la mató. Ahora espero que haya justicia y que se padezca en la cárcel", afirmó.

Violencia doméstica

La muerte de una mujer ecuatoriana a manos de su pareja en Getafe (Madrid) eleva a 33 el número de fallecimientos por violencia doméstica en 2005 y a 2 los casos de julio

Evolución en 2005

Mes	Nº mujeres fallecidas
Enero	6
Febr.	7
Marz.	4
Abr.	3
May.	5
Jun.	6
Jul. (*)	2

2004: 72 2005 (*): 33

(*) Hasta 17 de julio

GRAFÍA

Fuente: La Opinión 18/07/05

En anteriores investigaciones (Arán y Medina, 2006; Ariznabarreta y otros, 2006) referidas a los años 2005 y 2003-2004 respectivamente, se destaca el uso de la violencia doméstica frente a la violencia de género. Como resultado de nuestro estudio podemos apreciar una mayor utilización del término violencia de género en detrimento del término violencia doméstica que podría deberse al alto grado de institucionalización del problema y que podemos ver reflejado en la creación de leyes, como la Ley Integral de Violencia de Género (2004), o instituciones, como los juzgados de Violencia de Género, quizás también a que este término recoge más la violencia hacia cualquier miembro de la familia, mientras que el término violencia de género se refiere al maltrato entre la pareja. Señalar el uso de otros sinónimos en el mismo texto para evitar la repetición de los términos.

De este modo, encontramos que la violencia machista es el término más utilizado tras los citados anteriormente, factor que por otra parte se apreció en los estudios de Carballido y Moreno Benítez (2010). Nuestros resultados coinciden también con los de los autores y su estudio con el diario en el que mayor veces se escribe este término, El País. En este periódico se llevó a cabo una plataforma de oposición al uso de la denominación violencia de género. "La utilización prioritaria de estas dos expresiones

(violencia de género y violencia machista) como sinónimas, da cuenta de la consideración de problema por parte de los propios periodistas, ya de manera implícita o explícitamente, como un problema cuyas raíces son culturales, asentadas en la desigualdad que persiste entre hombres y mujeres” (Carballido González, Paula Carolina, 2010). En todos los diarios hemos encontrado estos términos en negrita a modo de antetítulos dentro de la sección que dejan ver la preocupación por este problema en la línea editorial del diario a la misma vez que hacen un seguimiento de los casos.

4.1.8.2 FRECUENCIA TERMINOLÓGICA POR MESES

Prácticamente en todos los meses los diarios han empleado todos los términos, aunque sólo fuera por la necesidad de encontrar un sinónimo con el objetivo de no repetir en el mismo texto (tabla 9). Por meses observamos que en los de enero y agosto se contabilizan más términos distintos que en otros meses del año (tabla 9).

Tabla 9: Frecuencia terminológica por meses

Frecuencia términos	Meses 2005-2010												Total
	Ene	Feb	Mar	Ab	Ma	Jun	Jul	Ag	Sept	Oct	No	Di	
Maltrato	65	55	31	45	37	40	60	61	37	54	40	49	574
V. contra la mujer	1	4	5	2	4	0	2	5	1	1	2	1	28
V. sobre la mujer	5	0	1	3	4	5	10	3	2	0	7	2	42
V. de género	37	37	24	26	23	28	34	35	26	28	27	38	363
V. machista	20	30	19	23	23	13	24	30	32	16	8	23	261
V. doméstica	42	23	27	32	28	28	26	47	20	23	25	24	345
V. sexista	1	6	2	0	1	1	0	3	1	0	2	1	18
Expresiones de rechazo	76	74	51	42	55	78	57	51	60	48	53	49	694
Total	247	229	160	173	175	193	213	235	179	170	164	187	

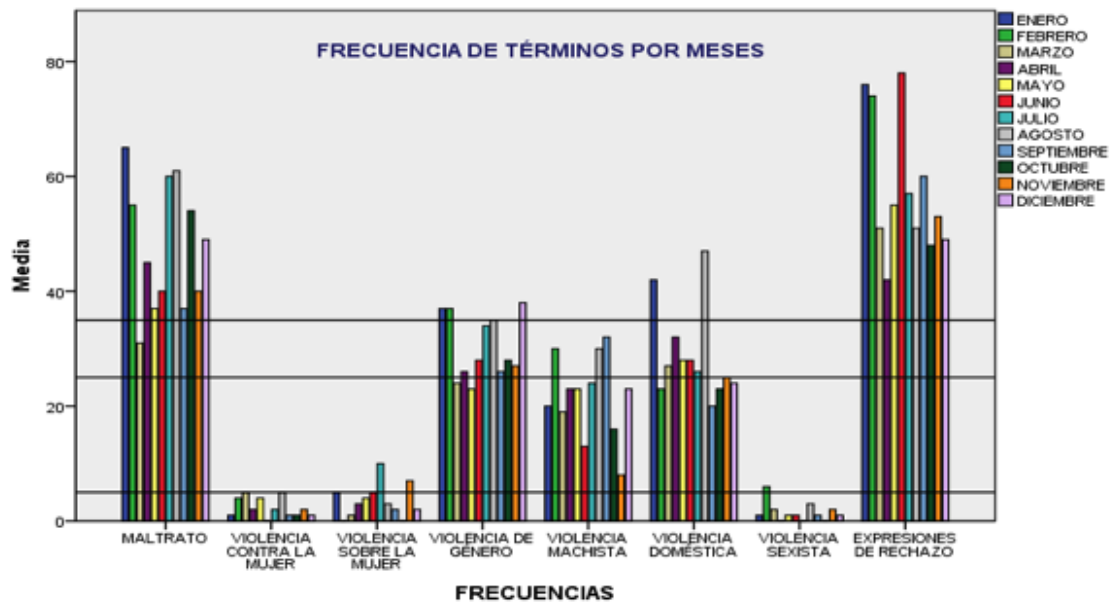
Fuente: Elaboración Propia

En el mes de enero se publican las estadísticas del año anterior y los diarios hacen referencia a estos datos en las informaciones que tratan de la violencia de género.

También en agosto suele ser el mes en el que más casos de violencia de género se registran.

Término a término por meses, el maltrato se ha utilizado hasta en 75 ocasiones en los meses de enero, julio y agosto y muy pocas veces en marzo, mayo y septiembre; El término violencia contra la mujer se ha utilizado en 5 ocasiones en los meses de marzo y de agosto (gráfico 36).

Gráfico 36: Frecuencia de los términos por meses



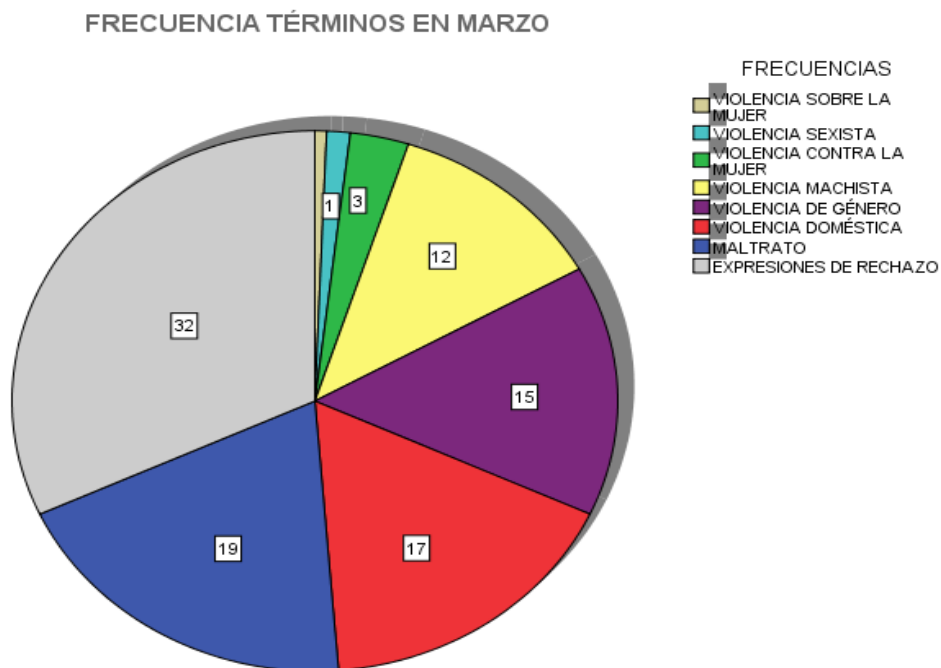
Fuente: Elaboración Propia

Violencia sobre la mujer se ha llegado a utilizar en 10 ocasiones en los meses de julio y de noviembre y ha sido inexistente en febrero y en octubre; La violencia de género la hemos visto escrita hasta en 40 textos distintos en los meses de diciembre, enero y febrero y muy pocas veces en marzo y en mayo. Por cuanto al término violencia machista, lo hemos visto en 30 ocasiones en los meses de febrero y de agosto; Violencia doméstica se ha utilizado en 50 ocasiones en enero y en agosto; Violencia sexista sólo se ha contabilizado 5 veces en febrero y ha sido inexistente en los meses de abril, julio y

octubre. Por último, las expresiones de rechazo han sido utilizadas por los diarios analizados hasta en 80 ocasiones en los meses de junio, enero y febrero.

Como ya hemos indicado anteriormente, los meses de marzo y de noviembre son muy importantes para la difusión de la igualdad de género y de oportunidades de la mujer y la lucha contra la violencia de género por las celebraciones tanto del Día Internacional de la Mujer y el Día Contra la Violencia de Género. Por ello nos detenemos en estos dos meses. En cuanto al primero hemos comprobado que se han utilizado más expresiones de rechazo sinónimo de todos los términos analizados, hasta en 32 ocasiones, seguida de maltrato y violencia doméstica que se ha leído hasta en 19 ocasiones en los textos estudiados (gráfico 37). Los términos que se han visualizado en menor número son violencia contra la mujer, violencia sexista y violencia sobre la mujer.

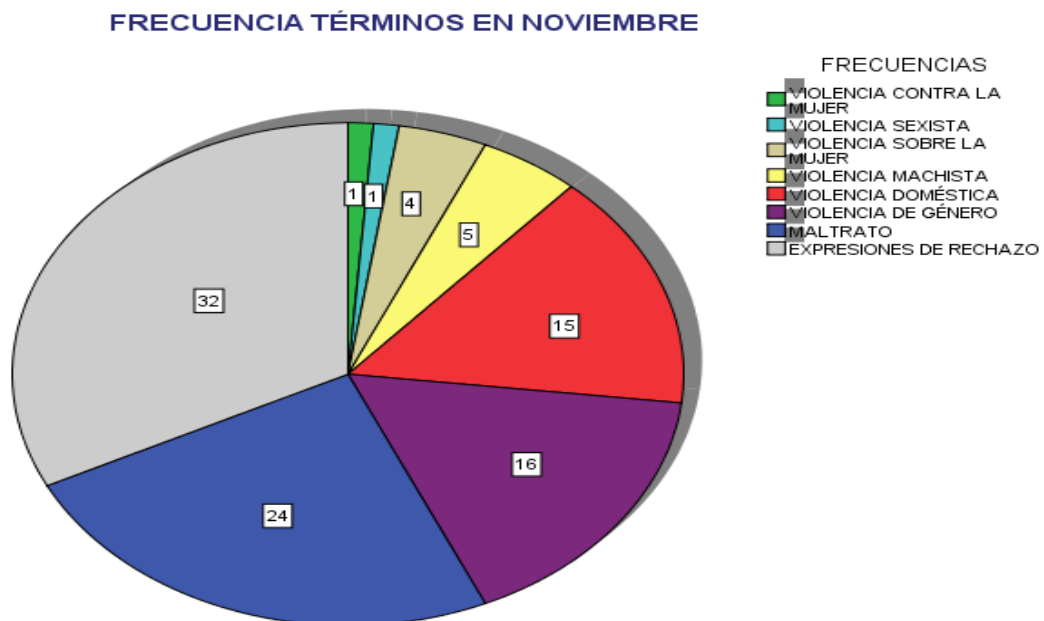
Gráfico 37: Frecuencia de los términos en marzo



Fuente: Elaboración Propia

El mes de noviembre nos deja cifras y datos semejantes (gráfico 38). Es el caso de las expresiones de rechazo que hemos leído hasta en 32 ocasiones, el maltrato en 24 y 16 la violencia de género. Comprobamos que el término violencia de género es más utilizado este mes que en el de marzo en sustitución de violencia doméstica que es un término más general que abarca todo tipo de violencia sufrida en el hogar hacia cualquier miembro de la familia. En cuanto a los términos que se utilizan en un menor número de ocasiones con los de violencia sexista y violencia contra la violencia de género.

Gráfico 38: Frecuencia de los términos en noviembre



Fuente: Elaboración Propia

Un tratamiento destacado en los resultados y discusión es que en el cuerpo de la noticia (tabla 10) y en los breves se utilizan más los términos maltrato, violencia de género y violencia doméstica junto a otras expresiones de rechazo, siendo los menos utilizados son violencia contra la mujer, violencia sobre la mujer y violencia sexista que son términos que tratan al problema con mayor propiedad, al contrario de lo que ocurre con

violencia doméstica o maltrato. Estos resultados fruto de nuestra investigación son novedosos ya que no se había hecho con anterioridad.

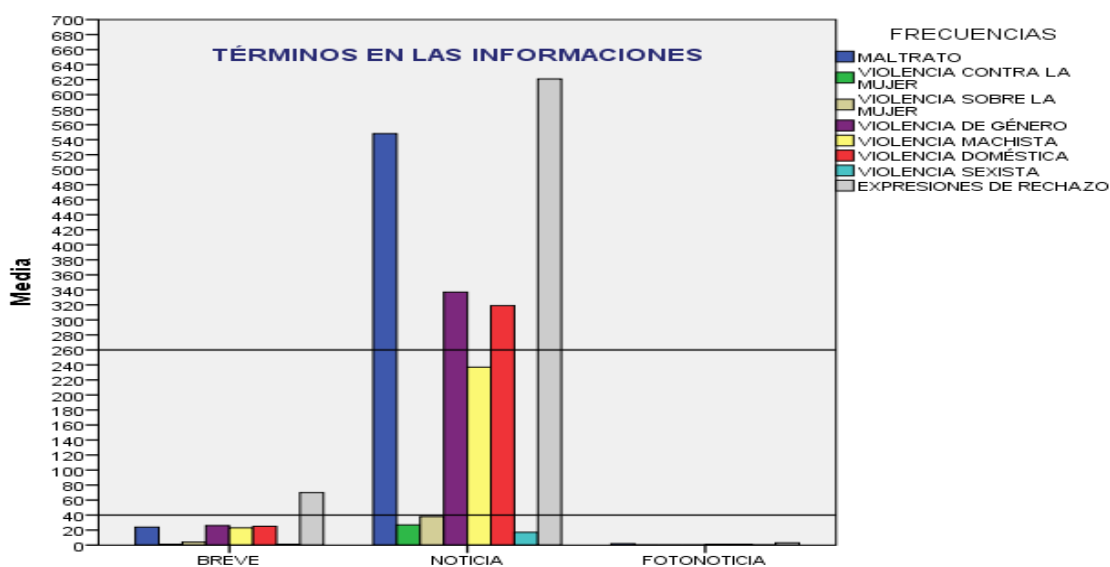
Tabla 10: Frecuencia de los términos en tipos de información

Frecuencia términos	Tipo de información			Total
	Breve	Noticia	Fotonoticia	
Maltrato	24	548	2	574
V. contra la mujer	1	27	0	28
V. sobre la mujer	4	38	0	42
V. de género	26	337	0	363
V. machista	23	237	1	261
V. doméstica	25	319	1	345
V. sexista	1	17	0	18
Expresiones de rechazo	70	621	3	694
Total	174	2144	7	

Fuente: Elaboración propia

A continuación presentamos el gráfico 39 donde más claramente queda demostrado el uso de los términos en los textos más largos, ya sea la noticia o el breve.

Gráfico 39: Frecuencia de los términos en tipo de información



Fuente: Elaboración Propia

4.2 ANÁLISIS DETALLADO DE LOS ENCUADRES

Al analizar los encuadres ya estudiados conceptualmente y los objetivos de esta tesis en el capítulo anterior, se ha tenido en cuenta el carácter persistente de los mismos, debido a que varían poco o de forma gradual en el tiempo; esto es, evolucionan. Hasta este punto de la investigación hemos apreciado el gran número de noticias acerca de las muertes por violencia de género. A la vez que estas se producían se ha dado un cambio no sólo cuantitativo sino también cualitativo que podemos ver reflejado en un mayor número de enfoques del problema, en la forma de abordar el mismo por los periodistas y en definitiva en un mayor conocimiento de la sociedad ante esta problemática.

4.2.1 TIPOLOGÍA DE LOS ENCUADRES

Al principio estas noticias se quedaban en los encuadres episódicos, esto es informaciones de sucesos, en las que referían sobre todo a aspectos morbosos y sensacionalistas (Berganza Conde, 2003). Ello no quiere decir que ya no exista este enfoque, pero sí que es cierto que el abanico de posibilidades se ha abierto a una tipología de encuadres más amplia como vemos a continuación (tabla 11). Un ejemplo es el encuadre temático en el que se trata las diferentes formas de tratamiento, causas, medidas o protocolos. Por lo tanto se ha pasado a tratar el problema como un problema social, dejando atrás lo privado.

En el trabajo de campo se ha demostrado que efectivamente el encuadre más abundante es el episódico pero que ya existen otros más específicos como el judicial-policial o el híbrido episódico temático en el que además de tratar la parte más sensacionalista del tema ofrece datos de la situación del problema o medidas a tomar. El encuadre menos utilizado es el político-administrativo y 65 informaciones quedan sin clasificar a la espera de nuevos encuadres. Según los datos de la encuesta del Centro de Investigaciones Sociológicas de 2010 hay una relación inversa entre sensibilidad y número de homicidios. Quiere decir que para que las cifras de muertas disminuyan, se debe cambiar el enfoque habitual de la noticia.

Tabla 11: Tipología detallada de los encuadres

TIPOLOGIA DETALLADA DE LOS ENCUADRES

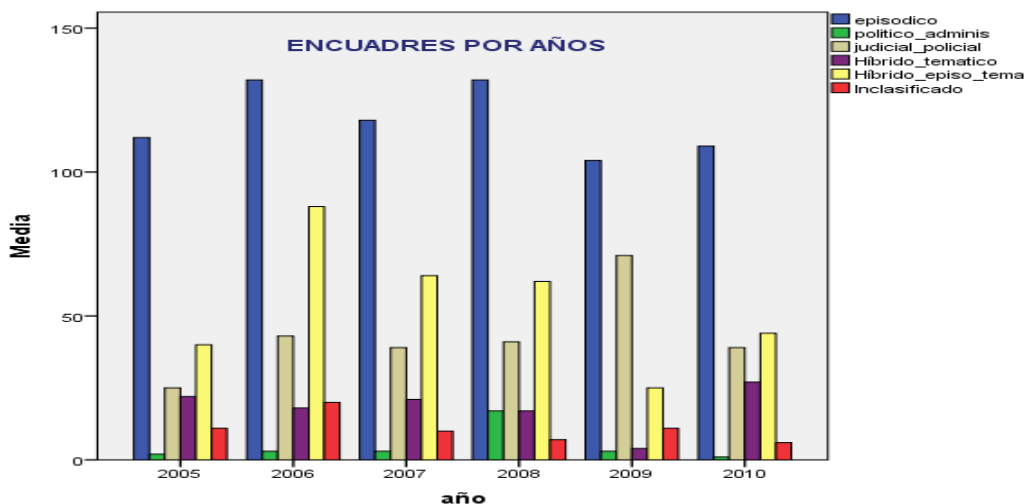
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Episódico	707	47,4	47,4	47,4
Político-administrativo	29	1,9	1,9	49,4
Judicial/policial	258	17,3	17,3	66,7
Válidos Híbrido temático	109	7,3	7,3	74,0
Híbrido episódico temático	323	21,7	21,7	95,6
Inclasificado	65	4,4	4,4	100,0
Total	1491	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración Propia

4.2.2 ENCUADRES POR AÑOS

En cuanto a los años, señalamos el 2006 y el 2008 por utilizar más el encuadre episódico, seguido del híbrido episódico- temático. Sin embargo en el año 2009 se utilizó un mayor número de veces el encuadre judicial policial (gráfico 40). También en el año 2008 se produce una tendencia al alza en el encuadre político-administrativo.

Gráfico 40: Tipos de encuadres por años



Fuente: Elaboración Propia

Analizando el uso de los encuadres por los diarios (tabla 12) se ha de tener en cuenta tanto la línea editorial del diario como la ética periodística. Hemos podido comprobar en la tabla 12 que el encuadre episódico se utiliza más en los diarios regionales, al igual que el judicial policial y el inclasificado. El encuadre político administrativo lo hemos encontrado en muy pocas ocasiones. Solamente en 12 ocasiones en La Verdad, 9 en El Mundo, 6 en La Opinión y 2 en El País. El encuadre híbrido temático engloba 32 noticias de La Verdad y El País y 23 de La Opinión y El Mundo. Destacamos las 125 noticias que se han clasificado dentro del encuadre episódico temático en El País. Este dato lo valoramos positivamente ya que en estas informaciones se trata el caso concreto junto a el problema general.

Tabla 12: Tipología de los encuadres en los medios

TIPOLOGÍA DE LOS ENCUADRES EN LOS MEDIOS

Recuento

Tipología de encuadres		Año						Total
		2005	2006	2007	2008	2009	2010	
Episódico	Diario La Verdad	41	41	34	35	20	19	190
	Diario La Opinión	30	39	29	34	23	35	190
	Diario El País	30	24	24	29	31	26	154
	Diario El Mundo	21	28	31	34	30	29	173
	Total	112	132	118	132	104	109	707
Político-administrativo	Diario La Verdad	1	2	1	4	3	1	12
	Diario La Opinión	1	1	1	3	0	0	6
	Diario El País	0	0	0	2	0	0	2
	Diario El Mundo	0	0	1	8	0	0	9
	Total	2	3	3	17	3	1	29
Judicial	Diario La Verdad	13	23	10	12	13	3	83

Encuadres de la violencia de género en la prensa escrita, digital, nacional y regional. La Verdad, La Opinión, El Mundo y El País desde la Teoría del Framing (2005-2010)

policial	La Opinión	4	11	14	13	19	13	74
	El País	2	6	3	6	15	13	45
	El Mundo	4	3	12	10	22	5	56
	Total	23	43	39	41	71	39	258
Híbrido temático	La Verdad	10	4	2	3	2	11	32
	La Opinión	2	7	6	4	0	4	23
	El País	6	4	8	4	2	8	32
	El Mundo	4	3	5	6	0	4	22
	Total	22	18	21	17	4	27	109
Híbrido episódico temático	La Verdad	6	20	17	16	6	4	69
	La Opinión	6	17	13	11	5	7	59
	El País	17	34	27	26	6	15	125
	El Mundo	11	17	7	9	8	18	70
	Total	40	88	64	62	25	44	323
Inclasificado	La Verdad	1	9	4	2	3	3	22
	La Opinión	6	5	5	2	2	3	23
	El País	1	1	0	2	2	0	6
	El Mundo	3	5	1	1	4	0	14
	Total	11	20	10	7	11	6	65
Total	La Verdad	74	99	68	72	49	46	408
	La Opinión	49	80	68	67	49	62	375
	El País	46	69	62	69	56	62	364
	El Mundo	43	56	57	68	64	56	344
	Total	212	304	255	276	218	226	1491

Fuente: Elaboración Propia

4.2.3 CONCEPTUALIZACIÓN DE LOS ENCUADRES

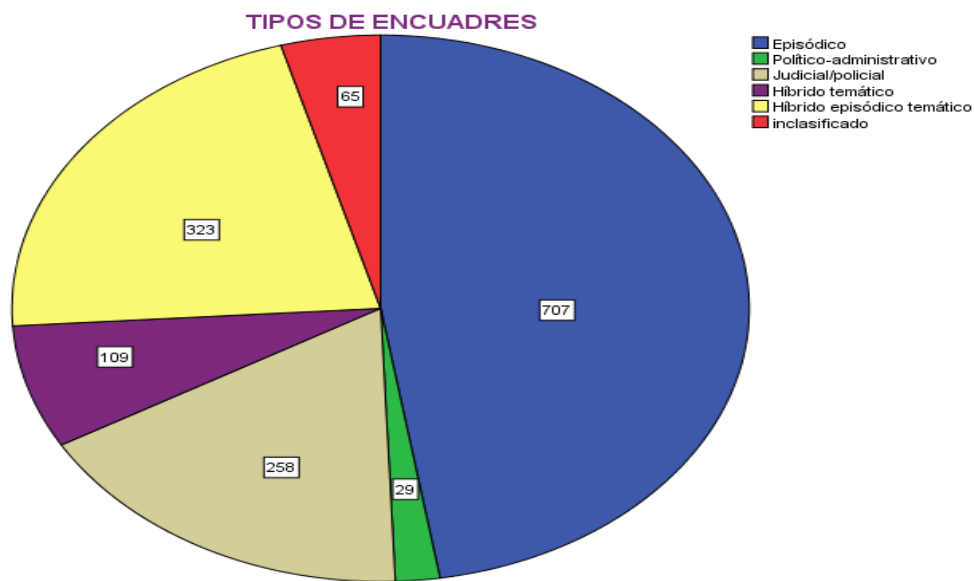
A continuación analizamos y explicaremos cada uno de los encuadres señalados en el epígrafe anterior, más dos nuevos el híbrido episódico temático, una mezcla entre el episódico y el temático y el inclasificado donde hemos clasificado los encuadres que no tenían cabida en esta lista y que podría dar lugar a un nuevo enfoque:

a) En el “encuadre episódico” se trata el tema con un lenguaje plagado de estereotipos, que tiene que ver con la violencia, sobre todo física y en los casos escogidos para nuestro análisis, con resultado de muerte y acompañadas de fotografías del escenario del crimen. Las informaciones llegan a ser noticias por su carácter de suceso (Quesada, 2007). Son situaciones violentas en las que ha sido necesaria la intervención de la policía y del ámbito judicial. En realidad son hechos que llaman la atención del público y que por tanto cumplen el con la finalidad que es vender más periódicos (Van Dijk, 2002).

Otra de las características que encontramos en este tipo de encuadre es que las informaciones suelen ser objetivas, datos sin adornos ni opiniones en los que se hace referencia a fuentes oficiales como las de la policía o la Delegación del Gobierno pero también encontramos la voz de los vecinos. Se hace alusión a las clases más desfavorecidas, al consumo de drogas, a la inmigración y a antecedentes de maltrato y órdenes de alejamiento. En nuestra investigación, sigue siendo el enfoque más utilizado, en concreto en 707 informaciones de los resultados totales.

De momento, este dato no lo podemos valorar positivamente pero sí la aparición de nuevos enfoques, como el episódico temático o policial/judicial, tal y como ya se había avanzado en otras investigaciones (Berganza, 2003; Fagoaga, 1997 y Vives Cases, 2004) y en los epígrafes anteriores de esta investigación (gráfico 41).

Gráfico 41: Tipos de encuadres



Fuente: Elaboración Propia

b) El “encuadre híbrido episódico temático”, es utilizado en nuestro estudio con bastante frecuencia, 323 ocasiones (gráfico 41) y cumple el objetivo del periodista no sólo el de informar de unos hechos con datos, también encontramos declaraciones institucionales, de organizaciones o asociaciones que condenan los hechos, con recuentos de víctimas, denuncias, alusiones a otros casos y medidas a tomar por éstas. Es utilizado con la intención de que no sólo el caso, también el problema capte la atención de la ciudadanía.

Este tipo de encuadre es positivo para el problema que trata. En él hemos encontrado seguimientos de los casos, manifestaciones o actos que expresan el rechazo social y juicios, a pesar de que se siguen transmitiendo también estereotipos que aluden al sensacionalismo. De esta forma, junto con las asociaciones los medios de comunicación crean el imaginario colectivo del problema intensificando la injusticia y la indefensión propia de la violencia de género. Las iniciativas en repulsa están dirigidas por responsables políticos, organizaciones y asociaciones de mujeres que convocan el acto tras los asesinatos. En estas manifestaciones se leen manifiestos de condena, hay gestos silenciosos de rechazo, también plenos extraordinario, decreto de días oficiales de luto y se

exhiben símbolos como lazos. Este encuadre es resultado de una mayor concienciación de los periodistas que incluyen elementos subjetivos para capacitar al lector a tomar una decisión de repulsa ante el problema.

La referencia a asociaciones u organizaciones de mujeres en las fuentes es considerable tanto cuantitativamente, en diarios regionales y nacionales, que dan cuenta del activismo que llevan a cabo, como cualitativamente por las aportaciones y debates que han ido abriendo en los últimos años basados en la crítica a diferentes instituciones y reclamando un mayor esfuerzo y dedicación. Destacan por su labor en el tratamiento y en la denuncia social de las diferentes vertientes de la violencia de género y aportan propuestas y respuestas al problema que quedan reflejados en los medios de comunicación, en los que se reconoce esta labor. En las informaciones se pone de manifiesto su trabajo e implicación en el problema. Incluso se apoyan en investigaciones e informes en los que van realizando una radiografía de la situación de la violencia de género en diferentes momentos.

En los últimos años, las asociaciones han criticado duramente al sistema judicial en los medios de comunicación, por ejemplo por la definición y tratamiento de la violencia de género. Estos han constituido el espacio donde se produce la pelea o competencia entre marcos de interpretación alternativos y en este sentido, incentivan la reorganización o transformación de dichos marcos (Carballido, 2010).

c) El encuadre “político administrativo” recoge la voz institucional, la política y la administrativa (gestión y recursos ante el problema). En estas informaciones encontramos declaraciones de políticos, delegados de gobierno o directores generales debido a que este es un problema que ha entrado en las agendas mediáticas en las políticas y que representa las políticas de igualdad. Los medios de comunicación destacan las iniciativas llevadas a cabo por los representantes políticos. Durante estos años se creó el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y las Direcciones generales de violencia de género que han desaparecido después no por la erradicación de la violencia de género sino por la crisis económica.

Las noticias que se clasifican bajo este encuadre tienen que ver con declaraciones realizan los políticos tanto nacionales como regionales, ofreciendo datos fiables sobre el suceso en el caso de Delegados de Gobierno y aportando medidas o información sobre los servicios que existen para las víctimas. En estas informaciones comenzamos a percibir un balance de la Ley Integral contra la Violencia de Género (2004) que debido a las líneas editoriales no se percibe de igual forma en todos los diarios con el objetivo de obtener consecuencias políticas, hecho que ya se había nombrado en otras investigaciones (Sheafer, 2007). En nuestra investigación se ha dado en tan sólo 29 ocasiones entre los años 2005 y 2010.

d) El “encuadre judicial-policial” recoge las informaciones que tienen que ver con las actuaciones policiales o judiciales. Aquí las voces son de jueces, fiscales, abogados y fuentes de la policía. Comenzamos a percibir algunos cambios, ya no sólo se acude a estas fuentes en busca de información sobre el suceso. Como ya apuntan algunas investigaciones (Sánchez Aranda, Berganza y García Ortega, 2002) el mundo judicial se convierte en el principal foco de atención destacando temas como los fallos judiciales o la insuficiencia de recursos. Los medios de comunicación le exigen una respuesta inmediata frente a los hechos delictivos convirtiéndolos en vigilantes de las nuevas normas y leyes.

La institución judicial tiene nuevos medios para ayudar a la erradicación del problema como los juzgados de violencia contra la mujer o el Observatorio de Violencia Doméstica y de Género del Cuerpo General del Poder Judicial (www.poderjudicial.es). Así que toda esta especialización en el tratamiento de estos casos por parte de la judicatura se ve reflejada en los medios de comunicación en forma de estadísticas o declaraciones en aras de ofrecer una mayor y mejor información del asunto y en algunos de estos medios en un tratamiento especializado y con el consiguiente seguimiento de temas.

Durante estos últimos años en estas noticias se han reflejado las preocupaciones de las organizaciones o asociaciones de mujeres víctimas de la violencia doméstica, ya

no sólo por un término que denominase al problema, también después de la creación de la Ley Integral de Violencia de Género (2004) han surgido problemas en el funcionamiento del sistema judicial, quizás debidos a la novedad de los instrumentos o a la falta de medios. Los medios de comunicación están siendo de suma importancia en la lucha entre las diferentes ideologías que conforman un marco determinado (Maíz, 2003; Bandura 1996). Nos hemos encontrado voces provenientes de estas asociaciones que exigían el cumplimiento de la ley y por otro lado voces de jueces que critican el uso inadecuado de las leyes que se está llevando a cabo ante estos temas y por lo tanto dejan claro su desacuerdo ante la ley (2004).

En las informaciones con encuadre judicial/policial se comenta si la víctima estaba bajo medidas de protección, si el agresor tenía dictada una orden de alejamiento y si la había incumplido en algún momento. Los periodistas asocian las cifras de denuncias y de muertes con las de las condenas dando con estos datos un matiz negativo al funcionamiento de la institución judicial que ya se había comentado en investigaciones recientes (Bouza, 2008) y que podría tener una respuesta en los diferentes barómetros que se realizan a la población sobre problemas sociales y preocupaciones como por ejemplo el del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS). En nuestra investigación encontramos este encuadre en 258 ocasiones.

e) Bajo la denominación del “encuadre cultural” los resultados de la investigación no han ofrecido datos. Este encuadre englobaría a aquellos textos en los que se utilizan aspectos culturales para definir el problema de la violencia de género. Se plasma la alta incidencia del problema en la población inmigrante, la desigualdad de hombres y mujeres en ciertos estratos sociales y el machismo. Vendría a ser uno de los encuadres en los que se rechaza el problema, se ofrecen cambios en forma de declaraciones que aluden a la educación, a la cultura y a los cambios sociales. Y que en cambio, ya comenzamos a ver en los últimos años.

120 profesionales debaten en Antequera sobre la violencia de género desde el ámbito educativo.

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO DE LA JUNTA EN MÁLAGA

120 profesionales debaten en Antequera sobre la violencia de género desde el ámbito educativo

• La VI Jornada "Construyendo igualdad" está organizada por la Consejería de Educación, Cultura y Deporte y el Instituto Andaluz de la Mujer

J. GARCÍA | MÁLAGA | 06 Noviembre 2013 | 16:26 hrs.

Etiquetado como [Delegación del Gobierno de la Junta en Málaga](#) [Educación](#) [Violencia de género](#)

[Share](#) [Share](#) [Tweet](#) [Email](#)

Unos 120 profesionales, docentes, miembros del Gabinete Provincial de Asesoramiento sobre Convivencia Escolar de la Delegación de Educación, y personal técnico del Instituto Andaluz de la Mujer y de los Centros Municipales de Información a la Mujer, participan en la VI Jornada "Construyendo igualdad" que se desarrollan en Antequera.

Dicha actividad, organizada por Consejería de Educación, Cultura y Deporte y el Instituto Andaluz de la Mujer, pretende reflexionar sobre la visibilización, detección y prevención de la violencia de género desde el ámbito educativo.

La acción formativa, que pretende facilitar herramientas, conocimientos teóricos y prácticos, recursos y materiales para su utilización en las aulas, y a la vez propiciar el intercambio de experiencias y buenas prácticas en los niveles de Educación Infantil, Primaria y Secundaria, ha sido inaugurada por la delegada territorial de Educación, Cultura y Deporte de Málaga, Patricia Alba, y la coordinadora provincial del Instituto Andaluz de la Mujer, Estefanía Martín Paop.

Patricia Alba ha intervenido destacando la educación reglada "como estrategia básica para conseguir avances en materia de igualdad del género puesto que en sistemas educativos puros y debe conseguir si erradicar los estereotipos sociales relativos al rol de mujeres y hombres".

"Desde la Educación nunca podremos cejar en nuestra lucha por conseguir la auténtica, efectiva y completa igualdad entre hombres y mujeres que consiga la completa eliminación de todas las conductas sexistas y violentas", ha añadido.

También ha recordado la existencia de un "Protocolo de actuación ante casos de violencia de género en el ámbito educativo", que establece el procedimiento obligatorio para actuar en estos casos y orienta posibles actuaciones para prevenir y para paliar la violencia de género en los centros docentes.

Por su parte la coordinadora del Instituto Andaluz de la Mujer ha señalado "la importancia de educar para prevenir, para eliminar pautas sociales y culturales que determinan una posición de desigualdad, inferioridad, atacando la raíz del problema, el sexismo".

Estefanía Martín Paop ha continuado afirmando que "todo que nos encontramos ante una juventud que no ha conseguido desprenderse de los roles de género, los roles machistas, que reproducen la discriminación hacia la mujer, desde el IAM venimos trabajando con programas directamente orientados a la población más joven, como también programas de formación a través de la formación de jóvenes en las aulas, formación del profesorado y la formación de AMPAS".

"Sin duda hay que luchar en el ámbito preventivo, es el único camino, para evitar que se reproduzcan los comportamientos machistas, porque una vez que la mujer ha denunciado y actuamos cuando actuamos el daño ya está hecho", ha finalizado.

En el transcurso de la jornada los asistentes han guardado un minuto de silencio en memoria de la última mujer presuntamente víctima en Málaga de la violencia de género.



Antequera



Sponsored by Intel



Fuente: Tribuna Sur Andalucía, 6/12/13

Como sabemos los medios de comunicación actúan de amplificador ante ciertos temas. Hacen más visible las características del problema en nuestro país como es la alta incidencia en la población inmigrante lo que provoca dos respuestas:

- 1) La primera por parte de los políticos.
- 2) La segunda la creación de nuevos estereotipos que llevan a pensar que el problema es exclusivo de este colectivo, hecho que queda demostrado por medio de encuestas que no es así.

Los medios destacan la situación de ilegalidad, la dependencia económica con respecto al agresor, el desconocimiento del entorno, de las leyes hace al colectivo inmigrante más propenso a sufrir esta lacra social y sus valores culturales, como el patriarcado que fomentan una gran desigualdad entre hombres y mujeres. Estos aspectos negativos ya han sido destacados en investigaciones y observatorios de la violencia (Cea D´Ancona, 2009). En nuestra opinión este tipo de encuadre puede llegar a tener un doble filo por lo que se debe tener extremado cuidado en su uso. Por un lado, es cierto que se ofrecen mejoras desde el núcleo del problema pero también se puede acusar al redactor de racista por adjudicar ciertos comportamientos a un determinado grupo de personas.

En este contexto de resultados y discusión, nos parece necesario incidir en las medidas de sensibilización y prevención para abordar el problema desde el principio intentando cambiar las raíces culturales hacia valores basados en la igualdad, con el objetivo de reducir la probabilidad de la aparición del problema. Nos referimos a la tarea educativa en el ámbito escolar y a los medios de comunicación que tomarían un papel muy importante con mensajes que adoctrinen en la lucha del problema, de representantes sociales que den ejemplo y que condenen las actitudes machistas. Además habría que animar a la ciudadanía a denunciar situaciones de violencia de género, a rechazar a los maltratadores y a las maltratadas a hablar de sus casos. Un ejemplo lo encontramos en el caso Neira. Los medios ejemplificaron la actitud del profesor ante uno de estos hechos. Durante esos días se llevaron a cabo diversos debates y se informó detalladamente de cada uno de los casos que se fueron registrando durante algunas semanas, aunque finalmente el mensaje se fue perdiendo y se distorsionó.

Los diarios dedican varias hojas a especiales en el Día Internacional contra la Violencia de Género que tiene lugar el 25 de diciembre. Los actos simbólicos encuentran siempre lugar en ellos. También sirven de tablón para la celebración de jornadas, seminarios, congresos o incluso para la difusión de medidas o conclusiones a raíz de investigaciones, lo que vendría a ser un periodismo de servicio o social. A pesar de esto, siguen siendo necesarias las campañas de

sensibilización con mensajes de apoyo a las mujeres maltratadas para que se animen a acabar con su vivencia y que impliquen al resto de la población.

Otro tipo de prevención sería la encaminada a reducir tasas de prevalencia de un determinado problema (Corsi, 1995). Aquí se debería actuar en la manifestación del problema, intentando identificarlo e interviniendo en la población con mayor riesgo para atajarlo con la intención de reducir los daños. Nos referimos a las órdenes de alejamiento y a las medidas de protección a la víctima a las que suelen referirse en el encuadre judicial/policial en todos los diarios analizados y que en muchas ocasiones van acompañadas de críticas por incumplimiento. Es el caso del uso de brazaletes o pulseras electrónicas que son un sustitutivo de penas privativas de libertad y a pesar del reconocimiento de eficacia, ventajas y posibilidades, se critica el escaso uso que se hace de ellas.

Los jueces han ordenado el empleo de 774 brazaletes GPS para la localización de maltratadores en España, menos de la cuarta parte del total de dispositivos de seguimiento disponibles a nivel nacional (3.500), según los datos del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

SOCIEDAD | Más peticiones de ayuda

Se emplea menos de la cuarta parte de los brazaletes para localizar a maltratadores

Europa Press | Madrid Comentarios 5
Actualizado sábado 01/06/2013 15:08 horas

Los jueces han ordenado el empleo de 774 brazaletes GPS para la localización de maltratadores en España, menos de la cuarta parte del total de dispositivos de seguimiento disponibles a nivel nacional (3.500), según los datos del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

Este es uno de los datos recogidos en la web del Ministerio correspondiente al mes de abril, en el que se aprecia que durante un año apenas se ha incrementado el uso de estos medios telemáticos por parte de las autoridades judiciales. En concreto, en abril del año pasado únicamente estaban en funcionamiento 760, por lo que el aumento ha sido del 1,8%.

Madrid es la comunidad autónoma que más emplea estos brazaletes, con un total de 208 activos, seguida de Andalucía (164) y Comunidad Valenciana (103). Por el contrario, en Ceuta y Melilla no se contabiliza ningún brazalete, mientras que en La Rioja, con dos brazaletes y Navarra, con tres, el uso es inferior al resto de comunidades.

Nuevas subidas

Por otra parte, el mes de abril también ha registrado un incremento en el número de altas del servicio telefónico de atención y protección móvil para víctimas, hasta un total de 9.869 mujeres. De esta manera, se alcanza la cifra más elevada en el número de altas durante el último año.

En abril del año 2012 el número de altas alcanzó las 9.725 mujeres. Sin embargo, el pasado mes de febrero hubo una caída en el uso de este servicio de atención telefónica, situándose en 9.217 altas, que confirmaba un decrecimiento iniciado en el mes de diciembre del año anterior y que en el último mes ha vuelto a incrementarse.

Por último, en cuanto al número de llamadas recibidas por el 016, el servicio de información y asesoramiento en materia de violencia de género, continúa "muy estable", según Sanidad. Así, la cifra total de llamadas se sitúa en 4.454 durante el mes de abril, repartidas entre 2.852 llamadas de usuarias, 1.480 de familiares y allegados y 122 de otras personas.

La media de llamadas diarias durante es mes se elevó a 148 y la mayoría de las consultas se atendieron entre las 10.00 y las 15.00 horas, produciéndose el mayor número de peticiones en la franja horaria entre las 11.00 y las 12.00 horas.

Fuente: El Mundo 01/06/13

En este escalón se situaría la formación de los profesionales vinculados al ámbito de tratamiento o atención del problema con la finalidad de una detectar de forma precoz del maltrato para no llegar a finales trágicos. El debate se localiza en la cultura, se necesita una mayor concienciación y conocimiento de las situaciones de riesgo por parte de la sociedad en general y de las propias mujeres víctimas de estas conductas para cambiar la actitud de los agresores. En los últimos informes del Observatorio de Violencia Doméstica y de Género del CGPJ se desprende una ligera tendencia al alza en el porcentaje de renuncias de las víctimas a continuar con el procedimiento legal (CGPJ: 2010, 2011 y 2012). Si la víctima no tiene claras cuáles pueden llegar a ser las consecuencias de su maltrato, la justicia no puede llegar hasta el final.

La última etapa de la prevención sería la dedicado a los programas de rehabilitación o reeducación de los maltratadores con la finalidad de intentar evitar la reincidencia del maltrato y su progresiva inclusión en la sociedad con los mecanismos que dicta la ley. Lo cierto, es que no hemos encontrado alusión a este tipo de prevención en las informaciones analizadas.

f) En nuestro estudio hemos incluido el “encuadre híbrido temático”, en él se han recogido las noticias que trataban de más de un caso de violencia de género. En la mayoría de ocasiones son recuentos que se realizan transcurrido el fin de semana o el año en forma de balance.

g) Y por último, en el “encuadre inclasificado” hemos incluido las noticias que no tenían que ver con el resto de encuadres y que quizás estén a la espera de la creación de nuevos encuadres por los medios de comunicación y por la sociedad que den un mayor conocimiento e implicación a este problema social.

4.3 REFERENTE A LA INFORMACIÓN

Con el indicador “Referente a la información y dependiendo del informador, hemos querido analizar características de la información con las que se encuadra la noticia en una u otra categoría.

4.3.1 POR DIARIOS

Como es sabido es el periodista con su lenguaje el que cambia la percepción de la realidad del lector. Teniendo en cuenta este hecho hemos analizado si dentro de la información se pueden leer estereotipos; si la información va acompañada de fotografías; si en el cuerpo de la noticia se culpa al maltratador; si se identifica más a la víctima que al asesino; si se utiliza muerta en lugar de asesinada; si se informa de procesos judiciales y de las penas que deben cumplir los agresores; si se justifica el maltrato (lo hizo bajo los efectos del alcohol o de las drogas, fue un arrebató de locura...); si se habla de crimen pasional (la mató porque era suya, lo hizo porque la quería...); si se respeta la identidad de la víctima; si se nombra al agresor; si menciona que es un problema social; si bien se asocia el maltrato a la orden de alejamiento; o si bien se utiliza “el hombre” en lugar de un calificativo y si se duda que el caso sea violencia de género. Ejemplificamos este argumento con los textos de los diarios siguientes:

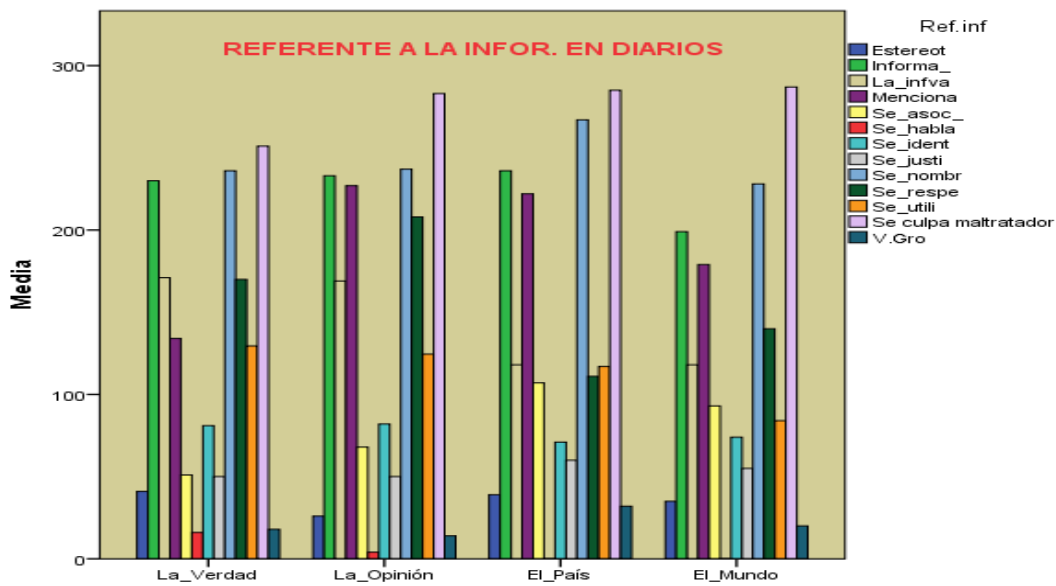
El hombre de 37 años golpeó repetidas veces a su mujer para quitarse la vida porque, según considera la Policía, sufría unos “celos patológicos”. La Opinión 26/06/05

Un hombre estrangula a su novia porque no quería casarse con él. La Opinión 7/06/2005

El presunto autor del crimen, de 39 años, sobre quien no pesa ninguna orden de alejamiento... La Opinión 18/07/05

Los resultados de la investigación nos dejan ver que en un mayor número de noticias se culpa al maltratador, se identifica a la víctima, se informa de los procesos judiciales y se menciona que es un caso de violencia de género. Aunque estas características puedan variar de una u otra forma el rumbo de nuestro pensamiento hacia el caso, el resultado no tiene por qué ser negativo. Es el caso de culpar al maltratador en una noticia, de informar de los procesos judiciales y mencionar que es un caso de violencia de género. De esta forma se está ayudando al lector a tener un imaginario más acertado y justo de la realidad de la violencia de género. En cambio, si el periodista identifica a la víctima y no al agresor está victimizándola y en definitiva perjudicándola (gráfico 42).

Gráfico 42: Referente a la información en diarios



Fuente: Elaboración Propia

Valoramos positivamente que en pocas ocasiones hayamos encontrado una noticia en la que se hable de “crimen pasional”, en la que se dude de que el caso sea violencia de género o en la que se puedan leer estereotipos. Esto supone un avance significativo respecto a épocas anteriores ya analizadas (Sánchez Aranda, Berganza y García Ortega, 2002). Este término es peyorativo incorrecto y poco adecuado para la problemática social. Este concepto ha experimentado una evidente evolución en su tratamiento periodístico, debido a que este tema se ha convertido en un problema social, jurídico y familiar de dimensiones que sobrepasan ampliamente la citada denominación ya desfasada (Rodríguez Carcela, 2008). Los mitos, como también han sido denominados los estereotipos (Bosch-Fiol y Ferrer Pérez, 2012), han sido divididos a su vez en categorías: sobre la marginalidad, los maltratadores y las mujeres maltratadas. Y de éstos han surgido los neomitos preocupados por minimizar el problema o incluso negarlo (Lorente, 2009). Los expertos ya avanzan que un resurgimiento de los estereotipos puede dificultar los avances en las repercusiones sean institucionales o psicológicas (Burger, 1981; Peters, 2008).

Señalar finalmente que por diarios, los nacionales, El País y El Mundo, no utilizan el “crimen pasional” en sus escritos a diferencia de los regionales. Destacamos además

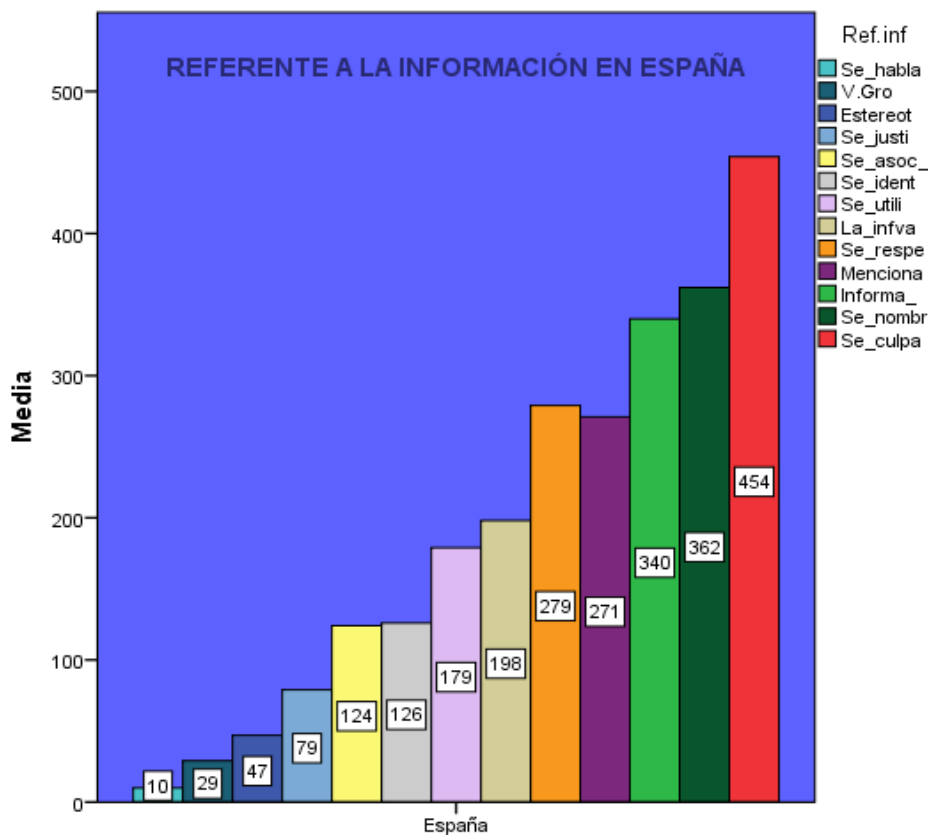
que La Verdad en muy pocas ocasiones nombra al problema como lo que es, un caso de violencia de género.

4.3.2 POR SECCIONES

Analizamos a continuación el referente a la información y al informador con las distintas secciones de los diarios.

a) Empezamos por la sección España (gráfico 43) donde en 454 ocasiones se culpa al maltratador y en 362 se nombra al agresor; Hecho valorado positivamente y recomendado en los manuales de estilo de IORTV y del Instituto de la mujer andaluz. Donde se pide no minimizar los actos delictivos.

Gráfico 43: Referente a la información en España

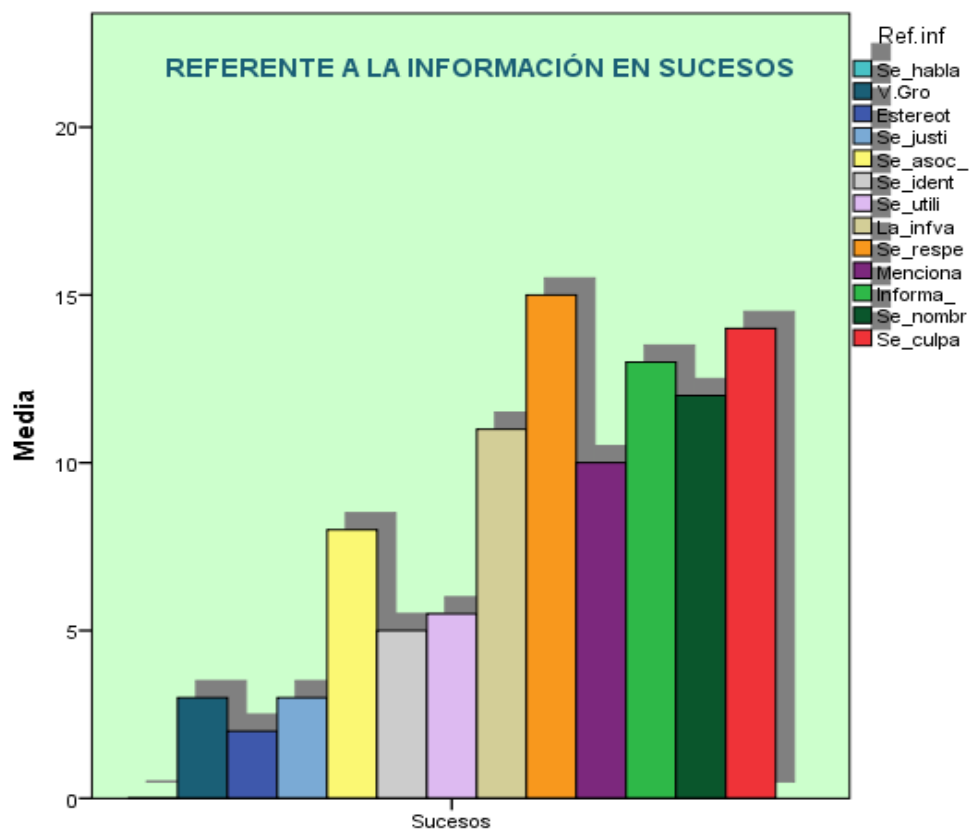


Fuente: Elaboración Propia

Además, en esta sección, en 340 ocasiones se informa que es un caso de violencia de género; en 271 menciona que es un problema social en 279 noticias se respeta la identidad de la víctima y de las informaciones. Solamente 279 ocasiones la noticia va acompañada de fotografías. Sobre el hecho se percibe un claro avance. Hasta aquí todo es positivo pero también el resultado arroja que en 179 noticias se utiliza muerta en lugar de asesinada y en 126 se identifica a la víctima más que al asesino. Esto es, aún hay que seguir trabajando en cuanto a la noticia.

b) En la sección de sucesos (gráfico 44) el uso del lenguaje favorece al igual que en la sección España a tener una idea real de los casos de violencia de género. Así, encontramos en la mayoría de noticias de esta sección que se respeta la identidad de la víctima, se culpa al agresor, se informa de los procesos judiciales y de las penas a cumplir por el agresor y la noticia va acompañada de fotografías que completan la información.

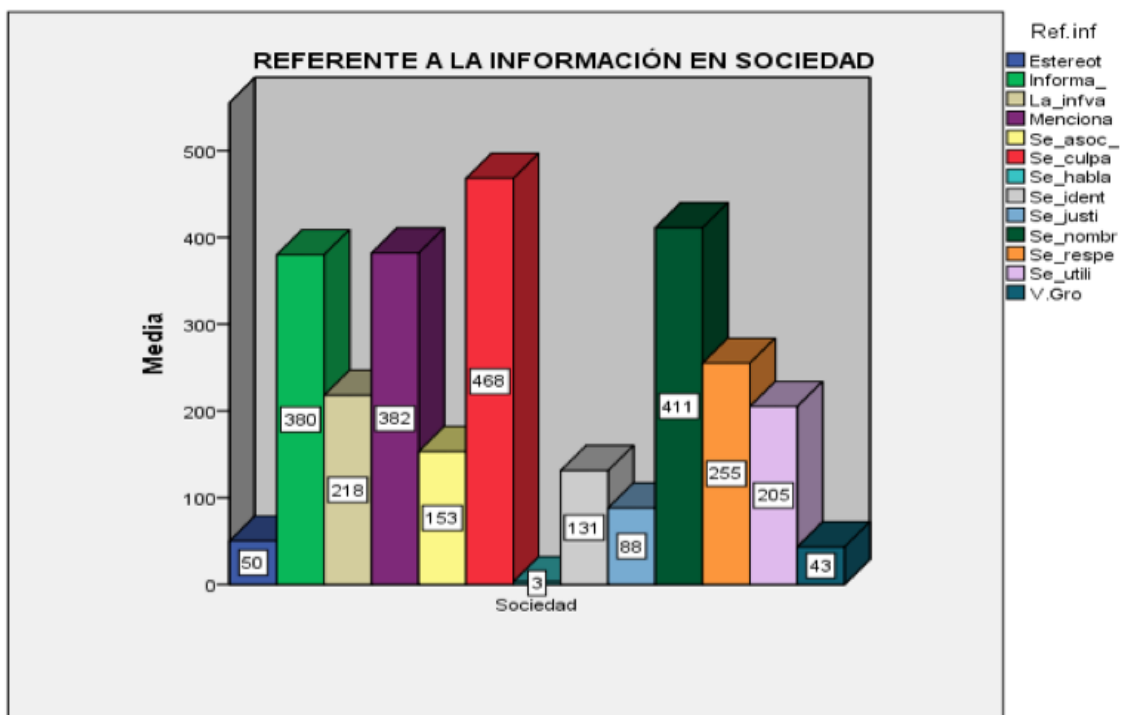
Gráfico 44: Referente a la información en Sucesos



Fuente: Elaboración Propia

c) En la sección de Sociedad (gráfico 45) se culpa al agresor en 468 ocasiones, se nombra a éste en 411 ocasiones. Se menciona que es un caso de violencia de género en 382, informa de los procesos judiciales en 380, respeta la identidad de la víctima en 255 y la información va acompañada de fotografías en 218 ocasiones. Además sólo en 3 ocasiones se duda de que el caso sea violencia de género y se preocupantemente se justifica el maltrato en 43.

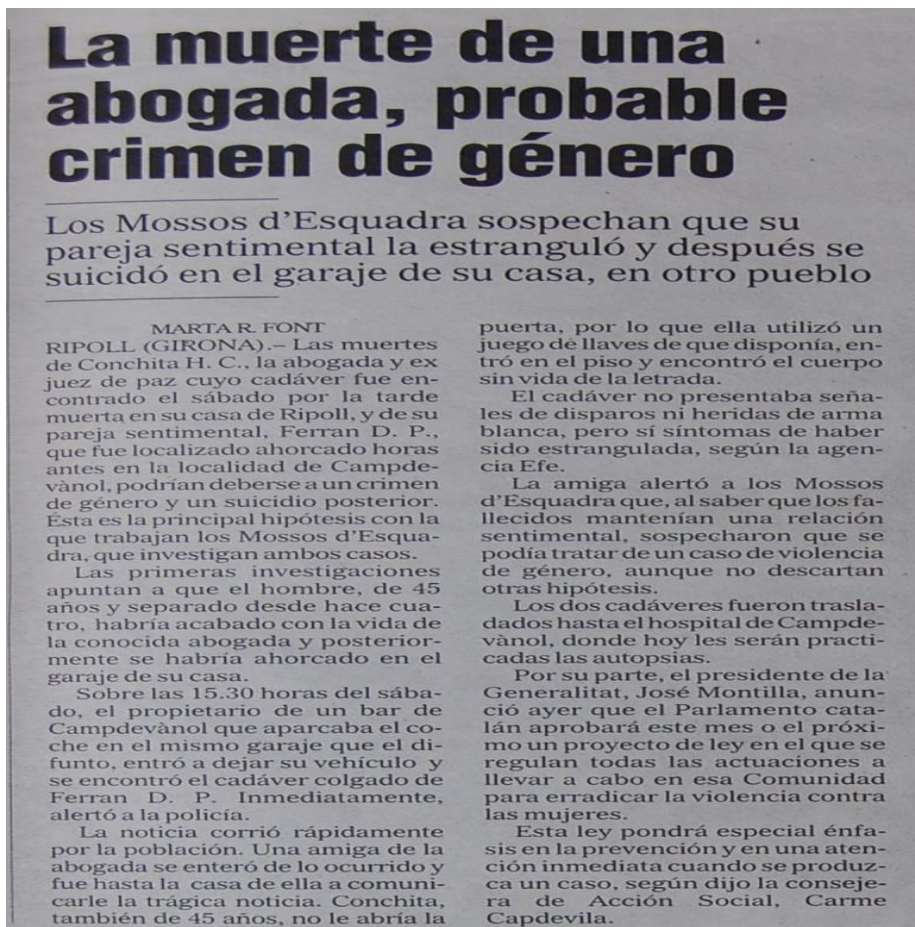
Gráfico 45: Referente a la información en Sociedad



Fuente: Elaboración Propia

Reafirmamos que las noticias continúan sin informar del agresor e incluso justificando el crimen repitiendo estereotipos tales como “o era para mí o no era para nadie” o “mató a su esposa `porque ya no me respetaba”.

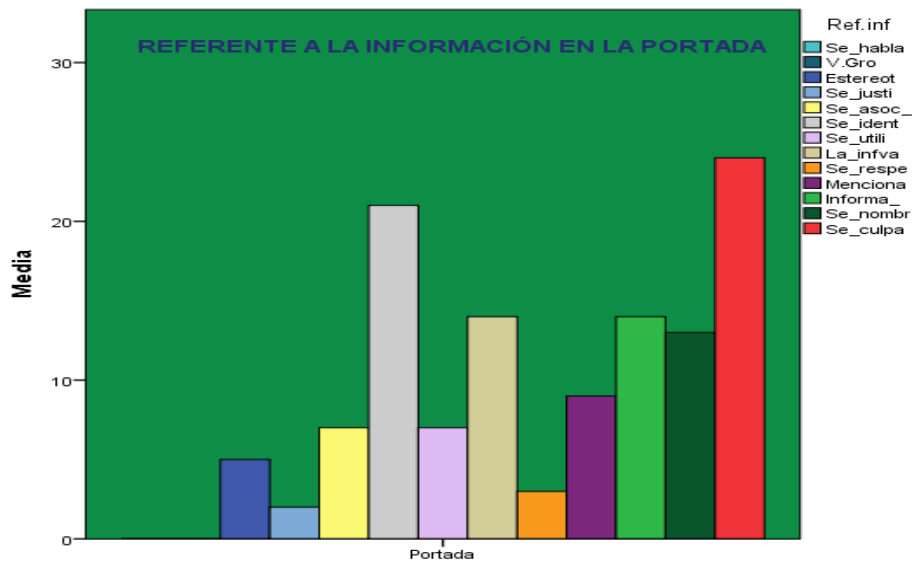
A continuación se muestra un texto que sirve para ilustrar el tema de los resultados estudiados. “La muerte de una abogada, probable crimen de género”



Fuente: El Mundo, 5/03/07

d) La portada es la página más importante del periódico por ello es muy importante el matiz que se le dé a la noticia ya que muchos lectores se quedan en los titulares de esa página y en las fotografías (gráfico 46). Analizando las portadas hemos encontrado que en un mayor número de las portadas analizadas se culpa al maltratador, se identifica más a la víctima que al agresor, la información va acompañada de fotografías y se informa de los procesos judiciales. En muy pocas ocasiones, afortunadamente, nos hemos encontrado con un texto que justifique el maltrato, hecho positivo ya que no hay ningún motivo que explique estos actos. Por ejemplo, La mató porque iba drogado.

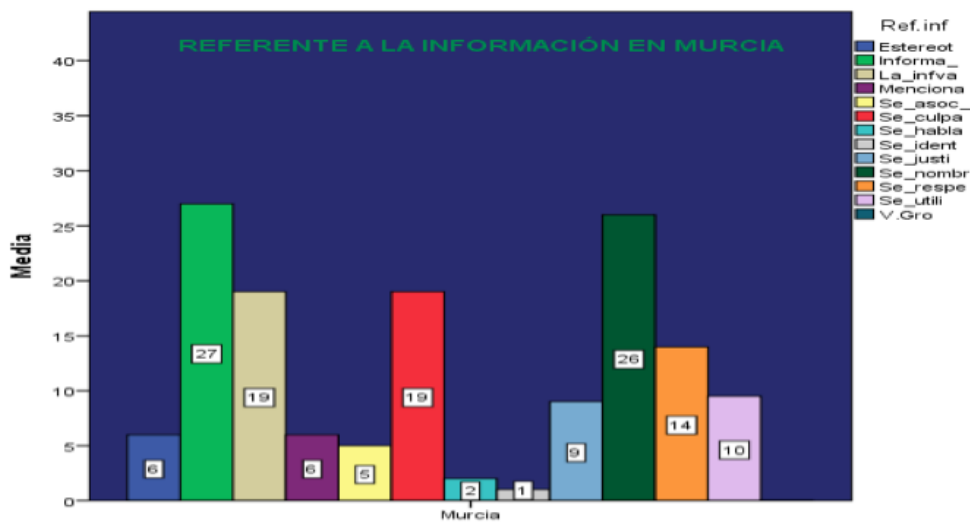
Gráfico 46 Referente a la información en la portada



Fuente: Elaboración Propia

e) En la sección Murcia (gráfico 47), en 27 noticias se informa de los procesos judiciales y de las penas a cumplir por el agresor, en 26 se nombra al agresor, en 19 la información va acompañada de fotografías y en 19 se culpa al agresor. Afortunadamente en muy pocas ocasiones se identifica a la víctima con el nombre completo y se habla de crimen pasional.

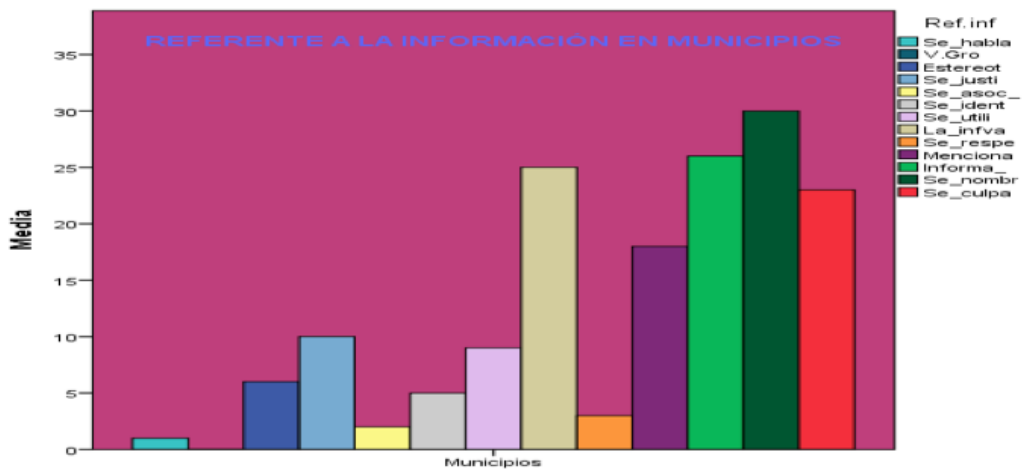
Gráfico 47: Referente a la información en Murcia



Fuente: Elaboración Propia

f) En la sección municipios (gráfico 48), en un mayor número de informaciones se nombra al agresor, se informa de los procesos judiciales, la información va acompañada de fotografías y se culpa al maltratador. Al igual que en las secciones que ya hemos analizado, en contadas ocasiones hemos identificado que se refieran al caso como un crimen pasional y se asocia el maltrato a la orden de alejamiento.

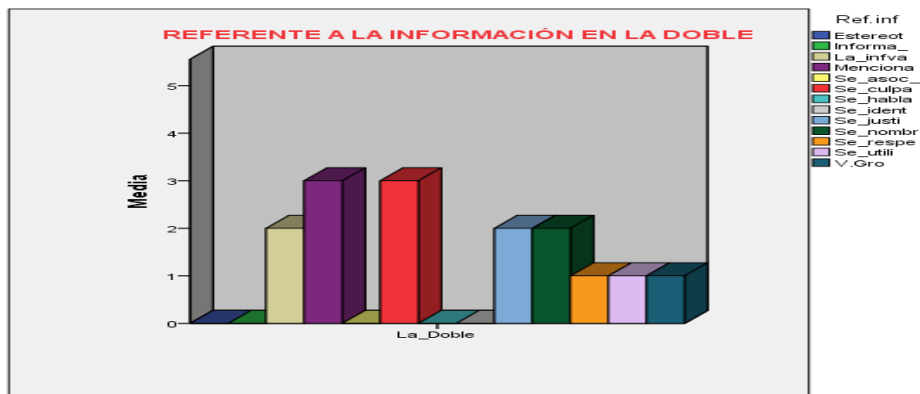
Gráfico 48: Referente a la información en municipios



Fuente: Elaboración Propia

g) Aunque en la sección La Doble se han encuadrado muy pocas noticias de violencia de género, en tres de ellas se menciona que se trata de un problema social y se culpa al maltratador (gráfico 49).

Gráfico 49: Referente a la información en La Doble



Fuente: Elaboración Propia

También se habla de crimen pasional y se nombra al agresor en dos de ellas. Como se aprecia en el texto de este diario:

La Guardia Civil se ha hecho cargo de las investigaciones y se espera que tras tomarle declaración, el hombre pase a disposición del juzgado.

78 SOCIEDAD

Viernes, 1 de julio, 2005 La Opinión

VIOLENCIA DOMÉSTICA

Mata a su esposa en una disputa

Un hombre de 71 años se declara autor de la muerte de Asunción R., de 66 años, en su casa del pueblo valenciano de Castelló de la Ribera

■ Un menor de 16 años murió ayer apuñalado por su hermano de 15 durante una discusión por el uso de la videoconsola, en su domicilio familiar del pueblo de Agüete, en Gran Canaria. Los dos hermanos habían protagonizado ya alguna riña anterior que motivó la intervención de la Policía Local y de los servicios sociales, que declararon al fallecido en situación de desamparo porque no era atendido adecuadamente por su familia.

Un cuchillo de cocina "de grandes dimensiones, unos 40 centímetros", que la Guardia Civil recuperó "completamente cubierto de sangre", fue el arma empleada para el fratricidio por el menor, que posteriormente se entregó a agentes del instituto armado. El menor apuñalado sufrió "una herida incisa bastante profunda que le afectó a la zona del corazón, falliendo prácticamente en el acto", según la Guardia Civil de Las Palmas.

Sobre las 10.30 horas, un vecino avisó por teléfono de que en su calle "un joven estaba malherido con abundante pérdida de sangre", que fue trasladado urgentemente en un vehículo de la Policía Local hasta el Centro de Salud". Allí, no obstante, sólo se pudo certificar su muerte, según la Guardia Civil.

Mujeres muertas por violencia doméstica (PRIMER SEMESTRE 2005)

Región	Número de víctimas
País Vasco	1
Navarra	2
Aragón	2
Castilla-La Mancha	2
Murcia	2
Cataluña	4
Comunidad Valenciana	4
Islas Baleares	2
Andalucía	5
Canarias	3

31 víctimas este año

La muerte de esta mujer eleva a 31 el número de mujeres muertas por violencia doméstica en el primer semestre de 2005, según datos del Instituto de la Mujer.

Se da la circunstancia de que en tres de los 31 casos contabilizados este año pesaba sobre el agresor una orden de alejamiento.

Siete de las víctimas fueron asesinadas en febrero, el mes más trágico en cuanto a violencia doméstica se refiere, mientras que seis murieron en enero y en junio, cinco en mayo, cuatro en marzo y tres en abril.

En cuanto a la relación con la pareja, once mujeres murieron a manos de su cónyuge; nueve de su compañero sentimental; cinco de su ex novio; dos de su ex compañero sentimental, tres de su novio, y una de su ex cónyuge.

En la primera mitad de 2004, murieron por este motivo 33 mujeres y en todo el año pasado 72.

Fuente EFE

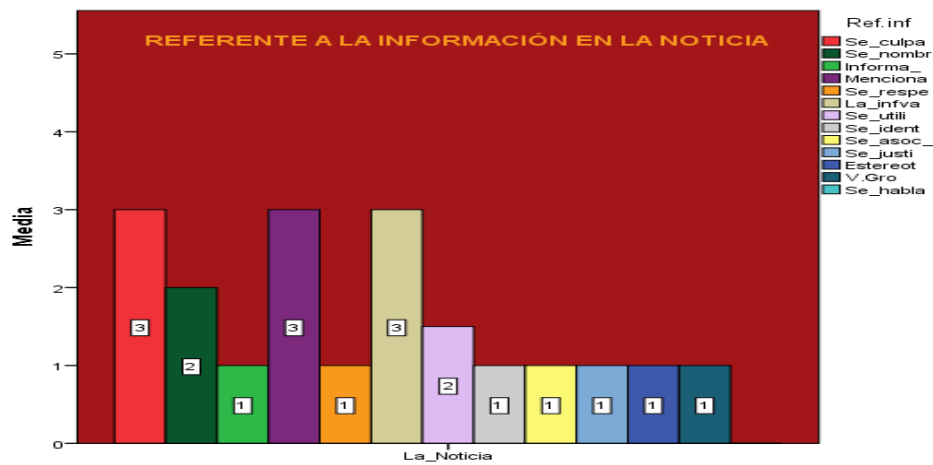
GRAFIA

ADICIONES

Fuente: La Opinión 1/07/05

h) En la sección La Noticia (gráfico 50) en tres ocasiones se culpa al agresor, se menciona que es un problema social y la información va acompañada de fotografías. En dos ocasiones se nombra al agresor y se utiliza "el hombre", aportando cierta dignidad e importancia, en lugar de algún calificativo como el asesino o el agresor.

Gráfico 50: Referente a la información en La Noticia



Fuente: Elaboración Propia

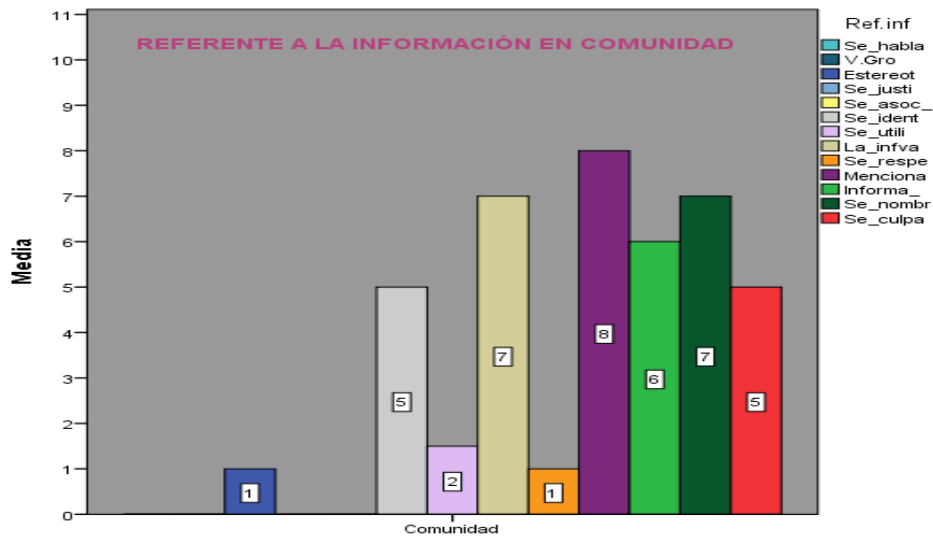
i) En el gráfico número 51 se analiza el referente a la información y al informador en la sección Comunidad. Aquí hemos encontrado que en la mayoría de ocasiones se menciona que es un problema social, en 7 la información va acompañada de fotografías y se nombra al agresor. En cambio, en ninguna ocasión se ha dudado de que se trate de un caso de violencia de género y en tan sólo una se utilizan estereotipos y se respeta la intimidad de la víctima como se aprecia en el texto siguiente:

“Arroja al vacío a su esposa desde un segundo piso tras una fuerte discusión”



Fuente: El Mundo, 22/08/06

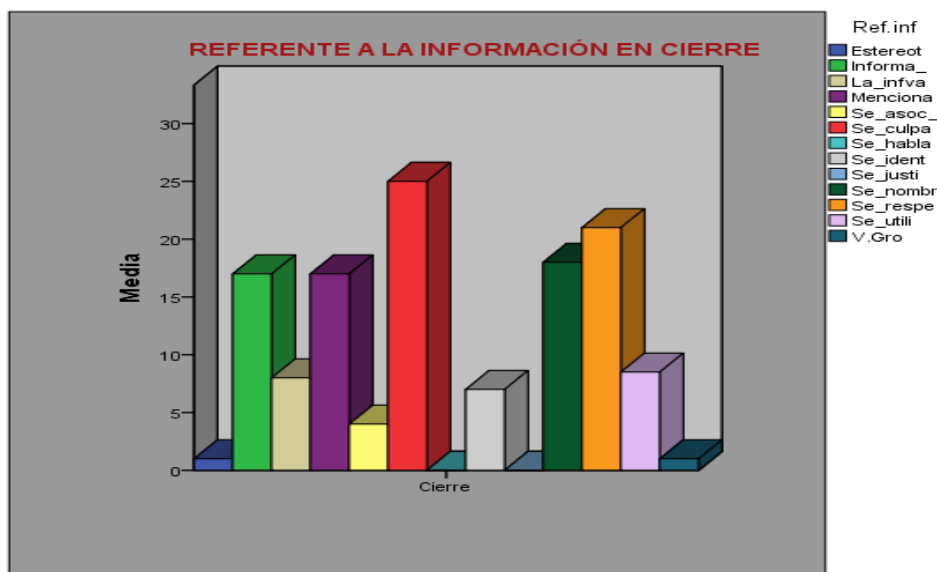
Gráfico 51: Referente a la información en Comunidad



Fuente: Elaboración Propia

j) En la sección Cierre (gráfico 52), en la mayor parte de las ocasiones se culpa al agresor a la vez que se respeta la identidad de la víctima y se nombra al agresor. Sin embargo, no se ha encontrado ningún caso que justifique el maltrato ni se ha hablado de crimen pasional al referirse al problema de la violencia de género.

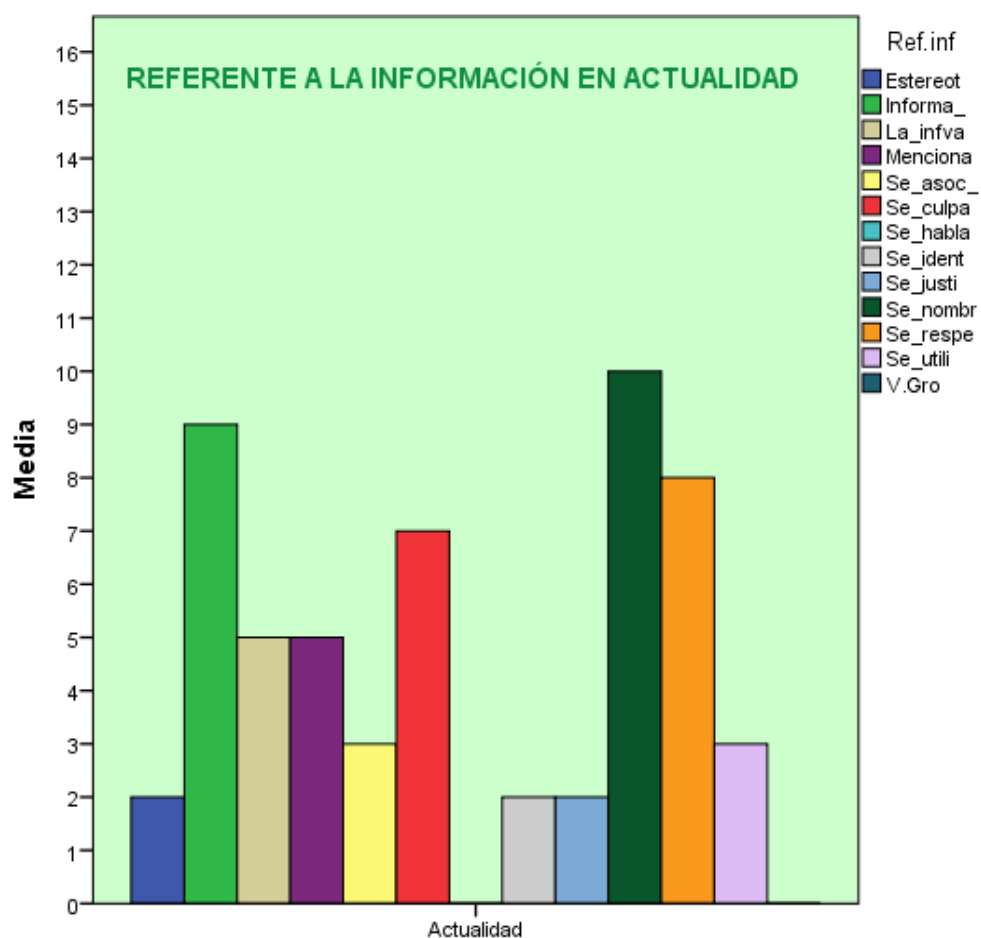
Gráfico 52: Referente a la información en Cierre



Fuente: Elaboración Propia

k) En la sección Actualidad (gráfico 53) hasta en 10 ocasiones se ha nombrado al agresor, en 9 se ha informado de los procesos judiciales, en 8 y 7 veces respectivamente se ha respetado la identidad de la víctima y se ha culpado al agresor. No se han encontrado casos que hablen de crimen pasional ni tampoco se duda de que el caso sea violencia de género.

Gráfico 53: Referente a la información en Actualidad



Fuente: Elaboración Propia

l) En la sección Cultura (gráfico 54) sólo se ha encontrado un caso en el que se informa de un proceso judicial, se menciona que es un problema social, se culpa al maltratador. También encontramos que se habla de crimen pasional, se nombra al agresor, se respeta la identidad de la víctima. Ahora bien se duda de que el caso sea violencia de género.

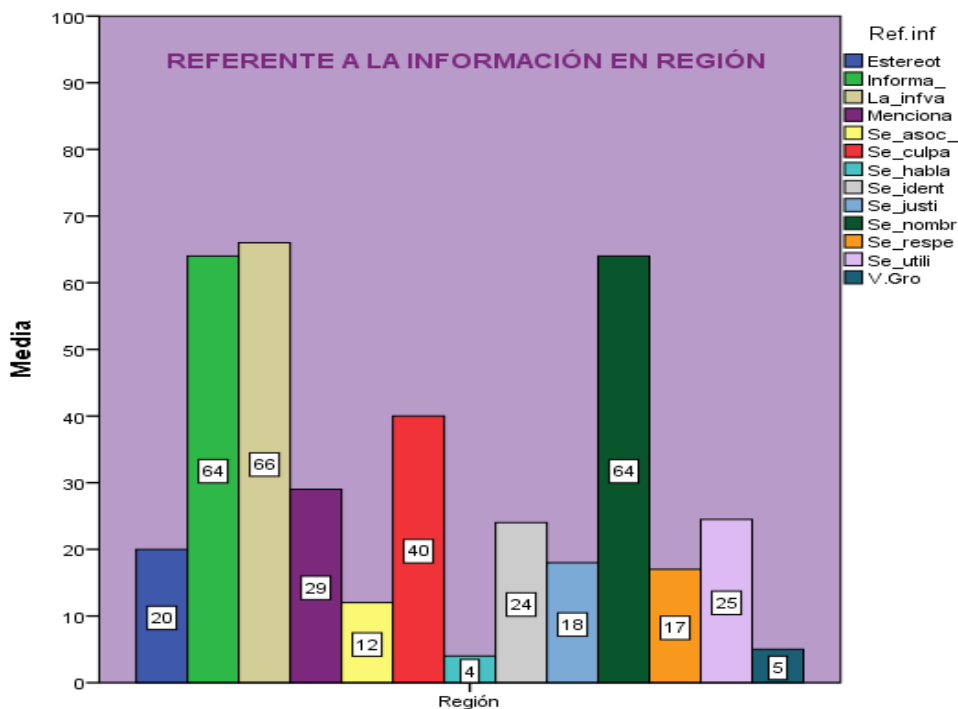
Gráfico 54: Referente a la información en Cultura



Fuente: Elaboración Propia

II) En la sección Región (gráfico 55) se han contabilizado hasta 66 fotografías que acompañan a la información y en otras tantas se nombra al agresor. En 40 ocasiones se nombra al agresor y se le culpa, en 5 se duda de que sea un caso de violencia de género y en tan sólo 4 se habla de un crimen pasional. Son pocas veces aunque estos comentarios dañan gravemente el referente imaginario que pueda tener el lector ante estos casos.

Gráfico 55: Referente a la información en Región

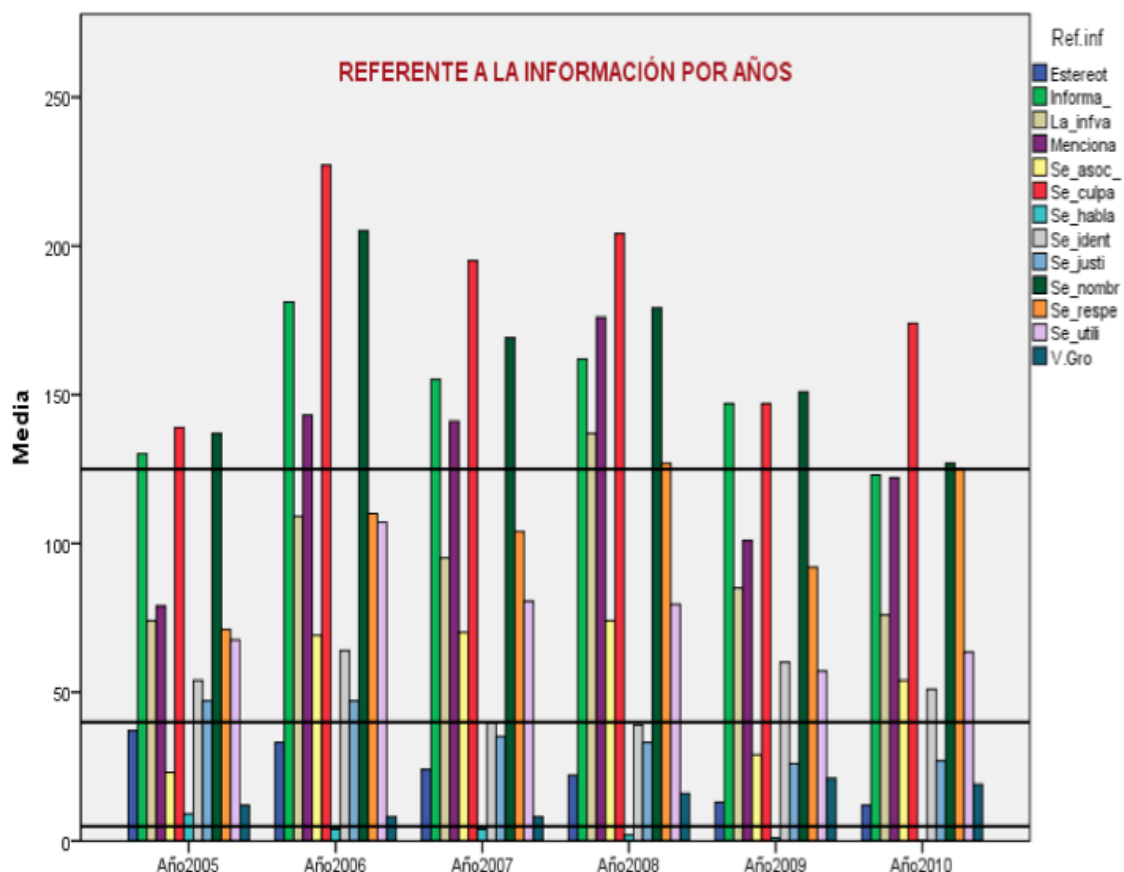


Fuente: Elaboración Propia

4.3.3 POR AÑOS

Para finalizar este sub-epígrafe presentamos en el gráfico 56 el referente a la información por años. Podemos afirmar que con el paso de los años los referentes a la información han sufrido una evolución positiva que indican tanto la mediana de máximos como la de mínimos. Por ejemplo han ido en descenso las ocasiones en las que se ha dudado que el caso sea violencia de género, también ha ido desapareciendo el uso del término crimen pasional y la justificación del maltrato. A pesar de esto queda trabajo por delante y errores que tratar como el uso de estereotipos o el tratar al agresor como el hombre y no con un calificativo.

Gráfico 56: Referente a la información por años

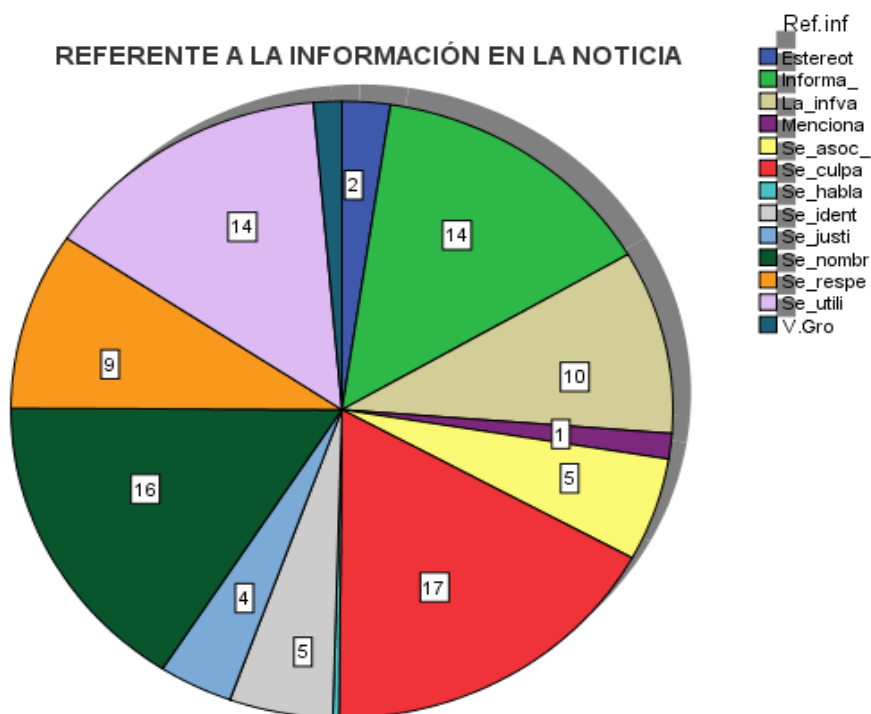


Fuente: Elaboración Propia

4.3.4 EN LA NOTICIA

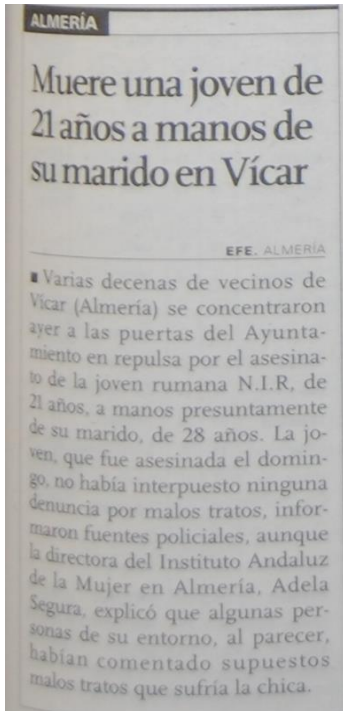
Si analizamos el referente por el tipo de información, en la noticia (gráfico 57) hemos encontrado en 17 ocasiones que se culpa al maltratador, 16 se nombra al agresor, en 14 se utiliza el hombre en lugar de calificativo e informa de los procesos judiciales.

Gráfico 57: Referente a la información en la noticia



Fuente: Elaboración Propia

En tan sólo en una ocasión se duda de que el caso sea de violencia de género, se justifica el maltrato, se menciona que sea un problema social y en dos se utilizan estereotipos como es el caso que vemos a continuación.



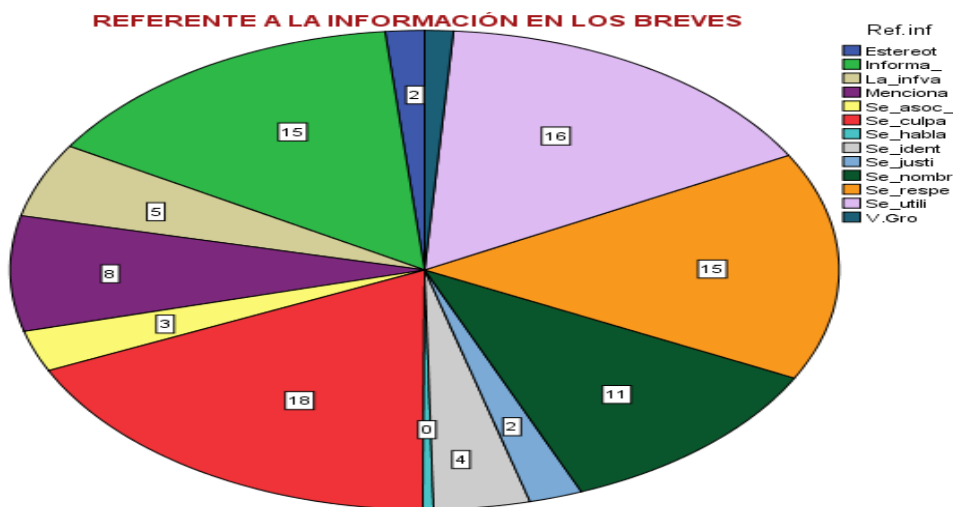
Muere una joven de 21 años a manos de su marido en Vúcar.

Fuente: La Opinión 22/05/07

4.3.5 EN LOS BREVES

Aunque en los breves no hay espacio para mucha información, sí que hemos encontrado 18 ocasiones en las que se culpa al agresor, en 16 se utiliza “el hombre” en lugar de un calificativo y en 15 se respeta la identidad de la víctima (gráfico 58).

Gráfico 58: Referente a la información en los breves



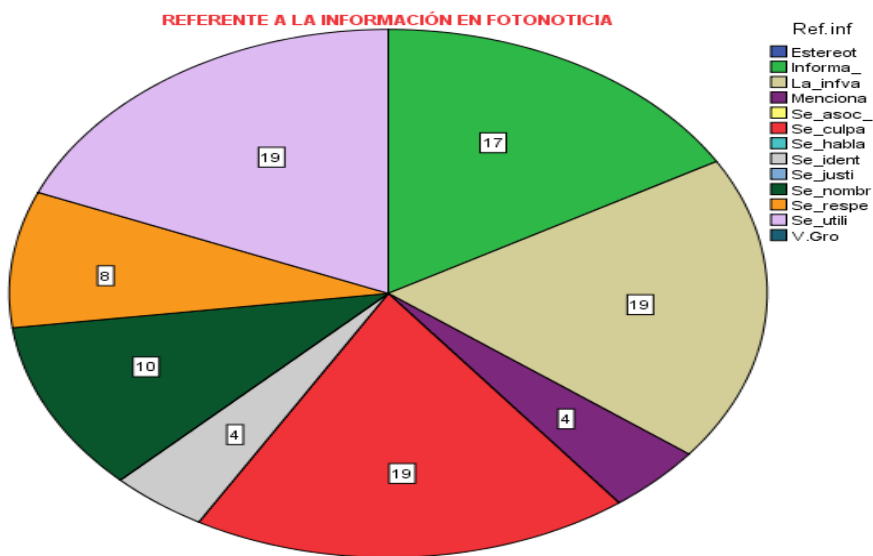
Fuente: Elaboración Propia

En un menor número de ocasiones se han utilizado estereotipos y se ha justificado el maltrato, aunque por otra parte tampoco se ha hablado de crimen pasional.

4.3.6 EN LA FOTONOTICIA

Por último, en las fotonoticias en las que la fotografía va acompañada de un texto breve en todas las ocasiones se utiliza el hombre en lugar de un calificativo y se culpa al agresor (gráfico 59).

Gráfico 59: Referente a la información en la fotonoticia



Fuente: Elaboración Propia

En 17 ocasiones informa de procesos judiciales y en tan sólo 4 menciona que se trate de un problema social y se identifica a la víctima en el texto o en la imagen de la noticia.

Finalmente, debemos señalar que en el año 2009 se produjo el mediático caso Marta del Castillo que ha sido incluido en nuestra investigación por coincidir con la definición de violencia de género (Asesinatos de género que se dan dentro de la pareja o como

consecuencia de un proceso de ruptura, como parte de un proceso de dominación de la mujer). El 24 de enero del año 2009, Miguel Carcaño asesinó a Marta del Castillo aunque el cuerpo continúa sin aparecer. Por aquellas fechas, la vocal del CGPJ, Inmaculada Montalbán aseguró que sí se trata de “un caso de violencia de género, si bien no es uno de los que contempla la ley” (2004) y en realidad ninguna de las medidas sociales, civiles o penales que establece la ley orgánica (2004) puede ya beneficiar a Marta.

La casuística es muy variada, y aún no existe jurisprudencia muy clara, pero de acuerdo con la ley la Policía suele remitir a la Fiscalía especializada todos aquellos casos de violencia cometida por un varón contra una mujer cuando entre ambos haya existido una relación afectiva o sexual, por fugaz que sea (Manso, 2009).

5. CONCLUSIONES Y APORTACIONES DE MEJORA

A continuación presentamos las conclusiones obtenidas a partir del análisis de la bibliografía científica y los datos resultado del trabajo de campo para la consecución de los objetivos propuestos y de la hipótesis establecida.

Del análisis realizado a las 1491 informaciones recogidas durante el trabajo de campo en los diarios La Verdad, La Opinión de Murcia, El País y El Mundo, durante el periodo 2005-2010, podemos sacar las conclusiones más relevantes que vendrían a dar idea del tratamiento de la violencia de género en la prensa española tras la publicación de la Ley Integral de la Violencia de Género en el año 2004 y coincidiendo también estos años con la puesta en marcha del ministerio de Igualdad durante el mandato de José Luis Rodríguez Zapatero.

En nuestro estudio ha quedado claro que el año 2008 en el que se celebraron elecciones generales y se llevaron hasta el Tribunal Constitucional los recursos de inconstitucionalidad sobre la Ley Integral de Violencia de Género, fue de suma importancia para las informaciones que tuvieron que ver con la violencia de género, en el trabajo de campo se han recogido 276 noticias.

La multitud de vertientes que tiene el problema, los diferentes protagonistas y enfoques que se han ido construyendo, hacen posible que el fenómeno dé lugar a un análisis teórico y práctico o empírico de suma importancia. Por ello, hemos contrastado nuestras informaciones, casos de violencia de género con resultado de muerte, con datos oficiales

como puedan ser los del Centro Reina Sofía contra la violencia de género, en activo durante el periodo analizado y clausurado más tarde con motivo de los recortes y la crisis económico financiera.

La teoría del framing ha sido una herramienta teórico-metodológica muy útil para el análisis en los medios de comunicación y los aspectos simbólicos de los mismos. Además ha estado apoyado por la literatura científica, anteriores investigaciones, informes, estudios y reflexiones acerca de los efectos de los medios de comunicación. A lo largo de este trabajo, hemos señalado una evolución positiva en el tratamiento de las informaciones de violencia de género, pero también alertamos de características que sería importante que los medios revisaran y diesen respuesta cuanto antes.

Hemos estudiado la evolución de los encuadres periodísticos de la violencia de género aportando argumentos para avanzar en las políticas de igualdad y en lo que se refiere a la gestión del problema que se ha convertido en un referente en los procedimientos o principios de transversalidad o tratamiento integral y que puede ser aplicado a los problemas sociales. Aunque los medios de comunicación y la sociedad, en general, habían empezado a trabajar energicamente en la erradicación de este problema, queda claro que la crisis económica ha supuesto un “impass”, un obstáculo, en el que incluso parece que se está volviendo a prácticas que ya se habían superado.

En el estudio hemos intentado incluir a todas las voces y tendencias existentes como el sensacionalismo, frente a la investigación y a la argumentación. Hemos percibido que en los últimos años han surgido códigos de autorregulación, agencias femeninas, apertura de las agendas a otros temas y actores y la especialización en el ámbito jurídico.

Hemos utilizado los textos periodísticos para analizar los discursos sociales sobre la violencia de género, considerado por algunos autores como la dimensión cultural de los encuadres (Van Gorp, 2007; Igartúa, 2007 o Miguel, 2008). Los encuadres están relacionados de manera directa con los repertorios e interpretaciones culturales disponibles en un determinado contexto temporal y en una sociedad para que los

conozca el público. Los medios de comunicación mediante sus rutinas (elección del tema, uso de un determinado lenguaje, estilo periodístico...) nos han posibilitado analizar la contribución de la prensa al conocimiento y definición de la violencia de género. La prensa ha sido escenario de debates y nuevas medidas a tomar que han permitido que el tema siga en las agendas mediáticas y también en las políticas consiguiendo además el conocimiento del público, aunque, advertimos, a la misma vez este hecho podría provocar un efecto contrario.

Siguiendo los objetivos e hipótesis establecidos las conclusiones más destacadas y que nos reflejan el modelo o patrón utilizado en este tipo de información y que responde a uno de los objetivos marcados en el capítulo correspondiente son las siguientes:

5.1 CONCLUSIONES

1. La primera de las conclusiones es que en cuanto a los meses, esperábamos que estas informaciones tuvieran más repercusión en marzo y noviembre coincidiendo con el Día internacional de la Mujer trabajadora y el Día internacional contra la violencia de género, pero no ha sido así ya que tras el análisis se han constatado más informaciones en el mes de agosto, 150 en total, un mes en el que suele darse un gran número de estos casos por coincidir con la época estival y de vacaciones para la mayoría de la población española.

2. En cuanto al tipo de información, en el resultado de la investigación se ha encontrado que en la mayoría de ocasiones en las secciones de España y Sociedad, 608 y 602 veces respectivamente, y en los diarios regionales en Región y Municipios. Escasamente estas informaciones llegan hasta la página más importante del periódico, la portada o incluso al cierre en el que se incluyen las últimas noticias ocurridas en la jornada antes de mandar el periódico a rotativa, y son insignificantes en secciones como Cultura o La Noticia en las que se hubiese dado otra perspectiva a la información o protagonismo en el caso de La Noticia en la que se escoge la noticia más importante y se le dedican dos páginas del diario. También hemos notado una mayor presencia de estas informaciones

en las páginas pares que en las impares que son las más importantes y atrayentes para el lector por la facilidad de lectura y de recuerdo y notoriedad.

2. Como resultado del análisis se ha observado que no siempre se alude a las fuentes aunque en algunos casos se llegan a citar varias en la misma noticia. Las más utilizadas son las político- institucionales, policiales y vecinales en detrimento de otras fuentes que podrían ofrecer datos más rigurosos a los de un vecino que no suele tener información válida del caso y tan sólo da su opinión, como los expertos, asociaciones y organizaciones. A pesar de esto existe diferencia entre los diarios nacionales y regionales. En los primeros se utiliza más la fuente vecinos y en los segundos, la fuente judicial.

En este caso dentro de los periódicos regionales o nacionales encontramos algunas diferencias. Así, en el diario La Verdad no se acude a asociaciones a diferencia de La Opinión de Murcia que da voz a asociaciones y a expertos. El País se olvida de los expertos y de las organizaciones y El Mundo en muy pocas ocasiones cita a las fuentes judiciales, a los expertos y a las asociaciones.

Con el paso de los años se ha demostrado que se ha producido un ascenso en el número de fuentes utilizadas en una misma información. Así en el año 2005, la media es de hasta 8 fuentes y en 2008 se alcanzan 11. Si nos trasladamos a internet, a los diarios online, las fuentes se van aumentando por edición, alcanzando ya al día siguiente en papel hasta 10 u 11 fuentes distintas.

4 Una de las claves que se le pide al periodista a la hora de redactar la información es que sea breve, claro y conciso. De ahí podemos afirmar que los titulares han evolucionado a lo largo de los años quedando los más cortos para el último año analizado. En cambio, se puede saber si a una noticia se le ha dado más o menos importancia desde una redacción por el espacio que se le haya dado a la misma. En este caso, la mayoría de informaciones son en forma de noticia y podemos diferenciar éstas de los breves porque en las primeras se cita a las fuentes policiales y político institucionales y en cambio en los breves se acude a otro tipo de fuentes.

5. Aunque en los cuerpos de la noticia hemos encontrado 694 expresiones de rechazo, la mayoría en los meses de enero cuando se recogen los balances del año transcurrido y en agosto, como ya hemos visto anteriormente, es el mes en el que se registran un mayor número de casos de violencia de género y en el que los medios quizás por la ausencia de agenda política, debido al tiempo de asueto, se hacen más eco de estas informaciones. También se deduce del trabajo que el término mayoritario es el de maltrato o malos tratos, seguido de violencia de género que ha dejado atrás a la violencia doméstica, un término más general que puede incluir otros tipos de violencia que tengan lugar en el hogar pero no a la pareja y que se ha ido asumiendo por la prensa en más ocasiones por el alto grado de institucionalización del problema. En cuanto al término maltrato que tampoco se aconseja que se utilice por ser genérico ha sido localizado en un mayor número de ocasiones en los diarios nacionales y desde 2005 hasta 2010 se han ido sumando cada vez más informaciones en las que se lee violencia de género o violencia machista.

6. En el apartado de "referente a la información y al informador" hemos llegado a la conclusión que en un mayor número de noticias se culpa al maltratador, se informa de los procesos judiciales y se menciona que se trata de un caso de violencia de género y señalamos como negativo que se identifique a la víctima en estas informaciones. Aunque en menos ocasiones se habla de crimen pasional, se duda de que es un caso de violencia de género y se pueden leer estereotipos, los periodistas deberían poner solución a este tipo de comentarios que pueden distorsionar la imagen que la sociedad pueda tener de la violencia de género. A pesar de esto, no todos los diarios comenten los mismos errores. La Verdad, a diferencia del resto de diarios analizados, apenas nombra el problema como lo que es, un caso de violencia de género y por secciones ha sido en España donde en 179 ocasiones hemos podido leer muerta en lugar de asesinada por su maltratador o también en 126 noticias en las que se ha identificado más a la víctima que al asesino.

7. Este tipo de información sobre la violencia de género ha ido en aumento en los últimos años. Esto podría ser resultado de la concienciación social y de la presencia mayoritaria de la mujer en las redacciones españolas. Además estas noticias son

mayoritarias en los diarios regionales La Verdad y La Opinión de Murcia y minoritarias en los nacionales, El País y El Mundo debido sin duda al mayor interés por otras noticias de ámbito económico y político internacional.

Además, hemos notado una evolución de tipo cualitativo, dado que se informa de manera distinta, se ha cambiado el modo de referirse a esta problemática. Aunque no se ha dejado atrás el sensacionalismo se incluyen otro tipo de datos que puede dar al lector una visión más abierta del problema con la que después crear su propia opinión. No olvidemos que la Ley Orgánica de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género (2004) y la Ley Orgánica de Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres (2007) dedican un capítulo a los medios de comunicación dada su importancia en el avance en el tratamiento de la violencia de género tratando la autorregulación como mecanismo de reflexión, autocrítica y compromiso con la igualdad.

A pesar de ello, no debemos de engañarnos, los medios de comunicación y en este caso, los diarios, tienen un interés propio, vender más periódicos y si lo tienen que hacer con titulares sensacionalistas, lo van a seguir haciendo. Es un error y por tanto, deben cambiar su punto de vista, dando voz a todos los protagonistas sin ocultar una determinada perspectiva por economizar o por rapidez.

El periodismo es un oficio antiguo y modificar las rutinas que se han llevado a cabo durante décadas va a ser muy complicado. Esto supone cuestionar una cultura que se ha fundamentado en valores machistas. Los periodistas deberíamos analizar si nuestra profesión es ejemplo de libertad, democracia e igualdad. O si por el contrario, estamos repitiendo estereotipos que llevan al lector a enmarcar el problema en un encuadre determinado con una imagen de la mujer victimizada. Para paliar esta situación proponemos como medida de mejora la educación y los medios de comunicación como elementos de transmisión de valores que pueden y deben contribuir a que la idea de la igualdad sea una realidad. Son un medio para la igualdad y ejemplo de ello son las portadas, los titulares y las fotografías que reciben la primera mirada del lector captando nuestra atención y en estos se debe incidir en que el tratamiento sea el adecuado.

8. Podríamos generalizar en esa evolución cualitativa para todos los periódicos, aunque cada uno tiene sus propios matices debido a la línea editorial del diario. Pasamos a destacar los principales “frames” o encuadres en las informaciones analizadas, uno de los objetivos de nuestra investigación. Sin duda, el encuadre mayoritario en los diarios sigue siendo el episódico o de sucesos, en 707 informaciones, con matices negativos y sensacionalistas para llamar la atención victimizando a la mujer, aunque existen otros más específicos que comienzan a abrirse camino, como el judicial policial o el híbrido episódico temático. En el judicial o policial, se incluyen las voces del mundo judicial y se aprovecha para criticar las medidas de la Ley integral contra la violencia de género que en muchos casos no se están llevando a la práctica tal y cómo se tenía pensado (orden de alejamiento, medidas de protección, denuncias falsas...). El encuadre híbrido episódico temático además de incluir esa parte de sensacionalismo tan criticada incluye datos del problema o medidas a tomar de la voz de expertos reflejando el cambio en la mirada del periodista con el objetivo de crear un clima social de culpabilidad hacia el agresor y solicitando para éste sanciones.

Destacamos en nuestras conclusiones que se ha producido una evolución en los encuadres en los años analizados lo que nos permite confirmar que se cumple nuestra hipótesis referida a un cambio en el enfoque de las informaciones sobre violencia de género en los últimos años. Así en los años 2006 y 2008 se utilizó mayoritariamente el episódico, seguido del híbrido episódico temático. En cambio, en 2009 se utiliza en un mayor número de ocasiones el judicial policial que el híbrido episódico temático. Señalamos también que en el año 2009 el encuadre político administrativo sufrió un repunte que achacamos al debate con motivo de la repercusión que tuvo la deliberación del Tribunal Constitucional acerca de los recursos de inconstitucionalidad interpuestos a la Ley integral contra la Violencia de Género.

El encuadre político-institucional tiene un gran peso de voces políticas que incluyen los temas en sus agendas haciendo un uso partidista del problema. En el encuadre judicial hemos encontrado una especialización positiva en los años analizados debido a la creación de diferentes mecanismos como los juzgados de violencia de género de la que se han visto beneficiados los lectores. Si antes era la principal fuente de información,

ahora el mundo judicial pasa a utilizarse como crítica en el funcionamiento de la administración o la ineficacia de las medidas judiciales preventivas (orden de alejamiento y protección a la víctima). A pesar del aumento cuantitativo en las informaciones de violencia de género, éstas no se están escribiendo de modo adecuado, debido a que se están dejando ver aspectos negativos en la atención a la violencia de género en el terreno judicial o los intereses partidistas en el terreno político y que pueden dar una imagen de fracaso o pesimismo.

En el trabajo de campo apenas se han encontrado ejemplos para el encuadre cultural y hubiese sido positivo debido a la diversidad de voces y argumentos que recoge en este tipo de informaciones en las que se citan las causas del problema basadas en la desigualdad y apelan a una solución basada en los cambios culturales. Son noticias que sensibilizan y conciencian al público en las que se demuestra la implicación del periodista formado en estos temas. En ellas se habla de integración o resocialización dejando a la vista la actitud socializadora del medio de comunicación en la selección de temas, encuadre, utilización de un lenguaje concreto... Este encuadre busca que el lector se forme una opinión del asunto, creando una imagen colectiva que responsabilice estas conductas de los maltratadores.

El encuadre episódico se usa más en los diarios regionales al igual que el judicial policial y a diferencia del encuadre político administrativo que ha sido utilizado por estos en muy pocas ocasiones. El encuadre híbrido temático, con el que hemos clasificado las noticias en las que aparecía más un caso y en las que se trataba la problemática de la violencia de género, ha sido localizado en 32 noticias en La Verdad y El País y 23 en La Opinión y El Mundo. De esta forma, podemos constatar una evolución en los encuadres a pesar de que no hemos encontrado ningún caso del encuadre cultural, que a nuestro parecer sería el que podría ayudar a cambiar la mentalidad de los lectores desde los cimientos de nuestra cultura y también una diferenciación en las coberturas mediáticas tal y como señalábamos en los objetivos específicos.

Los encuadres y los casos destacados “key events” como el caso de Ana Orantes o Svetlana han provocado cambios en el tratamiento mediático de la violencia de género. La reacción hacia estos casos es de seguimiento y de un efecto de feedback con la clase política y la sociedad debido a las reacciones que han surgido a partir de estos casos.

9. Además de la evolución en los encuadres, los mismos diarios han ido ampliando espacios y secciones e incluso subtitulan estas informaciones con alguno de los términos que hemos analizado (violencia doméstica, violencia de género, malos tratos...) a la vez que el número de mujeres asesinadas a manos de sus parejas ha ido en descenso quedando los años 2009 y 2010 como los que menos crímenes de este tipo se cometieron. Incluso hemos podido comprobar que utilizan a redactores del medio para cubrir este tipo de noticias en la mayoría de los casos, ya que las informaciones van firmadas por uno de ellos y que también se sirven de las agencias de noticias.

5.2 RECOMENDACIONES DE MEJORA

Con la intención de contribuir a la creación de un clima de sensibilización ciudadana pasamos a dar algunas claves de mejora y propuestas de futuro:

1. Durante la investigación, hemos comprobado que la prensa no lo debe estar haciendo del todo mal porque las mismas asociaciones u organizaciones la utilizan como fuente para contabilizar los casos de violencia de género. A la vez que podríamos decir que en algunos casos los códigos de autorregulación surgidos de la Ley Integral contra la Violencia de Género se han podido quedar en meras intenciones. Los periodistas deberían acudir a los manuales para un tratamiento correcto de este tipo de informaciones y a los códigos de autorregulación para autoevaluarse y consultar cómo enfrentarse a este tipo de información. Aconsejamos incluir ejemplos de mujeres que hayan superado el problema y que su historia pueda servir de guía a otras mujeres que estén pasando por lo mismo.

2. En los últimos años, la mujer desde asociaciones, organizaciones o desde la propia Universidad ha contribuido a ir posicionando el problema en el lugar que merece pero la crisis económica ha vuelto a desviar el problema de las agendas políticas por lo que podemos hablar de una recesión en el problema. “Si hubiera una verdadera sensibilización de la mujer como público objetivo, se transgredieran los estereotipos, no se reforzarían como se sigue haciendo a pesar de que las alocuciones y comunicaciones oficiales de los responsables de los medios aseguren de manera insistente que quieren dar una imagen moderna subiéndose desde el principio al carro de la igualdad, la paridad y la defensa de la mujer” (Mula Grau, Jesús, 2012).

3. Los periódicos marcan las agendas sociales, lo que en ellos se lee es comentado después por la sociedad, tanto por los políticos como por los ciudadanos. Pero a veces el tema de la violencia de género se queda apartado para días como el día internacional de la mujer o el día internacional contra la violencia de género. Podemos verificar una cierta discriminación en la temática y poca formación entre los profesionales en temas de Igualdad de Género y violencia de género. Los periodistas deberían cuestionarse si lo están haciendo bien, si están ofreciendo un producto de calidad, si están dando voz a todos los protagonistas y si el lenguaje que utilizan es el correcto.

4. Creemos que debería haber una asignatura en el grado de Periodismo en la que se enseñe el tratamiento adecuado de los casos de violencia de género basado en la igualdad. De igual modo, se podría facilitar desde las empresas de comunicación o Colegios de Periodistas cursos de formación en estos temas. Siguen siendo necesarios guías o manuales que indiquen al profesional cómo enfrentarse y tratar de modo correcto una información sobre este problema.

5. Mientras la imagen de la subordinación de las mujeres a los hombres siga apareciendo en los medios, el espectador o lector no podrá tener elementos en los que basar un cambio de actitud y comportamiento. Cambiar la consciencia social sobre este asunto implica un esfuerzo en el que los medios de comunicación tienen un papel muy importante que es el de representar a la mujer tal y cómo merece. En definitiva, la prensa escrita no ha avanzado lo suficiente en el tratamiento de la violencia de género a

pesar de la Ley de Integral contra la Violencia de Género por lo que hemos comprobado en el análisis realizado. Debe cambiar tanto la mentalidad y capacidad crítica del lector como la mentalidad de las empresas comunicativas.

6. La crisis económica está provocando un ajuste en las plantillas de los diarios que está afectando en la calidad del producto, está llevando que se cubra las mínimas coberturas en el mínimo tiempo y con escaso personal. Señala la Federación de Asociaciones de Prensa de España en un escrito hecho público el 10 de enero de 2012 que “los editores están aprovechando, y aprovechan la coyuntura para prescindir de los periodistas más experimentados a fin de sustituirlos con becarios y recién licenciados, a los que pagan, cuando lo hacen, con salarios indignos, imponiéndoles la cesión de los derechos de autor”. Incluso la pérdida de poder adquisitivo en la sociedad española ha repercutido en el consumo y en la venta de periódicos.

7. En cuanto al problema de la violencia de género serían necesarias dotaciones económicas para erradicar el problema desde los comienzos de la educación y para campañas informativas que reeduchen a la ciudadanía cambiando las raíces culturales hacia valores basados en la igualdad, a la vez que mejorar las medidas preventivas y jurídicas con mensajes que adoctrinen y condenen las actitudes machistas. Pero volviendo a la violencia de género en los medios de comunicación, esta tesis deja abiertas otras propuestas de futuro. Nos referimos a las agencias de género y a los blogs femeninos que han ido apareciendo en los últimos años con el objetivo de llevar a cabo un periodismo social en las ediciones on line de los diarios. Sería interesante hacer una recopilación de éstos y analizar si son conocidas, cuál es su funcionamiento, el tratamiento hacia los temas de igualdad y violencia de género y si el trabajo que están llevando a cabo se está publicando y está llegando a manos del lector.

6. BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES

ABRIL, Natividad (1994): *Las mujeres en la prensa diaria vasca: Protagonistas, temáticas, tratamiento periodístico*. Bilbao: Universidad del País Vasco.

ACADEMY OF FAMILY PHISICIANS (1996): *La violencia de la familia, Cánada*.

AGUIAR, Fernando y DE FRANCISCO, Andres (2003): “*Identidad, normas e intereses*”. Revista española de Investigaciones Sociológicas, nº 103, (octubre-diciembre), pp 9-27.

ALBERDI, C. Y MATAS, N., (2002): *La violencia doméstica. Informe sobre los malos tratos a mujeres en España*, Barcelona: Fundación La Caixa.

ALCALE SÁNCHEZ, M., *El delito de los malos tratos físicos y psíquicos en el ámbito familiar*.

ALCAÑIZ, Mercedes (2009): *Manual de cambio social y movimientos sociales*, Castellón: Publicaciones de la Universitat Jaume I., pp. 186-222.

ALCAÑIZ, Mercedes (2007): “*A violencia contra las mulleres na agenda setting global*” en CUNHA, T. Y SANTOS, C.: *Andar por outros caminos*, AJP, Rio de Janeiro, pp. 47-57.

ALTÉS, Elvira, (2000): *Imágenes de las mujeres en los medios de comunicación. Líneas actuales de investigación*. Madrid: Instituto de la Mujer.

ALTÉS, Elvira, (2007): “*La situación de la mujer en el proyecto global de monitreo de medios*” en ÁLVAREZ, Luis, PUÑAL, Ana y EVAMS JOAM, *Comunicación e xénero: actas do foro internacional celebrado en Liña e en Pontevedra entre o 9 de*

octubre e o 25 de novembro de 2006, Galicia: Observatorio Galego dos medios: Colexio Profesional de Xornalistas de Galicia, pp.473-478.

ALTÉS, Elvira. (1988): *Violencia privada, espectáculo public*. Capcalera, núm 87.

ÁLVAREZ A. (2002). *Guía para mujeres maltratadas*. Madrid: Consejo de la Mujer de la Comunidad de Madrid.

ALVAREZ-GAYOU, Juan Luis (2003): *Cómo hacer investigación cualitativa. Fundamentos y metodología*. Barcelona: Paidós.

AMORÓS C. Y DE MIGUEL A. (2005): *Teoría feminista. De la Ilustración a la globalización* (3 vols.). Madrid: ediciones Minerva.

AMORÓS C. (1990). *Violencia contra las mujeres y pactos patriarcales*, en Maqueira y Sánchez, comp., *Violencia y sociedad patriarcal*. Ed. Pablo Iglesias, Madrid.

ANDERSON B. y ZINISSER (2000). *Historia de las mujeres, una historia propia*. Madrid: Crítica.

ANDREU, Jaime (2002): *“Las técnicas de análisis de contenido: una revisión actualizada”* Sevilla: Fundación Centro de Estudios Andaluces.

ARAN, Sonia y MEDINA, Pilar, (2006): *“Representación de la violencia doméstica en la prensa española”*, Estudios sobre el mensaje periodístico, nº 12, pp. 9-25.

ARIZNABARRETA, Larraitz (2006). *Tratamiento de la violencia de género en la prensa vasca*. (Tesis) San Sebastián: Universidad de Deusto.

ARIZNABARRETA, Larraitz, KORKOSTEGI, M^a Jesús, PANDO, M^a Jesús, RODRÍGUEZ, M^a Pilar y SANZ, Begoña, (2006): *“Algunas consideraciones en torno a la denominación ‘violencia de género’ en la prensa vasca”*. Vasconia, 35, 445-460.

ARRANZ, F. (2000): *Las políticas públicas a favor de las mujeres: de la teoría a la práctica*, Madrid: Instituto de Investigaciones feministas Universidad Complutense de Madrid. Asociación cultural AL-MUDAYNA.

ARTAZCOZ, Lucía, (1999). *Género y salud*, en El País de 28 de diciembre de 1999.

ARROYO VARGAS, Roxana (2001): *Aplicabilidad de la normativa sobre la violencia contra la mujer en Centroamérica*, (tesis doctoral) Madrid: Universidad Politécnica de Madrid.

AYUNTAMIENTO SAN JUAN (2002): *Jornadas sobre violencia de género; aspectos técnicos y judiciales*: 4 y 5 de mayo de 2001. San Juan de Alicante: Concejalía de Bienestar Social, Área de la mujer.

ASESORÍA EJECUTIVA DE LA MUJER (1989): *Malos tratos a mujeres*: Extracto del informe elaborado por el senado, Consejería de Emigración y Acción Social, Extremadura.

AYUSO GARCÍA, M^a Dolores (1999): “*Revisión interdisciplinar. La bibliografía y fuentes de información en los umbrales del s.XXI. Nuevas perspectivas: los recursos de la información*” en Revista general de información y documentación, vol.9, nº1, pp. 203-215.

AYUSO GARCÍA, M^a Dolores y MARTÍNEZ NAVARRO, V. (2005): *Protocolo de evaluación de fuentes y recursos informativos en la sociedad del conocimiento: propuestas, enfoques y tendencias*. Revista general de información y comunicación 15, nº 1, pp. 21-53.

AZNAR, Hugo, (2005): “*Nuevas pautas y recomendaciones para unos medios más éticos*” en Congreso internacional de ética y derecho de la información: *Información para la paz: autocrítica de los medios y responsabilidad del público*. Valencia, pp. 157-168.

AZNAR, Hugo (2005): *Pautas éticas para la comunicación social*, Valencia: Fundación Universitaria San Pablo-CEU

ASOCIACIÓN DE MUJERES JURISTAS THEMIS, (1999): *Respuesta penal a la violencia familiar*. Madrid: Consejo de la mujer de la Comunidad de Madrid.

BACH, Marta, ALTÉS, Elvira, GALLEGO, Joana, PLUJÁ, Marta y PUIG, Montserrat, (2000): *El sexo de la noticia*, Barcelona: Icaria.

- BALADRÓN PAZOS, Antonio. (2003): *Violencia y publicidad. De la violencia como recurso creativo a la publicidad como violencia*. (Tesis) Vigo: Universidad de Vigo.
- BANDURA, Albert, (1996): “*Teoría social cognitiva de la comunicación de masas*” en BRYANT Jennings y ZILLMANN, Dolf (Comp.), *Los efectos de los medios de comunicación. Investigaciones y teorías*, Barcelona: Paidós Comunicación, pp. 89-126.
- BARDIN, Laurence, (2002): *El análisis de contenido*, Madrid: Akal, (3ª ed).
- BARKER, P. (2000): *The tidal model of mental health care: personal caring within the chaos paradigm*. *Mental health care* 4 (2) pp. 59-63.
- BARQUERO, L.. Farreón A. (1997): “*Comunicación con perspectiva de género: escuchando voces de mujeres*”, *Revista de Ciencias Sociales*, nº 76, pp. 47-63.
- BARRÈRE, M^a Ángeles, (2008): “*Acción positiva e violencia de género*” en SÁNCHEZ BELLÓ, Ana, e IGLESIAS Ana (coord.): *Tratamiento da violencia de género desde as políticas de igualdades*”, Coruña: Universidades da Coruña, pp. 71-95.
- BARTHES, R (1967): *Estructura del suceso* en *Ensayos críticos*. Barcelona, Seix Barral, pp. (225-236).
- BATET MARTÍ, Rosa María (2001): *He sido una mujer maltratada: el largo camino hacia la libertad*.
- BAUDRILLARD, Jean, (1978): *Cultura y Simulacro*. Barcelona: Kairos, 1994.
- BAUTISTA, Esperanza, (2004): *Diez palabras claves sobre la violencia de género*. Navarra: Verbo Divino.
- BEAUVOIR, SIMONE DE (1949): *El segundo sexo*, Cátedra, 2005.
- BECK, Ulrich y BECK-GERNSHEIM, Elisabeth (2001): *El normal caos del amor. Las nuevas formas de la relación amorosa*, Barcelona: Paidós.
- BEL, M.A. (2000). *La historia de las mujeres desde los textos*. Barcelona: Ariel.

BELLUCCI, Mabel (1992): “*De los estudios de la mujer a los estudios de género*”, en FERNÁNDEZ, Ana M^a: *Las mujeres en la imaginación colectiva: Una historia de discriminación y resistencias*, Barcelona: Paidós, pp. 22-50.

BENAVIDES, Mayumi Okuda y GÓMEZ-RESTREPO, Carlos. (2005): “*Métodos en investigación cualitativa: triangulación*”. *Rev.colomb.psiquiatr.* [Online]. Vol 34, n.1, pp. 118-124.

BENFORD, Robert D. y SNOW, David A. (1992): “*Master frames and cycles of protest*”, en MORRIS, Aldon D. y MUELLER, Carol, *Frontiers in social movement theory*. Yale University Press, New Haven, pp. 135-155.

- (2000^a): “*Framing processes in social movements: an overview and assessment*”, *Annual Review of Sociology*, vol. 26, pp. 611-639.

- (2000b): “*Clarifying the relationship between framing and ideology in the study of social movements: a comment on Oliver and Johnston*”. *Mobilization: An international quarterly*, 5 (1), pp. 55-60.

BENGOECHEA, Mercedes y CALERO, M^a Luisa, (2003): *Guía de estilo 2: Sexismo y redacción periodística*. Valladolid: Junta de Castilla y León.

BENGOECHEA, Mercedes. (coord) (2000): *En el umbral de un nuevo discurso periodístico sobre violencia femenina: de la crónica de sucesos a la reseña literaria*. En: Cuadernos de información y comunicación. N^o 5. Madrid: Universidad Complutense.

BERGANZA CONDE, María Rosa (2002): *La representación de género en los distintos escenarios periodísticos de la información en ...*, *Manual para comunicadores para la inclusión de la perspectiva de género en los mensajes*. Madrid: IORTV e Instituto de la Mujer.

BERGANZA CONDE, María Rosa, (2000): *Comunicación, opinión pública y prensa en la obra sociológica de Robert E. Park*. Madrid: CIS.

BERGANZA CONDE, María Rosa, (2003): *La construcción mediática de la violencia contra las mujeres desde la teoría del enfoque*. En: Comunicación y Sociedad, Vol XVI, num 2, Universidad de Navarra, pp. (9-32).

BERGANZA CONDE, M^a Rosa y DEL HOYO, Mercedes, (2006): “*La mujer y el hombre en la publicidad televisiva: imágenes y estereotipos*”, Zer nº 21, pp. 161-175.

BERGER Petter y LUCKMANN, Thomas (1983): *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires: Amorrortu

BERGER, Bennet, (1986): *Foreword*, en Goffmann: *Frame Analysis An Essay on the Organization of Experience*. Northeastern University Press, Boston, 1986, pp. (51-58).

BERGER, P.L. y KELLNER, H, (1985): *La reinterpretación de la sociología*. Madrid: Espasa Calpe

BERICAT, Eduardo. (1998): *La integración de los métodos cuantitativo y cualitativo en la investigación social*, Barcelona: Ariel

BERK, R.A., et al (1985): *Does arrest really detect wife battery? A effort to replicate the findings of the Minneapolis spouse abuse experiment*. American Social Review.

BERMEJO, Anunciación, CARBALLIDO, Paula, PATRICIO, Francisco, RAMOS, Patricia, (1994): “*El imaginario social y simbólico de la mujer en los medios de comunicación de masas: el caso concreto de la publicidad*”. Comunidad de Madrid: Cuadernos de Consumo.

BERNARDO PANIAGUA, José M^a y JORQUES, Daniel, (2005): “*La construcción mediática de la violencia de género*”, en BOIX, Javier y MARTÍNEZ, Elena (coord.), *La nueva ley contra la violencia de género*, Madrid: Iustel, pp. 157-206.

BERNARDO PANIAGUA, José María; MARTÍNEZ GARCÍA, Elena; MONTIEL ROIG, Gonzalo, (2009): *Retos de la comunicación ante la violencia de género: marco jurídico, discurso mediático y compromiso social*. Coord. BELANDO, Beatriz (et al).

BERNARDO PANIAGUA, José M^a; PELLISER, Nel-lo, (2009): “*Más allá de las apariencias. Crítica y perspectiva de las construcciones mediáticas de la violencia de género*”, en BERNARDO, José M^a; MARTÍNEZ, Elena y MONTIEL, Gonzalo,

(coord.), *Retos de la comunicación ante la violencia de género. Marco jurídico, discurso mediático y compromiso social*. Valencia: Tirant lo Blanch, pp. 175-209.

BERNARDO PANIAGUA, José María. (2009): *Violencia de género y medios de comunicación: Marco jurídico, discurso mediático y compromiso social*. (Tesis). Valencia: Tirant lo Blanch.

BERNS, N.; (2001): *Degendering the problem and gendering the blame: Political discourse on womwn and violence, Gender and Siociety, thousand Oaks, 2001, pp (262-281)*

BLUMMER, H (1972): *Social problems as collective behaviour*, en Heslin J.M., *Sown to EarthSociology*. Nueva York; Free Press.

BOLANCÉ, J. Y LÍAN, C., comp. (2002). *Violencia, género y coeducación*. Córdoba: Grupo de coeducación Hipatia. Ayuntamiento de Córdoba.

BOLINCHES, Emilia, (2009): “*Los medios de comunicación ante la violencia de género globalizada*”, en BERNARDO, José M^a; MARTÍNEZ, Elena y MONTIEL, Gonzalo; (coord.): *Retos de la comunicación ante la violencia de género. Marco jurídico, discurso mediático y compromiso social*. Valencia: Tirant lo Blanch, pp. 272-279.

BOLINCHES, Emilia, (2002): *Noticies amb llaç blanc. Manual per periodistes sobre la violencia doméstica*, Valencia: Unión de Periodistas Valencianos-Generalidad Valenciana.

BONINO, Luis (2002): *Masculinidad, salud y sistema sanitario. El caso de la violencia masculina*, ponencia en el seminario Mainstreaming de género en las políticas de salud de Europa, OMS, Madrid.

BONINO, L. (1999). *Violencia de género y prevención: el problema de la violencia masculina en actuaciones sociopolíticas contra la violencia de género*. Madrid: UNAF

BORDEU, P.(2000): *La dominación masculina*, Barcelona: Anagrama.

BOSCH, Esperanza; FERRER, Victoria y ALZAMORA, Aina; (2006): *El laberinto patriarcal. Reflexiones teórico-prácticas sobre la violencia contra las mujeres*. Barcelona: Anthropos.

BOSCH, E., y FERRER, V. (2006): “*Las creencias y actitudes sobre la violencia contra las mujeres en la pareja: Determinantes sociodemográficos, familiares y formativos*”, *Anales de psicología*, vol. 22, nº 2, pp. 251-259.

BOSCH, E., FERRER, V Y GILI, M. (1999). *Historia de la misoginia*. Barcelona: Anthropos.

BOSCH, E., FERRER, V. (2001): *La violencia de género. De cuestión privada a problema social. Intervención psicosocial*. En: *Revista de igualdad y calidad de vida*, vol.9, nº1, pp (7-19)

BOSCH, E., FERRER, V. (2012): *Nuevo mapa de los mitos sobre la violencia de género en el siglo XXI*. Asturias: *Psicothema*, vol. 24, pp (548)

BOURDIEU, P. (2000). *La dominación masculina*, Barcelona: Anagrama.

BOUZA, Fermin, (2008): “*La influencia de los medios en la formación de la opinión pública: los procesos jurídicos y los juicios paralelos*”, *Doxa Comunicación*, nº 5, pp. 15-32.

BROSIUS, Hans-Bernd y EPS, Peter (1995): “*Prototyping through Key Events*”, *European Journal of Communication* pp. (391-412).

BROWNMILLER, S. (1981): *Contra nuestra voluntad*. Barcelona: Planeta.

BRYANT, J. Zillmann, *Perspectives o media effects*.

BUENO ABAD, J. R. (1996): *Estudio longitudinal de la presencia de la mujer en los medios de comunicación de prensa escrita*. Valencia: Nau Llibres.

BUNCH, CH. Y CARRILLO, R., ed. (1994). *Violencia de género. Un problema de desarrollo y derechos humanos*. Nueva York: UNIFEM.

BURGER, J.M (1981): *Motivational biases in the attribution of responsibility for an accident. A meta-analysis of the defensive-attribution hypothesis*. En *Psychological Bulletin*, 90, pp. (496-512)

BURKE, Kenneth (1965): *Permanence and Change. An anatomy of Purpose*. The Bobbs- Merrill Company, Indianapolis.

- (1970): *The Retic of Religion*. University of California Press, Berkeley.

- (1973): *The Philosophy of literary form. Studies in symbolic action*. University of California Press, Berkeley.

- (1968): *Counter Statement*. University of California Press, Berkeley.

BURTON, Nadya, (1998): “*Resistance to prevention. Reconsidering feminist antiviolence rhethoric*” en FRENCH, Stanley; TEAYS, Wanda y PURDY, Laura, (eds.): *Violence agains women*. Cornell University Press, pp. 182-200.

BUSTELO, María; LÓPEZ, Silvia y PLATERO, Raquel; (2007): “*La representación de la violencia contra las mujeres como un asunto de género y un problema público en España*” en BUSTELO, María y LOMBARDO, Enmanuela (eds.): *Políticas de igualdad en España y en Europa*. Madrid: Cátedra, pp. 67-96.

BUSTELO, M. y LOMBARDO, E., (2006): “*Los marcos interpretativos de las políticas de igualdad en Europa: conciliación, violencia y desigualdad de género en la política*”, *Revista Española de Ciencia Política*, nº 14, pp. 117-140.

BUSTELO, M (1999): “*Políticas públicas de igualdad de género en España: evolución y evaluación*”, en ORTEGA, Margarita; SÁNCHEZ, Cristina; VALIENTE, Celia (eds.): *Género y ciudadanía. Revisiones desde el ámbito privado*. Madrid: Ediciones de la Universidad Autónoma.

CABO, R., GIMENO., R (2007): *Monitorización de la presencia de la mujer en la prensa digital española: resultados del proyecto de investigación de la presencia de estereotipos en los medios de comunicación*. Madrid: Consejería de Empleo y Mujer.

CAGIGAS ARRIAZU, Ana D. (2000): *El patriarcado como origen de la violencia doméstica*. En dialnet

CAMPS, V. (1998). *El siglo de las mujeres*. Madrid: Cátedra

CANEL, M^a José (1999): “*El País, ABC y El Mundo: tres manchetras, tres enfoques de las noticias*”, ZER, n^o 7, pp. 199-217.

CANEL, M^a José y SÁDABA, M^a Teresa (1999): *La investigación académica sobre las actitudes profesionales de los periodistas. Una descripción des estado de la cuestión*. Comunicación y Sociedad XII, pp. (9-32).

CANEL, M^a José y SÁNCHEZ ARANDA, José Javier (1999): “*La influencia de las actitudes profesionales del periodista español en las noticias*”, Anàlisi, n^o 23, pp. 151-170.

CANTERA ESPINOSA, Leonor M^a. (2004): *Más allá del género. Nuevos enfoques de nuevas dimensiones de violencia en la pareja* (tesis). Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona.

CARBALLIDO GONZÁLEZ, Paula Carolina; (2010): *El proceso de construcción de la violencia contra las mujeres: medios de comunicación y movimientos feministas. Una aproximación desde la teoría del framing*. (Tesis) Castellón: Universidad Jaime I.

CARBALLIDO GONZÁLEZ, Paula Carolina; (2009): “*Medios de comunicación social y violencia de género. Una revisión desde la teoría del framing*” en BERNARDO, José M^a; MARTÍNEZ, Elena y MONTIEL, Gonzalo (coord.), *Retos de la comunicación ante la violencia de género. Marco jurídico, discurso mediático y compromiso social*. Valencia: Tirant lo Blanch, pp. 157-174.

CAREY James W (1988): *Communication as culture*. Boston: Unwin Hyman.

CARMENA, Manuela (2005): “*Sobre por qué y para qué se hacen las leyes. Reflexiones ante la nueva Ley Integral de Violencia de Género*”, Jueces para la democracia. Información y debate, n^o 55, pp. 29-38.

CARRASCO, Andrea (2011): *Análisis de la información sobre violencia de género en 2010. Estudio comparado e indicadores en la prensa escrita nacional y regional*. Murcia: Universidad de Murcia.

CARRETER, Lázaro (2000): *El nuevo dardo en la palabra*, Barcelona: Galaxia Gutenberg.

CARRILLO, R. (1998). *La violencia contra la mujer: obstáculo al desarrollo*, CIMTM, *Otra frontera rota: Aspectos jurídicos de la violencia doméstica*, Madrid: Enitema.

Carta de las Naciones Unidas, 26 de junio de 1965, San Francisco.

CARTER, K., SPITZACK, C., (1989): *Doing research of women's communications: Perspectives on theory and method*.

CASAGRANDE, C. (1992). *La mujer custodiada*, en Duby y Perrot, *Historia de las mujeres. La Edad Media*. Madrid: Taurus.

CASTELLS, M. (1998). *La era de la Información. Economía, Sociedad y cultura, Vol. 2. El poder de la identidad*. Madrid: Alianza Editorial.

CASTELLS, Manuel y SUBIRATS, Marina (2007): *Mujeres y hombre, ¿un amor imposible?* Madrid: Alianza Editorial.

CASTELLS, Manuel (2006): "Informacionalismo, redes y sociedad red. Una propuesta teórica" en CASTELLS, Manuel (de.): *La sociedad red. Una visión global* Madrid: Alianza Editorial, pp. 277-9.

CASTELLÓ, Remei (2009): "El periodista ante la violencia de género" en BERNARDO, José M^a; MARTÍNEZ, Elena y MONTIEL, Gonzalo (coord.): *Retos de la comunicación ante la violencia de género. Marco jurídico, discurso mediático y compromiso social*. Valencia: Tirant lo Blanch, pp. 263-269.

CEACCU (2000): *Cómo prevenir la violencia contra las mujeres, ¡Entre todas sí podemos!*, Madrid.

CEA D'ANCONA, M^a A. (2009): "Filiaciones y fobias ante la imagen poliédrica cambiante de la inmigración: Claves en la comprensión del racismo y la xenofobia", *Revista del Ministerio de Trabajo e Inmigración*, Madrid, (pp. 39-59).

CECILIA RODRÍGUEZ, Zoe (2005): *Violencia de género y representación en los informativos de radio y televisión*. Dto. José Carrión Cayuelas (sic)

CEDAW 1979 Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación sobre la mujer.

CEREZO, Julia y CUESTA, Juan (2004): “*Tratamiento de la violencia masculina contra las mujeres*” en RTVE, *Manual de información en género*. Madrid, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

CGPJ, CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL (2001). *Guía práctica de actuación contra la violencia doméstica*. Madrid.

CGPJ (2001): *Informe sobre la problemática jurídica derivada de la violencia doméstica: sugerencias e reforma legislativa y guía práctica de actuación contra la violencia doméstica*, Madrid.

CHAVERO, Palmina (2012): *La influencia de los medios en la elaboración de la agenda política: la discusión del pacto social como ejemplo de tematización (2009-2011)* en <http://www.aecpc.es/uploads/files/modules/congress/10/papers/151.pdf>

CIMTM, COMISIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN DE MALOS TRATOS A MUJERES (2001): *Manual de intervención policial*.

CIMTM, COMISIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN DE MALOS TRATOS A MUJERES (1999). *Otra frontera rota: Aspectos jurídicos de la violencia doméstica*. Madrid: Enitema.

CIMTM (2008): *Violencia contra la mujer. Información o espectáculo*. Libro de actas

CIS, CENTRO DE INVESTIGACIONES SOCIOLOGICAS (2001) *Encuesta “La Violencia doméstica”*. Estudio 2.411.

COMAS D’ARGEMIR, Dolors (2011): “*La perspective de gènere en la producció científica i en la societat. L’exemple de la violència contra las dones*”. En: Cent Anys de dones a la Universitat. Tarragona: Pastor, I.D.

- (2009): “*Construit imaginariis socials i identitats. El rol del mitjans de comunicació*”. En Ciutadans, revista de Ciències Socials d’Andorra, nº6, pp. 4-9.

- (2011): *La violencia sobre las mujeres en la agenda política, en la sociedad y en los medios de comunicación*. En Ankulegi, 15, pp. 175-190.

- (2011): *Violència domèstica, violència de gènere, violència machista. Què volem dir en cada caso?*. La Independent

COBO PLANA, J.A. (1999). *Manual de actuación sanitariapolicial, legal y social frente a la violencia doméstica*, Barcelona: Masson.

COBO, R. (2005): “*El género en las ciencias sociales*”, Cuadernos de trabajo social. Vol. 18, pp. 249-258.

COBO, R. (1995). *Fundamentos del patriarcado moderno*. Jean Jacques Rousseau. Madrid: Cátedra.

COHEN, Akiba A. y WOLFSFELD, Gadi (1993): *Framing the Intifada. People and the media*, New Jersey: Ablex Publishing Corporation, Norwood.

COMISIÓN EUROPEA SOBRE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES. Declaración sobre la eliminación de la violencia contra las mujeres. Resolución 1993/10 del Consejo Económico y Social de Naciones Unidas (27/07/1993). Disponible en [<http://edu/humanrts/intree/spanish/Se4devw.htm>]

COMISIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN DE MALOS TRATOS A MUJERES (1998): *Otra frontera rota (I). Aspectos jurídicos de la violencia doméstica*. Madrid: Entinema.

COMISIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN DE MALOS TRATOS A MUJERES (1998): *Otra frontera rota (II). Aspectos personales de la violencia doméstica*. Madrid: Entinema.

CONSEJO DE EUROPA (1997): *Informe del grupo de especialistas para combatir la violencia contra las mujeres*. Mimeografiado. Estrasburgo.

CONSEJO DE LA MUJER (2001): *Propuestas de las asociaciones de mujeres para un plan integral contra la violencia hacía las mujeres*, Madrid.

CONSELLERIA BIENESTAR SOCIAL (2009): Primer Congreso Internacional Mujer y Medios de comunicación, Generalitat Valenciana.

II Conferencia de Naciones Unidas sobre las mujeres (1980): Copenhague.

III Conferencia de Naciones Unidas sobre las mujeres (1985): Nairobi.

IV Conferencia de Naciones Unidas sobre las mujeres (1995): Beijing.

CÓRDOBA, Ligia, FARREÓN, Ana Lucía (1997): “*Comunicación con perspectiva de género: escuchando voces de mujeres*”, Revista de Ciencias Sociales, nº 76, pp. 47-63.

CORSI, Jorge (1994): “*Una mirada abarcativa sobre el problema de la violencia familiar*” en CORSI, Jorge (comp.): *Violencia familiar. Una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social*, Barcelona: Paidós, pp. 15-63.

- (1995). *Violencia masculina en la pareja. Una aproximación al diagnóstico y a los modelos de intervención*, Buenos Aires: Paidós

- (1995): *Violencia familiar, una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social*. Buenos Aires: Paidós.

- (2003): *Maltrato y abuso en el ámbito doméstico. Fundamentos teóricos para el estudio de la violencia en las relaciones familiares*. Barcelona: Paidós.

CORTÉS BECHIARELLI, E. (2000). *El delito de malos tratos familiares. Nueva regulación*. Madrid: Marcial Pons.

CREEDON, P.J., *Women in mass communication: Challenging gender values*.

CRUZ, P., COBO, R. (1991): *Las mujeres españolas: lo privado y lo público*. Madrid: CIS.

DARWIN, C. (1998). *El origen del hombre*, Madrid: Edaf.

DE ANDRÉS CASTELLANOS, Soledad., *¿Violencia de género?* En: www.mujeresenred.net

DEFENSOR DEL PUEBLO (1998): Informe sobre la violencia doméstica, Oficina del Defensor del Pueblo, Madrid. GOBIERNO DE ESPAÑA, Ley orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. BOE,

29 de diciembre de 2004, nº 313. GOBIERNO DE ESPAÑA, Ley orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad efectiva de hombres y mujeres.

DE MIGUEL, Amando (1989): *La perversión del lenguaje*. Madrid: Escasa Calpe.

DE MIGUEL, Ana, (1994). *Cómo leer a John Stuart Mill*. Madrid: Ediciones Júcar.

- (2003): “*El movimiento feminista y la construcción de marcos de interpretación: el caso de la violencia contra las mujeres*”, RIS, nº 35, pp. 127-150.

- (2007): “*El movimiento feminista y la construcción de marcos de interpretación: praxis cognitiva y redes de acción colectiva*”, en V. Ferrer y E. Bosch (eds.) *Los feminismos como herramientas de cambio social*. Universitat de les Illes Balears, Palma de Mallorca.

- (2007): “*El proceso de redefinición de la violencia contra las mujeres: de drama personal a problema político*” en Daimon. Revista de Filosofía, nº 42, pp. 71-82.

- (2008): “*La situación de las mujeres en el espacio público*” en GARCÍA, Adela, (ed.): *Género y ciudadanía: un debate*. Barcelona: Icaria, pp. 19-38.

- (2008): *La violencia contra las mujeres, tres momentos en la construcción del marco feminista de interpretación*. En: revista de Filosofía Moral y Política, nº38, 2008.

DE MIGUEL. A. y ROBLES, José Manuel (2003): “*Dimensión simbólica y cultural de los movimiento sociales. El movimiento feminista y la construcción de marcos simbólicos*” en FUNES, M^a Jesús y ADELL, Ramón,: *Movimientos sociales: cambio social y participación*. UNED, PP. 133-162.

DEFENSOR DEL PUEBLO (1998). *Informe sobre la violencia doméstica contra las mujeres*. Madrid: Mimeografiado.

DELGADO MARTÍN, J.. (2001). *La violencia doméstica. Tratamiento Jurídico: problemas penales y procesales; jurisdicción civil*, Madrid: Coles.

DE VREESE, C.H; JOCKEN, P. Y SEMETKO, H.A. (2001): *Framing politics at the launch of the euro: A cross national comparative study of frame in the news* in Political Communication, vol. 18, pp. 107-122.

DÍAZ AGUADO, M. J. (2001): *Avances y limitaciones en la construcción de la igualdad*, ponencia del seminario sobre mujeres jóvenes, septiembre 2001. Santander: UIMP.

DÍAZ AGUADO, M. J. Y MARTÍNEZ ARIAS, R. (2001): *La construcción de la igualdad y la prevención de la violencia contra la mujer desde la educación secundaria*. Serie Estudios nº 73. Madrid: Instituto de la Mujer.

DÍAZ, Capitolina y NAVARRO, Pablo (1994): “Análisis de contenido” en DELGADO, José Manuel y GUTIÉRREZ, Juan Antonio (coord.) *Métodos y técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales*. Madrid: Síntesis, pp. 177-221.

DÍAZ NOSTY, Bernardo, (2001). *Informe anual de la comunicación 2000-2001*. Madrid: Grupo Z.

DICKERSON, Donna L. (2001): “Framing `political correctness’: The New York Times tale of two professors” en REESE, Stephen, D, GANDY, Oscar H. Y GRANT August, E. (eds.): *Framing public life perspectives on media and our understanding of the social world*. Lawrence. Erlbaum, Mahwah, pp. 163-175.

DIEZHANDINO, María Pilar y BERGANZA, María Rosa, (1991-2000) *Trends and media effect in national, regional and local spanish press. “The case of immigration and women”*, Actas del 23 Congreso de la Asociación Internacional para la Investigación de los Medios y de la Comunicación (IAMCR), Barcelona 21-16 de julio de 2002.

DIRECCIÓN GENERAL DE LA MUJER (1999): *La violencia de los medios de comunicación: maltrato en la pareja y agresión sexual*, Madrid.

DIRECCIÓN GENERAL DE LA MUJER (2001): *Manual sobre la violencia contra las mujeres: Guía de información para la mujer, en una situación de abuso*, Valencia: Consejería de Bienestar Social.

DUBY, G. Y Perrot, M., edit (1991). *Historia de las mujeres. La antigüedad*, Madrid: Taurus.

DUNCAN, Hugh Dalziel, (1965): *Introduction* en K. Burke: *Permanence and Change. An Anatomy of Purpose*. The Bobbs- Merrill Company, Indianapolis.

- (1968): *Simbols in Society*. New York: Oxford University Press.

- (1973): “*La búsqueda de una teoría social de la comunicación en la sociología norteamericana*” en Dance, Frank. E.: *Teoría de la comunicación humana*, Buenos Aires: Troquel.

DUQUE SÁNCHEZ, Elena, (2003): *¿Aprendiendo para el amor o aprendiendo para la violencia? Las relaciones afectivas y sexuales en las discotecas desde una perspectiva feminista*. Barcelona, (tesis doctoral).

DURÁN M.A. (2000). *Si Aristóteles levantara la cabeza*, Madrid: Cátedra.

DURÁN, M.,(2001). *Guía de buenas prácticas y usos forenses para combatir la violencia de género*. Madrid. Themis. Asociación de mujeres juristas.

DURÁN, M., *Violencia doméstica. Medidas de protección de la víctima*, LÓPEZ ARMIÑO, M^a Jose, (2000): *Tratamiento penal de la violencia doméstica contra la mujer*, Jerez de la Frontera: Universidad de Cádiz.

DURKHEIM, E. (1967). *La división del trabajo social*, Buenos Aires: Paidós.

ECHEBURRUA, E. Y CORRAL, P. (1998). *Manual de violencia familiar*. Madrid, Siglo XXI.

ECHEBURRUA et al. (1997). *Repercusiones Psicopatológicas y Psicología Clínica*, vol 2.

ECO, Umberto, (2006): “*La pérdida de la privacidad*” en *A paso de cangrejo. Artículos, reflexiones y decepciones, 2000-2006*. Madrid: Debate.

EDELSON, J. (1997). *Violencia doméstica, la mujer golpeada y la familia*. Buenos Aires:Granica.

EDELSTEIN, Alex, S. (1993): “*Thinking about the criterion variable in agenda setting research*”, *Journal of communication*, nº 43, 2, pp. 85-99.

EDO, Concha (2009): *Periodismo informativo e interpretativo. El impacto de internet en la noticia, las fuentes y los géneros*. Madrid: Comunicación Social, Ediciones y publicaciones.

ENCABO, E., LÓPEZ VALERO, A. (2004): “Diferencias de género y comunicación: aspectos no verbales y propuestas didácticas”, *Didactica (Lengua y Literatura)*, vol. 16, pp 45-56.

ENTMAN, Robert M. (1989): *Democracy without Citizens*. New York: Oxford University Press.

- (2007): *Framing bias: media in the distribution of power* in *Journal of Communication*, vol. 57, issue 1, pp. 163-173.

- (1991): *Framing U.S. coverage of international news: contrasts in narratives of the KAL and Iran Air Incidents*, *Journal of Communication*.

- (1993): *Framing: towards clarification of a fracture paradigm*, *Journal of Communication*.

EQUIPO DE INVESTIGACIÓN, GÉNERO Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN, (2006): *Tratamiento de la violencia de género en la prensa vasca*. San Sebastián: Universidad de Deusto.

ERRO, Javier y BURGUI, Teresa (2006): “Redefinir la ciudadanía desde los medios: denuncias y propuestas desde los temas sociales” en SAMPEDRO, Víctor; JEREZ, Ariel; LÓPEZ, José Manuel (coord.): *Comunicación y Sociedad Civil, Documentación Social, Revista de Estudios Sociales y de Sociología Aplicada*, nº 140, pp. 57-72.

ESCARIO, Pilar (2009): “Lo personal es político” en MARTÍNEZ, Carmen; GUTIÉRREZ, Purificación; GONZÁLEZ, Pilar (eds.): *El movimiento feminista en España en los años 70*, Madrid: Cátedra, pp. 213-219.

ESCRIBANO, M^a Isabel (2003): *La representación de género en la prensa regional: Análisis comparativo del uso de un lenguaje sexista en La Verdad, La Opinión y El Faro*. Murcia: Universidad Católica San Antonio, Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación.

ESPINAR RUIZ, Eva (2002): *Violencia de Género y procesos de empobrecimiento. Estudio de la violencia contra las mujeres por parte de su pareja o ex pareja sentimental*. Alicante.

EUROBARÓMETRO Standard , 1999.

FAGOAGA, Concha, (1994): *Comunicando violencia contra las mujeres*. En *Estudios sobre el mensaje periodístico*, Madrid: Editorial Complutense, Nª1, pp (67-90).

FAGOAGA, Concha y SAAVEDRA, Paloma (1976): *La española ante las urnas*, Madrid: Pegsa.

FAGOAGA, C., SECANELLA, P. M. (1984): *Umbral de presencia de las mujeres en la prensa española*. Madrid: Ministerio de Cultura. Instituto de la Mujer.

FALUDI, S. (1993). *Reacción. La guerra no declarada contra la mujer moderna*. Barcelona: Anagrama.

FAPE (2010): *Informe Fape, "Ataques contra la prensa 2010"*. Madrid: CPJ

FAPE (2007): *Tratamiento de la violencia contra las mujeres en los medios de comunicación*. Comunicación y pluralismo, nº 3, pp. 228-241.

FARGE, A. Y ZEMON, DAVIS N., edit (1992). *Historia de las mujeres. Del Renacimiento a la Edad Moderna*. Madrid: Taurus.

FERNÁNDEZ ARRIBAS, Javier; (2011): *Cómo informar sobre violencia contra la mujer en relaciones de pareja*. Coord: NOBLEJAS, Myriam. Madrid: Centro Reina Sofía.

FERNÁNDEZ VILLANUEVA, CONCEPCIÓN; (2004): *Formas de legitimación de la violencia en televisión*. *Política y Sociedad*, vol.41, nº1, 2004, pp (183-199)

FERNÁNDEZ, Jaime, (2000), *El género entre el norte y el sur*, en *Gaceta Complutense* de 6 de marzo de 2000.

FERNÁNDEZ DÍAZ, Natalia (2000): *La violencia sexual contra la mujer y su representación en la prensa española 1989- 1993*. (Tesis). Barcelona: Universidad de Barcelona.

FERNÁNDEZ MORALES, Marta, (2002): *El teatro como práctica ideológica. Violencia de género/ violencia política en la prensa estadounidense contemporánea*, Oviedo, (tesis doctoral).

FERNÁNDEZ VILLANUEVA, CONCEPCIÓN; (2004): *Formas de legitimación de la violencia en televisión*. En: Política y Sociedad, vol.41, nº1, 2004, pp (183-199)

FERREIRA, Graciela B. (1995): *Hombres violentos, mujeres maltratadas: Aporte a la investigación y tratamiento de un problema social*, Buenos Aires: editorial Sudamérica.

FERREIRA, GRACIELA, B. (1991): *La mujer maltratada. Un estudio sobre las mujeres víctimas de la violencia doméstica*. Editorial Sudamericana.

FERRER, V. Y BOSCH, E. (2000). *La violencia de género de cuestión privada a problema social*, en revista de Intervención psicosocial, vol. 9, nº1.

FERRER, V. Y BOSCH, E. (2002): *Violencia de género y misoginia. Reflexiones psicosociales sobre un posible factor explicativo*. Papeles del psicólogo, 75, pp-13-19.

FERRER, V.A, BOSCH, E. ALZAMORE, A., (2006): *El laberinto patriarcal. Reflexiones teórico prácticas sobre la violencia contra las mujeres*. Anthropos.

FGE (2000). *Informa sobre la Fiscalía General del Estado sobre el tratamiento jurisdiccional de los malos tratos familiares*. Madrid: Instituto de la Mujer.

FIRESTONE, Shulamit (1973): *La dialectica del sexo*. Barcelona: editorial Fairos, 1976.

FISAS, Vicenç. (2004): *Educación para una cultura de paz*. En Estudios Interculturales, textos básico, Forum 2004.

FISAS, Vicenç (1998): *El sexo de la violencia*, Barcelona: Icaria.

FISHER, H. (1999). *El primer sexo. Las capacidades innatas de las mujeres y como están cambiando el mundo*, Madrid: Taurus.

FISHMAN, M (1980): *Manufacturing the news the social organization of media news production*. Univ. California, Santa Barbara. En: WOLFSON, L (1985): *La fabricación de la noticia*. Buenos Aires, edic Tres Tiempos.

FONTCUBERTA, Mar (1980): *Estructura de la noticia periodística*. Barcelona: Ate.

FONTCUBERTA, M. (1993): *La Noticia*. Madrid: Síntesis.

FRAGA, Cristina (2007): “*Las mujeres y los medios de comunicación. Una relación controvertida*”, *Comunicación e Ciudadanía*, nº1, pp 45-52.

FRAISSE, G. (1993). *Del destino social al destino personal. Historia filosófica de la diferencia de los sexos*, en Duby y Perrot, edit., *Historia de las mujeres en Occidente. El siglo XIX*, Madrid, Taurus.

FRIEDAN, Betty (2003): *Mi vida hasta ahora*. Madrid: Cátedra.

- (1963) *La mística de la feminidad*

FUNES, M^a Jesús y MONFERRER, Jordi (2003): “*Perspectivas teóricas y aproximaciones metodológicas al estudio de la participación*” en FUNES, M^a Jesús y ADELL, Ramón (eds.): *Movimientos sociales: cambios social y participación*, Madrid: UNED, pp.21-58.

GAITÁN, J.A.; PIÑUEL, J.L.; (2003): *La violencia en la escuela a través de la prensa on-line de los periódicos de referencia en España*. En: *Revista interuniversitaria de formación del profesorado en violencia en la escuela* (2003)

GALLAGHER, M. *Unequal opportunities: the case of womwn and the media*.

GALLEGO, Joana (2003): *Información de sociedad. Del suceso a la calidad de vida*. Barcelona. Departament de Periodisme i Ciències de la Comunicació de la Universitat Autònoma de Barcelona.

GALLEGO, Juana (1990): *Mujeres de papel. De Hola a Vogue. La prensa femenina en la actualidad*, Barcelona, Icaria.

GALLEGO, Joana; ALTÉS, Elvira; (2002): *La prensa diaria por dentro: mecanismos de transmisión de estereotipos de género en la prensa de información general*, Barcelona.

GAMSON, Willian A. (1989): *News a framing*, American Behavioural Scientist.

- (1992): *Talking Politics*. New York: Cambridge University Press.

- (1987): *The changing culture of affirmative action* in R.G. Braungant&Braungant (eds.), *Research political sociology* (vol. 3, pp. 137-177) Greenwich Ct Jai Press.

GAMSON, Willian A. y Meyer David S. (1999): *Marcos interpretativos de la oportunidad política* en McAdam, Dough; McCarthy, John D. Y Zald, Mayer N.: *Movimientos sociales: perspectivas comparadas*. Madrid: Istmo.

GAMSON, Willian A. y MODIGLIANI, Andre, (1989): *Media Discourses and Public Opinion on Nuclear Power: A constructionist Approach*, *American Journal of Sociology*.

GANS, Herbert (1979): *Deciding What´s News: A study of CBS Evening news, NBC Nightly news, newsweek and time*, Illinois, Northwestern University Press.

GARCÍA, Leonarda (2007): *Las teorías de la comunicación en España. Un mapa sobre el territorio de nuestra investigación (1980-2006)* Madrid: Tecnos

GARCIA DE CORTÁZAR, M Y GARCÍA DE LEÓN, M.A., coords. *Profesionales del periodismo. Hombres y mujeres en los medios de comunicación*, Madrid: CIS, Siglo XXI.

GARCÍA DE TORRES, Elvira; BORRAS TORREGROSA, Javier; (2009): El tratamiento en internet de las noticias de violencia de género. Crisis analógica, futuro digital. Actas del IV Congreso Online del Observatorio para la Cibersociedad celebrado del 12 al 29 de noviembre de 2009.

GARCÍA GONZÁLEZ, M^a Nieves (2008): *Violencia de género: investigaciones y aportaciones pluridisciplinarias: significado de su tratamiento en los medios*. (Tesis) Madrid: Fragua.

GARCÍA MANSO, Almudena; MORENO, Pilar y SÁNCHEZ, Jesús (2004): “Las nuevas identidades de género en el marco del siglo XXI: de Cyborg a las identidades queer”, *Revista de Antropología Experimental*, nº 4, pp. 1-15.

GARCÍA MUÑOZ, Nuria y MARTÍNEZ, Luisa (2009): *“El consumo femenino de la imagen de la mujer en la publicidad. El sexismo en las campañas publicitarias rechazadas por la audiencia”*, Barcelona: Trípodas, nº 24.

GARRIDO, E. Y FOLGUERA, P. (1997). *Historia de las mujeres en España*. Madrid: Síntesis.

GARRIDO GENOVÉS, Vicente, (2001): *Amores que matan: acoso y violencia contra las mujeres*, Alzira, Valencia.

GARTUA, J (2004): *La violencia en la ficción televisiva. Hacia la construcción de un índice de violencia desde el análisis agregado de la programación*. En ZER, Revista de Estudios de Comunicación.

GAUNTLETT, David, (2002): *Media gender and identity, an introduction* Roudtedle.

GEERTZ, Clifford (1990): *La interpretación de las culturas*. Barcelona: Gedisa.

GEERTZ, Clifford (1996): *Tras los hechos*. Barcelona: Paidós.

GELLES, Richard (1999): *“Family violence”* en HAMPTON, Robert (ed.): *Family violence. Prevention and treatment*, California: Sage Publications, pp. 1_33.

GENERALITAT VALENCIANA (1998): *Análisis de las manifestaciones de violencia de género: Centro Mujer 24 horas de Alicante, Castellón y Valencia*, Consellería de Benestar Social, Direcció General de la Dona

GENERALITAT VALENCIANA (1999): *“La violencia contra las mujeres”* en Conselleria de Benestar Social: *Las mujeres valencianas ante el siglo XXI. Informe sociológico de una evolución (1986-1999)*. Valencia: Serie Informes, nº 2.

GERBNER, G y GROSS, L (1976): *Living with television: the violence profile*, Journal of communication, 26, 173-199

GIDDENS, Anthony (2000): *La transformación de la intimidad. Sexualidad, amor y erotismo en las sociedades modernas*. Madrid: Cátedra.

GIL, Juana M^a (1996): *Las políticas de igualdad en España: avances y retrocesos*. Granada: Universidad de Granada.

GIL CALVO, E. (1997). *El nuevo sexo débil. Los dilemas del varón postmoderno*. Madrid, Temas de hoy.

GILMORE, D. (1994). *Hacerse hombre. Concepciones culturales de la masculinidad*. Barcelona: Paidós.

GIMÉNEZ ARMENTIA, P. (2005): *Una aproximación a la teoría del enfoque: el caso de la IV Conferencia Mundial de Naciones Unidas sobre las Mujeres en la prensa escrita*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid, (UNICOMA).

GIMÉNEZ, Pilar y BERGANZA, Rosa (2009): *Género y medios de comunicación. Un análisis desde la objetividad y la teoría del framing*. Madrid: Fragua.

GIMÉNEZ, Pilar (2006): “Una nueva visión del proceso comunicativo: la teoría del enfoque (framing)” *Revista Comunicación y Hombre*, nº 2, 2006, pp. 55-66.

GOFFMAN, Erving (1971): *The presentation of Self in Everyday Life*. Penguin Books, Harmondsworth.

- (1981): *Forms of talk*. Oxford, Basil Blackwell.

- (1986): *Frame Analysis. An Essay on the Organization of Experience*. Boston: Northeastern University Press.

- (2006): *Frame Análisis. Los marcos de la experiencia*, Madrid: CIS:

- (1974): *Frame Análisis*, Boston: Northeastern University Press.

GOLAN, Guy y WANTA, Wayne (2001): “Second level agenda setting in the new hampshire primary: a comparation of coverage in three newspapers and public perceptions o candidates” *J & MC Quartely*, vol. 78, n1 2, summer 2001, pp. 247-259.

GÓMEZ MENDOZA, Miguel Ángel (2000): “Análisis de contenido cualitativo y cuantitativo. Definición, clasificación y metodología”, *Revista Ciencias Humanas*, nº 20.

GONZÁLEZ, M^a Teresa (2002): “La violencia en los telediarios” en ELÓSEGUI, María; GONZÁLEZ, M^a Teresa y GAUDÓ, Concha. *El rostro de la violencia. Más allá del dolor de las mujeres*. Barcelona: Icaria, pp. 16-31.

GONZÁLEZ MARTÍN, Juan Antonio (1996): *Teoría general de la publicidad*. Madrid: Fondo de Cultura Económica

GORDILLO, Inmaculada (2003): “*Mujeres de sangre azul*” en RAMÍREZ, M^a del Mar (coord.): *Medios de comunicación y violencia contra las mujeres*, Sevilla: Instituto Andaluz de la Mujer, pp. 121-128.

GOWING, N (1997): *Media coverage: Help or hindrance in conflict prevention?, Carvegie comission on preventing deadly conflict*. Washington, septiembre

GRABER, Doris (1989): *Content and meanig. What’s it all about?*, American Behavioral Scientist.

GREENFELD, LAWRENCE, A. (1998): *Vce by intimates. Analisys of data on crimes by current or former spouses, boyfriends ang girlfriends*. Washington: U.S. Departmen of Justice.

GROSSMAN, C. (1998). *Violencia en la familia. La relación de pareja: aspectos sociales, psicológicos y jurídicos*. Buenos Aires: Editorial Universidad.

GUIDENS, Anthony y TURNER, Jonathan H. (1990): *La teoría social hoy*. Madrid: Alianza Editorial.

GUIDENS, Anthony, (1998): *Sociología*. Madrid: Alianza Editorial.

HALL, S. (1981): “*La cultura, los medios de comunicación y el efecto ideológico*” en J. CURRAN, M. GUREVITC y J. WOLLACOT (eds), *Sociedad y comunicación de masas*. México: Fondo de Cultura Económica.

HAMERSLEY, M.P.(1994): *Etnografía. Métodos de investigación*. Barcelona: Paidós.

HEISE, Lory (1997): “*La violencia contra la mujer. Organización global para el cambio*” en EDELSON, Jeffrey L. Y EISEKOVITS, Zvi C., *Violencia doméstica. La mujer golpeada y la familia*, Barcelona: Granica. pp.19-95.

HERNÁNDEZ, Roberto, FERNÁNDEZ, Carlos, y BAPTISTA, Pilar (2000): *Metodología de la investigación*, Mc Graw-Hill.

HERRANZ, A. (2000). *Experiencias y conocimientos de las mujeres en la Educación Permanente. Una propuesta didáctica para Prevenir la Violencia*. Madrid: Instituto de la Mujer.

HERRERA, Coral, (2001): *Más allá de las etiquetas*. Bizcaia: Txalaparta.

HERRERO, Rocío, (2001): *La imagen de la mujer en la prensa entre 1910-1915 y 2000-2005: estudio comparado*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.

HIEBERT, R.E.(1999): *Impact of mass media, Current issues*, Longman.

HIMMELWEIT, OPPENHEIM y VANCE (1958): *Television and the child: an empirical study of the effect of television on the young*.

HIRIGOYEN, M. F. (1999). *El acoso moral. El maltrato psicológico en la vida cotidiana*, Barcelona: Paidós.

HUMANES, M^a Luisa (2001): “*El encuadre mediático. Un análisis de los contenidos informativos en televisión*”, Zer: Revista de estudios de comunicación, nº 11, pp. 1137-1102.

HUMANES, M^a Luisa (2005): *Herramientas informáticas para el análisis de datos. Aplicación básica del programa SPSS*. En: BERGANZA y RUIZ SAN RAMÓN (coord.). *Investigar en Comunicación. Guía práctica de métodos y técnicas de investigación social en comunicación*. Madrid: Mc Graw.

- (2006): “*La anarquía periodística: por qué le llaman información cuando quieren decir...*” en ORTEGA, Félix (coord.): *Periodismo sin información*, Madrid: Tecnos, pp.51-73.

- (2001): *Un encuadre mediático de la realidad social. Un análisis de los contenidos informativos en televisión (“framing”)*, Madrid.

HUNT, David; BENFORD, Robert, D. Y SNOW, David A. (1994): “*Marcos de acción colectiva y campos de identidad en la construcción social de los movimientos*” en LARAÑA, Enrique y GUSFIELD, Joseph, *Los nuevos movimientos sociales. De la ideología a la identidad*. Madrid: CIS.

IGARTUA, Juan José; MUÑIZ, Carlos y OTERO, José (2007): “*El tratamiento informativo de la inmigración en los medios de comunicación españoles. Un análisis de contenido desde la Teoría del Framing*”, Estudios sobre el mensaje periodístico, nº 13, pp. 91-110.

IGARTÚA, Juan José y HUMANES, M^a Luisa (2004^a): *Teoría e investigación en comunicación social*. Madrid: Editorial Síntesis, pp. 201-219. IGARTÚA, Juan José y HUMANES, M^a Luisa (2004b): “*Imágenes de Latinoamérica en la prensa española. Una aproximación empírica desde la teoría del encuadre*”, Comunicación y Sociedad, vol. XVII, nº1.

IGARTÚA, J.J.; HUMANES, M.L.; MUÑIZ, C., et al (2005): *La información sobre inmigración en la prensa española. Una aproximación empírica desde la teoría del encuadre*. En: Actas do iii SOPCOM VI LUSOCOM e ibérico, V II, pp (75-85).

IGLESIAS, Mar, (2002): “*Asociaciones de mujeres periodistas: la experiencia de Dones i Comunicació d’Alacant*”, comunicación presentada en Granada en noviembre de 2002. Alicante: Universidad de Alicante.

IMBERT, G. (1992). *Los escenarios de la violencia. Conductas anómicas y orden social en la España actual*. Barcelona: Icaria.

IMBERT, G. (2002): *Violencia y representación: Nuevos modos de ver y de sentir*. Cultura y educación. Universidad de Salamanca, Fundación Infancia y Aprendizaje, 14.

INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER (1999): *Cómo tratar bien a los malos tratos: manual de estilo para los medios de comunicación*.

INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER (1999). *Como tratar bien los malos tratos: Manual de estilo para los medios de comunicación*.

INSTITUTO CANARIO DE LA MUJER (2002). *Plan para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres*. Las Palmas de Gran Canaria: Gobierno de Canarias, consejería de Empleo y Asuntos Sociales.

INSTITUTO DE LA MUJER (1998): *Hombres que matan a sus esposas o compañeras. Dossier de prensa sobre 125 casos de homicidio conyugal en los años 1984-1988. Gabinete de prensa del Instituto de la Mujer.*

INSTITUTO DE LA MUJER (1997): *Imágenes de las mujeres en los medios de comunicación. Informe final. Junio. Madrid.*

INSTITUTO DE LA MUJER (1997): *¿Qué ha supuesto la Conferencia de Beijing para las mujeres?*, Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

INSTITUTO DE LA MUJER (2008): *Las mujeres en cifras. 1983-2008* Madrid.

INSTITUTO DE LA MUJER (2002): *La violencia contra las mujeres en los medios de comunicación*, en 1^{er} Foro Nacional: Mujer, violencia y medios de comunicación. Madrid: IORTV, pp. 21-34.

INSTITUTO DE LA MUJER (1995): *Plataforma para la acción. IV Conferencia mundial sobre las mujeres. Beijing (China), Madrid.*

INSTITUTO DE LA MUJER (1998). *Prevenir la violencia . Una cuestión de cambio de actitud. Cuaderno de educación nº 7.*

IORTV E INSTITUTO DE LA MUJER (2002): *I Foro nacional Mujer, violencia y medios de comunicación. Madrid: Instituto de la Mujer: RTVE.*

INSTITUTO DE LA MUJER (1998). *Violencia contra las mujeres*, Cuaderno de salud nº XII, Murcia.

ISRAEL, Estrella (2007): *“Propuestas para la representación informativa de la violencia contra las mujeres desde el periodismo social e intercultural”* en ÁLVAREZ, Luís; PUÑAL, Ana y EVAMS, JOAM, *Comunicación xénero: actas do foro internacional celebrado en Liña e Pontevedra entre o 9 de outubro e o 25 de novembro de 2006*, Galicia: Observatorio Galego dos medios: Colexio Profesional de Xornalistas de Galicia, pp. 247-268.

IYENGAR, Shanto (1991): *Is Anyone responsible? How Television Frames Political Issues.* Chicago: The University of Chicago Press.

IYENGAR, Shanto. y KENDER, D. R., (1987): *News that matters: Television and American opinion*, Chicago: University of Chicago Press.

IYENGAR, Shanto; OTTATI, V. (1994): *Cognitive perspective in political psychology*. En R. S Wyer y T.S.Srull (eds.) *Handbook of social cognition*. Volume 2: applications, pp. (143-187). Hillsdale, NJ: Lawrence Erlbaum associates.

IYENGAR, Shanto y OTTATI, V. (1991): *Is anyone responsible? How television frames political issues*, Chicago: University of Chicago Press.

IZQUIERDO, M. J. (2000). *Cuando los amores matan*. Barcelona: Ediciones Libertarias.

JACOBSON, Neil, (2001): *Hombres que agradecen a sus mujeres, cómo poner fin a las relaciones abusivas*.

JAIME DE PABLO, A. (2001): *Actuación policial, asistencia jurídica a las víctimas*, en *Propuestas de las Asociaciones de Mujeres para un Plan Integral contra la Violencia hacia las Mujeres*. Madrid: Consejo de la Mujer de la Comunidad de Madrid.

JAIME DE PABLO, A. (2001): “*La respuesta de las leyes a la violencia familiar*” en OSBORNE, Raquel (coord.): *La violencia contra las mujeres. Realidad social y políticas públicas*. Madrid: UNED, pp. 105-115.

JANKOWSKI, Nicholas y WESTER (1993): “*La tradición cualitativa en la investigación en comunicación de masas*” en JENSEN, Klaus B y JANOWSKI, Nicholas. W.: “*Metodologías cualitativas de investigación en comunicación de masas*”, Barcelona: Bosch Comunicacion, pp. 57-91.

JAVALOY, Federico; ESPELT, Esteve y RODRÍGUEZ, Alvaro (2001): *Comportamiento colectivo y movimiento sociales*, Madrid: Pearson Prentice Hall, pp. 292-342 y 346- 374.

JENSEN Klaus, B. (2002): *A handbook of media and communication research. Qualitative and quantitative methodologies*, Londres: Routledge.

JEREZ, Ariel; SAMPEDRO, Víctor; LÓPEZ, José Antonio (2008): *Del 0,7% a la desobediencia civil. Política e información del movimiento y las ONG de Desarrollo (1994-2000)*, Madrid: CIS, pp.35-66.

JIMÉNEZ, Teresa (2003): “*Por unos medios de comunicación sensibilizados contra la violencia de género*” en RAMÍREZ, M^a del Mar (coord.): *Medios de comunicación y violencia contra las mujeres*. Sevilla: Instituto Andaluz de la Mujer, pp. 53-64.

JORGE, Ana (2004): *Mujeres en los medios, mujeres de los medios. Imagen y presencia femenina en las televisiones públicas: Canal Sur TV*. Barcelona: Icaria.

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (2002): *Hombres y mujeres en la construcción de la noticia*” en *Mujeres, hombres y medios de comunicación*, (Tomo I). Lex Nova.

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN Y MEDIOS CASTELLANO LEONESES (2006): Código para el tratamiento informativo de la violencia de género. *Comunicación y pluralismo*, nº 3, pp. 242-243.

JURADO, Teresa (2008): “*Las nuevas familias españolas*” en GONZÁLEZ, Juan Jesús; REQUENA, Miguel (eds.): *Tres décadas de cambio social en España*, Madrid: 2^a edición, Alianza Editorial, pp. 59-88.

KELLNER, D. (1995): *Media Cultura*. London: Routledge.

KIRK, G. S. (2002). *La naturaleza de los mitos griegos*. Barcelona: Paidós.

KLANDERMANS, Bert y GOSLINGA, Sjoerd (1999): “*Discurso de los medios, publicidad de los movimientos y la creación de marcos para la acción colectiva: ejercicios teóricos y empíricos sobre la construcción de significados*” en McADAM, Dough; McCARTHY, Jhon D. y ZALD, Mayer N.: *Movimientos sociales: perspectivas comparadas*. Madrid: Istmo, pp. 442-474.

KORKOSTEGI, M^a Jesus; PANDO, M^a Jesus; (2006): La función informativa de los titulares en las noticias sobre violencia de género. *Tratamiento de la violencia de género en la prensa vasca*, 2006, pp (37-96)

KORTE, T; KORTE D. (1950): *Intersections men and wome*, Building icatio

KOSS, Mary P. et al., (1995): *No safe Heaven: Male violence Against Women at home, at work, and in the Community*. Washington, DC: American Psychological association.

KRIPPERDORF, Klaus (1990): *Metodología del análisis de contenido. Teoría y práctica*. Barcelona: Paidós comunicación.

LAGUNA, Regina (2009): “*El impacto social de la violencia de género a través de los medios de comunicación. Diez años de evolución del tratamiento periodístico en la lucha contra la violencia de género. Marco jurídico, discurso mediático y compromiso social*”, Valencia: Tirant lo Blanch, pp. 295-203.

LAGUNA, Teresa (2009): “*El compromiso de los medios de comunicación en la erradicación de la violencia de género*” en BERNARDO, José M^a; MARTÍNEZ, Elena y MONTIEL, Gonzalo (coord.): *Retos de la comunicación ante la violencia de género. Marco jurídico, discurso mediático y compromiso social*. Valencia: Tirant lo Blanch, pp. 287-293.

LAGUNA, Teresa. (2005): *Cómo tratan las noticias sobre violencia de doméstica los medios de comunicación. Triple crimen de Alzira. Un punto de inflexión*. En: Cuadernos de derecho judicial, n^o2, 2005.

LAMARCA, Chusa (2004): *La Real Academia Española y el monopolio del género gramatical*, en www.rebellion.org/mujer

LANG, Gladys Engel y LANG, Kurt (1981): *Watergate. An Exploration of the Agenda Building Process*, en Wilhoit, G.C. y DeBock, H (eds): *Mass Comunication Review Yearbook 2*, Beberly Hills, CA, Sage.

LANGER, John (2000): *La televisión sensacionalista. El periodismo popular y las “otras noticias”*. Barcelona: Paidós comunicación.

LARAÑA, Enrique (1999): *La construcción de los movimientos sociales*, Madrid: Alianza Universidad.

LARRAURI, Elena (1991): “*La herencia de la criminología crítica*”. Madrid: Siglo XXI

LARRAURI, Elena (2008): “*Cinco tópicos sobre las mujeres víctimas de violencia ... y algunas respuestas del feminismo oficial*” en LAURENZO, Patricia; MAQUEDA, M^a

Luisa y RUBIO, Ana (coord.): *Género, violencia y derecho*. Valencia: Tirant lo Blanch, pp. 311-327.

LASH, Scott (1994): “*La reflexividad y sus dobles: estructura, estética, comunidad*” en BECK, Ulrich, GUIDDENS, Anthony y LASH, Scott; *Modernización reflexiva. Política, tradición y estética en el orden social moderno*, Madrid: Alianza editorial.

LAZARO CARRETER, Fernando, (1998): *El dardo en la palabra*, Barcelona: Galaxia Gutemberg, Círculo de lectores.

LENT, J.A, (1990): *Women mass communicats in the 90's*.

LERNER, G. (1990). *La creación del patriarcado*. Barcelona: Crítica.

LEVI-STRAUSS, C. (1969). *Las estructuras elementales del parentesco*. Buenos Aires: Paidós.

(2011): Ley del Principado de Asturias para la Igualdad de las Mujeres y Hombres y la erradicación de la violencia de género. Asturias: Gobierno del Principado de Asturias.

LIPPMANN, W., (1922): *Public Opinión*, Nueva York. Hancourt Brace.

LITKE, Robert, (1992): *Violencia y poder*, UNESCO, Revista Internacional de Ciencias Sociales. Nº132 (junio)

LLANO, Rafael (2008): *La especialización periodística*. Madrid: Tecnos, pp. 321-373.

LLEDÓ CUNILL, Eulalia; (2003): *Recomendaciones para el tratamiento de la violencia contra las mujeres en los medios de comunicación*. En: Medios de comunicación y violencia contra las mujeres. Coord. MARTÍNEZ ALVARADO, Mar; PP.(217-226)

LLORENTE, Fran, (2000): *Jornadas sobre los medios de comunicación y violencia contra las mujeres*. Madrid: Instituto de la Mujer.

LORENTE, M (2009): *Los nuevos hombres nuevos*. Barcelona, Destino.

LÓPEZ, Armando; IZQUIERDO, Juana M^a; FERNÁNDEZ, *Lengua Literatura y Género*, Encabo.

LÓPEZ-ACCOTTO, Ana I., (1999): “*Las mujeres en la transición política española*” en NUÑO GÓMEZ, Laura (coord.): *Mujeres de lo privado a lo público*. Madrid: Tecnos.

LÓPEZ ARMINIO, M. J., coord.. (1999). *Tratamiento penal de la violencia doméstica contra la mujer*. Universidad de Cádiz: Jerez de la Frontera.

LÓPEZ DÍEZ, Pilar, (2002): *La representación de violencia masculina contra las mujeres en los medios de comunicación*. En realidad y representación de la violencia. 2002. Barrios, Olga (ed). Salamanca: Ediciones Universidad Salamanca, pp. (139-157).

(2002): *Manual de Urgencia. Las noticias sobre la violencia contra las mujeres*, IORTV-Instituto de la Mujer. Comunicación y Pluralismo, nº3, 2007, pp (228-241)

- (2004): *Manual de información en género*. Madrid: IORTVE. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales: Instituto de la Mujer.

- (2002): *Mujer, Violencia y medios de comunicación*, IORTV, Madrid.

- (2005): *La representación de género en los informativos de radio y televisión*. Madrid: Instituto de la mujer e Instituto oficial de Radio y Televisión.

- (2006): *La representación de la violencia de género en los informativos de TVE*, Madrid: IORTVE.

- (2007): *La construcción de la violencia de género en los medios de comunicación*. Congreso abordaje integral de la violencia de género. Actualización: Zamora, auditorio del Campus Universitario, Viariato 2, 3 y 4 de mayo de 2007. Libro de actas, pp (226-227)

- (2007): *La violencia contra las mujeres desde la perspectiva de género en el programa Tolerancia Cero de Radio 5*. Madrid: IORTVE.

LÓPEZ RODRÍGUEZ, Silvia (2011). *¿Cuáles son los marcos interpretativos de la violencia de género en España? Un análisis constructivista*. En revista Española de Ciencia Política, nº 25.

LORENTE ACOSTA, M. (1999). *Agresión a la mujer: maltrato, violación y acoso*. Granada: Ed. Comares.

- (2001): *Mi marido me pega lo normal*, Barcelona: Aresy Mares.

- (2009): *Violencia de género educación y socialización: acciones y reacciones* en <http://www.mujaresenred.net>

- (2008): “*Violencia de género y medios de comunicación: entre la noticia y la información*” en CONDERANA, Jesús Manuel y POLO, M^a Eugenia (coord.): *Discriminación y compromiso ético en los medios de comunicación. Cultura, comunicación y pluralismo*. Estudios de la Facultad de Comunicación. Salamanca: Publicaciones Universidad Pontificia, Salamanca, pp. 23-29.

LOSCERTALES, Felicidad (2003): “*El lenguaje publicitario: estereotipos discriminatorios que afectan a las mujeres*” en RAMÍREZ, M^a del Mar (coord.), *Medios de comunicación y violencia contra las mujeres*. Sevilla: Instituto andaluz de la mujer y Fundación audiovisual de Andalucía, pp. 95-110.

LOSCERTALES, Felicidad; FERNÁNDEZ, Eduardo; HIGAIZO, Zulaima; (2009): *Violencia contra las mujeres en los medios de comunicación, un estudio en los informativos de TVE*. En: *Píxel Bit: Revista de medios y educación*, nº 34, 2009, pp (121-134).

LOZANO, José Carlos (2007): *Teoría e investigación de la comunicación de masas*, México, (2^oed), Prentice Hall, pp. 57-76.

MACDONALD M.(1995): *Representing women: myths of femininity in the popular media*.

MACÍAS, M. (1992). *Aspectos psicosociales de los malos tratos a las mujeres*, tesis doctoral dirigida por Rosa Pastor. Valencia: Universidad de Valencia, Facultad de Psicología.

MAHER, Michael T. (2001): “*Framing: an emerging paradigm or a phase of agenda setting*”, en REESE, Stephen D., GANDY, Oscar H. Y GRANT August, E. (eds.):

Framing public life Perspectives on media and our understanding of the social world. Lawrence. Erlbaum, Mahwah, pp. 83-95.

MAÍZ, Ramón (2003): “*La construcción mediática de la nación: marcos interpretativos identitarios en la prensa gallega (1977- 1981)* en SAMPEDRO, Víctor. *La pantalla de las identidades. Medios de comunicación, políticas y mercados de identidad.* Barcelona: Icaria, pp. 105- 124.

MANSO, Joaquín (2009): “El asesinato de Marta ¿Un caso de violencia de género?” www.elmundo.com/elmundo/2009/02/17/espana/1234889719.html (17/02/2009)

MARÍN, Paloma (2009): “*Una propuesta de aproximación al contenido del derecho a transmitir información veraz en materia de violencia de género*” en BERNARDO, José M^a; MARTÍNEZ, Elena y MONTIEL, Gonzalo (coord.): *Retos de la comunicación ante la violencia de género. Marco jurídico, discurso mediático y compromiso social.* Valencia: Tirant lo Blanch, pp. 31-48.

MARTÍN SERRANO, Manuel (2004): *La producción social de la comunicación*, 3^o ed, Madrid: Alianza Editorial.

MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, Beatriz. (2011) : *El tratamiento informativo de la violencia contra la mujer a la luz de los códigos de autorregulación.* (Tesis). Vigo: Universidad de Vigo.

MAQUIEIRA, Virginia y SÁNCHEZ, Cristina. (1990): (comp.). *Violencia y sociedad patriarcal.* Madrid: Editorial Pablo Iglesias.

MARCHENA, GÓMEZ, Manuel, (2004):U.D. *Derecho Penal, una cuestión de principios.* En Noticiero de las ideas. Trimestral, 20 de octubre-diciembre 2004

MARÍN, Amy J. Y RUSSO NANCY, F. (1999): *Feminist Perspectives on Male violence Against women.* E. Harway, Michele and Oneil, James. *What causes men’s violence against women?* Londres: SAGE,. p. 18 –35.

MARÍN, M^a F., ARMENTIA, J.I, CAMINAS, J.M (2011): *El tratamiento informativo de las víctimas de género en Euskadi: Deia, El Correo, El País y Gara (2002-2009).*

Navarra, en : *Comunicación y Sociedad, revista de la facultad de Comunicación*, vol. 24. pp. (435-466)

MARÍN DE ESPINOSA, E. B. (2001). *La violencia doméstica. Análisis sociológico, dogmático y de derecho comparado*. Granada: Comares.

MARTÍN ESPINO, J., (1999). *Violencia sobre la mujer en el grupo familiar*. Madrid: Colex.

MARTÍN SERRANO, Manuel, (1985): *La mediación de los medios de comunicación*, en Moragas, Miguel de Sociología de la comunicación de masas, vol.I: escuelas y autores. Barcelona: Gustavo Gili.

- (1977): *La mediación social*. Madrid: Akal.

- (2000): *Las violencias cotidianas cuando las víctimas son las mujeres*, Madrid: Instituto de la Mujer.

MARTÍNEZ NOVO, S. (1999). *Aspectos jurídicos de la violencia doméstica en el ámbito civil*, en Otra frontera rota. *Aspectos jurídicos de la violencia doméstica*. Comisión para la Investigación de Malos Tratos a Mujeres. Madrid: Enitema.

MATEOS DE CABO, R. (ed) (2008): *Monitorización de la presencia de la mujer en la prensa digital española. Resultados del proyecto de investigación. La presencia de estereotipos en los medios de comunicación*. Madrid: Instituto de Estudios de la Familia. Universidad San Pablo CEU.

MATUD, M^a Pilar (2009): *Violencia de género*, Castellón de la Plana: Universitat Jaume I, Col·lecció Sendes.

McADAM, Doug (1994): “*Cultura y movimientos sociales*” en LARAÑA, Enrique, GUSFIELD, J.: *Los nuevos movimiento sociales. De la ideología a la identidad*, Madrid: CIS, pp. 93-117.

McCOMBS, Maxwell (1976): *Elaborating the Agenda Setting influence of Mass Media*, *Bulletin of the Institute for Communication Research, Keio University, Tokio*.

- (1992): *Explorers and Suveyors: Expanding Strategies for Agenda Setting Research*, Journalism Quaterly.

- (2004): *Setting the agenda: The mass media and public opinion*, Oxford: Polity Press.

McCOMBS, Maxwell E, y EVATT, Dixie, (1995): *Los temas y los aspectos. Explorando una nueva dimensión de la agenda setting*, Comunicación y Sociedad, vol. VIII, nº1, pp 7-32.

McCOMBS, Maxwell y GHANEM, Salma (2003): “*The convergence of agenda setting and framing*” en REESE, Stephen D., GANDY, Oscar H. y GRANT August, E. (eds.): *Framing public life Perspectives on media and our understanding of the social world*. Lawrence. Erlbaum, Mahwah, pp. 67-83.

McCOMBS, Maxwell; LÓPEZ-ESCOBAR, Esteban y Llamas, Juan P. (2003): “*Establecimiento de la agenda de atributos en las elecciones generales españolas de 1996*” en McCombs, Maxwell y LUNA, Issa (ed.): *Agenda setting de los medios de comunicación*. México: Universidad de Occidente, pp. 57-81.

McCOMBS, Maxwell E. Y SHAW, Donald, (1972): *The agenda setting function of the mass media*, Public Opinion Quarterly, 36, pp. 176-187.

- (1977): *The Emergence of American Political Issues*, West, St. Paul.

- (1977): *The Evolution of Agenda Setting Research: Twenty-five years in the marketplace of ideas*, Journal of communication.

McENERY, T.- WILSON, A. (1996) *Corpus Linguistics*. Edinburgh: Edinburgh University Press (Edinburgh Textbooks in Empirical Linguistics), 2nd edition, 2001.

MEAD, George H. (1950): *Espíritu, persona y sociedad*. Buenos Aires: Paidós.

MELUCCI, Alberto (1998): “*La experiencia individual y los temas globales en una sociedad planetaria*” en IBARRA, Pedro y TEJERINA, Benjamin (eds.): *Los movimientos sociales. Transformaciones políticas y cambio cultural*, Madrid: Trotta, pp. 361-381

MELUCCI, Alberto (2001): *Vivencia y convivencia. Teoría social para una era de la información*, Madrid: Trotta.

(2001): *Memoria de actuaciones contra la violencia doméstica realizadas por la Administración General del Estado y las Comunidades Autónomas en el año 2000*.

MENÉNDEZ MENÉNDEZ, M. I. (2005): *Comunicación de género: de la investigación a la acción*. Madrid: Ameco.

MERNISSI, F. (2001). *El harén en Occidente*. Madrid: Espasa.

MERTON, Robert K. Y LAZARFELD, Paul (1985): “*Comunicación de masas, gustos populares y acción social organizada*” en MORAGAS, Miquel: *Sociología de la comunicación de masas*, Barcelona: Gustavo Gili, pp. 22-49.

MEYERS, Marían.(1997): *News Coverage against women*. Londres: Sage Publications.

MICHAUD, Yves. (1998): *La violencia*. Madrid.

MIEDZIAN, M., (1995): *Chicos son, hombres serán. Cómo romper los lazos entre masculinidad y violencia*, Madrid.

MIGUEL ÁLVAREZ, Ana (2008): *La violencia contra las mujeres, tres momentos en la construcción del marco feminista de interpretación*. Revista de filosofía moral y política, nº8.

MILLER, M. Mark and BONNIE PARNELL, RIECHERT. (2001): *The spiral of Opportunity and frame resonante: Mapping the issue cycle in news and public discourse. In Framing Public Life: perspectives an media ant our understanding of the social world*. Ed Stephen D. Reese, Oscar H. Gandy and August E. Grant. Mahwah N.J Lawrence Erlbaum Associate.

MILLET, K. (1995): *Political sexual*. Madrid: Cátedra.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA (1988): *Guía didáctica para una orientación no sexista*, Madrid.

MINISTERIO DE SANIDAD, POLÍTICA SOCIAL E IGUALDAD (2012): *IV Informe anual del Observatorio estatal de violencia sobre la mujer en el año 2011*. Observatorio estatal de violencia sobre la mujer. Madrid.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES: *Actuaciones sociopolíticas preventivas de la violencia de género*, (2000), Madrid: UNAF, Consejería de Sanidad y Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES (2002). *Guía de buenas prácticas para paliar los efectos de la violencia contra las mujeres y conseguir su erradicación*. Madrid: Presidencia de la Unión Europea.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES (2004): “*Los roles de género en RTVE*”, *Manual de información en género*. Madrid.

MIRALLES, Ana M^a (2001): *Periodismo, opinión pública y agenda ciudadana*, Bogotá: Grupo editorial Norma.

MOLINA, C. (1990). *Dialéctica feminista de la ilustración*, Barcelona: Anthropos.

MONTALBAN, Inmaculada (2005): “*Ley orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de medidas de protección integral contra la violencia de género. Un instrumento normativo novedoso*” en *Consejo General del Poder Judicial, La ley integral de medidas de protección contra la violencia de género*. Madrid: Cuadernos de Derecho Judicial, CGPJ.

MONTALBAN, Inmaculada (2007): “*Malos tratos, violencia doméstica y de género desde el punto de vista jurídico*”. Madrid: en *Circunstancia*, revista de Ciencias Sociales del Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset.

MONTERO, Rosa. (1999): *Bella y oscura*. Barcelona: Seix Barral.

MONTIEL, Gonzalo (2009): “*¿Qué contenidos generan violencia y desigualdad de género? Una aproximación a la regulación y la autorregulación de los medios de comunicación*” en BERNARDO, José M^a, MARTÍNEZ, Elena y MONTIEL, Gonzalo (coord.): *Retos de la comunicación ante la violencia de género. Marco jurídico, discurso mediático y compromiso social*. Valencia: Tirant lo Blanch, pp. 115- 138.

MILLET, K. (1995): *Political sexual*. Madrid: Cátedra

MORENO, Amparo; ROVETTO, Florencia y BUITRAGO, Alfonso (2007): “*Periodismo y ciudadanía plural: problemas, rutinas y retos*”, Estudios sobre el mensaje periodístico, 13, pp. 157- 168.

MORILLA, B. (2001). *El valor de ser hombre. Historia oculta de la masculinidad*. Madrid: Oberon Anaya.

MUJERES PROGRESISTAS (2011): *Violencia y medios de comunicación*, disponible en <http://www.fmujeresprogresistas.orgviolencia10.htm>

MULLENDER, A. (2000). *La violencia doméstica. Una nueva visión de un viejo problema*, Barcelona: Paidós.

MUÑOZ, Blanca (2001): *Medios de comunicación, mujeres y cambio cultural*, Madrid: Dirección General de la Mujer. Consejería de Servicios Sociales.

MUÑOZ, Blanca (1997): “*Transmisión de los valores sexistas a través de los medios de comunicación: la nueva reestructuración de los roles sociales*”, en *Los mass media el reflejo de la diversidad a través de los medios de comunicación y la publicidad*, Victoria- Gasteiz, emakunde.

MURILLO, S. (2000). *Relaciones de poder entre hombres y mujeres*. Madrid: FMP y Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

NACIONES UNIDAS (2000): *Informe de la comisión de la condición jurídica y social de la mujer: “la mujer en el año 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI*, Asamblea General de Naciones Unidas.

NEUMAN, W; JUST, M. y CRIGLER, A (1992): *Common knowledge*, Chicago: University of Chicago Press.

NEWKIRK, T. (2002): *Misreading masculinity*. Londres: Heinemann.

NOELLE-NEUMANN, Elisabeth (1995): *La espiral del silencio. Opinión pública: nuestra piel social*. Barcelona: Paidós comunicación.

NÚÑEZ MALLO et al. (1993). *La imagen de la mujer a través de los programas infantiles*. Madrid: Unión de consumidores de España.

OLIVER, Esther y VALLS, Rosa (2004): *“Violencia de género. Investigaciones sobre quiénes, por qué y cómo superarla”*. Barcelona: El Roure.

ONU (1995). *Declaración de Beijing y Plataforma para la acción*. Madrid: Instituto de la Mujer.

ONU (1997): *Repertorio de la práctica seguida por los Órganos de las Naciones Unidas*. Volumen IV, suplemento 6. Nueva York: ONU.

ORTEGA, Félix (2006): *“El modelo de la no información”* en ORTEGA, Félix (coord.): *Periodismo sin información*, Madrid: Tecnos, pp. 15-46.

OSBORNE, R., coord.. (2001). *La violencia contra las mujeres. Realidad social y políticas públicas*. Madrid: UNED Ediciones.

PAN, Zhondang y KOCSICKI, Gerald (2001): *“Framing as a strategic action in public deliberation”* en REESE, Stephen; GANDY, Oscar y GRANT, Aust (ed.): *Framing public life: perspectives on media and our understanding of the social world*. Lawrence, Erlbaum, Mahwah, pp. 35-67.

PASTOR, Rosa. (2002): *“Violencia de género: construcción del cuerpo e identidad”*, Dossiers Feministes, nº5, pp. 5-20.

PATEMAN, C. (1995). *El contrato sexual*. Barcelona: Anthropos.

PATRÓ HERNÁNDEZ, Rosa. (2009): *Guía para profesionales de medios de comunicación. Programa de prevención de la violencia de género: conocer para cambiar la vida*. Alicante: Caja Mediterráneo.

PAVLIK, Jhon (2005): *El periodismo y los nuevos medios de comunicación*, Barcelona: Paidós comunicación.

PEARSON, J., TURNER, L., TODD- MANCILLAS, W. (1993): *Comunicación y género*. Barcelona: Paidós.

PELLISER, Nel-lo (2009): “*Modelos discursivos en la comunicación de la violencia de género*” en BERNARDO, José M^a; MARTÍNEZ, Elena y MONTIEL, Gonzalo (coord.), *Retos de la comunicación ante la violencia de género. Marco jurídico, discurso mediático y compromiso social*. Valencia: Tirant lo Blanch, pp 215-224.

PÉREZ J. A., PÁEZ, D. Y NAVARRO, E. (2001). *Conflicto de mentalidades: cultura del honor frente a la liberación de la mujer*, en Revista Electrónica de motivación y emoción, 4 (8-9) 1-23.

PÉREZ DEL CAMPO, A.M. (2009): “*La contribución política feminista a trasiación democrática*” en MARTÍNEZ, Carmen; GUTIÉRREZ, Purificación y GONZÁLEZ, Pilar (eds.): *El movimiento feminista en España en los años 70*, Madrid: Cátedra, pp.305-334.

PÉREZ DEL CAMPO, A. M. (1996). *Una cuestión incomprendida: el maltrato a la mujer*. Madrid: Ediciones Horas y horas.

PÉREZ SALICIO, Encarnación (2001): *La violencia contra la mujer y su tratamiento en la prensa vasca*.(Tesis). País Vasco: Euskal Herriko Unibertsitatea.

- (2001): *La violencia contra la mujer en la prensa*. La Laguna (Canarias): en revista latina de Comunicación Social, vol. 44, pp. 512-519).

PERNAS, B. (2001). *Las raíces del acoso sexual: las relaciones de poder y sumisión en el trabajo*, en Osborne, coord., *La violencia contra las mujeres*. Realidad Social y Políticas Públicas. Madrid: UNED Ediciones.

PERNAS, B. et al. (2000). *La dignidad quebrada: las raíces del acoso sexual en el trabajo*. Madrid: Ediciones los libros de la catarata.

PERRONE, R. (1997). *Violencia y abusos sexuales en la familia*. Buenos Aires: Paidós.

PEÑAFORT LORENTE, Raimunda (2005): *Una juez frente al maltrato*. Madrid: Editorial Debate, 1^a edic.

PEÑARANDA, J. M. (1997). *Mecanismos para difundir una imagen social de las mujeres ajustada a su realidad social: el Observatorio de la Publicidad del Instituto de*

la Mujer; en *Las mujeres en los medios de comunicación*, coordinado por Alba Y. Dirección General de la Mujer de la Comunidad de Madrid, Madrid.

PETERS, J. (2008): *Measuring myths about domestic violence. Development and initial validation of the domestic violence myth acceptance scale*. En *Journal of aggression, maltreatment an trauma*, 16, pp (1-21)

PIÑUEL, José Luis (2002): “*Epistemología, metodología y técnicas de análisis de contenido*” en *Estudios de Sociolingüística*, 3 (1) pp. 1-4

PIÑUEL, José Luis y GAITÁN, Juan Antonio (1995): *Metodología general: conocimiento científico e investigación en la comunicación social*, Madrid: Síntesis.

(1998): *Plan Integral contra la violencia doméstica*.

(2001): *II Plan Integral contra la Violencia Doméstica*.

PLAZA, J., DELGADO, C. (eds), (2007): *Género y comunicación*. Madrid: Fundamentos.

PORTA, Luis y SILVA, Miriam (2003): “*La investigación cualitativa: el análisis del contenido en la investigación educativa*” disponible en [<http://www.uccor.edu.ar/pagimas/REDUC/PORTA.PDF>]

POSADA, L. (2001). *Las mujeres deben ser las sumisas*. Discurso patriarcal y violencia contra las mujeres, conferencia en la Universidad de verano de El Escorial, agosto 2001.

PRESIDENCIA DE LA UNIÓN EUROPEA (2002): *Estudios sobre las medidas adoptadas por los estados miembros de la Unión Europea para luchar contra la violencia hacia las mujeres*, Madrid.

PRIDE, Richard A. (1995): *How activist and Media Frame Social Problems: critical events Vs Performance trends for schools*, Political Communication.

PROTESS, D. Y MC COMBS, M.E. (eds.) (1991): *Agenda setting: readings on media public opinión and policymaking*, Erlbaum, N.J.

PULEO, Alicia (2000): *Filosofía, género y pensamiento crítico*, Madrid: Cátedra.

PULEO, A. H. (1993). *La ilustración olvidada. La polémica de los sexos en el siglo XVIII*. Barcelona: Anthropos.

PUYOL ALGANS, C. (2001). *Introducción a Propuestas de las Asociaciones de Mujeres para un plan Integral contra la Violencia Hacia las Mujeres*. Madrid: Consejo de la Mujer de la Comunidad de Madrid.

QUESADA, Montse; (1999): Violencia mediática, reacción social. *Revista internacional de comunicación*, nº 2, 1999, pp (39-48)

QUESADA, Montse (2007): *Periodismo de sucesos*. Madrid: Síntesis.

RADL, PHILIPP, R. (1996). *Los medios de comunicación de masas y sus imágenes femeninas*, en *Sociología de las Mujeres Españolas*, García de León M. Y Ortega F., coord. Madrid: Editorial Complutense.

RAE (2004): *Informe de la RAE sobre la expresión violencia de género* en www.rae.es/rae/gestores/gespub000001.nsf

RAMÍREZ ALVARADO, M^a del Mar (2003): *La violencia contra las mujeres en los medios de comunicación. Entre la noticia y la información*. En: *Medios de comunicación y violencia contra las mujeres*, pp. (33-44).

RAMÍREZ ALVARADO, M^a del Mar. (2003): *Medios de comunicación y violencia contra las mujeres*. Sevilla: Instituto Andaluz de la Mujer. Fundación Audiovisual de Andalucía

RAYA ORTEGA, L. (2004): *Violencia doméstica, ¿Conocemos los efectos de la violencia sobre la salud de las víctimas?* Atención primaria, Sociedad Española de Medicina de Familia.

REDONDO, Marta; (2010): El valor mediático de la violencia. *Vivat Academia*, nº111, págs (26-34), 2010.

REESE, S., GANDY, O.H. y GRANT, A.E. (2001): *“Framing Public Life”*, (eds.) Londres: Erlbaum Associates.

REESE, S., (1991): *Setting the media's agenda. A power balance perspective*, en Anderson, J., (com.), *Communication Yearbook*, 14 Newbury park, CA, y Londres, Sage.

REICHERT, Tom, (1999): *Cheesecake and beefcake: No matter how you slice it, sexual explicitness in advertising continues to increase*. *Journalism and Mass Communication Quarterly*. Vol. 76. Nº1

RENAU, M. D., comp.. (1996). *Integrismo, violencia y mujer*. Madrid: Fundación Pablo Iglesias.

RENNENSON, Callie Marie y WELCHANS, Sara, (2000). *Intimate Partner violence*. *Buro of Justice Statistics*. Special Report. Washington: U.S. Department of Justice.

REVILLA SERRANO, M^a Lourdes. (2010): *Violencia y medios de comunicación. Análisis crítico del tratamiento de la violencia contra las mujeres en los informativos televisivos. La proximidad al hecho*. (Tesis) Málaga: Universidad de Málaga.

RHEE, June Woong (1997): *Strategy and Issue Frames in Elections Campaign Coverage: a social cognitive account of framing effects*, *Journal of Communication*.

RICHES, D. (1988): (coord.) *El fenómeno de la violencia*, Madrid: Pirámide.

RICO, Nieves, (1996): *Violencia de género: un problema de derechos humanos*, CEPAL. *Mujer y desarrollo* 16.

RIVIERE, Margarita, (2000). *El mundo según las mujeres*, Madrid: Aguilar.

RODA, R. (1989). *Medios de comunicación de masas. Su influencia en la cultura contemporánea*. Madrid: CIS.

RODRÍGO ALSINA, Miquel (2001): *Teorías de la comunicación. Ámbitos, métodos y perspectivas*. Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona, Bellaterra.

RODRÍGUEZ CARCELO, Rosa (2008): *Del crimen pasional a la violencia de género: evolución y su tratamiento periodístico*. Sevilla: en *Ámbitos: revista internacional de Comunicación*, pp. (171-188).

RODRÍGUEZ DÍAZ, Raquel (2004): *Teoría de la agenda setting. Aplicación a la enseñanza universitaria*. Alicante: Observatorio europeo de tendencias sociales. Universidad de Alicante.

RODRÍGUEZ WANGÜEMERT, C., MATUD, P., ESPINOSA, I. (2008): “Roles de género en la prensa diaria nacional” en Estudios sobre el mensaje periodístico, nº 14, pp. 575-580.

RODRÍGUEZ PALOP, M^a Eugenia, (2005): *Desafíos actuales a los derechos humanos: violencia de género, la inmigración y los medios de comunicación*. Madrid: Dykison.

RODRÍGUEZ YAGÜE, A. (2000). *La mujer como víctima: aspectos jurídicos y criminológicos*. Castilla la Mancha. Universidad de Castilla La Mancha.

RODRÍGUEZ, Zoe Cecilia; (2005): Violencia de género y representación en los informativos de radio y televisión. Dirigido por: CARRIÓN CAYUELAS, JOSÉ.

ROGERS, E. M y DEARING, J.W., *Agenda Setting research: where is it going?*, en Anderson, J. (comp.), *Communication Yearbook*, 14, Newbury Park, CA, y Londres, sage publications.

ROGERS, E. M., DEARING, J.W y BREGMAN, D., (1993) *The anatomy of agenda setting research*, *Journal of communication*.

ROIG CASTELLANOS, M. (1977): *La mujer y la prensa desde el siglo XVII a nuestros días*. Madrid: Imprenta Tordesillas.

ROJAS MARCOS, L.(1999): *Las semillas de la violencia*, Madrid: Espasa.

ROSELLÓ NADAL, Elena. (2009): *La violencia de género en los medios de comunicación*.(Tesis). Alicante: Universidad de Alicante.

RUIZ, Jorge (2009): “Análisis sociológico del discurso. Métodos y lógicas”, *forum: qualitative research*, 10 (2), art. 26, en <http://nbnresolving.de/urn:nbn:de:fqs0902263>

SÁDABA, Teresa (1999): *Comunicación y conflicto terrorista: la segunda transición de los medios*, en Rodríguez Norberto y Sádaba Teresa: *Periodistas ante conflictos*. Pamplona: Eunsa.

- (2001): *Origen, aplicación y límites de la “teoría del encuadre” (framing) en comunicación*, en *Comunicación y Sociedad* Vol. XIV, Nº 2, pp. (143-175)

- (2002): *Each to his own... September 11 in Basque Media, Television and New Media*. SAGE.

- (2008): *Framing: el encuadre de las noticias. El binomio terrorismo-medios*. Buenos Aires: La Crujia Ediciones.

- (2006): *Framing: una teoría para los medios de comunicación*, Pamplona: Ulzama.

SÁDABA, Teresa y ZURRUTUZA, Cristina (2003): *Información sobre terrorismo: los casos de BBC y de TVE*. Actas del XVII Congreso Internacional de Comunicación, Profesionales para un futuro globalizado. Pamplona: Ed Eunate.

SÁEZ, Juan y GARCÍA, Alfonso J. (1998): “*La reproducción del sistema de género en la prensa murciana*” en SÁEZ, Juan (coord.). *El prisma del sexo*, Murcia: Universidad de Murcia.

SALBER, P. Y TALIAFERRO, E. (2000). *Reconocimiento y prevención de la violencia doméstica en el ámbito sanitario*. Barcelona: Cedecs Editorial.

SALLMAN, J. M. (1992). *La bruja*, en Duby y Perrot, edit., *Historia de las mujeres en Occidente. Del Renacimiento a la Edad Moderna*. Madrid: Taurus.

SALTZMAN CHAFETZ, J. (1992). *Equidad y género*. Madrid: Cátedra.

SÁNCHEZ, Ana (2004): “*La construcción de la agenda setting desde los medios de comunicación*” en RTVE, *Manual de Información en género*, Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

SÁNCHEZ ARANDA, José Javier BERGANZA CONDE, María Rosa y GARCÍA ORTEGA, Carmela (2003): *Mujer publicada, mujer mal tratada. Libro de estilo para informar en los medios de comunicación sobre la mujer*. Pamplona: Instituto Navarro de la Mujer.

SÁNCHEZ ARANDA, José Javier. y BERGANZA CONDE, Maria Rosa, (1999): *Framing en la prensa española: la información sobre la muerte y funeral de Diana de Gales*". En: Comunicación y Sociedad, vol. XII, nº 1, pp. (137-161).

SÁNCHEZ ARANDA, José Javier; GÁRCIA ORTEGA, Carmela. y GRANDIO PÉREZ, M^a del Mar, (2002) *Una perspectiva ética en el uso de estereotipos en la publicidad. Aportaciones desde la perspectiva del enfoque*. En Diezhandino, M. P.; Marinas J.M. Y Watt, N. (eds.), *Ética de la comunicación: problemas y recursos*, edipo, Madrid, pp. (65-75).

SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, Gabriel (2008): *"Violencia machista y medios de comunicación. El tratamiento informativo de los delitos relacionados con el maltrato a mujeres"*, Revista Comunicación y hombre, nº4, 2008, pp. 3-13.

SANMARTÍN, José (1998): *Violencia, televisión y cine*, Barcelona: Ariel.

SANMARTÍN ESPLUGUES, José.(2000): *La violencia y sus claves*. Barcelona: Ariel.

SANMARTÍN GARCÍA, Antonia. (2012): *Violencia de género y cultura*. A Coruña: Universidad A Coruña (Tesis)

SANTAMARINA, Cristina (2008): *"Los medios de comunicación y la paradógica representación de la identidad femenina"*, Issegoria, revista de Filosofía moral y política, nº 38, enero-junio, pp. 179- 185.

SANTIAGO ORUETA, M^a Aranzazu; (2007): *El discurso televisivo sobre violencia de género en los reportajes "Fugitivas de la violencia" TVE y víctimas 38 de Telecinco*. Directores del proyecto: GONZÁLEZ, Julia y QUINTANA DE PAZ, M^o Ángel

SANZ RODRÍGO, Patricia; (2010): *La violencia de género desde la perspectiva actual en la prensa a través del estudio de los casos de Ana Orantes (1997) y de Svetlana Orlova (2007)*. Dtra. Del Proyecto: GÓMEZ CUESTA, Cristina. Co-dtra. RANZAÑO PÉREZ, Beatriz.

SARA , F. Y MATTHEWS, G. (1992). En Duby y Perrot, edit., *Historia de las mujeres en Occidente. Del Renacimiento a la Edad Moderna*. Madrid: Taurus.

SARASUA, B. Y ZUBIZARRETA, I. (2000). *Violencia en la pareja*. Arcediano (Málaga): Ediciones Aljibe.

SCHEUFELE, Dietram (2000): “*Agenda setting, priming and framing revisited: another look at cognitive effects of political communication*”, *Mass communication and society*, 3, pp. 97-316.

SCHEUFELE, Bertram, (2004): “*Framing effects approach: A theoretical and methodological critique*”, *Communications*, vol. 29, pp. 401-428.

SCHEUFELE, Dietram A. Y TEWSBURY, David (2007): “*Framing agenda setting and priming and framing revisited: another look at cognitive effects of political communication*”, *Mass communication and society*, 3, pp. 97-316.

- (1999): “*Framing as a theory of media effects*” *Journal of Communication*, vol. 49, 1, pp. 103-122.

SCHUTZ, Alfred (1962): *Collected Papers I*, Martinus Nijhoff, La Haya.

SCOTT, Mike (2005). *WordSmith Tools*, versión 4.0.

SECRETARÍA SECTORIAL DE LA MUJER Y LA JUVENTUD (2000): *Estudio sobre el maltrato a las mujeres en la Región de Murcia: perfiles de la víctima y del agresor, factores desencadenantes y antecedentes familiares*. Murcia.

SECRETARÍA SECTORIAL DE LA MUJER Y LA JUVENTUD (1999): *Estudio sobre el maltrato en la región de Murcia*, Murcia.

SEN, A. (1999). *Faltan más de 100 millones de mujeres*, en Isis Internacional, nº 15.

SENEN, C. (1997). *La imagen de las mujeres ante los medios de comunicación desde el punto de vista jurídico*, en *las mujeres en los medios de comunicación*, coordinado por Alba Y. Madrid: Dirección General de la Mujer de la Comunidad de Madrid.

SEMETKO, H.A. y VAL KENBURG, P.M. (2000): *Framing European politics: a content analysis of press and television news*. *Journal of Communications*.

SHAW, E. (1979): “*Agenda setting and mass communication theory*”, *Gazette (International Journal for mass communication studies)*, vol. XXV, nº2, pp. 96-105.

SHEAFER, Tamir (2007): “*How to evaluate it: the role of story-evaluative tone in agenda setting and priming*”, *Journal of Communication*, vol. 57, 1 pp. 21-39.

SHEEHAN BERLINGER J., *Violencia doméstica*. Nursing mensual, 3 de marzo V-20/2002

SILBERMAN, G. Y LIRA, R. (1998): *Medios de comunicación y violencia*, F.E.C.

SILVA, May (2003): “*El papel de la educación y los medios de comunicación en la erradicación de la violencia contra las mujeres*” en *los mass media el reflejo de la diversidad a través de los medios de comunicación y de la publicidad*, Victoria Gasteiz: Emakunde.

SINCLAIR, John, (1991) *Corpus, Concordance, Collocation*. Oxford: Oxford University Press.

SIQUIERA MONTOSO, Tania, (2001): *La violencia como noticia. Un análisis de los telediarios de mayor audiencia en Brasil*. Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona.

SISSA, G. (1991). *Filosofía de género: Platón, Aristóteles y la diferencia sexual*, en Durby y Perrot, edit., *Historia de la mujeres en Occidente. La Antigüedad*. Madrid: Taurus.

SNOW, David A.; BURKE, E.; WORDEN, Steven K., BENFORD, Robert D. (1986): *Frame Alingment Processes, Micromobilization, and Movement Participation*, *American Sociological Review*.

SORIANO, Jaume; (2004): *Las mujeres ante la información sobre violencia de género*. En: *Sphera Pública*, revista de Ciencias Sociales y Comunicación, nº4, 2004, pp (151-170)

SOUAD. (2003): *Quemada Viva: El primer testimonio de una víctima de un crimen de honor*.

STOYANOVA, Elena, (2002): *Diario del miedo, el relato estremecedor de una mujer maltratada*”.

SUÁREZ VILLEGAS, J. C. (2006): *La mujer construida. Comunicación e identidad femenina*. Sevilla: Ed MAD.

SUBIRATS, M. (1998). *Con diferencia las mujeres frente al reto de la autonomía*. Barcelona: Icaria.

TANKARD, James (1991): *Media Frames: approaches to conceptualization and Measurement*. Ponencia presentada en Communication Theory and Methodology Division Association for Education in Journalism and Mass Communication Convention, Boston.

TANKARD, James W (2001): “*The empirical approach to the study of media frame*” en REESE, Stephen, D. GANDY, Oscar H., y GRANT, August E (eds.) *Framing public life*, Lawrence Erlbaum, Mahwah, pp. 95-106.

TAYLOR, I.; WALTON, P. y YOUNG, J. (1977): *La nueva criminología. Contribución a una teoría social de la conducta desviada*. Buenos Aires: Amorrortu editores.

TEUBAL, R. (2001). *Violencia familiar, trabajo social e instituciones*. Barcelona: Paidós.

TEWKSBUURY, D.; SCHEUFELE, D.A. (2009): *News framing theory and research in Media effects. Advances in theory and research*, edited by J.Bryant and M.B. Oliver, Hillsdale N.J. Erlbaum.

THEMIS (2000). *La respuesta penal a la violencia contra las mujeres*. Madrid: Consejo de la Mujer de la Comunidad de Madrid, CMCM.

THOMPSON, John B. (1995): *The Media and Modernity*. California: Stanford University Press.

THOMPSON, John B. (2000): *Political Scandal. Power and Visibility in the Media Age*. Cambridge: Polity Press.

THREJFALL, Mónica (2009): “*El papel transformador del movimiento de mujeres en la transición política española*” en MARTÍNEZ, Carmen; GUTIÉRREZ, Purificación y GONZÁLEZ, Pilar (eds.): *El movimiento feminista en España en los años 70*, Madrid: Cátedra, pp. 17-45.

TJADEN, Patricia y THOENNES, Nancy (2000): *Extent, natures and consequences of intimate partner violence*. National Institute of justice & centre for disease Control & prevention.

TORRES, P. Y ESPADA, F. J. (1996). *Violencia en casa*. Madrid: Aguilar.

TOURAINÉ, Alain (2005): *Un nuevo paradigma para comprender el mundo de hoy*, Barcelona: Paidós, pp.229-256.

TUCHMAN, Gaye (1999): *La objetividad como ritual estratégico: un análisis de las nociones de la objetividad de los periodistas*, CIC, 4.

(1978): *Making News*. New York: Free Press.

- (1993): "Métodos cualitativos en el estudio de las noticias" en JENSEN, Klaus B. y JANOWSKI, Nicholas, W. (coord.): *Metodologías cualitativas de investigación en comunicación de masas*, Barcelona: Bosch Comunicación.

UNIÓN DE PERIODISTES VALENCIANS (2002): *Noticies amb llac blanc. Manual per a periodistas sobre la violencia doméstica*. Valencia: Conselleria de Benestar Social.

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE MURCIA (2003): *La violencia en la generalización de culturas fronterizas*, nº3, Murcia: Sphera Publica, Murcia.

URIS, Rebeca; (2008): *Tratamiento de la violencia de género en los periódicos más representativos de la prensa murciana: Análisis crítico y comparativo de los titulares de las noticias publicadas en "La Verdad" y "La Opinión"*. Murcia

VALCÁRCEL, A. (1997). *La política de las mujeres*. Colección Feminismos. Madrid: Cátedra.

VALENTINE, C.A. Y HOAR, N.J. (1998): *Women and communicative power: Theory, research and practice*.

VALLE, N., HIRIART, B., AMADO, A.N. (1996): *El ABC de un periodismo no sexista*, Santiago de Chile: Fempress.

VALLEJO, Claudia (2005): *La representación de la violencia contra las mujeres en la prensa española (EL PAÍS/ EL MUNDO) desde una perspectiva crítica de género*. Un

análisis crítico del discurso androcéntrico de los medios. Discurso y sociedad, Revista multidisciplinar de Internet (disponible en www.dissoc.org)

VAN DIJK, Teun A. (1995): *Discourse semantics and ideology*. Discourse Society, 6, 2, 2443-289.

- (1993): “*El estudio interdisciplinario de las noticias y el discurso*” en JENSEN, Klaus B. y JANOWSKI, Nicholas, W, (coord.): *Metodologías cualitativas de investigación en comunicación de masas*. Barcelona: Bosch Comunicación.

- (2002): “*En la cultura mediática: moldes de representació I estratègies discursives*”, *Quaderns de filologia de la Universitat de València*, pp. 249-269.

VAN GORP, Baldwin (2007): “*The constructivist approach to framing: bringing cultura back in*”, en *Journal of Communication*, nº 57, 1, pp. 60-78.

VAN ZONEN, Lisbet, (1991): *Feminist perspectives on the media*, en Curra, James y Gurevich, Michael (comps.), *Mass Media and Society*, Edward Arnold, Londres, pp. 33-35.

VARELA, Nuria, (2002): *Íbamos a ser reinas: mentiras y complicidades que sustentan la violencia contra las mujeres*, Barcelona: Ediciones B.

VARELA, Nuria (2003): “*Medios de comunicación y violencia de género: un mundo fuera de foco*” en RAMÍREZ, M^a del Mar (coord.): *Medios de comunicación y violencia contra las mujeres*, Sevilla: Instituto Andaluz de la mujer, pp. 45-52.

VÁZQUEZ BARQUERO, J. L. Y DÍEZ, J.F (2002): “*De lo personal a lo colectivo: cuestiones psicológicas y feministas*” en BOSCH, E. Y FERRER, V.: *El laberinto patriarcal. Reflexiones teórico prácticas sobre la violencia contra las mujeres*, Rubí, Barcelona: Anthropas Editorial.

VÁZQUEZ GONZÁLEZ, Natalia Ix Chel; (2008): *La violencia mediática, un estudio de caso*. En: *Revista de Ciencias Sociales*, nº 47, 2008, pp (103-125)

VÁZQUEZ MEZQUITA, B. (1999). *El perfil psicológico de la mujer maltratada*, en VV.AA., *Violencia física y psíquica en el ámbito familiar*. Madrid: Ministerio de Justicia de Madrid.

VECCHIO, S. (1992). *La buena esposa*, en Buby y Perrot, *Historia de las mujeres. La Edad Media*. Madrid: Taurus.

VERA BALANZA, M^o Teresa; (2005): Medios de comunicación y violencia de género, un idilio pérfido. Murcia. Documento de trabajo y acción social, nº 35, 2005, pp (35-38).

VERA BALANZA, M. T., BALLESTEROS GARCÍA, R.M. (coords.) (2004): *Mujeres y medios de comunicación. Imágenes, mensajes y discursos*, Málaga: Servicios Publicaciones Universidad de Málaga.

VILLAPLANA RUIZ, Virginia. (2008): *Nuevas violencias de género. Arte y cultura visual*. (Tesis) Murcia: Universidad de Murcia, Facultad de Bellas Artes

VILLAVIVENCIO CARRILLO, Patricia y SEBASTIÁN HERRANZ, Julia, (1999): *Violencia doméstica: su impacto en la salud física y mental de las mujeres*. Madrid: Instituto de la Mujer.

VIVES-CASES, Carmen y MARTÍN LLAGUNO, Marta (2003): *“La violencia contra las mujeres en el espacio discursivo público*, Alicante: Universidad de Alicante. Departamento de Enfermería comunitaria, medicina preventiva y salud pública (tesis).

VIVES-CASES, Carmen; MARTÍN, Marta; RUÍZ, M^a Teresa; (2002): *La violencia familiar y contra las mujeres en los medios de comunicación escritos*. Alicante: Universidad de Alicante.

VIVES-CASES, Carmen; MARTÍN, Marta, (2003): *La violencia de género al descubierto*. En: BARRERA, C; GARCÍA LÓPEZ, M y MARTÍNEZ VALLEY, F. (2003): *La comunicación. Industria, conocimiento y profesión*, Madrid, pp. (215-225).

VIVES-CASES, C.; RUIZ, M.T; ÁLVAREZ DARDET, C, et al. (2005): *Violencia contra la mujer, denuncia y cobertura periodística*. En: Gac Sanit, 2005, vol. 19, num.5

VV.AA. (2004): *Agencias de género: comunicadoras en el mundo*. Madrid: Ameco.

VV.AA. (2000). *El final del patriarcado*, revista Polémica, nº 70, Barcelona.

VV.AA. (1981): *Imagen, papel y condición de la mujer en los medios de comunicación social*. Paris: UNESCO.

VV.AA. (2002): *Instituto Nacional de Radio y Televisión Española. Mujer violencia y medios de comunicación*. Madrid: Edraf.

VV.AA. (2002). *La violencia contra las mujeres y los derechos humanos*. Edición coordinada por Lucía Ruano. Madrid: Federación Internacional de Mujeres de carreras Jurídicas (FIFCJ).

VV.AA. (2001): *Presencia de la mujer en los medios de comunicación*. Lima: Asociación de Comunicadores Sociales- USAID

VV.AA. (1999). *Vivir sin miedo. Políticas integradas para erradicar la violencia contra las mujeres*. Documento del Grupo Interministerial sobre la Violencia contra las Mujeres del Reino Unido, Ministerio de las Mujeres y Ministerio del Interior, Londres.

VV.AA (1990): *Violencia y sociedad patriarcal*. Madrid: editorial de Pablo Iglesias.

WALKER, L. (1984). *The battered woman síndrome*. Springer, Nueva York.

WEAVER, David (2007): *Thoughts of agenda setting, framing and priming* in Journal of communication, vol. 57, issues 1, pp. 142-147.

WEAVER, David y Wilhoit (1986): *The American Journalist. A portrait of U.S. Newspeople and their work*. Indiana University Press, Bloomington.

WEINGOURT, R. (2001): *Violencia y la salud mental de la mujer en Japón*. International Nursing review en español – revista oficial trimestral 2 julio.

WEBWE, M. (1974). *El político y el científico*. Madrid: Alianza.

WOLF, M.(1984): *Los efectos sociales de los media*. Paidós comunicación.

WOLFANT, M. & FERRACUTI, F. (1982): *La subcultura de la violencia*. FCE, México.

YÉBENES, Julia (2006): “*Tratamiento informativo de la violencia doméstica*” en ÁLVAREZ, Luis; PUÑAL, Ana y EVAMS JOAM, *Comunicación e xènero: actas do*

foro internacional celebrado en Liña.e en Pontevedra entre o 9 de outubro e o 25 de novembro de 2006, Galicia: Observatorio Galego dos medios: Colexio Profesional de Xornalistas de Galicia, pp. 269-276.

ZALLER, J. *The Mature and origins of mass opinión*, Cambridge: Cambridge University Press.

ZHOU, Yoqiong y MOY, Patricia (2007): “*Parsing framing processes: the interplay between online public opinión and media coverage*”, *Journal of Communication*, vol. 57, 1, pp. 79-98.

WEBS:

www.generourban.org/Documentos/informe/RAE_ley_violencia_generosexo_domestica.htm

Amecopress (2011): “*Mujeres y medios: del estereotipo a la pluralidad*” disponible en <https://www.amecopress.net/spip.php?article7040>

CHAHER, Sandra (2011): “*Agencias de género: periodismo democrático e inclusivo*” disponible en <http://www.artemisanoticias.com.ar/site/notas.asp?id=45&idnota=7335>

CHAHER, S. (2011): “*La discriminación en las salas de redacción*” disponible en <http://www.bvcba.com.ar/cms/htdocs/modules/planet/view.article.php?120261>

CHAVES, Arlette. (2011): “*Panamá y Costa Rica son los países que guardan las mayores condiciones para la igualdad de género*” disponible en <http://www.incae.edu/es/noticias/panama-y-costa-rica-son-los-paises-que-guardan-las-mejores-condiciones-para-la-igualdad-de-genero.php>

COMISIÓN EUROPEA (2007): “*La investigación científica en los medios de comunicación*” disponible en http://www.elpais.com/articulo/sociedad/Cartas/directoras/elpepisoc/20060108elpepisoc_9/Tes

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO PARA LA VIOLENCIA DE GÉNERO (2010): *Información estadística de violencia de género. Informe mensual marzo de 2010*. Madrid: Secretaria General de Políticas de Igualdad, P3 disponible en http://www.nodo50.org/xarxafeministapv/IMG/pdf/2010-0_MIigualdad.pdf

ESPINAR RUIZ, Eva. (2006): *“Imágenes y estereotipos de género en la programación y en la publicidad infantil. Análisis cuantitativo”*. Revista latina de Comunicación Social, num. 61. Disponible en http://www.ull.es/publicaciones/latina/200614Espinar_Ruiz.htm

MINISTERIO DE SANIDAD, ASUNTOS SOCIALES E IGUALDAD, disponible en <http://www.mspsi.es/#>

DONES PERIODISTES DE CATALUÑA www.adpc.cat

MURILLO LOBO, M^a Del Mar (2008): *“Mujer y medios de comunicación: la necesaria cultura de la igualdad”* disponible en <http://www.monografias.com/trabajos65/mujer-cultura-igualdad2.shtml>

PORRAS, L., MOLINA, S. (2011): *Manual de género para periodistas*” disponible en http://www.americalatinagenera.org/es/documentos/Folleto_Manualdegenero.pdf

REDACCIÓN (2008): *“Mexicanas: Medios justifican violencia contra las mujeres”*, Agencia Notimex, 19 de septiembre de 2008, disponible en: <http://www.radiolaprimerisima.com/noticias/alba/37962>

REDACCIÓN (2011): *“La imatge emirallada del cos de la dona”*, donesenxarxa.cat, 4 de noviembre de 2011, disponible en <http://donesenxarxa.cat/la-imatge-emmirallada-del-cosde?lang=ca>

RICARDO, Jesús, (2011): *“Estereotipo de mujer delgada, forma de violencia de género”* disponible en <http://www.omnia.com.mx/noticias/el-estereotipo-delgado-forma-de-violencia-hacia-la-mujer-expertas/>

UNESCO: <http://www.unesco.org/new/es/communication-and-information/media-development/journalism-education-and-training/>

<http://www.unesco.org/new/es/communication-and-information/crosscutting-priorities/gender/women-make-the-news/>

7. ANEXO

FUENTES INFORMATIVAS: REPERTORIO

LA VERDAD (2005): “Entre rejas el supuesto asesino de su ex pareja”, pg. 13, 2/01/05

LA VERDAD (2005): “Mata a su ex novia a cuchilladas en Murcia”, Fuensanta Carreres y Antonio Botia, pg. 1, 10/01/05

LA VERDAD (2005): “Un hombre con orden de alejamiento mata a cuchilladas a su ex novia, que le había denunciado por malos tratos”, Fuensanta Carreres y Antonio Botía, pg. 2, 10/01/05

LA VERDAD (2005): “La ecuatoriana asesinada en Murcia había renunciado a ser protegida”, pg. 1, 31/01/05

LA VERDAD (2005): “La ecuatoriana asesinada rechazó la protección policial porque creía que su ex novio no la mataría”, Antonio Botía, pg. 4, 8/1/05

LA VERDAD (2005): “O era para mí o no era para nadie”, pg. 6, 11/01/05

LA VERDAD (2005): “El presunto asesino de su ex novia, en prisión”, pg. 1, 12/01/05

LA VERDAD (2005): “El asesino no dio a la mujer ecuatoriana la menor ocasión de defenderse”, Ricardo Fernández y Antonio Botia, pg. 4, 12/01/05

LA VERDAD (2005): “Su abogado: ‘Confiesa que lo hizo, pero está en estado de shock’”, Ricardo Fernández y Antonio Botía, pg. 4-5, 12/01/05

LA VERDAD (2005): “Velas y flores en recuerdo de una mujer asesinada”, pg. 1, 15/1/05

LA VERDAD (2005): “Piden la pena máxima para un hombre que mató a su ex pareja rociándola con ácido”, pg. 30, 7/01/05

LA VERDAD (2005): “Cuatro mujeres murieron a manos de sus parejas”, pg. 12, 5/01/05

LA VERDAD (2005): “La Policía detiene a un joven por matar a su esposa de 22 años”, Efe/Agencias, pg. 22, 24/01/05

LA VERDAD (2005): “Un hombre mata a su ex mujer y después se suicida en un pueblo de Toledo”, pg. 22, 24/01/05

LA VERDAD (2005): “Un hombre con orden de alejamiento asesina a su ex compañera en Vizcaya”, Joseba García, pg. 14, 17/01/05

LA VERDAD (2005): “Mató a su esposa ‘porque ya no me respetaba’”, pg. 1, 22/02/05

LA VERDAD (2005): Confiesa que mató a su mujer de una cuchillada “porque no me respetaba”, R. F, pg. 20, 22/02/05

LA VERDAD (2005): “Una mujer marroquí aparece muerta en su casa de Molina con un cuchillo clavado en el pecho”, pg. 26, 20/02/05

LA VERDAD (2005): “Era guapísima; más buena que el sol”, Jesús Pons, pg. 21, 20/02/05

LA VERDAD (2005): “Mata de un disparo de escopeta a su ex novia y después se suicida en Pamplona”, Agencias, pg. 32, 9/02/05

LA VERDAD (2005): “Un anciano mata a su mujer y se suicida con sulfumán”, agencias, pg. 28, 3/03/05

LA VERDAD (2005): “Muere una mujer posiblemente estrangulada”, pg. 26, 31/03/05

LA VERDAD (2005): “Dos mujeres aparecen muertas a cuchilladas en un piso de Valencia en un crimen pasional”, Efe, pg. 30, 22/03/05

LA VERDAD (2005): “La autopsia ratifica que las víctimas del parricidio no pudieron defenderse”, G. Martín y F. Genovés, pg. 39, 15/04/05

LA VERDAD (2005): “El parricida de Elche confiesa que mató a sus dos hijas y a su pareja drogado”, Genoveva Martín/ Agencias, pg. 26, 14/04/05

LA VERDAD (2005): “Confiesa que mató a su novia de un botellazo en la cabeza”, P. Soto, pg. 29, 7/04/5

LA VERDAD (2005): “Mata a su pareja y avisa a la familia”, pg. 29, 6/04/2005

LA VERDAD (2005): “Degolló a su esposa y la tiró a la basura”, pg. 43, 29/04/05

LA VERDAD (2005): “Un ‘narco’ mata por celos a su abogada tras convivir con ella año y medio en Barcelona”, pg. 36, 22/04/05

LA VERDAD (2005): “Asesina a martillazos a su esposa por celos”, pg. 36, 20/04/05

LA VERDAD (2005): “Los forenses afirman que la joven muerta a palos fue sometida a un dolor insufrible”, Ricardo Fernández, pg. 6, 17/04/05

- LA VERDAD (2005): “Cárcel por encargar el asesinato de su mujer”, pg. 40, 17/06/05
- LA VERDAD (2005): “Mata a golpes a su mujer por celos en Navarra y después se suicida”, Colpisa, pg. 38, 26/06/05
- LA VERDAD (2005): “Aparece ahorcado tras la muerte de su esposa”, pg. 30, 20/06/06
- LA VERDAD (2005): “20 años por matar a su mujer a puñaladas”, pg. 36, 14/07/05
- LA VERDAD (2005): “Un hombre de 71 años mata a su mujer de un golpe en la cabeza”, Patricia Radúa, pg. 34, 1/07/05
- LA VERDAD (2005): “Muere apuñalada por su pareja en el domicilio que compartían”, Efe, pg. 21, 18/07/05
- LA VERDAD (2005): “Detenido un hombre por descuartizar a una joven sorda de 28 años en Valencia”, Patricia Radúa, pg. 28, 29/07/05
- LA VERDAD (2005): “Un británico mata a su pareja irlandesa”, pg. 24, 28/07/05
- LA VERDAD (2005): “Un hombre rocía con combustible y prende fuego a su mujer en Puertollano”, Colpisa, pg. 34, 31/07/05
- LA VERDAD (2005): “Un hombre asesina a su mujer y luego se suicida en León”, Colpisa, pg. 18, 8/08/05
- LA VERDAD (2005): Estrangula a su mujer con u cinturón por chatear con hombres en internet”, Agencias, pg. 24, 27/08/05
- LA VERDAD (2005): “Degüella a su novia cuando ésta le dijo que quería dejarle”, Ángel Fabián, pg. 24, 24/08/05
- LA VERDAD (2005): “Mata a martillazos a su mujer y se suicida”, pg. 26, 20/08/05
- LA VERDAD (2005): “Otra mujer asesinada a golpes en Alicante”, pg. 16, 29/08/05
- LA VERDAD (2005): “Fin de semana negro con otra mujer asesinada en Alicante por su compañero”, pg. 1, 29/08/05
- LA VERDAD (2005): “Detienen a un ucraniano por matar a puñaladas a su novio en Torrevieja”, Luisa Sánchez, pg. 32, 29/08/05
- LA VERDAD (2005): “Detienen a un ucraniano por matar a puñaladas a su novia en Torrevieja”, Luisa Sánchez, pg.32 28/08/2005
- LA VERDAD (2005): “Joven muerta a manos de su pareja”, pg. 32 y portada 15/09/05
- LA VERDAD (2005): “Un hombre de 82 años mata en Sevilla a su mujer, enferma de alzhéimer y ciega, Cecilia Cuerdo, pg.26, 27/09/05
- LA VERDAD (2005): “Mata a tiros a su compañera sentimental y se suicida”, Agencias, pg.26, 28/09/05
- LA VERDAD (2005): “Detenido por la muerte de su novia”, pg. 32, 30/09/05

LA VERDAD (2005): “La boliviana asesinada en Canarias retiró una denuncia contra su agresor”, Efe, pg.33, 4/10/05

LA VERDAD (2005): “Estrangula a su novia y oculta el cadáver bajo la cama en Canarias”, José Brun, pg. 20, 3/10/05

LA VERDAD (2005): “Detienen al ex marido de la librera degollada en Lérida”, Agencias, pg.20, 3/10/05

LA VERDAD (2005): “Hallan degollada a la dueña de una librería infantil”, pg. 33, 2/10/05

LA VERDAD (2005): “La joven hallada muerta fue violada”, pg. 34, 19/10/05

LA VERDAD (2005): “Un africano mata a su pareja y apuñala a su bebé en Valencia”, Patricia Rodúa, pg. 32, 29/11/05

LA VERDAD (2005): “Mata a cuchilladas a su mujer”, pg. 29, 30/11/05

LA VERDAD (2005): “Investigan si una joven calcinada en el incendio de su vivienda en Rosas pudo ser calcinada”, Efe, pg. 29, 30/11/05

LA VERDAD (2005): “Dos ancianos asesinan a sus esposas en Pontevedra y Zaragoza”, Efe, pg. 28, 15/11/05

LA VERDAD (2005): “Un hombre mata a su compañera en Petrel y se quita la vida”, JCM y JVPP, pg. 28, 15/11/05

LA VERDAD (2005): “Detenido por matar a su pareja en Portugal”, pg. 36, 6/11/05

LA VERDAD (2005): “El juez decreta cárcel para el marido de la cocinera de Sils”, Efe, pg. 29, 3/11/05

LA VERDAD (2005): “Hallan a una mujer muerta por arma blanca”, pg. 25, 2/11/05

LA VERDAD (2005): “Detenido por matar a su esposa”, pg. 25, 2/11/05

LA VERDAD (2005): “En prisión, por matar a su mujer de un tiro”, pg. 28, 6/12/05

LA VERDAD (2005): “Hallan ahorcado al presunto asesino de la joven quemada en Rosas”, P.S, pg. 32, 2/12/05

LA VERDAD (2005): “Encuentran en Ronda el cadáver de una mujer que podría ser la desaparecida en Murcia”, Efe, pg. 16, 29/12/05

LA VERDAD (2005): “El hombre que mató a puñaladas a su mujer tenía una orden de alejamiento”, pg. 43, 29/12/05

LA VERDAD (2006): “El jurado declara culpable de asesinato al ecuatoriano que mató a cuchilladas a su amante”, pg. 15, 19/01/06

LA VERDAD (2006): “La defensa pide que se le rebaje la pena por los celos”, pg. 1, 19/01/06

LA VERDAD (2006): “Un capitán mata a su ex mujer y a su hija de cinco años antes de suicidarse en Zaragoza”, Efe, pg. 28, 15/01/06

LA VERDAD (2006): “La defensa sostiene que el acusado de matar a su ex novia lo hizo ebrio y por celos”, Cristina García, pg. 11, 12/01/06

LA VERDAD (2006): “El asesino confeso de su ex novia rompió y dobló el cuchillo por la violencia de los golpes”, pg. 15, 11/01/06

LA VERDAD (2006): “El acusado dice que sólo quería asustarla”, Cristina García, pg. 15, 11/01/06

LA VERDAD (2006): “Prisión para el presunto asesino de la joven desaparecida en Bayona”, Antonio Ojea, pg. 36, 26/01/06

LA VERDAD (2006): “La golpeó de forma despiadada, animado por el deseo de matarla”, Cristina García y Ricardo Fernández, pg. 12, 17/01/06

LA VERDAD (2006): “Arrestan a un joven cartagenero por la muerte de su ex novia, a la que machacaron la cabeza”, F.J.M y J. A. G, pg. 1 y 12, 31/01/06

LA VERDAD (2006): “Un preso de permiso mata a su ex mujer en plena calle en Palma de Mallorca”, Efe, pg. 37, 10/01/06

LA VERDAD (2006): “La acusación particular en el crimen del carril del Gilandario eleva la pena a 52 años”, Cristina García y Ricardo Fernández, pg. 16, 24/01/06

LA VERDAD (2006): “Mata a cuchilladas a su mujer en un pueblo de Madrid y se ahorca”, J. L. Álvarez, pg. 38, 24/01/06

LA VERDAD (2006): “Detienen a un joven por la muerte a golpes de su ex novia en Cartagena”, pg. 1, 31/01/06

LA VERDAD (2006): “El policía que mató a su ex novia y se suicidó estaba especializado en violencia de género”, pg. 34, 29/01/06

LA VERDAD (2006): “Un policía nacional mata a su ex compañera en Ronda y se suicida”, Cecilia Cuervo, pg. 30, 28/01/06

LA VERDAD (2006): “El ex novio de la chica asesinada en Cartagena confiesa que la mató porque estaba `celoso””, Francisco J. Moya, pg. 1 y 15 , 1/02/06

LA VERDAD (2006): “Un español mata en Suiza a su mujer y luego se suicida”, Efe, pg. 30, 9/02/06

LA VERDAD (2006): “Incendia la vivienda de su mujer y provoca la muerte de su suegra en Vigo”, Colpisa, pg. 17, 6/02/06

LA VERDAD (2006): “Tres mujeres, asesinadas por sus parejas en Andalucía y Cataluña”, Cecilia Cuervo y Paco Soto, pg. 37, 5/02/06

LA VERDAD (2006): “Mató a su ex novia tras esperar a que se fuera su actual pareja”, Francisco J. Moya, pg. 14, 2/02/06

LA VERDAD (2006): “Un hombre y una mujer mueren en Madrid a manos de sus parejas”, R. S y Colpisa, pg. 32, 14/02/06

LA VERDAD (2006): “Piden 20 años para un chino que mató a su pareja”, pg. 10, 11/02/06

LA VERDAD (2006): “Estrangula a su pareja y se entrega a la Policía”, pg. 36, 31/03/06

LA VERDAD (2006): “Un hombre mata de un golpe en la cabeza a su mujer en Cartagena”, José Alberto González, pg. 23, 17/03/06

LA VERDAD (2006): “Mató de 49 puñaladas a su pareja porque quería echarlo de casa”, pg. 42, 26/03/06

LA VERDAD (2006): “Detenido un hombre por matar a su pareja”, pg. 32, 30/03/06

LA VERDAD (2006): “Detenido por matar a su esposa, una portuguesa de 30 años”, Efe, pg. 38, 15/03/06

LA VERDAD (2006): “Un británico mata a martillazos a su mujer en la costa de Orihuela”, J. C.M, pg. 38, 14 y 15/04/06

LA VERDAD (2006): “Un jurado declara culpable a un hombre que mató a su mujer de 49 puñaladas”, pg. 40, 7/04/06

LA VERDAD (2006): “Un octogenario en trámites de divorcio mata a puñaladas a su esposa en Las Palmas”, J. Moneo, pg. 35, 11/04/06

LA VERDAD (2006): “A prisión el anciano que mató a su mujer”, pg. 38, 12/04/06

LA VERDAD (2006): “Un juez de Orihuela dicta prisión para el presunto autor de la muerte de su mujer a martillazos”, J.C.M/Efe, pg. 40, 16/04/06

LA VERDAD (2006): “El sospechoso de matar y quemar a su ex novia aparece ahorcado en el calabozo mientras ella era enterrada”, Pilar Wals, pg. 28 y 29, 29/04/06

LA VERDAD (2006): “El sospechoso de matar a su novia se suicida en el calabozo colgado de su camisa”, pg. 1, 29/04/06

LA VERDAD (2006): “El juicio contra el presunto asesino en Gilandario comenzará el 30 de mayo entre grandes medidas de seguridad”, Ricardo Fernández, pg. 16, 20/04/06

LA VERDAD (2006): “Juzgado por matar a su antigua novia de 100 puñaladas”, Efe, pg. 29, 19/04/06

LA VERDAD (2006): “Encuentran apuñalada y calcinada a una vecina en una finca de Vélez Rubio”, A.L.O/R.C, pg. 23, 28/04/06

LA VERDAD (2006): “Muere en el hospital tras asesinar a su compañera en plena calle en Madrid”, Agencias, pg. 37, 6/05/06

LA VERDAD (2006): “El ex marido de la mujer descuartizada en Valladolid se declara autor del crimen”, J. M Francisco, pg. 36, 10/05/06

LA VERDAD (2006): “Mata a su ex pareja cuando fue a buscar empleo en la Cruz Roja de Las Palmas”, Efe, pg. 36, 10/05/06

LA VERDAD (2006): “Un hombre hallado muerto, asesinó a su esposa y se suicidó”, pg. 39, 30/05/06

LA VERDAD (2006): “Mi intención no era matarla’, declara el acusado de asestar 9 puñaladas a su ex mujer”, Cristina García, 30/05/06

LA VERDAD (2006): “No quería matarla’, dice un hombre que dio 9 puñaladas a su ex mujer”, pg. 1, 30/05/05

LA VERDAD (2006): “Ese tiene su vida vendida’, advierte la madre de la chica asesinada a palos”, Cristina García, pg.21, 31/05/06

LA VERDAD (2006): “Degüella a su mujer y se entrega a la Policía en Cáceres”, Agencias, pg.19, 22/05/06

LA VERDAD (2006): “Condenan a 20 años al policía que descuartizó a su mujer y la ocultó en una jardinera”, pg. 36, 16/05/06

LA VERDAD (2006): “El fiscal pide 19 años para el acusado de asesinar a su ex mujer a puñaladas”, Cristina García, pg. 30, 20/05/06

LA VERDAD (2006): “El fiscal eleva a 49 años la pena solicitada para el acusado de asesinar a su novia a palos”, Cristina García, pg. 18, 3/06/06

LA VERDAD (2006): “Es el caso de maltrato más extremo que he visto’, confiesa el forense”, Cristina García, pg. 19, 2/06/06

LA VERDAD (2006): “Echadme la cárcel que queráis, pero no me hagáis recordar más, pide el acusado”, Efe, pg. 23, 8/06/06

LA VERDAD (2006): “Cuando bebo pierdo la memoria’, se excusa el acusado de acuchillar y estrangular a su ex novia en Murcia”, Cristina García, pg. 18, 13/06/06

LA VERDAD (2006): “Cuarenta años para el hombre que mató a su novia a palos `con perversidad extraordinaria’”, Ricardo Fernández, Cristina García, pg. 16, 9/06/06

LA VERDAD (2006): “El acusado de matar a su ex novia tenía sangre de la chica en sus ropas”, Cristina García, pg. 16, 14/06/06

LA VERDAD (2006): “Muere una mujer en pleno centro de Madrid tras recibir catorce puñaladas”, Agencias, pg. 40, 24/06/06

LA VERDAD (2006): “Muere apuñalada por su ex novio una joven de 18 años en Madrid”, Colpisa, pg. 34, 23/07/06

LA VERDAD (2006): “Mata a su mujer de un tiro en la cabeza en un pueblo de Almería”, África Mateo, pg. 28, 27/07/06

LA VERDAD (2006): “Un hombre estrangula a su esposa embarazada y a una sobrina de 4 años”, J.V Muñoz-Lacuna, pg. 22, 31/07/06

LA VERDAD (2006): “Un anciano mata a su mujer enferma y trata de suicidarse con gas en Camposol”, Cristina García, pg. 24 y 1, 20/06/06

LA VERDAD (2006): “Condenado a 23 años por asesinato”, pg. 37, 20/06/06

LA VERDAD (2006): “Estrangula a su mujer enferma y luego intenta suicidarse en Mazarrón”, pg. 1, 20/06/06

LA VERDAD (2006): “Un jurado declara culpable al acusado de acuchillar a su ex novia en Murcia”, Cristina García, pg. 15, 16/06/06

LA VERDAD (2006): “Degüella a su ex mujer y apuñala a su hijo de dos años en Gijón”, Ángel Fabián, pg. 32, 15/07/06

LA VERDAD (2006): “Un hombre mata a su novia de una puñalada en Ávila en presencia de su propia hija”, Agencias, pg. 24, 3/07/06

LA VERDAD (2006): “Hallan el cadáver de una mujer en un piso”, pg. 14, 15/08/06

LA VERDAD (2006): “Mata a su novia con un cuchillo de cocina y se entrega después a la Guardia Civil en Daimiel”, Juan Vicente Muñoz, pg. 31, 5/08/06

LA VERDAD (2006): “Fallece la mujer de Puertollano que hace un año fue quemada por su marido en plena calle”, Juan Vicente Muñoz, pg. 20, 7/08/06

LA VERDAD (2006): “Prisión para el presunto homicida de su mujer y de su sobrina en Ciudad Real”, Efe, pg. 30, 1/08/06

LA VERDAD (2006): “Un hombre mata a su mujer de 174 puñaladas y después se suicida en Granada”, Efe, pg. 29, 3/08/06

LA VERDAD (2006): “La policía detiene al marido de la mujer asesinada”, pg. 33, 8/09/06

LA VERDAD (2006): “Una mujer marroquí muere en Almería degollada por su esposo”, Colpisa, Agencias, pg. 30, 7/09/06

LA VERDAD (2006): “Una anciana muere apuñalada a manos de su esposo en Granada”, Cecilia Cuervo, pg. 33, 6/09/06

LA VERDAD (2006): “Un joven mata de un tiro a su novia en Jaén y se suicida”, M. Márquez/ P. Soto, pg. 26, 22/08/06

LA VERDAD (2006): “Un hombre mata a tiros a su mujer y a su hija embarazada en Sevilla”, Cecilia Cuervo, pg. 19, 29/08/06

LA VERDAD (2006): “Ahí tenéis vuestra herencia”, Efe, pg. 19, 29/08/06

LA VERDAD (2006): “El fallecido en Granada se suicidó tras matar con una escopeta a su mujer”, pg. 35, 3/09/06

LA VERDAD (2006): “Un hombre mata a su pareja de un tiro en Alicante”, J. C Martínez, pg. 33, 22/09/06

LA VERDAD (2006): “Una niña de 4 años avisó a la Ertzaina de que su padre había matado a su madre”, Efe, pg. 37, 8/11/06

LA VERDAD (2006): “Un marroquí mata a su mujer con ocho cuchilladas y huye con uno de sus hijos”, agencias, pg. 22, 2/10/06

LA VERDAD (2006): “Un recién casado mata de un tiro a su mujer y luego se quita la vida”, V. Gil, pg. 34, 11/10/06

LA VERDAD (2006): “Fallece la mujer que se tiró por un balcón tras ser quemada por su marido”, P. Soto, pg. 38, 10/10/06

LA VERDAD (2006): “Detiene al marido de la marroquí asesinada”, pg. 34, 5/10/06

LA VERDAD (2006): “Una joven muere estrangulada por su compañero sentimental”, agencias, pg. 42, 13/10/06

LA VERDAD (2006): “La mujer asesinada recibió dos tiros en la cara”, pg. 48, 12/10/06

LA VERDAD (2006): “Un anciano mata a su mujer en un geriátrico en Alicante `para que no sufriera””, Redacción, agencias, pg. 38, 17/10/06

LA VERDAD (2006): “Le condenan a 17 años por matar a su mujer”, pg. 38, 28/10/06

LA VERDAD (2006): “Detenido el novio de una joven degollada”, pg. 38, 22/12/06

LA VERDAD (2006): “La autopsia confirma que la mujer de Ronda murió de un golpe”, Efe, pg. 44, 24 y 25/12/06

LA VERDAD (2006): “Una mujer muerta y dos heridas en sendos casos de violencia de doméstica”, agencias, pg. 33, 26/12/06

LA VERDAD (2007): “Un hombre acusado de matar a su mujer y a su hija embarazada se suicida en prisión”, agencias, pg. 32, 9/01/07

LA VERDAD (2007): “El TSJ de Cataluña eleva la condena del hombre que apuñaló 93 veces a su ex pareja”, Europa Press, pg. 20, 8/01/07

LA VERDAD (2007): “Devuelven la patria potestad de sus hijos a un policía que mató y descuartizó a su mujer”, pg. 35, 20/01/07

LA VERDAD (2007): “Mata a puñaladas a su ex esposa en Ciudad Real y se ahorca en un árbol”, J.V Muñoz, pg. 19, 22/01/07

LA VERDAD (2007): “Mata de un disparo a su ex mujer en Soria e intenta quitarse la vida”, J. M Francisco, pg. 30, 30/01/07

LA VERDAD (2007): “Detenido tras matar a puñaladas a su mujer”, pg. 33, 6/02/07

LA VERDAD (2007): “Muere la mujer apuñalada por su pareja en un pueblo de Sevilla”, C. Cuerdo, pg. 30, 15/02/07

LA VERDAD (2007): “Un anciano mata a su mujer, enferma e intenta suicidarse”, A. Ojea, pg. 36, 16/02/07

LA VERDAD (2007): “Mata con un hacha a su mujer, a un hijo y a su madre y luego se suicida en Toledo”, J. V Muñoz Lacuna, pg. 42, 19/02/07

LA VERDAD (2007): “Dos mujeres mueren asesinadas a manos de sus parejas en Madrid”, Colpisa, pg. 33, 20/02/07

LA VERDAD (2007): “Una joven muere estrangulada por su novio”, pg. 30, 27/02/07

LA VERDAD (2007): “Fallece la mujer abrasada por su marido”, pg. 30, 27/02/07

LA VERDAD (2007): “Una ex juez es estrangulada en Gerona por su pareja, quien después se ahorcó”, Paco Soto, pg. 22, 5/03/07

LA VERDAD (2007): “Un hombre con una orden de alejamiento mata a su mujer e intenta suicidarse en Castellón”, P. Rádua/Agencias, pg. 29, 28/03/07

LA VERDAD (2007): “El Supremo confirma la pena de 40 años al joven que mató a su ex novia al apalearla durante dos días”, Ricardo Fernández, pg. 10, 22/03/07

LA VERDAD (2007): “Un anciano de 76 años mata a su esposa a puñaladas e intenta suicidarse”, Joseba García, pg. 38, 24/03/07

LA VERDAD (2007): “El homicida de una mujer Marroquín le asestó puñaladas hasta en los genitales”, Ricardo Fernández, Efe, pg. 13, 26/03/07

LA VERDAD (2007): “Hallan estrangulada a una mujer”, pg. 35, 20/04/07

LA VERDAD (2007): “Arrestado un hombre tras hallar a su mujer estrangulada con un cable en su casa de Málaga”, S. Souviron, Colpisa, pg. 28, 18/04/07

LA VERDAD (2007): “Detenido en Madrid por matar a su ex novia de varios golpes en la cabeza”, Colpisa, pg. 44, 22/04/07

LA VERDAD (2007): “Mueren dos mujeres a manos de sus parejas en Jaén y en Santander”, Efe, pg. 32, 8/05/07

LA VERDAD (2007): “Detenido en Utrera por matar de 14 puñaladas a su esposa”, M. Marqués, pg. 40, 6/05/07

LA VERDAD (2007): “Detienen al presunto asesino de su ex novia y a la madre de ésta en Valencia”, Efe, pg. 51, 29/05/07

LA VERDAD (2007): “Muere una joven apuñalada por su pareja”, pg. 25, 21/05/07

LA VERDAD (2007): “Un inmigrante rumano asesina a golpes a su esposa y deja huérfanos a sus diez hijos”, Efe, pg. 40, 31/05/07

LA VERDAD (2007): “El homicida de Valbona declara ante el juez”, pg. 40, 31/05/07

LA VERDAD (2007): “Una rumana muere apuñalada en Albacete por su ex novio”, Maite Martínez, pg. 36, 2/06/07

LA VERDAD (2007): “Mata de tres tiros a su pareja en Tenerife y se suicida”, José Moreno, pg. 42, 1/06/07

LA VERDAD (2007): “Una mujer muere en Vitoria acuchillada por su pareja, que se entrega a la policía”, Colpisa, pg. 41, 3/06/07

LA VERDAD (2007): “Prisión por asesinar a su ex esposa”, Efe, pg. 41, 3/06/07

LA VERDAD (2007): “Muere en La Aljorra tras ser acuchillada por su ex novio ante su hija de 16 años”, Pedro Conesa, pg. 1 y 17, 5/06/07

LA VERDAD (2007): “Él solía venir cada día a tomárselas”, Pedro Conesa, pg. 17, 5/06/07

LA VERDAD (2007): “El acusado de matar a su novia en La Aljorra acudió a su casa con un cuchillo carnicero”, Pedro Conesa, pg. 20, 6/06/07

LA VERDAD (2007): “La violencia doméstica se cobra dos muertes en Cartagena y Murcia”, pg. 1, 5/06/07

LA VERDAD (2007): “Un hombre mata a su esposa en Tenerife e intenta suicidarse”, Efe, pg. 22, 11/06/07

LA VERDAD (2007): “Un forense determinará si el acusado de matar a su mujer en Molina está en condiciones de ser juzgado”, Erika Ramos, pg. 19, 12/06/07

LA VERDAD (2007): “Un anciano mata a su mujer a martillazos en La Coruña y se entrega a la Policía”, Antonio Ojea, pg. 31, 13/06/07

LA VERDAD (2007): “Los psiquiatras no se ponen de acuerdo sobre la salud mental del asesino de Amina”, pg. 16, 14/06/07

LA VERDAD (2007): “La defensa pide al jurado popular una ‘sentencia justa’ para el acusado de asesinar a su mujer en Molina, Efe, pg. 21, 15/06/07

LA VERDAD (2007): “Un hombre degüella a su mujer en presencia de su hija de tres años”, J. Mateo/G. Hermida, pg. 19, 11/07/07

LA VERDAD (2007): “El presunto homicida afirma sufrir un trastorno mental y se niega a declarar”, Ricardo Fernández, pg. 14

LA VERDAD (2007): “Un grupo de mujeres increpa al presunto asesino a su llegada a los juzgados”, J. Mateo/G. Hermida, pg. 24, 13/07/07

LA VERDAD (2007): “‘La tenía moraica’ afirma la madre de la mujer asesinada”, J. Mateo/G.Hermida, pg. 20, 14/07/07

LA VERDAD (2007): “Detienen a un Guardia Civil en la reserva en Castellón por estrangular a su mujer”, Efe, pg. 28, 19/07/07

LA VERDAD (2007): “Un hombre mata a su mujer y luego intenta suicidarse en Barcelona”, agencias, pg. 20, 30/07/07

LA VERDAD (2007): “El hombre que mató a su esposa en Toledo intenta suicidarse antes de declarar”, J. V. Muñoz, pg. 28, 3/08/07

LA VERDAD (2007): “Mata a tiros a su compañera sentimental e intenta suicidarse”, Sonia China, pg. 26, 8/08/07

LA VERDAD (2007): “Detenido un rumano como presunto asesino de su esposa en Novelda”, Efe, pg. 26, 14/08/07

LA VERDAD (2007): “Una joven muere en Gandía apuñalada por su ex pareja”, Colpisa, pg. 28, 21/08/07

LA VERDAD (2007): “Ingresa en prisión el presunto asesino de su ex pareja en Gandía”, Efe, pg. 26, 22/08/07

LA VERDAD (2007): “Los celos llevan a un hombre a matar de 18 martillazos a su compañera en Huelva”, Cecilia Cuerdo, Efe, pg. 26, 24/08/07

LA VERDAD (2007): “Una brasileña de 27 años muere apuñalada por su compañero en su casa de Cambrils”, Colpisa, pg. 18, 27/08/07

LA VERDAD (2007): “Llama a la Policía tras apuñalar a su esposa”, agencias, pg. 41, 9/09/07

LA VERDAD (2007): “Muere una mujer degollada por su pareja en Madrid”, A. P/J.V, pg. 18, 17/09/07

LA VERDAD (2007): “La Policía detiene al compañero de una mujer muerta tras recibir dos puñaladas en el corazón”, Colpisa y Efe, pg. 41, 24/10/07

LA VERDAD (2007): “Detenido por matar a su novia a puñaladas”, pg. 32, 25/10/07

LA VERDAD (2007): “El jurado concluye que el ex novio asesinó a Lidia Conesa con alevosía”, J. A González, pg. 26, 26/10/07

LA VERDAD (2007): “Una mujer muere tras ser apuñalada varias veces por su marido en Madrid”, Colpisa, pg. 22, 12/11/07

LA VERDAD (2007): “Un hombre asesina a su ex pareja y se suicida lanzándose al vacío”, Efe, pg. 22, 19/11/07

LA VERDAD (2007): “Muere una mujer apuñalada en Alicante y detienen a su ex compañero”, J.C.M, pg. 33, 20/11/07

LA VERDAD (2007): “Un hombre de 78 años mata a su mujer, de 76, y se entrega a la Guardia Civil”, Efe, pg. 33, 22/11/07

LA VERDAD (2007): “Detienen a un boliviano tras confesar que acababa de matar a su mujer”, Europa Press, pg. 33, 29/11/07

LA VERDAD (2007): “Condenado a 22 años por quemar viva a su esposa”, J.V Muñoz, pg. 36, 6/12/07

LA VERDAD (2007): “Un Guardia Civil mata de un tiro en la cabeza a su ex compañera en el cuartel donde le había denunciado”, Europa Press, pg. 22, 17/12/07

LA VERDAD (2008): “Una mujer inglesa pierde la vida en Coín asesinada presuntamente por su pareja sentimental”, Europa Press, pg. 26, 5/01/08

LA VERDAD (2008): “Degüella a su compañera tras una discusión en Torrevieja”, R.V, pg. 20, 7/01/08

LA VERDAD (2008): “Un hombre mata a su pareja y a un hijo de ella de 11 años en Madrid”, Efe, pg. 33, 18/01/08

LA VERDAD (2008): “Un brasileño degüella a su novia de 20 años y se tira por la ventana”, Europa Press, pg. 35, 19/01/08

LA VERDAD (2008): “Detenido por matar a la madre de su ex compañera durante una discusión”, Paco Alhama, pg. 19, 22/01/08

LA VERDAD (2008): “El hombre que mató a su novia en Canarias dice que los hizo por celos”, Efe, pg. 29, 22/01/08

LA VERDAD (2008): “Mata a su mujer, lleva el cuerpo a la comisaria y se entrega a la Policía”, pg. 15, 26/01/08

LA VERDAD (2008): “El hombre que se entregó a la Policía con el cadáver de su esposa la apuñaló mientras conducía porque no quería volver con él”, Alicia Negre, pg. 20-21, 27/01/08

LA VERDAD (2008): “Ni denuncias ni orden de alejamiento”, pg. 22, 27/01/08

LA VERDAD (2008): “El juez manda a prisión al acusado de asesinar a su mujer de dos puñaladas mientras conducía”, Alicia Negre, pg. 6, 28/01/08

LA VERDAD (2008): “Dolor en el adiós a la novena víctima de malos tratos en España este año”, A. Negre, pg. 6, 28/01/08

LA VERDAD (2008): “25 años de cárcel por matar a su ex novia”, pg. 31, 30/01/08

LA VERDAD (2008): “Una mujer muere estrangulada por su marido en Pontevedra”, A. Ojea, pg. 33, 1/02/08

LA VERDAD (2008): “Muere arrollado por un camión después de matar apuñalada a su mujer y huir de la Policía”, J.V.M.L, pg. 35, 5/02/08

LA VERDAD (2008): “El novio de la joven muerta en Madrid niega haberla arrojado desde la terraza”, Efe, pg. 33, 8/02/08

LA VERDAD (2008): “Detenido un hombre en Valencia tras matar a su pareja e intentar enterrarla”, Efe, pg. 42, 10/02/08

LA VERDAD (2008): “Pena de 24 años de cárcel por matar a su novia de 21 puñaladas en Sevilla”, Efe, pg. 31, 13/02/08

LA VERDAD (2008): “Muere apuñalada por su marido”, pg. 33, 15/02/08

LA VERDAD (2008): “Mata a su mujer y a sus dos hijos y luego se suicida en Tenerife”, José Moreno, pg. 39, 17/02/08

LA VERDAD (2008): “Dos días de luto por el crimen de Tenerife”, pg. 24, 18/02/08

LA VERDAD (2008): “Cuatro mujeres mueren a manos de sus parejas en una jornada negra de violencia doméstica”, Colpsisa, pg. 35, 27/02/08

LA VERDAD (2008): “Detienen en Marruecos al sospechoso de matar a su ex mujer en Los Cuadros”, Manrique C. Sánchez, pg. 30, 29/02/08

LA VERDAD (2008): “El acusado de matar a su mujer a bastonazos en Cartagena alega que actuó en defensa propia”, José Alberto González, pg. 35, 11/03/08

LA VERDAD (2008): “La anciana muerta a bastonazos en Cartagena no pudo defenderse”, J.A.G, pg. 19, 12/03/08

LA VERDAD (2008): “El jurado declara culpable de homicidio al acusado de matar a su mujer a bastonazos”, J. A. G, pg. 20, 13/03/08

LA VERDAD (2008): “Un policía local mata a su mujer en Almería y se suicida”, A.M/N. A, Colpisa, pg. 34, 15/03/08

LA VERDAD (2008): “Muere en Jijona la víctima número 18 de la violencia machista este año”, Efe, pg. 3, 23/03/08

LA VERDAD (2008): “Muere una mujer de 37 años apuñalada por su ex novio, que luego intentó quitarse la vida”, M. E, Colpisa, pg. 28, 3/04/08

LA VERDAD (2008): “Un militar mata a su ex pareja y al novio de ésta en Guadalajara y después se suicida”, J. V. Muñoz Lacuna, pg. 33, 11/04/08

LA VERDAD (2008): “Buscan al ex novio de la joven cuyo cuerpo fue hallado en una balsa”, J. C. M, pg. 24, 23/04/08

LA VERDAD (2008): “Mi sobrina era una joya”, Alexia Salas, pg. 24, 23/04/08

LA VERDAD (2008): “La joven asesinada había retirado al denuncia de malos tratos contra su novio”, J. A, pg. 23, 24/04/08

LA VERDAD (2008): “Concentración de repulsa contra la violencia machista”, J.A, pg. 23, 24/04/08

LA VERDAD (2008): “La investigación por el crimen de San Javier se extiende al nuevo novio de Laura y a la novia del sospechoso”, E. P, L.V/J. Andreu, pg. 18, 25/04/08

LA VERDAD (2008): “En libertad tras presentar declaración el marido de una mujer hallada muerta en Málaga”, C. Cuerdo, pg. 33, 2/05/08

LA VERDAD (2008): “Detienen al ex novio de la joven hallada en una balsa y a dos supuestos encubridores”, EP, LV, pg. 21, 4/05/08

LA VERDAD (2008): “Laura murió estrangulada”, LV, pg. 21, 4/05/08

LA VERDAD (2008): “La juez encarcela al novio de la joven hallada muerta en una balsa”, pg. 21, 6/05/08

LA VERDAD (2008): “Un hombre de 77 años mata a su ex pareja, de 67 años, en Jerez de la Frontera”, Efe, pg. 40, 11/05/08

LA VERDAD (2008): “El TSJ aumenta a 23 años la condena de un hombre que asesinó a su ex pareja”, EP, pg. 19, 6/06/08

LA VERDAD (2008): “Detenido un hombre como presunto autor de la muerte de su novia en Logroño”, Efe, EP, pg. 23, 9/06/08

LA VERDAD (2008): “Un centenar de vecinos increpa a las puertas del juzgado al acusado de matar a su ex pareja ante su hija”, Isabel Mateo, pg. 25, 19/06/08

LA VERDAD (2008): “La violencia machista se cobra la vida de dos mujeres en Córdoba y Barcelona”, Efe, pg. 26, 23/06/08

LA VERDAD (2008): “Un hombre agobiado por las deudas mata a su mujer y a sus dos hijas y luego se suicida”, C.Ortín/J.P. Parra, pg. 2, 12/07/08

LA VERDAD (2008): “El albañil de Yecla tomó la decisión de matar a su familia y suicidarse varios días antes”, J.Parra/R. Fernández, pg 10, 13/07/08

LA VERDAD (2008): “Un hombre degüella a su pareja y después se suicida en Ciempozuelos”, Efe, pg. 40, 13/07/08

LA VERDAD (2008): “Un silencio preñado de dolor”, Carmen Ortín, pg. 18, 15/07/08

LA VERDAD (2008): “Un hombre mata a puñalada a su ex mujer y se suicida”, Victor Soto, pg. 27, 29/07/08

LA VERDAD (2008): “La violencia sexista se cobra la vida de dos mujeres en Gerona y Barcelona”, Colpisa, pg. 26, 6/08/08

LA VERDAD (2008): “Un joven portugués asesina a puñalada a su novia, de 18 años, en Salamanca”, J. M Francisco, pg. 28, 8/08/08

LA VERDAD (2008): “Hallan en Alicante el cadáver de una británica tras confesar su marido que la había asesinado”, Lucía Ronda, pg. 24, 13/08/08

LA VERDAD (2008): “Detienen a un hombre en Álava por matar a su mujer a cuchilladas”, Colpisa, pg. 22, 10/08/08

LA VERDAD (2008): “Una letona residente en Tenerife, víctima número 40 de la violencia sexista”, J. Moreno, A.Ojeda, pg. 28, 19/08/08

LA VERDAD (2008): “Mata a su pareja con una escopeta y se suicida en Onteniente”, Amador Herrero, pg. 24, 20/08/08

LA VERDAD (2008): “Decreta prisión provisional para el brasileño presunto asesino de su pareja”, Efe, pg. 24, 20/08/08

LA VERDAD (2008): “Muere en Madrid una mujer de 53 años apuñalada presuntamente por su marido”, Colpisa, pg. 22, 1/09/08

LA VERDAD (2008): “Un hombre y una mujer, asesinados por sus parejas en Mallorca y Madrid”, C.Z, pg. 22, 15/09/08

LA VERDAD (2008): “En estado grave el niño que intentó que su padre no matara a su madre”, agencias, pg. 27, 18/09/08

LA VERDAD (2008): “Una mujer rumana muere tras recibir once puñaladas a mano de su ex pareja”, pg. 34, 23/09/08

LA VERDAD (2008): “Fallece una mujer degollada por su marido”, pg. 33, 24/09/08

LA VERDAD (2008): “Detenido tras matar a su ex mujer, de 35 años en Valencia”, efe, pg. 38, 28/09/08

LA VERDAD (2008). “Muere la segunda mujer a manos de su ex pareja en menos de 24 horas”, Colpisa. Pg. 18, 29/09/08

LA VERDAD (2008): “Un militar mata de un disparo a una joven y deja malherida a otra”, Alicia Negre, pg. 20, 2/10/08

LA VERDAD (2008): “Asesinada una mujer en Vizcaya”, Efe, pg. 18, 6/10/08

LA VERDAD (2008): “Hallan los cadáveres de un Guardia Civil y de su esposa en un cortijo de Motril”, Efe, pg. 33, 15/10/08

LA VERDAD (2008): “Un hombre de nacionalidad china mata en Jerez a su pareja embarazada”, Cecilia Cuervo, pg. 32, 22/10/08

LA VERDAD (2008): “Un vecino de Abarán mata a cuchilladas a su ex novia y a otra mujer que intentó defenderla”, Alicia Negre, pg. 2, 3/11/08

LA VERDAD (2008): “El presunto asesino de Abarán confesó a sus amigos que quería vengarse de su ex novia `porque le había sacado los cuartos””, Alicia Negre, pg. 8, 4/11/08

LA VERDAD (2008): “Una anciana muere asfixiada y detienen a su marido”, Colpisa/Efe, pg. 47, 6/11/08

LA VERDAD (2008): “Condenado a más de 47 años el hombre que asesinó a golpes a su esposa y a su sobrina”, Efe, pg. 37, 20/11/08

LA VERDAD (2009): “Investigan si el asesinato de una mujer es el primer caso de violencia sexista”, A.P, pg. 33, 6/02/09

LA VERDAD (2009): “Mata a su pareja a cuchilladas en Sevilla e intenta quitarse la vida, saltando al vacío”, Cecilia Cuervo, Colpisa, pg. 29, 11/02/09

LA VERDAD (2009): “El hombre que acuchilló a su ex novia en La Aljorra es condenado a 18 años”, pg. 13, 14/02/09

LA VERDAD (2009): “El ex novio de Marta del Castillo confiesa haber matado a golpes a la joven”, Cecilia Cuervo/Colpisa, pg. 40, 15/02/09

LA VERDAD (2009): “Esperamos que el asesino de mi sobrina no salga pronto” , C.C/Colpisa, pg. 40, 15/02/09

LA VERDAD (2009): “El juez ordena prisión sin fianza para dos de los acusados de la muerte de Marta del Castillo”, Cecilia Cuervo/Colpisa, pg. 31, 17/02/09

LA VERDAD (2009): “Hallado muerto en un pozo el hombre que presuntamente estranguló a su mujer en Huelva”, C.C. Colpisa, pg.42, 22/02/09

LA VERDAD (2009): “Condenan a 21 años al acusado de matar a la rusa Svetlana”, Efe, pg. 34, 7/03/09

LA VERDAD (2009): “Mata a su mujer en Valencia y se tira por el balcón”, L.Sebastián, pg. 34, 7/03/09

LA VERDAD (2009): ”Detenido un hombre por matar a su mujer en Tarragona y abandonarla en un coche”, EP, pg. 24, 16/03/09

LA VERDAD (2009): “Un hombre asesina a puñaladas a su mujer y hiere a su hija en Gernika”, Joseba García, pg. 31, 25/03/09

LA VERDAD (2009): “Un hombre mata de una puñalada a su compañera en Barcelona”, Efe, pg. 26, 1/06/09

LA VERDAD (2009): “Acusado de matar a su novia”, pg. 26, 1/06/09

LA VERDAD (2009): “Cárcel por lanzar a su mujer por la ventana”, pg. 32, 13/06/09

LA VERDAD (2009): “La mujer asesinada por su marido en Parla fue golpeada en la cabeza”, agencias, pg. 26, 15/06/09

LA VERDAD (2009): “El hombre que descuartizó a su pareja y la arrojó a la basura reconoce los hechos”, pg. 41, 16/06/09

LA VERDAD (2009): “El descuartizador de Elche dice ahora que `se le fue la cabeza”’, redacción, agencias, pg.33, 18/06/09

LA VERDAD (2009): “Detenido por asesinar a su pareja al incendiar su vivienda en Cádiz”, Cecilia Cuervo, pg. 33, 19/06/09

LA VERDAD (2009): “Hallan descuartizada a una mujer desaparecida en octubre en Navarra”, agencias, pg. 37, 23/06/09

LA VERDAD (2009): “Un hombre con una orden de alejamiento mata a golpes a su ex pareja en Toledo”, J.V. Muñoz, pg. 22, 27/07/09

LA VERDAD (2009): ““Si salgo de la casa, será por las piernas por delante. Pero antes que yo saldrá ella””, G.Marmol, pg. 6, 29/07/09

LA VERDAD (2009): “Cárcel por agredir mortalmente a su esposa”, pg. 30, 9/08/09

LA VERDAD (2009): “Un joven mata a su novia embarazada de nueve meses en Barcelona”, C. Reino/Colpisa, pg. 22, 26/08/09

LA VERDAD (2009): “Buscan al novio de una joven boliviana fallecida al caer de un segundo piso en Molina de Segura”, J.L. Vivas/ A. Negre, pg. 3, 27/08/09

LA VERDAD (2009): “A veces la oía llorar en la habitación”, J.L Vivas/A. Negre, pg. 3, 27/08/09

LA VERDAD (2009): “Muere el bebé de la joven asesinada presuntamente en Barcelona por su novio”, Cristian Reino, pg. 22, 27/08/09

LA VERDAD (2009): “La Policía sigue buscando a la pareja de la mujer muerta tras caer de un segundo piso”, J.L.Vivas/Agencias, pg. 14, 28/08/09

LA VERDAD (2009): “El juez imputa homicidio al novio de la boliviana muerta al caer desde un piso”, Juan Luis Vivas, pg. 12, 29/08/09

LA VERDAD (2009): “Arrestan al ex novio de Laura Alonso por su implicación en la muerte de la joven”, L. Ojea/Colpisa, pg. 24, 31/08/09

LA VERDAD (2009): “Detenido un hombre en Barcelona tras asesinar a su mujer e intentar suicidarse”, C. Reino, pg. 24, 31/08/09

LA VERDAD (2009): “El juez ordena que se reconstruyan las últimas horas de Graciela Brutón”, Juan Luis Vivas, pg. 12, 1/09/09

LA VERDAD (2009): “El ex novio de Laura Alonso confiesa ser el autor de la muerte de la joven”, Agencia, pg. 24, 1/09/09

LA VERDAD (2009): “Un hombre de 61 años mata a tiros a su ex pareja en Almería”, E. Serrano/Colpisa, pg. 27, 4/09/09

LA VERDAD (2009): “El asesinato u homicidio de Laura Alonso”, A.Ojea, pg. 27, 4/09/09

LA VERDAD (2009): “Prisión sin fianza por matar a su pareja”, pg. 27, 30/09/09

LA VERDAD (2009): “Dos mujeres mueren a manos de sus parejas en Tarragona y Alicante”, Cristian Reino, pg. 29, 6/10/09

LA VERDAD (2009): “Un hombre estrangula a su mujer delante de sus hijas en un pueblo de Mallorca”, Colpisa, pg. 29, 13/10/09

LA VERDAD (2009): “19 años por asesinar a su antigua esposa”, pg. 30, 20/10/09

LA VERDAD (2009): “Ella quería irse con otro hombre”, A. Negre, pg.9, 2/12/09

LA VERDAD (2009): “Psiquiatras y forenses discrepan sobre el estado mental del acusado de matar a su mujer”, Efe, pg. 13, 4/12/09

LA VERDAD (2009): “Un hombre mata a puñaladas a su ex novia y se suicida tras una discusión”, Efe, pg. 29, 4/12/09

LA VERDAD (2009): “Un jubilado se ahorca tras matar a su mujer y a su hermano en Almería”, Eunáte Serrano, pg. 29, 4/12/09

LA VERDAD (2009): “Un anciano mata a su mujer con un garrote y lo confiesa a su hijo”, Sergi Sánchez, pg.31, 16/12/09

LA VERDAD (2009): “18 años por matar a su mujer y llevar su cuerpo a la Policía”, Efe, pg.8, 18/12/09

LA VERDAD (2009): “Hallan muerta a una joven en un pueblo de Málaga y el novio aparece ahorcado”, R.C, pg. 31, 29/12/09

LA VERDAD (2010): “Un hombre de 53 años asfixia a su esposa en Sevilla”, Cecilia Cuerdo, pg. 22, 4/01/10

LA VERDAD (2010): “El Supremo rebaja a 18 años la pena para un joven que mató a su ex novia”, José Alberto González, pg. 21, 6/01/10

LA VERDAD (2010): “Hallan ahorcado en prisión al acusado de degollar a su ex mujer en Jumilla”, I. Mateo/R. Fernández, pg. 19, 21/01/10

LA VERDAD (2010): “Mata de veinte puñaladas a su ex pareja en Madrid”, Efe, pg. 32, 22/01/10

LA VERDAD (2010): “Arrestan a un hombre tras matar a su mujer”, pg. 29, 1/03/10

LA VERDAD (2010): “Detenido el ex novio de la joven acuchillada en un coche en Burgos”, José M^a Francisco, pg. 39, 6/03/10

LA VERDAD (2010): “Dos mujeres asesinadas en Castellón y Barcelona”, S. Sánchez/C. Reino, pg. 27, 29/03/10

LA VERDAD (2010): “Mueren dos mujeres por violencia machista”, Agencias, pg. 41, 4/04/10

LA VERDAD (2010): “Un hombre asesina a su mujer y se quita la vida”, agencias, pg. 29, 6/04/10

LA VERDAD (2010): “Una mujer fallece acuchillada por su pareja”, pg. 39, 10/04/10

LA VERDAD (2010): “Arrestado tras encontrar asfixiada a su compañera”, pg. 39, 10/04/10

LA VERDAD (2010): “Detenido por matar a una mujer en Marbella”, pg. 29, 10/04/10

LA VERDAD (2010): “Mata de un tiro en la cabeza a su ex mujer y hiere a un joven en Alicante”, Manrique C. Sánchez, pg. 31, 12/04/10

LA VERDAD (2010): “Prisión por asesinar a su compañera”, pg. 31, 12/04/10

LA VERDAD (2010): “Mata a su mujer en Murcia porque quería dejarlo”, pg.1, 12/05/10

LA VERDAD (2010): “No entréis. He matado a mi mujer”, A. Negre, pg. 16 y 17, 12/05/10

LA VERDAD (2010): “Dos mujeres asesinadas por sus parejas en Castellón y en Barcelona”, S. Sánchez/C. Reino, pg. 27, 29/03/10

LA VERDAD (2010): “Mueren dos mujeres por violencia machista”, pg. 41, 4/04/10

LA VERDAD (2010): “Un hombre asesina a su mujer y se quita la vida”, agencias, pg. 29, 6/04/10

LA VERDAD (2010): “Una mujer fallece acuchillada por su pareja”, pg. 39, 10/04/10

LA VERDAD (2010): “Arrestado tras encontrar asfixiada a su compañera”, pg. 39, 10/04/10

LA VERDAD (2010): “El homicida de su mujer ingresa en un hospital por sus problemas psíquicos”, Ricardo Fernández, pg. 11, 13/05/05

LA VERDAD (2010): “La juez toma declaración en el hospital al acusado de matar a su esposa a golpes de estaca”, pg. 8, 14/05/10

LA VERDAD (2010): “Ingresa en la cárcel el acusado de matar a su mujer con una estaca”, A.N. Murcia, pg. 10, 15/05/10

LA VERDAD (2010): “Muere una mujer en Sevilla apuñalada por su ex pareja en plena calle”, Cecilia Cuerda, pg. 31, 19/05/10

LA VERDAD (2010): “Reclama que se repita el juicio contra el hombre que mató a su mujer y la llevó a comisaria”, A. Negre, pg. 9, 29/05/10

LA VERDAD (2010): “Asesinadas dos mujeres a manos de sus ex parejas”, C.Reino/C.Cuerdo, pg. 31, 1/06/10

LA VERDAD (2010): “La Policía busca al marido de la mujer cuyo cadáver fue encontrado bajo una cama en Gijón”, Olaya Suárez, pg. 33, 3/06/10

LA VERDAD (2010): “Detenido tras matar a su mujer y a su hijo de 4 años en Almería”, Eunáte Serrano, pg. 43, 5/06/10

LA VERDAD (2010): “Otra muerte en Salt dispara la cifra de víctimas por violencia machista”, agencias, pg. 27, 7/06/10

LA VERDAD (2010): “Confirman una pena de 17 años por matar a su mujer”, A.N, pg. 9, 22/06/10

LA VERDAD (2010): “Asesina a su mujer con una azada en plena calle”, R.C, pg. 33, 2/07/10

LA VERDAD (2010): “Dos mujeres mueren en Cuenca y Gerona a causa de la violencia machista”, J.V. Muñoz/C.Reino, pg. 28, 7/07/10

LA VERDAD (2010): “Mata a su mujer y se entrega a la Policía”, pg. 24, 27/08/10

LA VERDAD (2010): “Una mujer muere apuñalada por su pareja en Castellón”, R.C, pg. 26, 27/09/10

LA VERDAD (2010): “Un hombre de 83 años asesina a su mujer”, pg. 34, 7/10/10

LA VERDAD (2010): “Una jumillana es asesinada por su esposo por estar con evangelistas”, Jesús Fernández, pg. 14-15, 15/10/10

LA VERDAD (2010): “Hallan asesinada a una mujer y a sus dos hijos en Tarragona”, Cristian Reino, pg. 33, 19/10/10

LA VERDAD (2010): “Asesina a su mujer a tiros en Barcelona antes de quitarse la vida”, Efe, pg. 29, 25/10/10

LA VERDAD (2010): “El acusado de asesinar a su mujer y a sus dos hijos se entrega en Barcelona”, Cristian Reino, pg. 33, 29/10/10

LA VERDAD (2010): “Mata a su pareja de una cuchillada en el cuello y se da a la fuga”, pg. 29, 4/11/10

LA VERDAD (2010): “Detenido el marido de la mujer degollada”, pg. 28, 5/11/10

LA VERDAD (2010): “Mata a su mujer en Mallorca atropellándola con el coche”, Efe, pg. 34, 10/11/10

LA VERDAD (2010): “En prisión el anciano que mató a su mujer”, efe, pg. 33, 12/11/10

LA VERDAD (2010): “Detenido por el asesinato de su novia”, Efe, pg. 43, 14/11/10

LA VERDAD (2010): “Mata a su mujer y causa dos accidentes al huir”, Efe, pg. 39, 20/11/10

LA VERDAD (2010): “La Policía busca al marido de una joven china asesinada”, Juan Cano, Pg. 33, 9/12/10

LA VERDAD (2010): “Mató a su mujer porque estaba rebelde”, Efe, pg. 31, 14/12/10

LA VERDAD (2010): “Mata a su ex mujer en Badajoz y se suicida de un disparo”, J.López Lago, pg. 37, 17/12/10

- LA VERDAD (2010): “Asesina a su pareja en Barcelona”, Efe, pg. 43, 18/12/10
- LA VERDAD (2010): “Piden 23 años para el joven que asfixio a su ex novia en El Pilar”, Efe, pg. 34, 23/12/10
- LA OPINIÓN (2005): “Asesina a puñaladas en plena calle a su ex compañera en Murcia”, pg. 1, 10/01/05
- LA OPINIÓN (2005): “Asesina en la calle a su ex compañera en Murcia”, J.Escribano, pg. 55, 10/01/05
- LA OPINIÓN (2005): “Mató de cinco puñaladas a su ex pareja porque no quería quitar una denuncia”, J. Escribano/ J.A Pardo, pg. 1, 18 y 19, 11/01/05
- LA OPINIÓN (2005): “Mata a su ex mujer a tiros y después se suicida en un pueblo de Toledo”, Efe, pg. 59, 24/01/05
- LA OPINIÓN (2005). “Mata a su compañera de una puñalada porque lo quería dejar”, Vicente Espinosa/J.E.M, pg. 1 y 11, 20/02/05
- LA OPINIÓN (2005): “El compañero de la mujer asesinada podría haberse tirado por las escaleras para tener una coartada”, J.E.M/Efe, pg. 18, 21/02/05
- LA OPINIÓN (2005): “Las pruebas le hacen confesar ante el juez que mató a su pareja”, Vicente Espinosa/J.E.M, pg. 18, 22/02/05
- LA OPINIÓN (2005): “Mata a su mujer a golpes de martillo”, Efe, pg. 91, 13/04/05
- LA OPINIÓN (2005): “Mata a martillazos a su mujer y a sus dos hijos de seis y dos años”, pg. 1, 14/04/05
- LA OPINIÓN (2005): “Mata a martillazos a su mujer y a sus dos hijos pequeños en Elche”, Europa Press, pg. 63, 14/04/05
- LA OPINIÓN (2005). “Detenido un traumatólogo de Madrid por estrangular a su novia”, Efe, pg. 56, 1/04/05
- LA OPINIÓN (2005): “Muere una chica de 21 años estrangulada por su pareja”, Europa Press, pg. 80, 8/04/05
- LA OPINIÓN (2005): “Un anciano mata a su esposa de 73 años “porque no les llegaba la pensión”, Efe, pg. 61, 28/05/05
- LA OPINIÓN (2005): “Muere acuchillada una joven en Granollers”, Europa Press, pg. 69, 26/05/05
- LA OPINIÓN (2005): “Detenido por matar a su ex novia de varias puñaladas en Tenerife”, Efe, pg. 63, 18/05/05
- LA OPINIÓN (2005): “Mata a su esposa y luego se ahorca en el trastero”, Efe, pg. 78, 26/06/05

LA OPINIÓN (2005): “Piden 22 años para el acusado de acuchillar a su ex novia en Vistabella”, J.A. Pardo, pg. 7, 30/06/05

LA OPINIÓN (2005): “Un hombre estrangula a su novia porque no quería casarse con él”, Efe, pg. 85, 7/06/05

LA OPINIÓN (2005): “Un anciano degolla a su esposa y después de corta las venas”, Efe, pg. 85, 7/06/05

LA OPINIÓN (2005): “Detenido un policía murciano por matar a su pareja y a los hijos de esta”, Efe, pg. 1 y 69, 9/06/05

LA OPINIÓN (2005): “Muere una mujer en Getafe apuñalada por su pareja”, Efe, pg. 58, 18/07/05

LA OPINIÓN (2005): “Mata a su esposa en una disputa”, Efe, pg. 78, 1/07/05

LA OPINIÓN (2005). “Asesina a su esposa a puñaladas y luego se entrega a la Policía”, Efe, pg. 73, 5/07/05

LA OPINIÓN (2005): “Un hombre con una orden de alejamiento mata a su mujer y se suicida”, Efe, pg.63, 8/08/05

LA OPINIÓN (2005): “Un británico mata a martillazos a su mujer en Mallorca y después se suicida”, Efe, pg. 56, 20/08/05

LA OPINIÓN (2005): “Detenido un joven tras degollar a su novia porque lo iba a dejar”, Agencias, pg. 51, 24/08/05

LA OPINIÓN (2005): “Estrangula a su mujer con una correa porque chateaba con otros hombres”, Efe, pg. 54, 27/08/05

LA OPINIÓN (2005): “Mata a su pareja apuñalandola por la espalda en Torrevieja”, agencias, pg. 63, 28/08/05

LA OPINIÓN (2005): “Un hombre mata a golpes a su esposa delante de sus hijos de uno y ocho años”, Efe, pg. 42, 29/08/05

LA OPINIÓN (2005): “Un anciano ahorca a su mujer y se suicida tomando sulfamán”, Efe, pg. 88, 3/03/05

LA OPINIÓN (2005): “Mata a su mujer y llama a un familiar para decirle que había hecho una locura”, Efe, pg. 75, 31/03/05

LA OPINIÓN (2005): “Un hombre mata a su ex compañera sentimental y se suicida en Las Palmas”, DTR Press, pg. 61, 29/09/05

LA OPINIÓN (2005): “Muere una joven tras la agresión de su pareja”, Efe, pg. 63, 15/09/05

LA OPINIÓN (2005): “Un hombre de 80 años mata a su esposa porque tenía alzheimer”, Efe, pg. 69, 27/09/05

LA OPINIÓN (2005): “Un hombre estrangula a su ex compañera sentimental y se entrega a la Policía en Montblanc”, Efe, pg. 73, 4/10/05

LA OPINIÓN (2005): “El ex marido de la mujer asesinada, encarcelado”, Efe, pg. 83, 4/10/05

LA OPINIÓN (2005): “Hallan el cadáver de una mujer en una librería” Efe, pg. 40, 2/10/05

LA OPINIÓN (2005): “Dos ancianos detenidos por asesinar a sus esposas en Zaragoza y Pontevedra”, Efe, pg. 65, 15/11/05

LA OPINIÓN (2005): “Asesina a su esposa y hiere de gravedad a su hija de un año”, Efe, pg. 72, 24/11/05

LA OPINIÓN (2005): “Detenido por matar a cuchilladas a su mujer y herir a uno de sus hijos”, Efe, pg. 69, 30/11/05

LA OPINIÓN (2005): “Fallece una mujer de 35 años en Málaga tras ser apuñalada por su pareja”, Efe, pg. 65, 23/12/05

LA OPINIÓN (2005): “Encuentran ahorcado al hombre que quemó a su ex mujer en Gerona”, Efe, pg. 73, 2/12/05

LA OPINIÓN (2005): “Una mujer marroquí muere atropellada por su compañero sentimental”, Efe, pg. 71, 9/12/05

LA OPINIÓN (2005): “Dice que pegó un tiro a su novia `por accidente” pg. 61, 6/12/05

LA OPINIÓN (2006): “Condenado por asesinar a su ex novia”, Efe, pg. 5, 13/01/06

LA OPINIÓN (2006): “ Un capitán del Ejército del Aire mata a tiros a su mujer y a su hija de cinco años”, OTR/Press, pg. 57, 13/01/06

LA OPINIÓN (2006). “Condenado a casi veinte años de cárcel el hombre que mató a su ex novia”, pg. 10, 19/01/06

LA OPINIÓN (2006): “Mata a su mujer a puñalada y luego se quita la vida en Madrid”, Agencias, pg. 64, 24/01/06

LA OPINIÓN (2006): “Un policía mata a su mujer y se suicida en Ronda”, Efe, pg. 64, 28/01/06

LA OPINIÓN (2006): “El agente que mató a su ex era miembro de una mesa contra la violencia doméstica”, agencias, pg. 69, 29/01/06

LA OPINIÓN (2006): “Detenido un sospechoso de matar a golpes a su ex novia”, Carlos Illán, pg. 19, 31/01/06

LA OPINIÓN (2006): “El fiscal pide 37 años de cárcel para el joven que torturó hasta la muerte a su novia de 15 años”, pg. 1, 11/01/06

LA OPINIÓN (2006): “Pido perdó a España, a la justicia de Jenny Patricia y a la mía”, J.E.M, pg. 4, 12/01/06

LA OPINIÓN (2006): “Mata a cuchilladas a su ex mujer durante un permiso carcelario”, OTR Press, pg.58, 7/01/06

LA OPINIÓN (2006): “Sólo quería asustarla”, J.E.M, pg.7, 10/01/06

LA OPINIÓN (2006): “Los forenses dicen que el acusado clavó el cuchillo hasta el mango a su ex novia”, J.E.M, pg. 8, 11/01/06

LA OPINIÓN (2006): “Un hombre mata a su ex mujer con una escopeta en Granada”, Efe, pg. 71, 2/1/06

LA OPINIÓN (2006): “Ingreso en prisión para el hombre que asesinó a su ex mujer en Granada”, pg. 53, 4/01/06

LA OPINIÓN (2006): “Fallece una mujer tras recibir varias palizas”, Efe, pg. 75, 5/01/06

LA OPINIÓN (2006): “La mujer muerta a palos por su pareja tenía rotas varias costillas y la nariz”, Efe, pg. 61, 6/01/06

LA OPINIÓN (2006): “La familia de Lidia pedirá para el ex novio una pena superior a los 20 años de cárcel”, pg. 16, 20/02/06

LA OPINIÓN (2006): “Lágrimas por Lidia”, Nazarena Balaguer, pg. 24, 5/02/06

LA OPINIÓN (2006): “Tres mujeres mueren en un día a manos de sus ex compañeros”, Efe, pg. 72, 5/02/06

LA OPINIÓN (2006): “Dos nuevas muertes por violencia doméstica en menos de 12 horas”, Efe, pg. 65, 14/02/06

LA OPINIÓN (2006): “Me encontré una carnicería”, Carlos Illán, pg. 22, 15/02/06

LA OPINIÓN (2006): “El joven acusado de matar a su ex novia fue absuelto de malos tratos”, A. T/N.B, pg. 19, 1/02/06

LA OPINIÓN (2006): “El acusado de asesinar a su ex novia la golpeó contra la acera tras matarla”, Mar Gómez, pg. 15, 2/02/06

LA OPINIÓN (2006): “Mata a puñaladas a su compañera y después intenta suicidarse”, Agencias, pg. 78, 23/03/06

LA OPINIÓN (2006): “Detienen a un hombre por la muerte de su novia en Lleida”, Efe, pg. 62, 30/03/06

LA OPINIÓN (2006): “Mata a puñaladas a su mujer de 71 años”, Efe, pg. 62, 2/03/06

LA OPINIÓN (2006): “Mata a su mujer a golpes con una piedra”, Efe, pg. 61, 16/03/06

LA OPINIÓN (2006): “El acusado de matar a su mujer dice que fue ella quien le atacó”, N.B, pg. 23, 19/03/06

LA OPINIÓN (2006): “Una anciana muere a palos a manos de su marido en Cartagena”, Nazarena Balaguer, pg. 75, 17/03/06

LA OPINIÓN (2006): “Detenido un hombre de 85 años por matar a su mujer con un cuchillo”, Efe, pg. 68, 11/04/06

LA OPINIÓN (2006): “Cárcel para el acusado de matar a su esposa”, efe, pg. 71, 16/04/06

LA OPINIÓN (2006): “Detenido el hombre que mató a una mujer machacándole la cabeza”, agencias, pg.30, 26/04/06

LA OPINIÓN (2006): “El detenido por matar a una vecina de Puerto Lumbreras se ahorca en la celda”, Agencias, pg. 23, 29/04/06

LA OPINIÓN (2006): “Mata a puñalada a su pareja y se suicida en plena calle”, agencias, pg.63, 6/05/06

LA OPINIÓN (2006): “Se entrega el marido de la mujer descuartizada”, Efe, pg. 69, 10/05/06

LA OPINIÓN (2006): “Mata a su ex pareja cuando iba a pedir trabajo”, pg. 69, 10/05/06

LA OPINIÓN (2006): “Confiesa que mató a puñaladas a su pareja”, pg. 73, 16/05/06

LA OPINIÓN (2006): “Detenido tras matar a puñaladas a su esposa en Barcelona”, efe, pg. 64, 20/05/06

LA OPINIÓN (2006): “Un hombre se entrega tras degollar a su pareja”, efe, pg. 52, 22/05/06

LA OPINIÓN (2006): “18 años para el hombre que mató a su esposa”, Efe, pg. 32, 8/06/06

LA OPINIÓN (2006): “Muere a puñalada tras pedir protección judicial”, Efe, pg. 79, 17/06/06

LA OPINIÓN (2006): “Los forenses no creen que el ciudadano británico matara a su mujer por piedad”, D.G.C/J.E.M, pg. 26, 21/06/06

LA OPINIÓN (2006): “Un suceso similar en Sevilla”, pg. 6, 21/06/06

LA OPINIÓN (2006): “Mata a su mujer para evitar los dolores del cáncer y luego trata de suicidarse”, María Brandys/J.AP/J.EM, pg. 22, 20/06/06

LA OPINIÓN (2006): “A la cárcel por asesinar a su ex pareja a puñaladas”, Efe, pg. 70, 18/06/06

LA OPINIÓN (2006): “El juez mandó a prisión al hombre que estranguló a su mujer”, J.E.M, pg. 30, 29/06/06

LA OPINIÓN (2006): “Detenido por darse a la fuga tras un choque en el que murió su mujer”, Efe, pg. 77, 27/06/06

LA OPINIÓN (2006): “Detenido por matar de una puñalada y delante de sus hijos a su novia”, Efe, pg. 44, 3/07/06

LA OPINIÓN (2006): “Mata a cuchilladas a su compañera en Basauri”, Efe, pg. 79, 4/07/06

LA OPINIÓN (2006): “Un hombre mata a su ex mujer y apuñala a su hijo”, OTR/Press, pg. 57, 15/07/06

LA OPINIÓN (2006): “Mata a su ex novia de 18 años de tres puñaladas en plena calle”, agencias, pg. 72, 23/07/06

LA OPINIÓN (2006): “Detienen al acusado de matar a su ex novia a puñaladas”, Europa Press, pg. 52, 24/07/06

LA OPINIÓN (2006): “Estrangula a su mujer y a su sobrina y lo confiesa en el 112”, Efe, pg. 52, 31/07/06

LA OPINIÓN (2006): “Dos hombres matan a sus parejas y se suicidan en Granada y Canarias”, Efe, pg. 65, 3/08/06

LA OPINIÓN (2006): “Se entrega tras matar a su novia a puñaladas”, Efe, pg. 68, 5/08/06

LA OPINIÓN (2006): “Muere un año después de que su marido la quemara en Puertollano”, Efe, pg. 51, 7/08/06

LA OPINIÓN (2006): “Un joven mata a su novia con una escopeta y luego se suicida en Jaén”, Efe, pg. 53, 22/08/06

LA OPINIÓN (2006): “Se quita la vida tras apuñalar a su esposa en Burgos”, pg. 53, 22/08/06

LA OPINIÓN (2006): “Mata a tiros a su esposa y a su hija embarazada e intenta suicidarse”, pg. 45, 28/08/06

LA OPINIÓN (2006): “‘Ahí tenéis vuestra herencia’, dijo el agresor a sus hijos tras el crimen”, Efe, pg. 45, 28/08/06

LA OPINIÓN (2006): “Un hombre de 74 años mata a su mujer y luego intenta suicidarse”, Efe, pg. 67, 6/09/06

LA OPINIÓN (2006): “Detenido el marido de la mujer hallada muerta en su casa”, Efe, pg. 67, 8/09/06

LA OPINIÓN (2006): “Prisión para el hombre que asestó 15 puñaladas a su mujer en Roquetas”, Efe, pg. 68, 9/09/06

LA OPINIÓN (2006): “Mata a puñaladas a su mujer en la calle y huye con su hijo”, Efe, pg. 52, 2/10/06

LA OPINIÓN (2006): “Detenido el acusado de matar a su esposa a puñaladas en la calle”, Europa Press, pg. 70, 5/10/06

LA OPINIÓN (2006). “Una mujer se tira por la ventana después de que su marido le prendiera fuego”, Efe, pg. 75, 10/10/06

LA OPINIÓN (2006): “Un joven de 29 años mata a su mujer y después se suicida”, efe, pg. 78, 12/10/06

LA OPINIÓN (2006): “Una anciana muy enferma muere apuñalada por su esposo”, pg. 68, 24/11/06

LA OPINIÓN (2006): “La muerte de una mujer de 40 años en Sevilla eleva a 62 el número de víctimas por malos tratos”, Efe, pg. 45, 27/11/06

LA OPINIÓN (2006): “Un hombre de 89 años se suicida después de estrangular a su esposa que sufría alzheimer”, Efe, pg. 70, 14/12/06

LA OPINIÓN (2006): “El hombre que mató de dos tiros a su pareja tenía una orden de alejamiento”, Efe, pg. 61, 26/12/06

LA OPINIÓN (2006): “Detenido por matar a su ex novia en Tenerife”, E.P, pg. 61, 29/12/06

LA OPINIÓN (2006): “Una mujer muere apuñalada por su ex marido en su casa de Ronda”, Efe, pg. 91, 23/12/06

LA OPINIÓN (2006): “La mujer asesinada en Ronda por su ex marido murió por un traumatismo”, Efe, pg. 73, 24/12/06

LA OPINIÓN (2007): “Se quita la vida en prisión el acusado de asesinar a su esposa y a su hija embarazada”, Efe, pg. 63, 9/01/07

LA OPINIÓN (2007): “Mata a puñaladas a su ex mujer en Ciudad Real y luego se ahorca”, OTR/PRESS, pg. 40, 22/01/07

LA OPINIÓN (2007): “Mata a su ex compañera sentimental y a la nueva pareja de ésta en Mallorca”, E.P. pg. 74, 28/01/07

LA OPINIÓN (2007): “Mata a su mujer e intenta suicidarse en Soria”, Efe, pg. 60, 30/01/07

LA OPINIÓN (2007): “Cárcel para el hombre acusado de matar a cuchilladas a su mujer”, pg. 70, 31/01/07

LA OPINIÓN (2007): ”Se entrega tras matar a su mujer a cuchilladas”, agencias, pg. 65, 2/02/07

LA OPINIÓN (2007): “Detenido por matar a su esposa a cuchilladas en Pontevedra”, Efe, pg. 57, 6/02/07

LA OPINIÓN (2007): “Muere apuñalada por su marido el martes”, pg. 67, 15/02/07

LA OPINIÓN (2007): “Una mujer en estado crítico tras prenderle fuego su marido”, Agencias, pg. 87, 25/02/07

LA OPINIÓN (2007): “Un hombre de 75 años mata a su mujer y trata de suicidarse”, efe, pg. 68, 16/02/07

LA OPINIÓN (2007): “Cárcel por asesinar a su esposa a puñalada”, Efe, pg. 68, 26/02/07

LA OPINIÓN (2007). “Mata a su madre, a su mujer y a su hijo y hiere a sus dos hijos”, Efe, pg. 74, 18/02/07

LA OPINIÓN (2007): “Un hombre mata a su novia de una puñalada e intenta suicidarse”, Efe, pg. 65, 20/02/07

LA OPINIÓN (2007): “Muere tras ser estrangulada por su novio”, OTR/ Press, pg. 61, 27/02/07

LA OPINIÓN (2007): “Fallece la mujer que fue quemada viva por su esposo en Badalona”, Efe, pg. 61, 27/02/07

LA OPINIÓN (2007): “Una mujer muere degollada a manos de su marido en Burriana”, Efe, pg. 72, 28/03/07

LA OPINIÓN (2007): “La Guardia Civil pide a Marruecos que detenga al hombre que mató a su mujer”, J.E.M., pg. 6, 21/04/07

LA OPINIÓN (2007): “Mata a su ex novia en plena calle de una paliza”, Efe, pg. 72, 22/04/07

LA OPINIÓN (2007): “Detenido un hombre de 79 años por matar a puñaladas a su mujer”, agencias, pg. 72, 6/05/07

LA OPINIÓN (2007). “Piden veinte años para un hombre acusado de asesinar a su pareja”, David Canellada, pg. 16, 23/04/07

LA OPINIÓN (2007): “Dos mujeres mueren a manos de sus conyuges”, Efe, pg. 75, 8/05/07

LA OPINIÓN (2007): “El acusado de degollar a su pareja en Gijón declara hoy ante el juez por dos asesinatos”, pg. 72, 15/05/07

LA OPINIÓN (2007): “Mata a golpes a su mujer y esconde el cadáver en un coche en Ciudad Real”, Efe, pg. 65, 31/05/07

LA OPINIÓN (2007): “Mata a su ex novia y a su ex suegra y prende fuego a la casa de un familiar”, Efe, pg. 88, 29/05/07

LA OPINIÓN (2007): “Muere una joven de 21 años a manos de su marido”, Efe, pg. 73, 22/05/07

LA OPINIÓN (2007): “Un hombre asesina a su mujer en plena calle”, Efe, pg. 68, 2/06/07

LA OPINIÓN (2007): “La Policía investiga la posible muerte de una joven a manos de su pareja en Tenerife”, Agencias, pg. 68, 1/06/07

LA OPINIÓN (2007): “Confiesa ante el jurado que mató a su pareja ‘porque iba con otros hombres’, D.C.M, pg. 32, 13/06/07

LA OPINIÓN (2007): “Un médico determinará si el marroquí acusado de matar a su mujer puede someterse a juicio”, Marga Jiménez, pg. 20, 12/06/07

LA OPINIÓN (2007): “Juzgan a un hombre por matar a su novia”, D.C.M, pg.4, 9/06/07

LA OPINIÓN (2007): “El presunto asesino de una mujer en La Aljorra dice que solo forcejeaba”, Carlos Illán, pg. 21, 6/06/07

LA OPINIÓN (2007): “Un hombre asesina a su ex pareja en La Aljorra en presencia de su hija”, Casrlos Illán/Eva Cavas, pg. 20, 5/06/07

LA OPINIÓN (2007): “Mata a su pareja y se entrega en una comisaria”, Efe, pg. 78, 3/06/07

LA OPINIÓN (2007): “El acusado es un machista, pero eso no le da derecho a una rebaja de la condena”, D.C.M, pg. 27, 15/06/07

LA OPINIÓN (2007): “Los psiquiatras discrepan sobre la salud mental del hombre acusado de asesinar a su pareja”, D.C.M, pg23, 14/06/07

LA OPINIÓN (2007): “Degüella a su mujer y llama al 112 para confesar el asesinato”, M.J.Martínez/D.C.M/Efe, pg.79, 11/0707

LA OPINIÓN (2007): “La mató al enterarse de que en una semana estarían divorciados”, A.J. Martínez/L.A.O/C.Caballero, pg10, 12/07/07

LA OPINIÓN (2007): “El hombre que mató a su ex esposa dice a la jueza que no recuerda nada del crimen”, J.E.M, pg. 10, 13/07/07

LA OPINIÓN (2007): “Piden al Ayuntamiento que se persone como acusación particular”, M.J Martínez/C.Caballero/Efe, pg. 10, 13/07/07

LA OPINIÓN (2007): “Jumilla se echa a la calle al grito de ‘loco, no; asesino, sí’”, M.J. Martínez/Agencias, pg. 19, 14/07/07

LA OPINIÓN (2007): “Muere una mujer estrangulada por su compañero, un guardia civil de reserva”, Efe, pg. 63, 19/07/07

LA OPINIÓN (2007): “Mata a su mujer horas después de que le denunciara por malos tratos”, Efe, pg. 60, 2/08/07

LA OPINIÓN (2007): “Un hombre mata de un tiro a su mujer e intenta suicidarse”, agencias, pg. 60, 8/08/07

LA OPINIÓN (2007): “Mata de doce puñaladas a su ex pareja en presencia de su hijo de 3 años” Efe, pg. 60, 21/08/07

LA OPINIÓN (2007): “Un hombre mata a martillazos a su mujer en Huelva y luego se entrega a la Guardia Civil”, OTR/Press, pg.63, 24/08/07

LA OPINIÓN (2007): “Un hombre confiesa haber matado a su mujer a cuchilladas en Cambrils”, Efe, pg. 48, 27/08/07

LA OPINIÓN (2007): “Mata a su mujer en Tenerife”, pg. 48, 27/08/07

LA OPINIÓN (2007): “La violencia machista se cobra dos nuevas vidas en Madrid y Lérida”, Efe, EP. pg. 56, 30/08/07

LA OPINIÓN (2007): “Arrestado un joven de 28 años acusado de degollar a su pareja y robar sus joyas”, Efe, pg. 40, 17/09/07

LA OPINIÓN (2007): “Degüella a su ex novia en la puerta de su casa y se entrega a la Policía en Cordoba”, Efe, pg. 66, 10/10/07

LA OPINIÓN (2007): “La Policía encuentra el cadáver de una mujer asfixiada en Sevilla”, Efe, pg. 44, 15/10/07

LA OPINIÓN (2007): “Muere una mujer apuñalada por su compañero sentimental”, Europa Press, pg. 71, 21/10/07

LA OPINIÓN (2007): “Piden 30 años de cárcel para el joven de Cartagena que asesinó a su ex novia”, Carlos Illán, pg. 9, 23/10/07

LA OPINIÓN (2007): “Detenido por asesinar a su novia”, Efe, pg. 70, 25/10/07

LA OPINIÓN (2007): “Declaran culpable al ex novio de la joven asesinada el año pasado en Los Dolores”, C.Illán/A. Torres, pg.87, 26/10/07

LA OPINIÓN (2007): “Condenan a 22 años y medio de cárcel al joven que asesinó a su ex novia en Los Dolores”, Carlos Illán, pg. 19, 1/11/07

LA OPINIÓN (2007): “Detenido un hombre de 74 años por estrangular a su mujer en Gerona”, Efe, pg. 41, 5/11/07

LA OPINIÓN (2007): “Prisión para el anciano que mató a su mujer”, Efe, pg. 69, 6/11/07

LA OPINIÓN (2007): “Apuñala a su pareja y podría quedar tetrapléjico tras tirarse por el balcón”, Efe, pg. 40, 12/11/07

LA OPINIÓN (2007): “Un hombre mata a su ex pareja y se tira desde un cuarto piso en Gran Canaria”, Efe, pg. 41, 19/11/07

LA OPINIÓN (2007): “Detenido un hombre por asesinar a su novia a puñaladas en Alicante”, Efe, pg. 65, 20/11/07

LA OPINIÓN (2007): “El detenido por matar a su ex novia intento volver con ella en Antena3”, OTR/Press, pg. 61, 21/11/07

LA OPINIÓN (2007): “Muere otra mujer en Barcelona tras rechazar una orden de protección”, Efe, pg. 68, 30/11/07

LA OPINIÓN (2007): “El guardia civil que disparó a su ex pareja ya fue juzgado en verano”, Europa Press, pg. 60, 18/12/07

LA OPINIÓN (2008): “Mata a su novia de una puñalada en el corazón en su casa de Coín”, Efe, pg. 60, 5/01/08

LA OPINIÓN (2008): “Degüella a su novia en su domicilio de Torrevieja”, OTR/Press, pg. 45, 7/01/08

LA OPINIÓN (2008): “Un joven degüella a su novia y se tira de un cuarto piso en Pamplona”, OTR/Press, pg. 65, 19/01/08

LA OPINIÓN (2008): “Quema viva a su novia en Madrid”, Efe, pg. 62, 24/01/08

LA OPINIÓN (2008): “El hombre que mató a su esposa la denuncia por no atenderle como debía”, G.P.L., pg. 4, 27/01/08

LA OPINIÓN (2008): “Prisión provisional sin fianza para el hombre que asesinó a su esposa”, G.P.L. pg. 5, 28/01/08

LA OPINIÓN (2008): “Estrangula a su mujer en Pontevedra”, agencias, pg. 72, 1/02/08

LA OPINIÓN (2008): “Detenido por arrojar a su pareja por la ventana”, Efe, pg. 76, 8/02/08

LA OPINIÓN (2008): “Sorprendido al enterrar a su mujer tras matarla”, Efe, pg. 72, 10/02/08

LA OPINIÓN (2008): “Mata a puñaladas a su mujer en Arganda”, Efe, pg. 71, 15/02/08

LA OPINIÓN (2008): “Mata a su pareja y a sus dos hijos y se suicida al tirarse desde la azotea”, Efe, pg. 72, 17/02/08

LA OPINIÓN (2008): “Cuatro mujeres asesinadas en una jornada negra de violencia machista”, agencias, pg. 72, 27/02/08

LA OPINIÓN (2008): “Maté a mi familia porque el pecado me alcanzó”, pg. 72, 27/02/08

LA OPINIÓN (2008): “15 años de cárcel por descuartizar a su mujer”, Efe, pg. 78, 5/03/08

LA OPINIÓN (2008): “Guillermo Alomar es culpable de homicidio”, Eva Cavas, pg. 22, 13/03/08

LA OPINIÓN (2008): “El juez condena a diez años de cárcel al hombre que mató a su esposa en su casa de Barrio Peral”, Eva Cavas, pg. 19, 14/03/08

LA OPINIÓN (2008): “Un policía mata de un disparo a su mujer en Almería y después se suicida”, Europa Press, pg. 60, 15/03/08

LA OPINIÓN (2008): “Mata a puñaladas a su esposa, con la que convivía pese a una orden de alejamiento”, Efe, pg. 64, 23/03/08

LA OPINIÓN (2008): “Un hombre mata a tiros a su mujer en el interior de un bar en Salamanca”, Efe, pg. 41, 31/03/08

LA OPINIÓN (2008): “Muere una mujer en Madrid apuñalada por su ex pareja”, Efe, pg. 65, 3/04/08

LA OPINIÓN (2008): “Mata a disparos a su esposa y al novio de esta y se quita la vida”, Efe, pg. 63, 10/01/08

LA OPINIÓN (2008): “La Fiscalía cree que la mujer de Alovera estaba protegida al vivir con un militar”, Efe, pg. 58, 17/04/08

LA OPINIÓN (2008): “Aparece el cadáver de una mujer en una balsa en Pilar de la Horadada”, E.D.G, pg. 27, 22/04/08

LA OPINIÓN (2008): “Buscan al novio de la joven que hallaron muerta en una balsa en Pilar de la Horadada”, Efe, pg. 61, 24/04/08

LA OPINIÓN (2008): “Detenido en Torre Pacheco el presunto asesino de la joven hallada muerta en una balsa”, E.D.G, pg. 71, 3/05/08

LA OPINIÓN (2008): “Otro detenido relacionado con el crimen de la joven del Pilar de a Horadada”, S.L, pg.21, 4/05/08

LA OPINIÓN (2008): “Muere degollada por su pareja en Jerez”, Efe, pg.64, 11/05/08

LA OPINIÓN (2008): “Un año más de castigo por matar a su ex novia”, Carlos Illán, pg. 18, 6/06/08

LA OPINIÓN (2008): “Movilización popular ante el juicio contra el acusado de matar a su mujer”, Juan Antonio Soler, pg. 20, 18/06/08

LA OPINIÓN (2008): “Tensión en la vista oral por el caso del hombre que degolló a su mujer”, María José Martínez, pg. 28, 19/06/08

LA OPINIÓN (2008): “Un anciano estrangula a su mujer, que tenía una enfermedad”, Efe, pg. 57, 23/06/08

LA OPINIÓN (2008): “Un hombre mata a su mujer y a sus dos hijos pequeños y se suicida”, M.Martínez, pg. 8, 12/07/08

LA OPINIÓN (2008): “Detienen al presunto autor de la muerte de su ex pareja en Las Rozas”, Efe, pg.66, 25/07/08

LA OPINIÓN (2008): “Mata a puñaladas a su ex pareja en el bar de su hija y luego se suicida”, Efe, pg.60, 20/07/08

LA OPINIÓN (2008): “Detienen a un joven de 27 años como presunto autor de la muerte de su mujer”, agencias, pg. 53, 4/08/08

LA OPINIÓN (2008): “Mata a su mujer y lleva el cadáver en el maletero hasta la comisaria”, agencias, pg.54, 6/08/08

LA OPINIÓN (2008): “Acaba con la vida de su pareja en su casa de Barcelona”, pg.54, 6/08/08

LA OPINIÓN (2008): “Hallada muerta en la casa de su ex novio tras siete días desaparecida”, agencia, pg.49, 7/08/08

LA OPINIÓN (2008): “Prisión por matar a su ex en Figueras”, pg.49, 7/08/08

LA OPINIÓN (2008): “Un joven mata a navajazos a su novia en Salamanca”, agencias, pg. 50, 8/08/08

LA OPINIÓN (2008): “Hallada en un depósito de aguas”, pg. 50, 8/08/08

LA OPINIÓN (2008): “Mata a cuchilladas a su esposa en Álava”, OTR Press, pg. 56, 16/08/08

LA OPINIÓN (2008): “Apuñala hasta la muerte a su ex novia en su vivienda en Tenerife”, pg.60, 19/08/08

LA OPINIÓN (2008): “Mata a su pareja con un ladrillo en Vigo”, pg. 60, 19/08/08

LA OPINIÓN (2008): “Mata a su pareja a tiros y después se suicida con la misma escopeta”, agencias, pg. 46, 20/08/08

LA OPINIÓN (2008): “Fallece apuñalada por su marido en Madrid”, Agencias, pg. 32, 1/09/08

LA OPINIÓN (2008): “Retienen al marido de la mujer que murió el lunes”, E.P, pg. 5, 3/09/08

LA OPINIÓN (2008): “Un hombre mata a cuchilladas a su ex mujer y apuñala a su hijo de doce años”, agencias, 18/09/08

LA OPINIÓN (2008): “Mata de once puñaladas a su ex pareja en la fábrica donde trabajaba”, Efe, pg. 57, 23/9/08

LA OPINIÓN (2008): “Una mujer muere acuchillada a manos de su ex marido en Valencia”, Efe, pg.75, 28/09/08

LA OPINIÓN (2008): “Muere una joven en Nerja tras recibir quince puñaladas de su ex pareja”, Efe, pg. 35, 29/09/08

LA OPINIÓN (2008): “Un cabo mata a su novia cuando iba a abandonarlo”, A.Cano, pg.71, 2/10/08

LA OPINIÓN (2008): “Muere una mujer a manos de su marido”, Efe, pg. 47, 6/10/08

LA OPINIÓN (2008): “Apuñala hasta la muerte a su mujer, embarazada de seis meses, en Jerez”, agencias, pg.53, 22/10/08

LA OPINIÓN (2008): “Un hombre asesina a dos mujeres en Abarán e intenta quitarse la vida”, C.Caballero, pg. 47, 3/11/08

LA OPINIÓN (2008): “El agresor se ensañó con su ex novia asestándole 35 puñaladas”, Claudio Caballero, pg.18, 4/11/08

LA OPINIÓN (2008): “Un hombre de 74 años asfixia a su mujer”, Europa Press, pg.67, 6/11/08

LA OPINIÓN (2009): “Mata a su pareja a puñaladas y trata de suicidarse en su casa en Parla”, Agencias, pg. 51, 6/02/09

LA OPINIÓN (2009): “Mata a su esposa e intenta suicidarse”, Efe, pg. 40, 11/02/09

LA OPINIÓN (2009): “El ex novio de Marta del Castillo confiesa que la mató a golpes”, Agencias, pg.56, 16/02/09

LA OPINIÓN (2009): “Buscan a un hombre que estranguló a su esposa por celos tras verla pasear con otro”, Agencias, pg. 56, 22/02/09

LA OPINIÓN (2009): “El fiscal pide cuatro años más de pena al acusado de matar a Svetlana”, OTR/Press, pg. 61, 27/02/09

LA OPINIÓN (2009): “La novia de Miguel dice que le confesó el crimen de Marta la misma noche”, Europa Press, pg.53, 12/03/09

LA OPINIÓN (2009): “Mata a una mujer y la deja en un abogado de Tarragona”, Agencias, pg. 47, 16/03/09

LA OPINIÓN (2009): “Prisión para el hombre que mato a su mujer”, Efe, pg.48, 24/03/09

LA OPINIÓN (2009): “Mata a su esposa y hiere de gravedad a su hija tras una pelea en Gernika”, OTR Press, pg.47, 25/03/09

LA OPINIÓN (2009): “Mata a tiros a su esposa y se baja al bar a contarlo”, Efe, pg. 48, 4/04/09

LA OPINIÓN (2009): “Mata a su esposa mientras pasaban unos días de vacaciones en Cáceres”, Efe, Pg.49, 15/04/09

LA OPINIÓN (2009): “El asesino confeso de Marta se niega a someterse a un cara a cara con su hermano”, Agencias, pg.45, 22/04/09

LA OPINIÓN (2009): “Un hombre se entrega a la Policía tras estrangular a su pareja”, Agencias, pg. 53, 28/05/09

LA OPINIÓN (2009): “Mata a puñaladas a su pareja en una gasolinera”, Efe, pg.64, 4/06/09

LA OPINIÓN (2009): “Un hombre de 84 años mata a su mujer y luego se ahorca en Parla”, Agencias, pg.34, 15/06/09

LA OPINIÓN (2009): “Confiesa que descuartizó a su novia y tiró su cadáver a cuatro contenedores”, Efe, pg.50, 16/06/09

LA OPINIÓN (2009): “Mata a su mujer a cuchilladas en el parking de un centro comercial”, Efe, pg. 48, 17/06/09

LA OPINIÓN (2009): “Confiesa donde enterró el cadáver de su ex novia”, pg.46, 23/06/09

LA OPINIÓN (2009): “Asesina a su mujer en Cartagena porque quería divorciarse”, Carlos Illán, pg. 2, 29/07/09

LA OPINIÓN (2009): “Si salgo de casa, será con los pies por delante y detrás de ella”, C.I, pg.3, 29/07/09

LA OPINIÓN (2009): “El dolor más desgarrado”, C.I, pg. 12, 30/07/09

LA OPINIÓN (2009): “Un caso idéntico se produjo un día después en Málaga”, pg.12, 30/07/09

LA OPINIÓN (2009): “Una embarazada muere a manos de su pareja pero su bebé sobrevive”, Efe, Pg. 41, 26/08/09

LA OPINIÓN (2009): “Fallece el bebé de la mujer tiroteada en Barcelona que nació por cesárea”, Europa Press, pg.41, 27/08/09

LA OPINIÓN (2009): “Buscan a un hombre tras la muerte de su pareja al caer de un segundo piso”, Efe, pg.3, 27/08/09

LA OPINIÓN (2009): “La Guardia Civil detiene en Tourín al ex novio de Laura Alonso”, agencias, pg. 24, 31/08/09

LA OPINIÓN (2009): “Un hombre asesina a su mujer a cuchillada delante de sus hijos”, agencias, pg.24, 31/08/09

LA OPINIÓN (2009): “Imputan por homicidio a la pareja de la mujer que cayó desde su balcón”, A.M/Agencias, pg.16, 1/09/09

LA OPINIÓN (2009): “Dos hombres matan a sus esposas y luego se suicidan en Tarragona y Alicante”, OTR/Press, pg.43, 6/10/09

LA OPINIÓN (2009): “Estrangula a su esposa en Mallorca delante de sus hijos de 3 y 12 años”, Europa Press, pg. 35, 13/10/09

LA OPINIÓN (2009): “Fallece apuñalada a manos de su ex pareja un a joven rumana”, Agencias, pg. 50, 18/10/09

LA OPINIÓN (2009): “Un juzgado popular juzgará al acusado de matar a su mujer y llevarla a Comisaría”, pg.10, 27/11/09

LA OPINIÓN (2009): “Yo no la maté mi mujer se clavó el cuchillo por accidente”, agencias, pg.5, 2/12/09

LA OPINIÓN (2009): “Condenado por matar a su ex novia y a su suegra”, Efe, pg. 54, 2/12/09

LA OPINIÓN (2009): “El hijo del acusado de matar a su esposa dice que la familia vivía ‘asustada’”, Efe, pg. 10, 3/12/09

LA OPINIÓN (2009): “Mata a hachazos a su esposa y a su hermano antes de ahorcarse”, Agencias, pg. 64, 4/12/09

LA OPINIÓN (2009): “Fallece apuñalada junto a su ex pareja”, Efe, pg. 64, 4/12/09

LA OPINIÓN (2009): “El abogado del acusado de matar a su mujer no se cree la versión de su cliente”, David Canellada, pg. 7, 5/12/09

LA OPINIÓN (2009): “El jurado declara culpable al hombre que mató a su ex mujer en el coche”, Efe, pg. 63, 12/12/09

LA OPINIÓN (2009): “Detenido un anciano de 86 años por matar a su mujer en Valencia”, Efe, pg.55, 16/12/09

LA OPINIÓN (2009): “ Diecisiete años de cárcel por matar a su esposa”, Efe, pg.9, 18/12/09

LA OPINIÓN (2009): “Detenido por matar a la mujer con la que vivía”, Efe, pg.48, 26/12/09

LA OPINIÓN (2009): “Asfixia a su pareja de 24 años en Málaga y se ahorca”, Efe, pg. 48, 29/12/09

LA OPINIÓN (2010): “Prisión incondicional para el acusado de asfixiar a su mujer”, Efe, pg.45, 5/01/10

LA OPINIÓN (2010): “Mata de veinte puñaladas a su ex novia en Madrid”, Agencias, pg. 46, 22/01/10

LA OPINIÓN (2010): “Degüella a su compañera y se da a la fuga”, pg.46, 23/01/10

LA OPINIÓN (2010): “Detienen a la pareja de la mujer degollada en Mallorca” Efe, pg. 59, 24/01/10

LA OPINIÓN (2010): “La Fiscalía pide 52 años de prisión para el asesino confeso de Marta del Castillo”, Efe, pg. 54, 30/01/10

LA OPINIÓN (2010): “Catorce años de cárcel por matar a su mujer”, Efe, pg. 47, 3/02/10

LA OPINIÓN (2010): “Detienen a un hombre por la muerte de su ex esposa”, Efe, pg.41, 15/02/10

LA OPINIÓN (2010): “Apelan la sentencia del condenado por matar a su mujer”, Efe, pg. 8, 21/02/10

LA OPINIÓN (2010): “Detenido por matar a su mujer a cuchilladas”, Efe, pg. 50, 2/03/10

LA OPINIÓN (2010): “Mata a su ex novia en el interior de su coche a los 15 días de romper”, Efe, pg. 56, 6/03/10

LA OPINIÓN (2010): “Declara que apuñaló 17 veces a su mujer `sin querer””, pg.49, 9/03/10

LA OPINIÓN (2010): “Fallece una mujer apuñalada por su ex marido dentro de un hospital”, Efe, pg. 53, 20/03/10

LA OPINIÓN (2010): “Tres muertes elevan a 14 el número de víctimas por violencia doméstica”, Agencias, pg.30, 29/03/10

LA OPINIÓN (2010): “Hallan el cadáver de una mujer degollada junto al de un hombre”, Efe, pg. 63, 4/04/10

LA OPINIÓN (2010): “Otra víctima en Granada”, pg. 63, 4/04/10

LA OPINIÓN (2010): “Asesina a su mujer y se mata a puñaladas”, Efe, pg.46, 6/04/10

LA OPINIÓN (2010): “Muere tras ser apuñalada en plena calle por su ex pareja que se intentó suicidar”, Efe, pg. 53, 7/04/10

LA OPINIÓN (2010): “Buscan a la ex pareja de una joven asesinada a tiros en una discoteca”, Europa Press, pg.34, 12/04/10

LA OPINIÓN (2010): “Muere apuñalada por su ex pareja en su piso de Madrid”, Efe, pg. 55, 15/04/10

LA OPINIÓN (2010): “Mata a su mujer disparándole con una escopeta de caza en Gijón”, Efe, pg. 48, 21/04/10

LA OPINIÓN (2010): “Acuchilla a su mujer cuando hacía las maletas para dejarle”, efe, pg. 53, 1/05/10

LA OPINIÓN (2010): “Asesinó a su mujer de 68 años en Santiago El Mayor de un estacazo en la cabeza”, pg. 1, 12/05/10

LA OPINIÓN (2010): “Mata a su pareja tras golpearla con una estaca en la cabeza”, David Canellada, pg.2, 12/05/10

LA OPINIÓN (2010). “ Dolor sin reproches en el funeral de la mujer asesinada por su marido”, M.G. Tallón, pg. 10, 14/05/10

LA OPINIÓN (2010): “Una mujer muere asesinada a manos de su marido en Tarrasa”, Efe, pg. 57, 14/05/10

LA OPINIÓN (2010): “ Muere una mujer apuñalada por su ex pareja en plena calle”, Efe, pg.40, 19/05/10

LA OPINIÓN (2010): “Dos mujeres mueren a manos de sus parejas”, Agencia, pg.42, 1/06/10

LA OPINIÓN (2010): “Buscan al marido de la mujer hallada muerta”, Europa Press, pg. 47, 3/06/10

LA OPINIÓN (2010): “Aparece ahorcado en León el hombre buscado por matar a su esposa en Gijón”, Efe/R.García, pg. 50, 4/06/06

LA OPINIÓN (2010): “Un hombre mata a su mujer y a su hijo de 5 años a puñaladas en Almería”, Efe, pg. 48, 5/06/10

LA OPINIÓN (2010): “Muere otra mujer en Salt degollada por su pareja”, Agencias, pg. 33, 7/06/10

LA OPINIÓN (2010): “Confirman la pena de 17 años al hombre que mató a su esposa y entregó el cadáver”, Efe, pg. 7, 22/06/10

LA OPINIÓN (2010): “Detenido un hombre en Tenerife por matar a puñaladas a su ex pareja”, Efe, pg. 62, 30/06/10

LA OPINIÓN (2010): “Mata a su ex pareja a golpes de azada en plena calle”, OTR/Press, pg. 36, 2/7/10

LA OPINIÓN (2010): “Muere en Barcelona una mujer de 27 años estrangulada por su marido”, Efe, pg.44, 8/07/10

LA OPINIÓN (2010): “Detenido un hombre por matar a su pareja y también dos familiares por encubrirle”, pg. 35, 27/07/10

LA OPINIÓN (2010): “Asesinada en Lugo a manos de su ex pareja”, OTR/Press, pg. 32, 27/08/10

LA OPINIÓN (2010): “Muere acuchillada por su pareja una joven dominicana de 29 años en Hospitalet”, Efe, pg. 46, 3/09/10

LA OPINIÓN (2010): “Un hombre mata en Córdoba a su novia y trata de suicidarse”, Efe, pg. 47, 20/09/10

LA OPINIÓN (2010): “El asesino de su pareja en Córdoba se pasea con la cabeza de la víctima”, Europa Press, pg. 49, 21/09/10

LA OPINIÓN (2010): “Mata a su mujer apuñalándola en el corazón y la yugular e intenta suicidarse”, Efe, pg. 29, 27/09/10

LA OPINIÓN (2010): “La Policía detiene al asesino que descuartizó a una mujer en Gerona”, Efe, pg. 41, 28/09/10

LA OPINIÓN (2010): “Grave el hombre que intentó suicidarse tras asesinar a su pareja”, pg.41, 28/09/10

LA OPINIÓN (2010): “Un anciano mata a su mujer con un arma blanca y se autolesiona”, Efe, pg. 47, 7/10/10

LA OPINIÓN (2010): “Un hombre mata a su mujer con una barra de hierro en Granada e intenta quitarse la vida bebiendo lejía”, efe, pg. 38, 12/10/10

LA OPINIÓN (2010): “Mata de dos disparos a su mujer en Alicante”, E.D.G, pg.30, 15/10/10

LA OPINIÓN (2010): “Asesina a su pareja y después se suicida”, Efe, pg. 23, 16/10/10

LA OPINIÓN (2010). “El asesinato a puñaladas de una mujer y de sus hijos de 2 y 10 años estremece Tarragona”, Efe, pg. 21, 19/10/10

LA OPINIÓN (2010). “Un hombre mata a su pareja en Vilanova i la Geltrú y luego se suicida”, Efe, pg. 47, 25/10/10

LA OPINIÓN (2010): “Detienen en Barcelona al sospechoso de matar a su ex mujer y dos hijos en Tarragona”, E.P. pg. 29, 29/10/10

LA OPINIÓN (2010): “Un hombre degüella a su pareja y huye a Sevilla”, Efe, pg.55, 4/11/10

LA OPINIÓN (2010): “A prisión por matar a su mujer en Mallorca”, pg. 16, 12/11/10

LA OPINIÓN (2010): “Mata a su mujer y huye conduciendo en sentido contrario en Tenerife”, Efe, 20/11/10

LA OPINIÓN (2010): “Un hombre de 79 años degüella a su mujer y luego intenta quitarse la vida”, pg. 26, 29/11/10

LA OPINIÓN (2010): “Mata a su ex novia con un arma blanca tras violar la orden de alejamiento”, agencias, pg. 34, 5/12/10

LA OPINIÓN (2010): “Una joven de 25 años muere apuñalada a manos de su ex novio en Barakaldo”, Efe, pg. 22, 8/12/10

LA OPINIÓN (2010): “Buscan a la pareja de una joven china asesinada en un almacén en Málaga”, Efe, pg. 18, 9/12/10

LA OPINIÓN (2010): “Un hombre mata a su ex pareja y se suicida”, Efe, pg. 29, 17/12/10

LA OPINIÓN (2010): “Siguen la búsqueda. Hallan ahorcado al ex novio de la desaparecida en Boadilla”, Efe, pg. 29, 17/12/10

LA OPINIÓN (2010): “El acusado de descuartizar a su ex pareja confiesa el asesinato”, pg. 31, 24/12/10

EL MUNDO (2005): “Un joven apalea, apuñala y asfixia a su mujer en Vélez-Málaga”, Marta Sánchez Esparza, pg. 22, 24/01/05

EL MUNDO (2005): “Dos hombres matan a su novias en Vizcaya y Palma de Mallorca”, Pilar Blanco/ Pedro Aguilo, 17/01/10

EL MUNDO (2005): “Muere acuchillada por su ex novio, al que ya denunció por malos tratos”, Juan Redondo, pg. 16, 11/01/05

EL MUNDO (2005): “Un anciano mata en Huesca a su esposa enferma y luego se suicida”, Javier Ortega, pg. 19, 13/01/05

EL MUNDO (2005): “Primer homicida de género del año”, pg.14, 12/01/05

EL MUNDO (2005): “Espera escondido a su ex novia y la mata de dos tiros en la cabeza”, Marcos Iriarte, pg. 17, 9/02/10

EL MUNDO (2005): “Detenido un joven en Córdoba tras matar a su ex novia con una piedra”, pg. 25, 17/02/05

EL MUNDO (2005): “Una mujer y su hija mueren por violencia de género en Valencia”, Raquel Gras, pg. 17, 22/03/05

EL MUNDO (2005): “Un hombre mata a mazazos a su mujer y a sus dos hijos en Elche y después se va de copas”, David Alberola, pg. 24, 14/04/05

EL MUNDO (2005): “Detenido un hombre tras confesar que asesinó de un botellazo a su pareja”, pg. 21, 7/04/05

EL MUNDO (2005): “Rabia y dolor en Elche”, pg. 20, 16/04/05

EL MUNDO (2005): “Un jubilado mata con una llave inglesa a su mujer enferma para que no sufriera”, Javier Ortega, pg. 26, 28/05/05

EL MUNDO (2005). “Los Mossos buscan al novio de una joven sospechoso de haberla asesinado”, Daniel Martínez, pg. 22, 26/05/05

EL MUNDO (2005): “Un hombre asesina a puñaladas a su ex novia en Tenerife”, J.G, pg. 23, 18/05/05

EL MUNDO (2005): “Mata a golpes a su mujer y se suicida”, pg.24, 26/06/05

EL MUNDO (2005): “Un hombre estrangula a su novia en un hostel en Barcelona al no querer casarse”, pg. 21, 7/06/05

EL MUNDO (2005): “Un hombre estrangula a su novia en Barcelona porque no quería casarse”, pg.1, 7/06/05

EL MUNDO (2005): “Un hombre de 71 años, presunto autor de la muerte de su mujer”, G.Ruiz, Pg.24, 1/07/05

EL MUNDO (2005): “Un jubilado con depresiones mata a puñaladas a su esposa”, Javier Ortega, pg. 22, 5/07/05

EL MUNDO (2005): “Un hombre mata a golpes a su compañera en Almoradí”, G.Peñalosa, pg.21, 28/07/05

EL MUNDO (2005): “Una mujer muere tras ser apuñalada por la espalda por su compañero sentimental”, Cristina Selva, pg. 17, 28/08/05

EL MUNDO (2005): “Estrangula a su mujer por `chatear´ con otros hombres”, Enrique Fueris, Pg. 18, 27/08/05

EL MUNDO (2005): “Un joven degüella a su novia porque quería dejarle para volver con su anterior pareja”, Patricia Del Gallo, pg. 17, 24/08/05

EL MUNDO (2005): “Mata a golpes a su mujer en presencia de sus tres hijos”, Cristina Selva, pg. 17, 29/08/05

EL MUNDO (2005): “Un británico mata a martillazos a su novia en Palma y se suicida”, Lorenzo Marina, pg. 15, 20/08/05

EL MUNDO (2005): “Muere una joven tras caer de un coche después de ser maltratada”, Javier M. De la Horra, pg. 17, 15/09/05

EL MUNDO (2005): “La joven muerta en Las Palmas no había acudido a un juicio contra su novio”, pg.23, 4/10/05

EL MUNDO (2005): “Mata a su ex compañera sentimental antes de entregarse a la Policía”, pg.23, 4/10/05

EL MUNDO (2005): “Asesinada en Canarias una joven que denunció a su novio por maltratarla la semana pasada”, pg. 22, 3/10/05

EL MUNDO (2005): “La Policía detiene al ex novio de la joven desaparecida en Vizcaya tras encontrar su cuerpo sin vida”, pg. 20, 18/10/05

EL MUNDO (2005): “Degüella a su esposa y se autolesiona”, Javier Ortega, pg. 22, 15/11/05

EL MUNDO (2005): “Asesina a su cónyuge, incapacitada”, pg. 22, 15/11/05

EL MUNDO (2005): “Se suicida después de matar a su novia”, pg. 22, 15/11/05

EL MUNDO (2005): “Un hombre mata a su mujer y hiere a su suegra”, Paco Ruiz, pg. 21, 30/11/05

EL MUNDO (2005): “Un hombre asesina a su esposa y hiere a su hija en Valencia”, Lucía Benavente, pg.18, 29/11/05

EL MUNDO (2005): “Fallece una mujer en Melilla al ser atropellada por su pareja sentimental”, Pg. 19, 9/12/05

EL MUNDO (2005): “Un delincuente habitual asesina a su mujer, de 20 años, en Sevilla”, Sebastián Torres, pg. 24, 4/12/05

EL MUNDO (2005): “Se ahorca el sospechoso de matar a su novia en Roses”, Alicia Martínez, pg. 21, 2/12/05

EL MUNDO (2005): “Buscan al ex novio de la joven que murió calcinada”, pg. 21, 1/12/05

EL MUNDO (2005): "Un hombre apuñala a su ex mujer y se clava después un cuchillo en el cuello", Marta Sánchez Esparza, pg. 22, 23/12/05

EL MUNDO (2006): "Ingresa en prisión el hombre que mató a su ex esposa en Palma", Lorenzo Marina, pg. 20, 8/01/06

EL MUNDO (2006): "Cinco víctimas mortales de la violencia doméstica en los cinco primeros días de 2006", pg. 23, 7/01/06

EL MUNDO (2006): "Dos mujeres y un hombre, primeras víctimas de violencia doméstica en 2006", pg. 29, 3/01/06

EL MUNDO (2006): "Una mujer de Granada, primera víctima en 2006 de la violencia de género", pg. 19, 2/01/06

EL MUNDO (2006): "Un militar de la Base de Zaragoza mata a tiros a su mujer y a su hija", Javier Ortega, pg.19, 13/01/06

EL MUNDO (2006): "Un subinspector de Policía experto en violencia de género mata a su ex novia y después se suicida", Andrés Marín, pg.20, 28/01/06

EL MUNDO (2006): "Un chófer mata a su mujer a puñaladas y se ahorca en una lujosa urbanización", P.Herráiz, pg.20, 24/01/05

EL MUNDO (2006): "Dos muertos por violencia doméstica en Madrid", P.Herráiz, pg. 20, 14/02/06

EL MUNDO (2006): "Dos mujeres mueren apuñaladas por sus parejas sentimentales", Chema Rodríguez, pg. 24, 5/02/06

EL MUNDO (2006): "Fallece la apaleada en Sort", pg.24, 5/02/06

EL MUNDO (2006): "Enero se convierte, con 10 muertes, en el mes con más fallecidos por violencia doméstica de 1999", pg. 29, 3/02/06

EL MUNDO (2006): "Mata a su mujer golpeándola con una piedra y después se entrega a la Policía", pg. 21, 11/03/06

EL MUNDO (2006): "Mata a su mujer en Cartagena golpeándola con un palo en la cabeza", Juan Redondo, pg. 22, 18/03/06

EL MUNDO (2006): "Detenido tras matar a su compañera de cuatro puñaladas", Oscar Balancell, pg. 32, 21/03/06

EL MUNDO (2006): "Un hombre mata a su mujer en Lleida y después se entrega a la Policía", M.J. Sangenis, pg. 21, 30/03/06

EL MUNDO (2006): "Un octogenario mata a su mujer tras asistir al entierro de su yerno", Teresa Cruz, pg.16, 11/04/06

EL MUNDO (2006): "Detenido un británico en Alicante por matar a martillazos a su mujer", pg. 18, 14/04/06

EL MUNDO (2006): “El asesino de la joven de Vélez’-Rubio se ahorca en el calabozo mientras se celebra el funeral”, Javier M. De la Horra, pg.20, 29/04/06

EL MUNDO (2006): “Un detenido por matar a su novia dice que fue ella la que se apuñaló”, M.R, pg. 22, 22/04/06

EL MUNDO (2006): “Indignación, rabia y dolor”, pg.26, 12/05/06

EL MUNDO (2006): “Mata en Las Palmas a su pareja, de la que tenía una orden de alejamiento”, pg. 18, 10/05/06

EL MUNDO (2006): “Mata a su esposa, la descuartiza y arroja sus restos al Duero”, Miguel Ángel Vergaz, pg.18, 10/05/06

EL MUNDO (2006): “Un hombre se suicida tras matar a su pareja en una calle de Madrid”, Luis F.Durán, pg.21, 6/05/06

EL MUNDO (2006): “Mata a puñaladas a su mujer en Sant Celoni y se entrega”, Daniel Martínez, pg. 27, 20/05/06

EL MUNDO (2006): “Veintitres años de cárcel por asesinar de 56 puñaladas a su ex mujer”, Teresa Cruz, pg.22, 20/06/06

EL MUNDO (2006): “Hallan muerta con heridas de arma blanca a una mujer que había denunciado a su ex pareja”, pg.23, 17/06/06

EL MUNDO (2006): “Degüella a su ex pareja, apuñala al hijo de dos años de ambos y después intenta suicidarse”, Patricia Del Gallo, pg.20, 15/07/06

EL MUNDO (2006): “Un hombre denunciado por malos tratos mata a su novia en Ávila”, Antonio García Ávila, pg.21, 9/07/06

EL MUNDO (2006): “Se entrega tras estrangular a su mujer, embarazada y a su sobrina”, pg.17, 31/07/06

EL MUNDO (2006): “Dispara a su mujer desde una ventana y luego intenta matarse”, África Semprun, pg.19, 27/07/06

EL MUNDO (2006): “Una chica de 18 años es la víctima número 39 de la violencia de género”, agencia, pg.21, 7/08/06

EL MUNDO (2006): “Muere un año después de que su maridola quemara”, pg.17, 6/08/06

EL MUNDO (2006): “Una joven de Daimiel eleva a 45 las mujeres asesinadas en 2006”, pg.15, 5/08/06

EL MUNDO (2006): “Un hombre mata a su cónyuge de 174 puñaladas y después se suicida”, Bárbara Alcalde, pg.15, 3/08/06

EL MUNDO (2006): “Estrangula a su esposa y deja al hijo de ambos llamando a la puerta”, pg.15, 3/08/06

EL MUNDO (2006): “Un joven de 20 años mata de dos tiros a su novia de 19 por romper la relación”, Andrés Moya, pg.17, 22/08/06

EL MUNDO (2006): “Arroja al vacío a su esposa desde un segundo piso tras una fuerte discusión”, pg.17, 22/08/06

EL MUNDO (2006): “Una mujer muere brutalmente apuñalada por su pareja en Almería”, J.M De la Hora/A.Jiménez; pg.21, 7/09/06

EL MUNDO (2006): “Un anciano asesina a puñaladas a su pareja en Granada”, Raquel Durán, pg. 22, 6/09/06

EL MUNDO (2006): “El fallecido de Granada se suicidó después de matar a su esposa”, pg.27, 3/09/06

EL MUNDO (2006): “Arrestan al marido de una mujer hallada muerta en un bosque de Girona”, pg.25, 1/09/06

EL MUNDO (2006): “Una joven estrangulada por su pareja en Jaén eleva a 58 las mujeres muertas asesinadas en lo que va de años”, pg.23, 13/10/06

EL MUNDO (2006): “Fallece la mujer que quemada por su marido en Gerona”, Marta Rodríguez Font, pg.19, 10/10/06

EL MUNDO (2006): “El hombre que mató a tiros a su mujer dice que le provocó”, pg.19, 10/10/06

EL MUNDO (2006): “Asesina a su mujer de ocho puñaladas en plena calle y logra huir”, Enrique Fueris, pg.27, 2/10/06

EL MUNDO (2006): “Un anciano mata a su mujer hemipléjica ‘para que no sufriera’”, G.Peñalosa, pg.23, 17/10/06

EL MUNDO (2006): “El anciano que mató a su esposa explica en una carta por qué lo hizo”, Patricia Del Gallo, pg.30, 15/12/06

EL MUNDO (2006): “Un hombre de 89 años mata a su mujer de 80 y luego se suicida”, Patricia Del Gallo, pg.21, 14/12/06

EL MUNDO (2006): “Hallan el cadáver de una joven ahorcada y degollada”, pg.21, 27/12/06

EL MUNDO (2006): “El ex novio de la joven asesinada en Tenerife se confiesa autor del crimen”, M.J.R, pg.20, 29/12/06

EL MUNDO (2006): “Un guardia civil jubilado mata a tiros a su pareja en Valencia”, C.Aimeur/B.Barber, pg.21, 26/12/06

EL MUNDO (2006): “Un hombre mata a su ex mujer con una piedra delante de una de sus hijas”, Leonor Cabrera, pg.22, 23/12/06

EL MUNDO (2006): “Detenido un joven tras degollar su ex novia en un bar de Úbeda”, Andrés Moya, pg.26, 22/12/06

EL MUNDO (2007): “Asesina a su ex pareja en Soria de un disparo e intenta suicidarse”, Victor F.Moreno/Pilar Pérez, pg.23, 30/01/07

EL MUNDO (2007): “Asesina a su ex mujer de una puñalada en el cuello y se suicida”, Noemí Fernández Pacheco, pg.19, 22/01/07

EL MUNDO (2007): “La mujer asesinada por su ex pareja en El Campello rompió la orden de alejamiento”, pg.29, 9/02/07

EL MUNDO (2007): “Mata a su esposa cuando se interpuso para que no apuñalara a su hijo”, pg.22, 6/02/07

EL MUNDO (2007): “Mata a su esposa un día antes de tener que abandonar la vivienda”, Patricia del Gallo, pg. 22, 2/02/07

EL MUNDO (2007): “Fallece la mujer quemada por su marido en Badalona”, Jordi Ribalay, pg. 22, 27/02/07

EL MUNDO (2007): “El estrangulamiento de una joven en Galicia eleva a 15 las víctimas de la violencia de género en este año”, pg.22, 27/02/07

EL MUNDO (2007): “Un hombre mata a su ex pareja y otro asesina a una mujer con la que quería tener una violación”, L.F.D., pg.25, 20/02/07

EL MUNDO (2007): “Mata a su mujer, a su madre y a su hijo, ataca a dos hijos con un hacha, y al fin, se suicida”, pg.24, 18/02/07

EL MUNDO (2007): “Insultos y navajazos contra el presunto asesino de Noelia”, pg.25, 16/02/07

EL MUNDO (2007): “Un anciano asesina en La Coruña a su mujer, enferma de Alzheimer”, pg.25, 16/02/07

EL MUNDO (2007): “La muerte de una abogada, probable crimen de género”, Marta R.Font, pg.21, 5/03/07

EL MUNDO (2007): “Un hombre mata a su mujer en Castellón e intenta suicidarse”, Xus Sempere, pg. 21, 28/03/07

EL MUNDO (2007): “Un anciano mata a cuchilladas a su esposa”, pg.25, 24/03/07

EL MUNDO (2007): “Se ahorca el marido de la mujer hallada muerta en una maleta”, pg.24, 16/04/07

EL MUNDO (2007): “Un hombre mata a su novia a patadas en la cabeza en plena calle”, María Montes, pg. 27, 22/04/07

EL MUNDO (2007): “Un joven mata a su compañera en Tudela y después se suicida”, M.M.A, pg.29, 20/04/07

EL MUNDO (2007): “Un joven mata a su ex novia y a la madre de ésta a puñaladas”, Guillermo Ruiz, pg.28, 29/05/07

EL MUNDO (2007): “Un hombre confiesa haber matado a su mujer con una barra de hierro”, pg.27, 31/05/07

EL MUNDO (2007): “Un soldado se suicida tras hallarse el cuerpo de una desaparecida”, pg.20, 6/05/07

EL MUNDO (2007): “Prisión para el ‘hombre de la barra de hierro’”, pg.25, 1/06/07

EL MUNDO (2007): “Un hombre mata a su esposa e intenta suicidarse en Tenerife”, pg.20, 11/06/07

EL MUNDO (2007): “Mata a su pareja, con quien vivía pese a tener dos órdenes de alejamiento y dos condenas”, pg.22, 18/06/07

EL MUNDO (2007): “Una ecuatoriana muere apuñalada por su compañero”, pg.22, 18/06/07

EL MUNDO (2007): “Un hombre mata de 56 puñaladas a su pareja en Aranjuez”, Luis F.Durán, pg.27, 16/06/07

EL MUNDO (2007): “El ex novio de la joven de Avilés asesinada confiesa el crimen”, Patricia Del Gallo, pg.26, 23/06/07

EL MUNDO (2007): “Detenido un anciano por matar a su mujer tras convencerla para que rompiera un alejamiento”, R.J.A, pg.27, 24/06/07

EL MUNDO (2007). “El asesino de la joven de Avilés tomó 12 sidras y 40 pastillas el día del crimen”, pg.27, 24/06/07

EL MUNDO (2007): “Asesinada una anciana por un compañero de residencia despechado”, P.Herraiz/L.F Durán/ pg.19, 25/06/07

EL MUNDO (2007): “Un hombre con orden de alejamiento mata a su mujer en Montilla nada más salir de prisión”, Sara Sanz, pg.18, 11/07/07

EL MUNDO (2007): “Una muerta más en Jumilla”, pg.18, 11/07/07

EL MUNDO (2007): “Un hombre asesina a puñaladas a su mujer en Badalona y es detenido cuando intentaba suicidarse”, Albert Martín, pg.12, 30/07/07

EL MUNDO (2007): “Muere estrangulada en Villareal una mujer a manos de su pareja sentimental”, Laura Pitarch/Sara Fructuoso, pg.23, 19/07/07

EL MUNDO (2007): “Veinte años por matar a su pareja”, pg.23, 19/07/07

EL MUNDO (2007): “Mata a puñaladas a su mujer y luego se ahorca”, Isabel Martín, pg.21, 16/07/07

EL MUNDO (2007): “Apuñala mortalmente a su mujer y finge pedir ayuda a la Cruz Roja”, G.Peñalosa, pg.17, 14/08/07

EL MUNDO (2007): “La mujer asesinada en Fuensalida pidió protección pero regresó con su agresor”, pg.16, 4/08/07

EL MUNDO (2007): “Una mujer muere asesinada por su ex pareja en Gandía ante los ojos de su hijo de tres años”, Nadia Al Qutob, pg. 14, 21/07/07

EL MUNDO (2007): “Un hombre de 67 años mata de 18 martillazos a su pareja y se entrega”, Cristina Rubio, pg. 16, 24/07/07

EL MUNDO (2007): “Un hombre mata a su pareja en Tarragona y se entrega a la Policía”, Teresa Clavé, pg.16, 27/07/07

EL MUNDO (2007): “Un hombre asesina a su mujer a cuchilladas en Zaragoza”, Javier Ortega, Pg.19, 9/09/07

EL MUNDO (2007): “Muere una mujer maltratada después de estar cuatro meses en coma”, pg. 27, 26/09/07

EL MUNDO (2007): “Una mujer muere asfixiada en su casa tras verse con su ex novio”, Carmen Torres, pg.22, 15/10/07

EL MUNDO (2007): “Una mujer muere degollada por su ex pareja sentimental en Córdoba”, Ángel Muñarriz, pg.22, 10/10/07

EL MUNDO (2007): “Se entrega tras matar a su mujer en Valladolid”, pg.23, 30/10/07

EL MUNDO (2007): “Detenido tras la muerte de su pareja”, pg.26, 21/10/07

EL MUNDO (2007): “Un hombre mata a cuchilladas a su pareja y luego se tira al vacío”, Pablo Herráiz, pg.24, 12/11/07

EL MUNDO (2007): “Detenido el dueño de un restaurante chino por matar a su mujer en Gerona”, pg.21, 5/11/07

EL MUNDO (2007): “Detenido el novio de la mujer rusa muerta en Alicante por una puñalada”, S.S.M, pg.24, 20/11/07

EL MUNDO (2007): “Un hombre mata a su ex pareja con un cuchillo y después se suicida tirándose de un cuarto piso”, pg.25, 19/11/07

EL MUNDO (2007): “El asesino pedía la mano de su víctima en Tv mientras la buscaba la Policía”, J.J.Marcos, pg.24, 21/11/07

EL MUNDO (2007): “El gobierno pide a las televisiones que no medien entre agresores y víctimas de maltrato”, pg.28, 22/11/07

EL MUNDO (2007): “Ricardo, ¿tienes alguna orden de alejamiento?”, R.Q., pg. 28, 22/11/07

EL MUNDO (2007): “Un anciano mata a su esposa en Cantabria y se entrega después”, Amelia Tornero, pg. 28, 22/11/07

EL MUNDO (2007): “El presunto asesino acumulaba dos condenas por pegar a su anterior mujer”, pg.14, 24/11/07

EL MUNDO (2007): “Un guardia civil mata a su ex pareja de un tiro en la cabeza porque se negó a hablar con él”, Koro Martínez, pg.21, 17/12/07

EL MUNDO (2008): “Detenido un hombre por matar a su pareja en el segundo crimen machista de 2008”, Teresa López, pg.22, 7/01/08

EL MUNDO (2008): “Un hombre de 86 años `con demencia cortical` lleva 19 meses en prisión a la espera de un juicio”, Rafael J. Álvarez, pg.25, 11/01/08

EL MUNDO (2008): “Un hombre degüella a su pareja en Pamplona e intenta suicidarse tirándose por la ventana”, Ramón Sanmartín, pg.23, 19/01/08

EL MUNDO (2008): “Un hombre se entrega tras matar a su pareja y al hijo de ésta en Madrid”, Luis F. Durán, pg.21, 18/01/08

EL MUNDO (2008): “El hombre que mató a su mujer en Murcia no estaba denunciado”, pg.27, 27/01/08

EL MUNDO (2008): “Apuñala a su mujer, salta desde un puente y muere atropellado por un camión”, Roberto Mangas, pg. 24, 5/02/08

EL MUNDO (2008): “Un hombre de 61 años golpea con un rodillo y estrangula a su esposa hasta la muerte en Cangas”, P.Fariña, pg. 22, 1/02/08

EL MUNDO (2008): “Detienen a un hombre en Valencia cuando cavaba una fosa para enterrar a su pareja”, A.G/E.V, pg.27, 10/02/08

EL MUNDO (2008): “Cuatro mujeres mueren a manos de sus parejas en un día”, pg.26, 27/02/08

EL MUNDO (2008): “Muere al tirarse al vacío tras matar a su novia y a sus dos hijos”, Teresa Cruz, pg.24, 17/02/08

EL MUNDO (2008): “Mata a su mujer y se suicida con una escopeta”, Miguel Cabrera, pg.24, 15/03/08

EL MUNDO (2008): “Una joven es asesinada en otro caso de violencia doméstica”, Nando García, pg.32, 4/03/08

EL MUNDO (2008): “Admite que mató a su novia y luego abusó de ella”, pg.32, 4/03/08

EL MUNDO (2008): “Malo para siempre”, pg.21,25/03/08

EL MUNDO (2008): “Muere apuñalada una mujer que vivía con su maltratador pese a tener orden de alejamiento”, Gema Peñalosa, pg.17, 23/03/08

EL MUNDO (2008): “Sylvina tenía miedo y hacía rondas con sus vecinos por la zona”, Paloma Díaz Sotero, pg.22, 12/04/08

EL MUNDO (2008): “El CGPJ investigará la actuación de los jueces por la falta de control del asesino”, P.D.S., pg.22, 12/04/08

EL MUNDO (2008): “Un militar quebranta el alejamiento, mata a su ex compañera y a su pareja y se suicida”, Paloma Díaz Soltero, pg.26, 11/04/08

EL MUNDO (2008): “Detenido el compañero sentimental de la mujer que falleció tras caer por una ventana”, Javier Ortega, pg. 25, 10/04/08

EL MUNDO (2008): “Detenido un hombre tras degollar a su ex novia en su trabajo”, Luis F. Durán, pg.25, 3/04/08

EL MUNDO (2008): “La Guardia Civil busca al ex novio de la joven hallada muerta en una balsa”, G.Peñalosa, pg.15, 23/04/08

EL MUNDO (2008): “El juzgado del caso de Alovera admite la prisión del agresor al año de solicitarla”, pg.20, 17/04/08

EL MUNDO (2008): “Un hombre asesina a su ex pareja pese a la orden de alejamiento”, Manuel Estevez, pg.25, 11/05/08

EL MUNDO (2008): “Pasa a disposición judicial el ex novio de la joven hallada muerta en una balsa”, Sergio Sampedro, pg.22, 6/05/08

EL MUNDO (2008): “Asesina a su ex pareja un día después de sirmar el divorcio”, Nando G, pg. 27, 21/05/08

EL MUNDO (2008): “Detenido un camerunés como autor de la muerte de su pareja”, pg.23, 9/06/08

EL MUNDO (2008): “Crimen de Alovera: el CGPJ ve responsabilidad en una funcionaria”, María Peral, Pg.16, 3/06/09

EL MUNDO (2008): “Mata a su ex novia de siete puñaladas delante de su hijo”, P.Herráiz, pg.24, 30/06/08

EL MUNDO (2008): “La violencia doméstica se cobra dos nuevas víctimas en unas horas”, pg.23, 22/06/08

EL MUNDO (2008): “Un hombre mata a su mujer y a sus dos hijos y luego se suicida”, Javier Adán, pg.23, 12/07/08

EL MUNDO (2008): “Un hombre mata a su ex mujer a cuchillazos y se suicida”, Nuria Salazábal, pg.17, 29/07/08

EL MUNDO (2008): “Detenido tras aparecer muerta su pareja en el jardín”, Xavi Prera, Pg.18, 27/07/08

EL MUNDO (2008): “El asesinato de dos mujeres en Cataluña eleva a 36 las víctimas en 2008”, pg.1, 6/08/08

EL MUNDO (2008): “Detenido tras la muerte de su compañera en una discusión”, Sonia Doctor, pg.16, 6/08/08

EL MUNDO (2008): “Mata a su ex novia y se entrega con el cadáver en el maletero”, Marta R.Font, pg.16, 6/08/08

EL MUNDO (2008): “La Policía busca a un hombre por asesinar a su ex novia en Gijón”, Patricia Del Gallo, Pg.15, 7/08/08

EL MUNDO (2008): “Prisión sin fianza”, pg.15, 7/08/08

EL MUNDO (2008): “Un joven de 19 años asesina a su novia de 18 en Salamanca”, J.M.B, pg.16, 8/08/08

EL MUNDO (2008): “Un hombre mata a su compañera en Onteniente y luego se suicida”, Amparo García, pg.19, 20/08/08

EL MUNDO (2008): “Dos asesinatos en Vigo y Tenerife elevan a 39 las víctimas mortales de violencia de género”, Hector Fajardo, pg. 20, 19/08/08

EL MUNDO (2008): “Un anciano mata su esposa en Álava y se provoca graves heridas”, I.Rioja/M.Vega, pg.17, 16/08/08

EL MUNDO (2008): “Detenido un toxicómano por asesinar a su pareja en Mallorca”, Juan Riera, pg.19, 15/09/08

EL MUNDO (2008): “Un hombre mata de 20 puñaladas a su mujer en una riña”, Luis F. Durán, pg.23, 1/09/08

EL MUNDO (2008): “Un hombre se entrega a la Guardia Civil tras degollar a su mujer en un chalet”, Luis F.Durán, pg.20, 24/09/08

EL MUNDO (2008): “Apuñala y mata a su ex pareja en Valladolid”, pg.19, 23/09/08

EL MUNDO (2008): “Mata a su mujer tras atarla de pies y manos”, Naiara Ortiz, pg.18, 16/10/08

EL MUNDO (2008): “Mata a su ex pareja, conduce 150 kilómetros con el cadáver y se entrega”, Daniel Domínguez, pg.16, 12/11/08

EL MUNDO (2008): “Un anciano mata a cuchilladas a su ex novia y a la mujer que cuidaba”, javier Adán, pg.21, 3/11/08

EL MUNDO (2008): “Detenido un hombre de 77 años por asesinar a golpes a su pareja”, pg. 20, 12/12/08

EL MUNDO (2008): “Un maltratador de permiso asesina a su novia en Pontevedra”, pg.14, 1/12/08

EL MUNDO (2008): “Con la vida rehecha y a punto de salir de prisión”, Rodrigo Pérez, pg. 14, 1/12/08

EL MUNDO (2008): “Investigan si falló el dispositivo de alejamiento que llevaba el preso”, pg.15, 1/12/08

EL MUNDO (2008): “Mata a cuchilladas a su pareja en Valencia”, Daniel Borrás, pg.15, 1/12/08

EL MUNDO (2008): “Asesinada a navajazos por su pareja delante de sus tres hijos”, Xabier Garmendía, pg.14, 30/12/08

EL MUNDO (2008): “Muere tras ser agredida en la habitación de un hotel”, M.J.R, pg.14, 30/12/08

EL MUNDO (2008): “Se entrega el compañero de la mujer asesinada en su piso de Corvellá”, Hector Marín, pg. 15, 31/12/08

EL MUNDO (2008): “Interior admite ahora que la alarma funcionó pero no la detectó”, Fernández Lázaro, pg. 21, 2/12/08

EL MUNDO (2008): “Un hombre estrangula a su mujer mientras sus seis hijos dormían”, Antonio Tojo, pg.21, 21/12/08

EL MUNDO (2008): “Se suicida el preso que mató a su novia durante un permiso”, Xaime Leiro, pg.23, 18/12/08

EL MUNDO (2009): “Niega haber asesinado a Svetlana”, A.S Mollá, pg.16, 26/02/09

EL MUNDO (2009): “¿Un maltratador suicidado?”, David Hoon, pg.17, 22/02/09

EL MUNDO (2009): “Un hombre asesina a su mujer tras advertir al 112 de sus intenciones”, Chema Rodríguez, pg.16, 11/02/09

EL MUNDO (2009): “El niño sólo decía ‘mi mamá murió’”, Quico Alsedo, pg.14, 6/02/09

EL MUNDO (2009): “El juez manda a prisión al ex novio y a su amigo por matar a la joven”, Chema Rodríguez, pg.10, 17/02/09

EL MUNDO (2009): “Otro caso de ‘violencia de género’, según el CGPJ”, pg.11, 17/02/09

EL MUNDO (2009): “El ex novio de Marta la mató y la tiró al río”, pg.14, 15/02/09

EL MUNDO (2009): “‘No hay que ser blandos con los asesinos fríos y calculadores’”, Chema Rodríguez, pg.15, 15/02/09

EL MUNDO (2009): “Ella le había perdonado y él la mató”, pg.14, 24/03/09

EL MUNDO (2009): “En busca de abogado para el asesino confeso de Marta”, Chema Rodríguez, pg.14, 24/03/09

EL MUNDO (2009): “Detenido tras estrangular a su mujer en Castellón”, pg.15, 23/03/09

EL MUNDO (2009): “Mata a tiros a su cónyuge y se entrega en el bar”, pg.12, 4/04/09

EL MUNDO (2009): “25 años por matar a su novia de 33 puñaladas”, pg.13, 9/04/09

EL MUNDO (2009): “Un hombre que tenía una orden de alejamiento asesina a su mujer”, pg.15, 12/04/09

EL MUNDO (2009): “23 puñaladas y dice que aún la ama”, pg.19, 21/04/09

EL MUNDO (2009): “Persecución mortal en Irún”, Cristina Ramos, pg.16, 10/05/09

EL MUNDO (2009): “Detenido tras matar a su esposa un hombre con orden de alejamiento”, pg.17, 13/05/09

EL MUNDO (2009): “La fallecida pidió retirar la orden de alejamiento contra su marido”, pg.16, 14/05/09

EL MUNDO (2009): “Muere en Almería una mujer apuñalada por su marido”, pg.12, 21/05/09

EL MUNDO (2009): “La fallecida en Tenerife fue a la Guardia Civil antes de morir”, pg.20, 22/05/09

EL MUNDO (2009): “Mata a su mujer y se fuga con su hijo antes de entregarse”, Sara Fructuoso, pg.23, 28/05/09

EL MUNDO (2009): “Un joven británico mata a su ex novia de 20 años en un hotel de Orihuela”, pg.18, 30/05/09

EL MUNDO (2009): “Una joven muere tras ser apuñalada por su pareja”, pg.21, 1/06/09

EL MUNDO (2009): “Un hombre mata a su novia a puñaladas en un descampado”, Hector Marín, pg.21, 4/06/09

EL MUNDO (2009): “Quema su casa con su familia dentro”, Alberto Espinosa, pg.18, 19/06/09

EL MUNDO (2009): ““Si se merece 20 años, que los cumpla””, pg.20, 17/06/09

EL MUNDO (2009): “Confiesa que mató y enterró a su novia hace ocho meses”, pg.19, 23/06/09

EL MUNDO (2009): “Prisión sin fianza para el hombre que mató a su pareja y la tiró al río”, pg.18, 10/07/09

EL MUNDO (2009): “Una joven es estrangulada en Ceuta a manos de su ex pareja”, pg.20, 16/07/09

EL MUNDO (2009): “Asesinada una mujer en La Coruña”, pg.18, 18/07/09

EL MUNDO (2009): “Mata a su ex pareja pese a tener una orden de alejamiento dictado en 2008”, pg.17, 27/07/09

EL MUNDO (2009): “Una mujer muere tiroteada por su marido en Murcia”, pg.16, 29/07/09

EL MUNDO (2009): “Prisión provisional para el asesino de Chozas”, pg.16, 29/07/09

EL MUNDO (2009): “Encerró a su mujer en una maleta en la que murió asfixiada”, pg.19, 30/07/09

EL MUNDO (2009): “Mata a su mujer y se suicida con una escopeta”, pg.19, 30/07/09

- EL MUNDO (2009): “Mata a su mujer de un golpe en el pecho”, pg.13, 8/08/09
- EL MUNDO (2009): “Apuñala a su mujer en Málaga”, pg.17, 5/08/09
- EL MUNDO (2009): “Detienen a un hombre de 20 años por asesinar a su mujer embarazada”, Eva Belmonte, pg.13, 26/08/09
- EL MUNDO (2009): “Cárcel por matar a su mujer embarazada”, Xiona Siccardi, pg.15, 28/08/09
- EL MUNDO (2009): “Hallan sin vida a la joven desaparecida en Orense”, pg.10, 30/08/09
- EL MUNDO (2009): “Arrestado tras matar a puñaladas a su pareja en Badalona”, Javier Oms, pg.10, 31/08/09
- EL MUNDO (2009): “La Guardia Civil detiene al ex novio de Laura Alonso por su muerte”, B.V, pg.10, 31/08/09
- EL MUNDO (2009): “Mata a su mujer y se quita la vida tirándose desde un acantilado”, M.J.R, pg.19, 13/09/09
- EL MUNDO (2009): “Mata a puñaladas a su pareja en pleno proceso de separación”, J.N.I, pg.13, 7/09/09
- EL MUNDO (2009): “Muere en Almería tiroteada por su ex pareja sentimental”, Miguel Cabrera, pg.12, 4/09/09
- EL MUNDO (2009): “El ex novio de Laura declara que ella le pegó y él la cogió del cuello”, pg.15, 3/09/09
- EL MUNDO (2009): “Prisión para el ex novio de Laura”, Ángel Orgaz, pg.15, 2/09/09
- EL MUNDO (2009): “El ex novio de Laura Alonso confiesa que mató a la joven”, Ángel Orgaz, pg.13, 1/09/09
- EL MUNDO (2009): ““Si el chico que iba con Celeste regresa al barrio, le matamos””, D.B, pg.19, 21/09/09
- EL MUNDO (2009): “Hallan el cuerpo de una mujer en una maleta”, Xiana Siccardi, pg.15, 23/09/09
- EL MUNDO (2009): “El agresor sufría una depresión tras detectársele un cáncer”, A.S Mollá, pg.14, 26/10/09
- EL MUNDO (2009): “Estaban separándose y él tenía 10 días para abandonar la casa”, Salud Muñoz, pg.14, 6/10/09
- EL MUNDO (2009): “La fallecida en Valencia no fue a declarar y perdió la orden de alejamiento”, pg.19, 9/10/09
- EL MUNDO (2009): “Muere estrangulada por su marido”, Enrique Fueris, Pg.17, 13/10/09

EL MUNDO (2009): “Absuelto por un jurado popular de quemar viva a su mujer embarazada”, Marta Rodríguez Font, pg.15, 13/11/09

EL MUNDO (2009): “Mata a su mujer y a su hermano y se suicida”, Miguel Cabrera, pg. 18, 4/12/09

EL MUNDO (2009): “Un hombre asesina a su pareja en Málaga y luego se ahorca”, Juan Carlos Sánchez, pg.17, 29/12/09

EL MUNDO (2009): “Ante el juez el joven que mató a su novia”, pg.17, 29/12/09

EL MUNDO (2010): “Sevilla registra la primera mujer muerta en 2010 por malos tratos”, Chema Rodríguez, pg.14, 4/01/10

EL MUNDO (2010): “Detenido por matar de 20 puñaladas a su ex en Madrid”, Q.Alsedo/P.Herráiz, pg.16, 22/01/10

EL MUNDO (2010): “Un hombre descuartiza a su mujer y esparce sus restos por distintos lugares”, Xiana Siccardi, pg.21, 15/02/10

EL MUNDO (2010): “Un hombre mata a su mujer tras una discusión”, Miguel Cabrera, pg.20, 19/02/10

EL MUNDO (2010): “Detenido un hombre por matar a su esposa en su casa en Oviedo”, pg.19, 1/03/10

EL MUNDO (2010): “Detenido por el asesinato de su ex novia”, J.F Corcuera, pg. 16, 6/03/10

EL MUNDO (2010): “Apuñala hasta la muerte a su ex mujer en un hospital”, Virginia González, pg.16, 20/03/10

EL MUNDO (2010): “Dos mujeres asesinadas por sus parejas en Vic y Castellón”, pg.12, 29/03/10

EL MUNDO (2010): ““Si me dejas, te mato””, pg.17, 15/04/10

EL MUNDO (2010): “Mata a su ex novia a disparos en un bar de Alicante”, A.S. Mollá, pg.19, 12/04/10

EL MUNDO (2010): “Asesinada una mujer en Oviedo a manos de su pareja”, pg.22, 10/04/10

EL MUNDO (2010): “Un hombre mata a su mujer en Burgos y luego se suicida”, N.V/R.G.U, pg. 14, 5/04/10

EL MUNDO (2010): “Hallan los cadáveres de una pareja en Valladolid”, Iñigo Arrú, pg.15, 4/04/10

EL MUNDO (2010): “Mata a su mujer con una escopeta de caza”, Patricia Del Gallo, pg.18, 21/04/10

EL MUNDO (2010): “Muere asesinada por su pareja en Tenerife”, pg.19, 11/05/10

- EL MUNDO (2010): “Mata a su esposa de un garrotazo”, Javier Adán, pg.19, 12/05/10
- EL MUNDO (2010): “Mata a puñaladas a su mujer en casa”, Jordi Ribalaygue, pg.23, 14/05/10
- EL MUNDO (2010): “Asesina a cuchilladas a su ex pareja en plena calle”, C. Rodríguez/M.Rionegro, pg.17, 19/05/10
- EL MUNDO (2010): “El fiscal pide seis años para `El Cuco`”, C.H.R, pg.16, 10/06/10
- EL MUNDO (2010): “Muere degollada por su novio en Salt”, Marta R. Font, pg.19, 7/06/10
- EL MUNDO (2010): “Mata a su mujer y a su hijo de cuatro años y se arroja por una ventana”, Miguel Cabrera, pg.20, 5/06/10
- EL MUNDO (2010): “Sabían que le pegaba, pero no hicieron nada”, pg.17, 1/06/10
- EL MUNDO (2010): “Le aconsejaron denunciar y ella sólo pidió el divorcio”, Marta Rodríguez Font, pg.17, 1/06/10
- EL MUNDO (2010): “Declaran culpable al guardia civil que mató a su es pareja”, pg.18, 19/06/10
- EL MUNDO (2010): “Mata a su ex pareja pegándole con una azada”, José A. Cano, pg.16, 7/07/10
- EL MUNDO (2010): “Un hombre y su mujer aparecen muertos en casa”, Ana M^a Fopiani, pg. 17, 5/07/10
- EL MUNDO (2010): “Una mujer cae por un balcón en Gerona”, María García, pg.17, 7/07/10
- EL MUNDO (2010): “Detienen a un enfermero por envenenar a su pareja”, pg.13, 16/07/10
- EL MUNDO (2010): “Asesinada una mujer en Cuenca”, pg.13, 16/07/10
- EL MUNDO (2010): “Huye tras matar a puñaladas a su pareja en Zaragoza”, Javier Ortega, pg.18, 17/07/10
- EL MUNDO (2010): “Asesina a su novia y se tira por la ventana”, pg.12, 18/07/10
- EL MUNDO (2010): “Mata a su pareja a golpes en Bilbao”, Mikel Otaegui, pg.14, 27/07/10
- EL MUNDO (2010): “Asesina a su pareja y después se entrega a la Policía”,pg.12, 27/08/10
- EL MUNDO (2010): “Mata a su pareja y se suicida”, Miguel Cabrera, pg.19, 12/09/10
- EL MUNDO (2010): “Mata a su mujer y acuchilla a su hija”, Almudena Álvarez, pg.19, 10/09/10

EL MUNDO (2010): “Apuñala y golpea a su pareja hasta matarla”, Hector Marín, pg.13, 3/09/10

EL MUNDO (2010): “Hallan el cuerpo descuartizado de una mujer en un congelador”, Marta Rodríguez Font, pg.20, 28/09/10

EL MUNDO (2010): “Mata a su ex mujer aunque tenía orden de protección”, pg.19, 27/09/10

EL MUNDO (2010): “Muerte violenta en Córdoba”, Toñi Caravaca, pg.15, 20/09/10

EL MUNDO (2010): “Un hombre mata a su pareja en Ponteceso”, pg.18, 16/09/10

EL MUNDO (2010): “Antecedentes y un tiro a la esposa”, pg.22, 15/10/10

EL MUNDO (2010): “Mata a su pareja a golpes con una pata de la cama”, pg.13, 12/10/10

EL MUNDO (2010): “Mata a su mujer octogenaria para evitar ir a una residencia”, Juan Sánchez, pg.18, 7/10/10

EL MUNDO (2010): “Buscan a un hombre que enterró en cal viva a su esposa y a sus dos hijos”, Roberto Villareal, pg.20, 19/10/10

EL MUNDO (2010): “Mata a su mujer y luego se suicida”, Xiana Siccardi, pg.23, 25/10/10

EL MUNDO (2010): “Un hombre mata a su novia de un corte en el cuello”, Chema Rodríguez, pg.20, 4/11/10

EL MUNDO (2010): “La mujer degollada no denunció a su pareja tras una agresión anterior”, pg.20, 5/11/10

EL MUNDO (2010): “Mata a su mujer atropellándola delante del hijo tras una discusión”, pg.19, 10/11/10

EL MUNDO (2010): “Detenido el presunto agresor de la última asesinada”, pg.24, 14/11/10

EL MUNDO (2010): “Detienen a un hombre cinco años después de asesinar a su mujer”, Germán González, pg.18, 10/11/10

EL MUNDO (2010): “‘Se me fue la cabeza’, alega un condenado por asesinato”, pg.20, 24/11/10

EL MUNDO (2010): “Arrestada la pareja de la joven china asesinada en una nave industrial”, pg.21, 12/12/10

EL MUNDO (2010): “Una joven asesinada por su ex novio tras rechazar protección”, Naiara Ortíz, pg.15, 8/12/10

EL MUNDO (2010): “Mata a su mujer tras ser absuelto de amenazarla”, pg.21, 20/12/10

EL MUNDO (2010): “Asfixia a su pareja y se intenta suicidar antes de entregarse a la Policía Local”, Germán González, pg.16, 18/12/10

EL MUNDO (2010): “Mata a su ex novia de un disparo y se tira por la ventana”, David Vigarío, pg.20, 17/12/10

EL PAÍS (2005): “Detenido un hombre por matar a su ex pareja en Vizcaya”, J.A.H/A.M, pg.28, 17/01/05

EL PAÍS (2005): “Un hombre rompe el alejamiento y mata en una calle de Murcia a su ex compañera”, Luis D.Martínez, pg. 32, 11/01/05

EL PAÍS (2005): “Una mujer de 86 años muere degollada en su casa de Huesca y el marido se suicida”, Concha Montserrat, pg. 28, 13/01/05

EL PAÍS (2005): “Un hombre de 21 años mata a puñaladas a su mujer en Vélez-Málaga”, Isabel Salvador, pg.23, 24/01/05

EL PAÍS (2005): “Detenido un hombre por la muerte a tiros de su ex novia y su pareja tras un aborto”, Lydia Garrido, pg.33, 8/02/05

EL PAÍS (2005): “Un hombre mata en Pamplona a su ex compañera y se suicida”, Mikel Muez, pg.33, 9/02/10

EL PAÍS (2005): “Un hombre con orden de alejamiento mata a su ex compañera en Córdoba”, Manuel Povelles, pg.38, 17/02/05

EL PAÍS (2005): “Una mujer de 31 años muere apuñalada en su casa de Molina de Segura”, Efe, pg.37, 20/02/05

EL PAÍS (2005): “El cadáver de la mujer asesinada en Murcia permaneció tres días en su casa”, Efe, pg.33, 21/02/05

EL PAÍS (2005): “Encarcelado un hombre en Mallorca tras quemar el cadáver de su esposa”, A.M, pg.28, 2/03/05

EL PAÍS (2005): “Un hombre mata a martillazos a su esposa y a sus dos hijos en Elche”, pg.1, 14/04/05

EL PAÍS (2005): “Un hombre mata a martillazos a su mujer y a sus dos hijos pequeños en Elche”, C.Medina/S.Navarro, pg.33, 14/04/05

EL PAÍS (2005): “Detenido un hombre que mató a su pareja de un botellazo”, Adrián Foncillas, pg.35, 7/04/05

EL PAÍS (2005): “Una mujer de 24 años muere estrangulada por su pareja en Málaga”, Cecilia Jan, pg.35, 6/04/05

EL PAÍS (2005): “Detenidos dos hombres en Zaragoza y Almería por el maltrato y la muerte de sus parejas”, C.Montserrat/C.López, pg.33, 2/04/05

EL PAÍS (2005): “Detenido un hombre tras matar a cuchilladas a su ex novia en un pueblo de Tenerife”, Juan Manuel Pardellas, pg.31, 18/05/05

EL PAÍS (2005): “Una mujer muere en Madrid estrangulada por su compañero sentimental”, F.J. Barroso, pg.29, 2/06/05

EL PAÍS (2005): “Un hombre estrangula a su compañera por negarse a contraer matrimonio”, Adrián Fancillas, pg.34, 7/06/05

EL PAÍS (2005): “Una mujer de 82 años muere degollada por su marido, de 79, en Ciudad Real”, Efe/El País, pg.34, 7/06/05

EL PAÍS (2005): “Asesinó por ella y 54 años después la mató”, Patricia Ortega Dolz, pg.32, 12/06/05

EL PAÍS (2005): “Un hombre mata a su esposa y se suicida en un pueblo navarro”, Mikel Muez, pg.43, 26/06/05

EL PAÍS (2005): “Un hombre de 67 años mata a cuchilladas a su mujer en Zaragoza”, Concha Montserrat, pg.30, 5/07/05

EL PAÍS (2005): “Un hombre mata a su mujer en un pueblo de Valencia”, Xavier Espanya, pg.40, 1/07/05

EL PAÍS (2005): “Segunda condena a un hombre que tiró por el balcón a su esposa”, G.D., pg.30, 17/07/05

EL PAÍS (2005): “Un hombre mata de una cuchillada a su novia en Madrid”, Esther Sánchez, pg.25, 18/07/05

EL PAÍS (2005): “Un hombre acuchilla a su pareja en Madrid y la quema en la peluquería donde trabajaba”, F.J.B/R.Ll, pg.25,18/07/05

EL PAÍS (2005): “Un hombre mata a su esposa y luego se suicida en un pueblo de León”, Marifé Moreno, pg.26, 8/08/05

EL PAÍS (2005): “Un hombre mata a martillazos a su pareja en Mallorca y se ahorca”, Manu Menéndez, pg.25, 20/08/05

EL PAÍS (2005): “Detenido el novio de la joven degollada en Valencia”, Lydia Garrido, pg.24, 25/08/05

EL PAÍS (2005): “Detenido un hombre en Oviedo acusado de degollar a su novia”, Mario Bango, pg.24, 24/08/05

EL PAÍS (2005): “Estrangula a su mujer por `chatear` con otros hombres”, Enrique Fueris, pg.18, 27/08/05

EL PAÍS (2005): “El asesinato de una mujer en Torrevieja eleva a seis las muertes por violencia machista este mes”, E. Moltó, pg.25, 28/08/05

EL PAÍS (2005): “Prisión para un hombre acusado de matar a su novia en Ávila”, Efe, pg.34, 30/09/05

EL PAÍS (2005): “Detenido un anciano en Sevilla por matar a su esposa”, Agencias, pg.32, 27/09/05

EL PAÍS (2005): “Una mujer de 19 años fallece a manos de su compañero en su casa de Las Palmas”, Efe/Lluis Visa, pg.35, 3/10/05

EL PAÍS (2005): “Un hombre estrangula a su ex compañera en Tarragona y se entrega a la Policía”, O.A/LI.V, pg.39, 4/10/05

EL PAÍS (2005): “Detenido el ex novio de una joven hallada muerta en Vizcaya”, Alberto Uriana, pg.28, 18/10/05

EL PAÍS (2005): “Dos mujeres mueren a manos de sus marido en Galicia y Zaragoza”, Concha Montserrat/Efe, pg.34, 15/10/05

EL PAÍS (2005): “Detenido un hombre en Girona por el asesinato de su esposa”, Gerard Bagüe, pg.32, 2/10/05

EL PAÍS (2005): “Un hombre mata a su pareja y deja muy grave a su bebé en Valencia”, Lydia Garrido, pg.31, 29/11/05

EL PAÍS (2005): “Un hombre apuñala a su esposa en Canarias y hiere al hijo y a la suegra”, J.M. Pardellas/G.Bagué, pg.29, 30/11/05

EL PAÍS (2005): “Detenido un rumano como presunto autor del asesinato de su mujer”, agencias, pg.36, 20/11/05

EL PAÍS (2005): “Un hombre buscado por matar a su compañera se suicida en Gerona”, Gerard Bagué, pg.31, 21/12/05

EL PAÍS (2005): “La muerte de una mujer en Sevilla eleva a 60 la cifra de asesinadas por sus parejas en lo que va de año”, El País, pg.26, 5/12/05

EL PAÍS (2005): “Un hombre con orden de alejamiento mata a su esposa en Málaga”, D.N, pg.36, 23/12/05

EL PAÍS (2006): “Un hombre con orden de alejamiento asfixia a su pareja en Marbella”, Gerard Bagué, pg.32, 3/1/06

EL PAÍS (2006): “Un capitán del Ejército del Aire mata a su ex esposa y a su hija y se suicida”, Concha Montserrat, pg.24, 13/01/06

EL PAÍS (2006): “La Ertzaintza detiene a un hombre en Irún por matar a golpes a su compañera”, El País, pg.27, 5/01/06

EL PAÍS (2006): “El acusado de matar a su pareja en Hendaya ya había sido denunciado”, M.Marín, pg.30, 6/01/06

EL PAÍS (2006): “Una mujer muere apuñalada en Palma por su ex compañero”, A.Manresa, pg.30, 6/01/06

EL PAÍS (2006): “El preso que mató a su ex mujer había sido detenido por maltrato a otra pareja”, Andreu Manresa, pg.25, 7/01/06

EL PAÍS (2006): “Un policía experto en violencia machista mata a su ex compañera”, Fernando J. Pérez, pg. 29, 28/01/06

EL PAÍS (2006): “Detenido en Cartagena un hombre por el asesinato de su compañera”, Tono Calleja, pg.26, 1/02/06

EL PAÍS (2006): “Detenido un hombre en Sevilla después de matar a su esposa”, Mercedes Díaz/Jesús García, pg.40, 5/02/06

EL PAÍS (2006): “Una chica muere en una pelea con su ex novio y la pareja de éste”, Jesús García, pg.40, 5/02/06

EL PAÍS (2006): “Un hombre con orden de alejamiento y una mujer mueren a manos de sus respectivas parejas en Madrid”, S.Hidalgo/A.Casar, pg.32, 14/02/06

EL PAÍS (2006): “Un hombre de 74 años mata a su esposa en Cuenca”, Isabel Salvador Toledo,pg.28, 2/03/06

EL PAÍS (2006): “Un hombre mata a su esposa con una piedra cerca de Oviedo”, Javier Cuartas, pg.31, 15/03/06

EL PAÍS (2006): “Un hombre degüella a su esposa, de la que estaba en tramite de separación”, F.Javier Barroso, pg.37, 31/03/06

EL PAÍS (2006): “Los Mossos detienen en Lleida a un hombre por matar a su compañera”, Ll. Visa, pg. 37, 30/03/06

EL PAÍS (2006): “Una mujer de 36 años muere apuñalada por su ex compañero”, Enric Bodia, pg.38, 23/03/06

EL PAÍS (2006): “Un hombre mata a su esposa a bastonazos en Cartagena”, Tono Calleja, pg.38, 18/03/06

EL PAÍS (2006): “Detenido un hombre de 85 años en Canarias por matar a su esposa de 73”, Efe, pg.31, 11/04/06

EL PAÍS (2006): “Un hombre de Orihuela acaba a martillazos con la vida de su esposa”, Ezzequiel Moltó, pg.23, 14/04/06

EL PAÍS (2006): “El ex novio de una mujer confiesa haberla matado y se suicida en su celda”, María José López/Fernando J.Pérez, pg.30, 29/04/06

EL PAÍS (2006): “Detenido un hombre en Burgos acusado de matar a puñaladas a su compañera”, Pedro Sedano, Pg.32, 22/04/06

EL PAÍS (2006): “Un hombre mata a puñaladas a su novia en Madrid y se suicida”, F.J Barroso, pg.31, 6/05/06

EL PAÍS (2006): “Un hombre confiesa que asesinó y descuartizó a su ex esposa”, Ana Afalgeme, pg.31, 10/05/06

EL PAÍS (2006): “Un maltratador con orden de alejamiento mata a su ex compañera”, José Navarro, 10/05/06

EL PAÍS (2006): “La Policía cree que el hombre de Barakaldo mató a su mujer y se suicidó”, E.L, pg.40, 30/05/06

EL PAÍS (2006): “El hombre que mató a su ex pareja en Cáceres no tenía denuncias por malos tratos”, Cruz C. Vazquez, pg.41, 22/05/06

EL PAÍS (2006): “Un hombre denunciado por maltrato mata a puñaladas a su mujer en Barcelona”, S.M, pg.44, 20/05/06

EL PAÍS (2006): “Detenido el hombre acusado de matar a su ex compañera en Las Palmas”, Efe, pg.42, 16/05/06

EL PAÍS (2006): “Hallado el cadáver de una mujer que denunció a su ex pareja por maltrato”, Efe, pg. 36, 17/06/06

EL PAÍS (2006): “La mujer asesinada en Peñarroya pidió protección hace una semana”, El País, pg.39, 18/06/06

EL PAÍS (2006): “Detenido un hombre de 65 años en Murcia por matar a su esposa”, efe, pg.45, 20/06/06

EL PAÍS (2006): “Un hombre mata a su novia de una cuchillada en Ávila”, Efe, pg.36, 3/07/06

EL PAÍS (2006): “Detenido un hombre en Gijón por matar a su ex novia y acuchillar al hijo de ambos”, Javier Cuartos, pg.34, 15/07/06

EL PAÍS (2006): “Muere una ecuatoriana de 18 años apuñalada por su ex pareja”, Esther Sánchez, pg.28, 23/07/06

EL PAÍS (2006): “Un hombre mata a su esposa de un disparo e intenta suicidarse”, M.J.López Díaz, pg.32, 27/07/06

EL PAÍS (2006): “Un hombre estrangula a su esposa, embarazada, y a su sobrina de cuatro años”, Monica C.Belaza,pg.31, 31/07/06

EL PAÍS (2006): “Un hombre de 71 años admite que mató a su novia de 63, en Mallorca”, Manu Menéndez, pg.31, 31/07/06

EL PAÍS (2006): “Dos hombres matan a sus esposas y luego se suicidan en Granada y Gran Canarias”, Reyes Rincón/José Naranjo, pg.29, 3/08/06

EL PAÍS (2006): “Detenido un hombre con orden de alejamiento acusado de la muerte de su pareja”, El País, pg.24, 19/08/06

EL PAÍS (2006): “Un hombre de 20 años mata con una escopeta a su novia de 19, y se suicida”, Ginés Donaire, pg.23, 22/08/06

EL PAÍS (2006): “Un hombre mata en Osuna a su esposa y a su hija embarazada e intenta suicidarse”, Margot Molina/Juan Montes, pg.28, 28/08/06

EL PAÍS (2006): “Detenido el marido de una mujer muerta en Girona”, Efe, pg.26, 1/09/06

EL PAÍS (2006): “Un hombre mata a su esposa en Granada y luego se suicida”, F.Valverde, pg. 30, 27/09/06

EL PAÍS (2006): “Detenido el marido de la mujer hallada muerta en un bosque en Girona”, EP, pg. 30, 2/09/06

EL PAÍS (2006): “La mujer asesinada en Granada estaba en trámites de divorcio”, Fernando J. Pérez, pg.31, 3/09/06

EL PAÍS (2006): “Detenido un hombre que apuñaló a su mujer”, pg.32, 8/09/06

EL PAÍS (2006): “La Guardia Civil busca al marido de otra mujer hallada muerta en Almería”, M.J. López Díaz, pg.33, 7/09/06

EL PAÍS (2006): “Un hombre de 74 años mata a su esposa, de 75, en Granada e intenta suicidarse”, Reyes Rincón, pg. 28, 6/09/06

EL PAÍS (2006): “Huétor-Santillán despide a la mujer a la que su marido mató en Granada”, F.Valverde, pg.25, 4/09/06

EL PAÍS (2006): “Una mujer de 29 años muere estrangulada por su pareja”, Ginés Donaire, pg. 33, 13/10/06

EL PAÍS (2006): “Un hombre mata a su esposa y se suicida en un pueblo de Castellón”, María Fabra, pg.31, 11/10/06

EL PAÍS (2006): “Un hombre mata a su esposa prendiéndole fuego en Girona y luego intenta suicidarse”, Gerard Bagué, pg.39, 10/10/06

EL PAÍS (2006): “Detenido el asesino de su ex mujer en Palma”, pg.32, 5/10/06

EL PAÍS (2006): “La mujer muerta en Palma denunció por última vez a su marido 10 días antes”, A.M, pg.33, 3/10/06

EL PAÍS (2006): “Una mujer muere apuñalada en Palma por su ex pareja, que tenía orden de alejamiento”, A.M, pg. 33, 2/10/06

EL PAÍS (2006): “Condena de 20 años para un hombre cuya esposa se mató al huir del maltrato”, Aitor Guenaga, pg. 29, 16/10/06

EL PAÍS (2006): “Denuncias, incumplimientos y dependencia emocional”, A.G., pg.29, 16/10/06

EL PAÍS (2006): “Un hombre de 70 años mata a su esposa en un asilo de Alicante”, Rebeca Llorente, pg.30, 17/10/06

EL PAÍS (2006): “Un juez retiró la orden de alejamiento al marido de la asesinada en Sevilla”, T.C, pg.32, 28/11/08

EL PAÍS (2006): “Un anciano mata en Castellón a su esposa, enferma irreversible”, María Fabra, pg.44, 24/11/06

EL PAÍS (2006): “Un anciano de 89 años mata a su mujer enferma y se suicida en Oviedo”, Javier Cuartas, pg.34, 14/12/06

EL PAÍS (2006): “Un hombre con orden de alejamiento mata a su novia en Barcelona”, Gloria Ayuso, pg.38, 16/12/06

EL PAÍS (2006): “Un joven de 18 años degüella a su novia, de 22, en un ‘pub’ de übeda donde trabajaba de camarera”, Ginés Donaire, pg. 31, 21/12/06

EL PAÍS (2006): “Un hombre mata a su ex mujer delante de una de sus hijas en Ronda”, J.Martín-Arroyo, pg. 29, 23/12/06

EL PAÍS (2006): “Un capitán de la Guardia Civil en la reserva mata de cuatro tiros a su novia”, F.Bano, pg.28, 26/12/06

EL PAÍS (2007): “Un hombre mata de un disparo a su ex esposa en Soria e intenta suicidarse”, Carlos Tomeo, pg.30, 30/01/06

EL PAÍS (2007): “Un hombre con orden de alejamiento mata a su ex mujer y su novio en Mallorca”, Andreu Manresa, pg.37, 28/01/07

EL PAÍS (2007): “Un hombre apuñala a su ex esposa en un pueblo en Ciudad Real y se ahorca”, pg.29, 22/01/07ç

EL PAÍS (2007): “Un hombre de 70 años mata a su esposa en Oviedo”, Javier Cuartos, pg.38, 2/02/07

EL PAÍS (2007): “Un hombre mata a su esposa con un cuchillo de cocina”, Elisa Llois, pg. 33, 6/02/07

EL PAÍS (2007): “Un hombre mata a su ex pareja a golpes y navajazos en El Campello”, El País, pg.36, 8/02/07

EL PAÍS (2007): “Una mujer muere apuñalada pese a contar con orden de protección”, Mercedes Díaz, pg. 33, 15/02/07

EL PAÍS (2007): “Un hombre estrangula a su novia en Pontevedra porque quería romper con él”, P.González, pg.32, 22/02/07

EL PAÍS (2007): “Un hombre mata a puñaladas en Madrid a su ex pareja, de 34 años, e intenta suicidarse”, F.Javier Barroso, pg.29, 20/02/07

EL PAÍS (2007): “Un hombre mata a su madre, su esposa y su hijo y hiere a otros dos en Toledo”, Jesús Duva, pg.34, 18/02/07

EL PAÍS (2007): “Un hombre de 75 años mata a su esposa, enferma, en A Coruña”, Paola Obelleiro, pg.32, 16/02/07

EL PAÍS (2007): “Un hombre mata a su pareja en Girona y se suicida poco después”, Jesús García, pg. 40, 4/03/07

EL PAÍS (2007): “Un hombre con orden de alejamiento mata a su esposa a navajazos en Castellón”, María Fabra, pg. 33, 28/03/07

EL PAÍS (2007): “Una mujer marroquí de 29 años es hallada asesinada en Murcia”, Tono Calleja, pg.35, 26/03/07

EL PAÍS (2007): “Una mujer de 74 años muere acuchillada por su marido en Bilbao”, E.L, pg.35, 24/03/07

EL PAÍS (2007): “Se suicida en una comisaría de Cádiz un hombre sospechoso de matar a su esposa”, Libertad Palomas, pg.37, 16/04/07

EL PAÍS (2007): “Cuando Betsabé dejó de llamar”, Pilar Álvarez, pg.33, 17/04/07

EL PAÍS (2007): “Un hombre de 22 años estrangula en Navarra a su novia y se ahorca”, Mikel Muez, pg.34, 20/04/07

EL PAÍS (2007): “Detenido un hombre por matar a su pareja de una paliza”, Esther Sánchez, pg.41, 22/04/07

EL PAÍS (2007): “Una mujer de 83 años muere apuñalada por su marido en Utrera”, El País, pg.45, 6/05/07

EL PAÍS (2007): “Una mujer muere en Santander y otra en Jaén, víctimas de violencia machista”, G.D/Efe, pg. 40, 8/05/07

EL PAÍS (2007): “Un hombre confiesa que ha matado con una barra a su compañera en Almagro”, Isabel Salvador, pg. 39, 31/05/07

EL PAÍS (2007): “Vladimir preparó a conciencia la matanza de Sandra y su madre”, Lydia Garrido, pg.39, 30/05/07

EL PAÍS (2007): “Detenido un hombre en Valencia por matar a su ex novia y a la madre”, Lydia Garrido, pg.38, 29/05/07

EL PAÍS (2007): “Muere en Almería una mujer apuñalada por su pareja”, M.J.López Díaz, pg.42, 21/05/07

EL PAÍS (2007): “Un hombre mata a su pareja e intenta suicidarse”, agencias, pg.35, 11/06/07

EL PAÍS (2007): “Mira lo que me has hecho”, Mónica C.Belaza,pg.40, 10/06/07

EL PAÍS (2007): “Una mujer, asesinada por su pareja tras haberle sido denegada la protección”, El País, pg.33, 3/06/07

EL PAÍS (2007): “Un hombre mata a tiros a su esposa y se suicida en Tenerife”, Juan Manuel Pardella, pg.36, 1/06/07

EL PAÍS (2007): “Un hombre mata a su pareja en Alicante”, pg.40, 29/06/07

EL PAÍS (2007): “Un anciano mata en Galicia a su esposa, que renunció al alejamiento”, Paola Obelleiro, pg. 42, 24/06/07

EL PAÍS (2007): “Las últimas sidras de Anabel”, Javier Cuartos, pg.39, 23/06/07

EL PAÍS (2007): “Ingresa en prisión el asesino de Alcoy”, Lucia Gadea, pg.40, 19/06/07

EL PAÍS (2007): “Dos mujeres mueren a manos de sus parejas”, Lucía Gadea, pg.31, 18/06/07

EL PAÍS (2007): “Un hombre mata en Madrid a cuchilladas a su compañera y se entrega a la Policía”, F.Javier Barroso, pg. 39, 16/06/07

EL PAÍS (2007): “Un hombre asesina a su esposa en Melilla tras dos años en prisión por maltratada”, Toñy Ramos, pg.28, 11/07/07

EL PAÍS (2007): “Un hombre mata a su esposa en Badalona y luego intenta suicidarse”, Sergi Gallego, pg.24, 30/07/07

EL PAÍS (2007): “Hallada una mujer asesinada y su pareja ahorcada al lado”, A.M, pg.29, 27/07/07

EL PAÍS (2007): “Muere una mujer que fue apuñalada por su novio el lunes en Madrid”, Álvaro Corcuera, pg.26, 21/07/07

EL PAÍS (2007): “Un Guardia Civil en la reserva mata a su pareja en Vilareal”, María Fabra, pg. 27, 19/07/07

EL PAÍS (2007): “Un hombre mata a puñaladas a su esposa en un pueblo de segovia y se ahorca”, Aurelio Martín, pg. 30, 16/07/07

EL PAÍS (2007): “Un hombre acuchilla a su esposa en Alicante”, S.N, pg.27, 14/08/07

EL PAÍS (2007): “Un hombre mata a su pareja de un tiro e intenta suicidarse”, agencias, pg. 26, 8/08/07

EL PAÍS (2007): “Un hombre mata a su esposa con un arma blanca en Toledo”, Isabel Salvador, pg.26, 1/08/08

EL PAÍS (2007): “Un hombre mata a cuchilladas a su ex novia cuando paseaba por la calle con sus perros”, Cristobal Ramírez, pg.26, 30/08/07

EL PAÍS (2007): “Dos hombres matan a sus parejas en Tarragona y Tenerife”, Oriol Aymi/Miriam Rodríguez, pg.29, 27/07/07

EL PAÍS (2007): “Un hombre asesina a su pareja en Huelva de 18 martillazos”, Manuel Albert, pg.27, 14/08/07

EL PAÍS (2007): “Muere una mujer apuñalada por su ex pareja en el paseo marítimo de Gandía”, Beatriz Rubio, pg. 27, 21/08/07

EL PAÍS (2007): “Un hombre mata a su mujer en Zaragoza y se entrega a la Policía”, Concha Montserrat, pg.30, 9/09/07

EL PAÍS (2007): “Un hombre degüella a su pareja y simula un robo”, Javier S. Del Moral, pg.29, 17/09/07

EL PAÍS (2007): “Una mujer muere degollada en Córdoba a manos de su ex pareja”, Manuel Panelles, pg.35, 10/10/07

EL PAÍS (2007): “Un hombre de 60 años mata a su mujer en un pueblo de Valladolid”, pg.41, 30/10/07

- EL PAÍS (2007): “Apuñalada por su compañero”, pg.46, 21/10/07
- EL PAÍS (2007): “El hombre que estranguló a su ex esposa en Girona viajó desde Madrid”, Natalia Iglesias, pg.38, 5/11/07
- EL PAÍS (2007): “El acusado de acuchillar a Svetlana está en prisión”, Rebeca Llorente, pg.46, 22/11/07
- EL PAÍS (2007): “Un hombre de 78 años mata a su esposa en Cantabria con un cuchillo”, Efe, pg. 50, 22/11/07
- EL PAÍS (2007): “Detenido por degollar a su ex compañera”, pg.42, 20/11/07
- EL PAÍS (2007): “Muere en Las Palmas una mujer acuchillada por su pareja”, agencias, pg. 41, 19/11/07
- EL PAÍS (2007): “22 años de cárcel para un hombre por quemar viva a su esposa”, M.C.B, pg.40, 6/12/07
- EL PAÍS (2007): “Un guardia civil mata a su ex pareja cuando le iba a denunciar”, elisa Llois, pg.35, 17/12/07
- EL PAÍS (2008): “Una mujer muere al caer por la ventana tras discutir con su pareja”, Natalia Iglesias, pg.36, 8/01/08
- EL PAÍS (2008): “Detenido un hombre que degolló a su compañera sentimental en Torreveja”, Rebeca Llorente, pg.40, 7/01/08
- EL PAÍS (2008): “Condenado a 19 años por matar a su pareja a golpes”, pg.40, 30/01/08
- EL PAÍS (2008): “Un hombre mata a su esposa y lleva el cuerpo a la policía”, pg.38, 27/01/08
- EL PAÍS (2008): “Un hombre mata a su pareja y al hijo de esta”, Amaya Izquierdo, pg. 37, 18/01/08
- EL PAÍS (2008): “Un hombre degüella a su pareja y se intenta suicidar”, Mikel Muez, pg.38, 19/01/08
- EL PAÍS (2008): “Un jubilado estrangula a su mujer en Cangas”, Elisa Llois, pg. 43, 1/02/08
- EL PAÍS (2008): “Un hombre mata a su compañera en Guadalajara”, pg.45, 5/02/08
- EL PAÍS (2008): “Detenido un hombre cuando iba a enterrar a su pareja después de matarla”, Efe, pg. 43, 10/02/08
- EL PAÍS (2008): “Acabo de matarla”, C. Morán/E.G Sevillano, pg.50, 10/02/08
- EL PAÍS (2008): “Nadie intentó rehabilitar al maltratador”, Lydia Garrido, pg.42, 15/02/08
- EL PAÍS (2008): “El viaje más triste del padre de Laura”, pg.44, 29/02/08

EL PAÍS (2008): “Laura Morales. Asesinada por el hombre con el que llevaba dos meses”, Álvaro Corcuera, pg.15, 28/02/08

EL PAÍS (2008): “María Victoria Martínez quería estudiar geriatría para ser independiente”, Raúl Limón, pg.15, 28/02/08

EL PAÍS (2008): “Hacia semanas que preguntaba cómo conseguir un arma”, Lydia Garrido, pg. 15, 28/02/08

EL PAÍS (2008): “María Jesús Marcos. Se marchó a vivir con su madre y limpiaba casas”, Francisco Cantalapiedra, pg.15, 28/02/08

EL PAÍS (2008): “Un hombre mata en Tenerife a su pareja y a sus hijos de 4 y 7 años”, Juan Manuel Pardellas, pg.39, 17/02/08

EL PAÍS (2008): “El día más negro del crimen machista”, El País, pg. 42, 27/02/08

EL PAÍS (2008): “Dos víctimas de violencia machista en 24 horas”, M.J.L.D/O.A, pg.33, 15/03/08

EL PAÍS (2008): “15 años de cárcel por descuartizar a su esposa”, pg.47, 5/03/08

EL PAÍS (2008). “Condenado a 11 años por matar a su ex pareja”, pg.33, 19/03/08

EL PAÍS (2008). “Detenido un sospechoso de quemar a una mujer en Langreo”, Javier Cuartos, pg. 33, 17/03/08

EL PAÍS (2008): “Asesinada por el hombre con quien vivía pese a la orden de alejamiento”, R.Biot/Agencias, pg. 31, 23/03/08

EL PAÍS (2008): “El juez no pidió a Defensa que quitase el arma al sargento asesino”, Jorge A. Rodríguez, pg. 36, 12/04/08

EL PAÍS (2008): “Un militar mata a su ex esposa ante la pasividad de la justicia”, R. Carranco, pg. 38, 11/04/08

EL PAÍS (2008): “Asesinada por su pareja en Madrid”, F.Javier Barroso, pg.42, 3/04/08

EL PAÍS (2008): “La Guardia Civil busca al ex novio de la muerta hallada maniatada”, R.Ll, pg.44, 23/04/08

EL PAÍS (2008): “Detenido el ex novio de la joven hallada muerta en una balsa”, Ezequiel Moltó, pg.39, 4/05/08

EL PAÍS (2008): “Un hombre con orden de alejamiento mata a su ex esposa”, pg.39, 11/05/08

EL PAÍS (2008): “Asesinada por su ex pareja el día después de divorciarse”, El País, Pg.42, 21/05/08

EL PAÍS (2008): “Un hombre se inculpa se la muerte de su pareja en Logroño”, EP, pg.38, 9/06/08

EL PAÍS (2008): “Un hombre con orden de expulsión y de alejamiento mata a su ex novia”, Amaya Izquierdo, pg.41, 30/06/07

EL PAÍS (2008): “Si le acosa, ¿por qué no cambia usted de teléfono?”, Carmen Morán, pg.39, 3/07/08

EL PAÍS (2008): “Un hombre mata a su esposa y a sus dos hijos y luego se suicida”, Santiago Navarro, pg.32, 12/07/08

EL PAÍS (2008): “Arrestado el novio de una mujer asesinada en Barcelona”, El País, pg.30, 22/07/08

EL PAÍS (2008): “Ni destierro, ni alejamiento, ni detención”, Arturo Cenzano, pg.31, 29/07/08

EL PAÍS (2008): “Hallado el cadáver de la desaparecida en Gijón”, Jesús García/ Mario Bango, pg.31, 7/08/08

EL PAÍS (2008): “Un hombre mata a su ex novia y lleva el cadáver a la comisaría”, Jesús García/Bárbara Julbe, pg.31, 6/08/08

EL PAÍS (2008): “Detenido un hombre en Barcelona por la muerte de su ex pareja”, M.Roger, pg.24, 4/08/08

EL PAÍS (2008): “Detenido por degollar a su mujer”, pg.35, 16/08/08

EL PAÍS (2008): “Hallado el cadáver de una mujer apaleada en un piso en Vigo”, Efe, pg. 30, 18/08/08

EL PAÍS (2008): “Tercera víctima de la violencia machista en sólo 24 horas”, Lydia Garrido, pg.29, 20/08/08

EL PAÍS (2008): “Un hombre con orden de alejamiento mata a su ex pareja”, J.M Pardellas/P. Carbajo, pg.27, 19/08/08

EL PAÍS (2008): “Un hombre mata a su pareja a golpes en Mallorca”, Andreo Manresa, pg.26, 15/09/08

EL PAÍS (2008): “Otras dos mujeres son asesinadas por sus ex parejas”, El País, pg. 31, 29/09/08

EL PAÍS (2008): “Fin de semana de puñaladas”, El País, pg. 28, 30/09/08

EL PAÍS (2008): “Un hombre degüella a su mujer un día antes de divorciarse”, F.J. Barroso, pg.28, 24/09/08

EL PAÍS (2008): “Muere una mujer apuñalada por su ex pareja en Valladolid”, Laura Cantalapiedra, pg.33, 23/09/08

EL PAÍS (2008): “Hallada muerta una militar esposada a la cama”, Valme Cortés, pg.33, 2/10/08

EL PAÍS (2008): “Un hombre mata a su esposa tras atarla de pies y manos”, Aitor Guenága, pg.34, 6/10/08

EL PAÍS (2008): “Hallado muerto un matrimonio en un nuevo caso de violencia machista”, Valme Cortés, pg.40, 15/10/08

EL PAÍS (2008): “Una joven maltratada muere a cuchilladas en Madrid”, F.Javier Barroso, pg.34, 18/10/08

EL PAÍS (2008): “Un hombre mata a su compañera a puñaladas y la descuartiza”, Ana Huguet, pg.33, 27/10/08

EL PAÍS (2008): “Un maltratador con permiso penitenciario asesina a su novia”, S.Vizoso/P. Carbajo, pg.36, 1/12/08

EL PAÍS (2008): “Un hombre mata en Valencia a su pareja y trata de suicidarse”, El País, pg. 36, 1/02/08

EL PAÍS (2008): “Un hombre con orden de alejamiento quema y mata a su novia en Gandia”, Lydia Garrido, pg.39, 7/12/08

EL PAÍS (2008): “Un anciano mata a su esposa y le arroja a un estanque”, J.M.P, pg.39, 12/12/08

EL PAÍS (2008): “Un anciano asesina a una mujer y a su cuidadora en Murcia”, Tono Calleja, pg.41, 30/12/08

EL PAÍS (2008): “Un hombre asfixia a su esposa y pasa dos días con el cadáver”, F.Javier Barroso, pg.39, 28/12/08

EL PAÍS (2008): “Encarcelado un hombre que llevó el cadáver de su ex pareja a comisaría”, X.M, pg.38, 26/12/08

EL PAÍS (2008): “47 años por matar a su esposa y a su sobrina”, pg.44, 21/12/08

EL PAÍS (2008): “Jornada negra para las mujeres”, Y. Montero/J.Naranjo, pg.30, 19/12/08

EL PAÍS (2008): “Tres muertes por violencia doméstica en las fechas navideñas”, L.B/J.M.P/Efe, pg.34, 26/12/08

EL PAÍS (2008): “Estrangula a su mujer tras una discusión por llegar tarde a casa”, Elisa Lois, pg. 41, 21/12/08

EL PAÍS (2008): “Un hombre mata a su esposa de un disparo en Lleida”, Lluís Visa, pg.38, 19/12/08

EL PAÍS (2008): “El asesino machista de Pontevedra se ahorca tras preparar su entierro”, L.Varela/P.Carbajo, pg.32, 18/12/08

EL PAÍS (2008): “Un hombre mata a su ex esposa y después se suicida”, P.L, pg.31, 17/12/08

EL PAÍS (2009): “Un hombre apuñala a su esposa tras embestir su coche en Irún”, Karim Asry, pg.38, 10/01/09

EL PAÍS (2009): “Un hombre acuchilla a su pareja delante de su hijo”, Javier S. Del Moral, pg.34, 6/02/09

EL PAÍS (2009): “Muere en un crimen machista tras denunciar malos tratos”, A. Rincón/A.Lucas, pg.31, 11/02/09

EL PAÍS (2009): “El ex novio de Marta confiesa que la mató y la arrojó al Guadalquivir”, El País, pg.32, 15/02/09

EL PAÍS (2009): “Atropellada hasta la muerte por su marido”, pg.34, 27/02/09

EL PAÍS (2009): “El fiscal pide 20 años al asesino de Svetlana”, pg.34, 27/02/09

EL PAÍS (2009): “Un hombre apuñala a su esposa en Madrid”, E.G.S, pg.30, 21/02/09

EL PAÍS (2009): “Un hombre estrangula a su mujer en Huelva”, L.V, pg.35, 22/02/09

EL PAÍS (2009): “El ex novio de Svetlana niega que le vieran a él en el lugar del crimen”, Rebeca Llorente, pg.30, 26/02/09

EL PAÍS (2009): “Condenado a 21 años de cárcel el asesino de Svetlana”, Rebeca Llorente, pg.38, 7/03/09

EL PAÍS (2009): “Asfixia a su mujer hasta matarla y se tira por la ventana”, Lydia Garrido, pg.38, 7/03/09

EL PAÍS (2009). “Encarcelado tras matar a su esposa y herir a su hija”, Alberto Uriona, pg.34, 25/03/09

EL PAÍS (2009): “Un hombre de 50 años estrangula a su esposa en Castellón”, El País, pg.34, 23/03/09

EL PAÍS (2009): “Miguel admite violación y asesinato”, J.Martín Arroyo/R.Rincón, pg.34, 19/03/09

EL PAÍS (2009): “Un hombre mata a su esposa y se entrega a la policía”, J.G.B, pg. 29, 16/03/09

EL PAÍS (2009): “Un hombre con orden de alejamiento mata a su esposa, con la que estaba de vacaciones”, Inmaculada Franco, pg.28, 12/04/09

EL PAÍS (2009): “Detenido por matar a su mujer a tiros en Granada”, Valme Cortés, pg.37, 4/04/09

EL PAÍS (2009): “Detenido un hombre por estrangular a su esposa en Torrevieja”, Ezequiel Moltó, pg.38, 19/04/09

EL PAÍS (2009): “Un joven degüella a su pareja en Orihuela”, Rebeca Llorente, pg.38, 30/05/09

EL PAÍS (2009): “Un hombre apuñala a su esposa en Almería”, M.J.L.D, pg.23, 21/05/09

EL PAÍS (2009): “Un hombre con orden de alejamiento estrangula a su pareja”, Mario Fabra, pg.37, 28/05/09

EL PAÍS (2009): “Un hombre asesina a puñaladas a su pareja”, J.G.B, pg.42, 4/06/09

EL PAÍS (2009): “Asesinada una mujer en Barcelona”, El País, pg. 33, 1/06/09

EL PAÍS (2009): “Un maltratador incendia la casa de su ex pareja, la mata y hiere a dos hijos”, C.Romaguera, pg.44, 19/06/09

EL PAÍS (2009): “Un hombre descuartiza a su pareja en Elche y la tira a cuatro contenedores”, Cristina Medina, pg. 37, 16/06/09

EL PAÍS (2009). “La última víctima por violencia de género estaba separándose”, Juan Manuel Pardellas, pg.40, 17/06/09

EL PAÍS (2009): “Un hombre mata a su ex pareja delante de su hija de seis años”, J.A Aunión/Agencias, pg.32, 27/07/09

EL PAÍS (2009): “Asesinada una mujer en A Coruña ante una amiga”, Paola Obelleiro, pg.38, 18/07/09

EL PAÍS (2009): “Un hombre de 76 años mata a su mujer en A Coruña”, Efe, pg.28, 8/08/09

EL PAÍS (2009): “Un hombre de 71 años mata a su esposa y se suicida”, pg. 33, 4/08/09

EL PAÍS (2009): “Detenido el ex novio de Laura Alonso, la joven hallada muerta en Ourense”, Cristina Huete, pg.25, 31/08/09

EL PAÍS (2009): “Una mujer muere apuñalada por su pareja”, Jesús García, pg.27, 31/08/09

EL PAÍS (2009): “Prisión sin fianza para el hombre que mató a su novia”, pg.32, 28/08/09

EL PAÍS (2009): “La Guardia Civil investiga el posible homicidio de la chica de 19 años”, Patricia Torres, pg.32, 28/08/09

EL PAÍS (2009): “Aparece el cadáver de Laura Alonso en el monte de Ourense”, Patricia Torres, pg.36, 30/08/09

EL PAÍS (2009): “Un hombre de 20 años mata de un tiro en la cabeza a su pareja embarazada”, Jesús García, pg.32, 26/08/09

EL PAÍS (2009): “El homicida de Laura la agarró del cuello pero ‘no sabe’ por qué murió”, Cristina Huete, pg.31, 3/09/09

EL PAÍS (2009): “Un guardia civil mata a su esposa con el arma reglamentaria”, El País, pg.34, 9/09/09

- EL PAÍS (2009): “Un hombre mata a su esposa en Alicante”, pg. 29, 7/09/09
- EL PAÍS (2009): “El homicida confeso de Laura Alonso no aclara cómo la mató”, Cristina Huete, pg.34, 2/09/09
- EL PAÍS (2009): “La Policía cree que un joven de 20 años mató a Celeste”, Lydia Garrido, pg.33, 21/09/09
- EL PAÍS (2009): “Celeste murió de un fuerte golpe en la cabeza”, Lydia Garrido, pg.33, 21/09/09
- EL PAÍS (2009): “Detenido el asesino de la mujer hallada en un maleta”, Jesús García, pg.43, 22/09/09
- EL PAÍS (2009): “Vejada y muerta una joven de 16 años en Valencia”, Lydia Garrido/agencias, pg.41, 20/09/09
- EL PAÍS (2009): “Hallado el cadáver de una mujer en una maleta”, Jesús García, pg.34, 23/09/09
- EL PAÍS (2009): “Detenido por la muerte de su esposa que los denunció por maltrato”, Agencias, pg.34, 19/09/09
- EL PAÍS (2009): “El agresor trata de suicidarse en el 38% de los crímenes de género”, M.Cebrerio/F.Balsells/E.Moltó, pg.30, 6/10/09
- EL PAÍS (2009): “Un hombre mata a su esposa en Mallorca”, A.M, PG.34, 13/10/09
- EL PAÍS (2009): “Muere apuñalada una mujer en Marbella”, El País, pg.41, 18/10/09
- EL PAÍS (2009): “Un jurado absuelve al acusado de quemar viva a su novia”, Rebeca Caranco, pg.38, 13/11/09
- EL PAÍS (2009): “Un hombre mata a su pareja y se suicida”, D.Narváez, pg. 28, 29/12/09
- EL PAÍS (2009): “Detenido un hombre acusado de matar a su pareja”, Lucía Vallellano, pg.32, 26/12/09
- EL PAÍS (2010): “Muere una mujer a manos de su pareja”, pg.30, 8/01/10
- EL PAÍS (2010): “Primera víctima de la violencia de género de 2010”, J.M.A, pg.26, 4/01/10
- EL PAÍS (2010): “Una mujer es degollada en Palma por su pareja, ambos con discapacidad intelectual”, A.M, pg. 32, 23/01/10
- EL PAÍS (2010): “Una mujer muere en un brutal apuñalamiento”, pg.36, 22/01/09
- EL PAÍS (2010): “El fiscal pide 52 años de cárcel para Carcaño por violar y matar a Marta del Castillos”, Reyes Rincón, pg.38, 30/01/10
- EL PAÍS (2010): “Excarcelado por error judicial un guardia civil que mató a su pareja”, Elisa Luis, pg. 36, 5/02/10

- EL PAÍS (2010): “Detenido un hombre por descuartizar a su ex esposa”, Ferrán Basells, pg.30, 15/02/10
- EL PAÍS (2010): “Mueren dos mujeres a manos de sus parejas en Madrid y Almería”, pg.37, 10/12/10
- EL PAÍS (2010): “Detenido por la muerte de su ex pareja”, pg.36, 16/03/10
- EL PAÍS (2010): “Tres nuevos asesinatos de género”, El País, pg. 27, 29/03/10
- EL PAÍS (2010): “Un hombre mata a puñaladas a su ex pareja”, J.M.P, pg. 34, 16/03/10
- EL PAÍS (2010): “Un hombre mata a su ex mujer en un hospital”, I.Jiménez, pg.36, 10/03/10
- EL PAÍS (2010): “Una pareja aparece sin vida en un apartamento en Valladolid”, Efe, pg. 30, 4/04/10
- EL PAÍS (2010): “Otro crimen eleva a 20 las víctimas mortales del machismo”, Jaled Abdelrahim, pg. 37, 15/04/10
- EL PAÍS (2010): “Detenido en Granada una semana después de asfixiar a su pareja”, El País/agencias, pg. 43, 10/03/10
- EL PAÍS (2010): “26 años por matar a su mujer al quemarla viva”, El País, pg. 31, 14/04/10
- EL PAÍS (2010): “Muere una mujer en Alicante por disparos de su pareja”, Ezequiel Moltó, pg. 34, 12/04/10
- EL PAÍS (2010): “Tres cadáveres en Zaragoza agudizan el saldo de violencia machista este mes”, Concha Montserrat, pg. 39, 13/04/10
- EL PAÍS (2010): “Un hombre mata a su mujer en Gijón de tres tiros”, pg.38, 21/04/10
- EL PAÍS (2010): “Asesinada por su ex marido tras haberla denunciado”, Jaime Prats, pg.35, 1/05/10
- EL PAÍS (2010): “Un crimen en Murcia eleva a 25 las muertas por violencia machista”, Javier Ruiz, pg.41, 12/05/10
- EL PAÍS (2010): “Un hombre mata a su esposa en Terrasa”, Juanna Vallespin, pg. 39, 14/05/10
- EL PAÍS (2010): “Una mujer muere degolada en Tenerife”, J.M Pardellas, pg.33, 11/05/10
- EL PAÍS (2010): “Un crimen en Sevilla eleva a 27 las víctimas mortales”, pg.43, 19/05/10
- EL PAÍS (2010): “La violencia machista deja tres nuevas víctimas”, F.I.P/F.J.B, pg.43, 5/06/10

EL PAÍS (2010): “Un hombre degüella a su pareja en Girona”, Rebeca Carranco/P.Ávarez, pg. 35, 7/06/10

EL PAÍS (2010): “La Fiscalía pide seis años para el Cuco por matar a Marta”, J.M.A, pg.35, 10/06/10

EL PAÍS (2010): “Dos mujeres que no denunciaron maltrato, asesinadas”, R.Rincón/R.Carranco, pg.39, 1/06/10

EL PAÍS (2010): “20 años por matar a una joven que no quiso casarse con él”, F.Balsells, pg.39, 1/06/10

EL PAÍS (2010): “Un maltratador con orden de alejamiento mata a su ex pareja”, Fernando Valvedre, pg.31, 2/07/09

EL PAÍS (2010): “El último homicida machista, absuelto de malos tratos”, Reyes Rincón, pg.37, 3/07/10

EL PAÍS (2010): “Indicios de violencia machista en el doble crimen de Cádiz”, Pedro Espinosa, pg.28, 5/07/10

EL PAÍS (2010): “Una mujer muere al ser arrojada desde un sexto piso”, Rebeca Carranco, pg.32, 7/07/10

EL PAÍS (2010): “Un hombre asesina a su ex pareja en Bilbao”, Inés P.Chávarri, pg.32, 27/07/10

EL PAÍS (2010): “Nueva muerte violenta de una mujer en Tenerife”, J.M. Pardellas, pg.38, 18/07/10

EL PAÍS (2010): “Una mujer muere apuñalada en Zaragoza”, C.Montserrat, pg.32, 17/07/10

EL PAÍS (2010): “Un enfermero sospechoso de envenenar a su pareja en Las Palmas”, J.M. Pardellas, pg.31, 16/07/10

EL PAÍS (2010): “Un hombre en trámite de divorcio mata a su esposa”, Tania F. Lombao, pg.32, 27/08/10

EL PAÍS (2010): “Un hombre mata a su ex pareja en Almería y se suicida”, Marta Soler, pg.36, 12/09/10

EL PAÍS (2010): “Hallada muerta una mujer que denunció maltrato”, pg.34, 15/09/10

EL PAÍS (2010): “Detenido tras matar a su pareja y herir a su hija”, pg.34, 10/09/10

EL PAÍS (2010): “Asesinada a puñaladas una mujer en Barcelona”, J.G.B, pg.30, 3/09/10

EL PAÍS (2010): “Detenido un hombre por descuartizar a su pareja”, Rebeca Carranco, pg.34, 28/09/10

EL PAÍS (2010): “Un hombre con orden de alejamiento mata a su ex pareja en Castellón”, El País/agencias, pg.28, 27/09/10

EL PAÍS (2010): “Un hombre mata a su esposa a martillazos”, Paola Obelleiro, pg.30, 16/09/10

EL PAÍS (2010): “Un anciano mata a su esposa en Málaga”, J.V, pg.34, 7/10/10

EL PAÍS (2010): “Un hombre mata a su pareja a golpes en Granada”, V.Cortés, pg.36, 12/10/10

EL PAÍS (2010): “Un hombre mata a su familia, con la que vivía contra la orden del juez”, Ferrán Balsells, pg.33, 19/10/10

EL PAÍS (2010): “Muerta antes que asesinada”, Charo Nogueira, pg.36, 22/10/10

EL PAÍS (2010): “Un hombre mata a su mujer a tiros y se suicida en Barcelona”, Pere Lobato, pg.35, 25/10/10

EL PAÍS (2010): “El sospechoso del parricidio de Tarragona confiesa en la calle”, Jesús García, pg. 37, 29/10/10

EL PAÍS (2010): “El juez ignoró la alerta de la policía sobre el parricida del Tarragona”, Ferrán Balsells, pg.33, 2/11/10

EL PAÍS (2010): “Muere en Sevilla una mujer degollada por su pareja”, J.M.A, pg.37, 4/11/10

EL PAÍS (2010): “Muere tras ser atropellada por su ex marido”, A.M., pg. 39, 10/11/10

EL PAÍS (2010): “Un homicidio (pero no asesinato) de 11 puñaladas”, Charo Nogueira, pg.37, 20/11/10

EL PAÍS (2010): ”Detenido en Málaga el compañero de una asesinada”, J.V, pg.35, 12/12/10

EL PAÍS (2010): “Otro crimen eleva a 67 las muertes por machismo”, F.J.P., pg.40, 9/12/10

EL PAÍS (2010): “Un joven mata a cuchilladas a su ex pareja en Alicante”, Santiago Navarro, pg.46, 5/12/10

EL PAÍS (2010): “El asesino de la 71 víctima de género fue absuelto de amenazas”, Agencias, pg. 36, 20/12/10

EL PAÍS (2010): “Diciembre negro para la mujer”, M.R, Sahuquillo/I. Vallespin, pg.41, 18/12/10

EL PAÍS (2010): “Un hombre al que se bajó la vigilancia mata a su ex pareja”, Agencias/F.J.B, pg. 44, 17/12/10

INTERNET:

EL PAÍS (2005): “Un hombre mata a martillazos a su compañera y a sus dos hijos en Elche”, agencias, 13/04/05

EL PAÍS (2006): “Un agente de Policía mata de varios disparos a su ex novia y después de quita la vida en Ronda”, agencias, 27/01/10

EL PAÍS (2006): “Un hombre mata a palos a su mujer en Cartagena”, Efe, 17/03/06

EL PAÍS (2007): “Cómo Ricardo llevó a Svetlana ante las cámaras”, Oscar Gutierrez, 21/11/07

EL PAÍS (2008): “La alarma del maltratador que mató a su novia sonó pero no fue detectada”, El Pais.com/Agencias, 1/12/08

EL PAÍS (2008): “Sólo cuatro GPS debían ser controlados cuando la alarma del maltratador de A Lama no fue detectada”, Efe, 2/12/08

EL PAÍS (2009): “El asesino de Laura Alonso no sabe si murió asfixiada o desnucada”, Cristina Huete, 2/09/09

EL PAÍS (2009): “Toén despide a Laura”, agencias, 1/09/09

EL PAÍS (2010): “El hombre que descuartizó a su mujer había recibido una orden de alejamiento el mismo día del asesinato”, agencias, 15/02/10

EL PAÍS (2010): “Una ATS muere presuntamente envenenada por su pareja”, agencias, 15/07/10

EL MUNDO (2005): “El detenido por el asesinato de su pareja y sus dos hijos dice que tomó alcohol y cocaína antes del crimen”, agencias, 13/04/05

EL MUNDO (2005): “Detenido un hombre por el asesinato de su pareja y sus dos hijos en Elche”, agencias, 13/04/05

EL MUNDO (2005): “Detenido un hombre por el asesinato de su pareja y sus dos hijas pequeñas en su vivienda de Elche”, Agencias, 13/04/05

EL MUNDO (2005): “Detenido un joven en Vélez-Málaga por matar a su esposa de 22 años”, efe, 23/01/05

EL MUNDO (2006): “Un policía mata a tiros a su ex mujer, octava muerta por violencia doméstica en el primer mes del años”, agencias, 27/01/06

EL MUNDO (2006): “El policía que mató a su ex novia en Ronda formaba parte de la mesa local contra la violencia de género”, Efe, 28/01/06

EL MUNDO (2006): “Un hombre de 67 años mata a golpes con un bastón a su esposa, de 59, en su domicilio de Cartagena”, agencias, 17/03/06

EL MUNDO (2006): “El joven que acuchilló a su novia en Alicante fue a televisión a pedirle otra oportunidad”, Europa Press, 20/11/07

EL MUNDO (2007). “Prisión provisional para el ex novio y presunto asesino de la mujer de Alicante”, Efe, 21/11/07

EL MUNDO (2007): “Detenido el compañero sentimental de la mujer apuñalada en Alicante el domingo”, 19/11/07

EL MUNDO (2008): “Detienen a la pareja de una mujer fallecida en Fraga (Huesca) tras caer desde una ventana”, Europa Press, 9/04/08

EL MUNDO (2008): “Un preso condenado por malos tratos mata a su novia durante un permiso”, elmundo.es, 30/11/08

EL MUNDO (2008): “Interior investiga por qué falló el control del preso que mató a su novia”, elmundo.es/agencias, 30/11/08

EL MUNDO (2008): “¿Qué pudo fallar en el GPS que vigilaba al recluso de A Lama que mató a su novia?”, Ana del Barrio, 1/12/08

EL MUNDO (2008): “La alarma del GPS del maltratador saltó, pero los funcionarios del servicio no la detectaron”, Efe/Europa Press, 1/12/08

EL MUNDO (2009): “El ex novio de Laura Alonso declara que ella le pegó y él la cogió por el cuello”, elmundo.es, 2/09/09

EL MUNDO (2009): “El presunto asesino de Laura guardaba su bolso en casa”, elmundo.es, 1/09/09

EL MUNDO (2009): “Tensión al llegar al juzgado el ex novio de Laura Alonso”, efe, 1/09/09

EL MUNDO (2009): “El ex novio de la joven Laura Alonso confiesa que la asfixio con una chaqueta”, agencias, 1/09/09

EL MUNDO (2009): “La Guardia Civil investiga ‘a todo el entorno’ del ex novio de Laura Alonso”, Europa Press, 31/08/09

EL MUNDO (2009): “Detenido el novio de la joven muerta en Ourense”, elmundo.es/Efe, 31/08/09

LA OPINIÓN (2005): “Mata a martillazos a su mujer y a sus dos hijos pequeños en Elche”, 14/04/05

LA OPINIÓN (2005): “Una mujer muere en Cartagena tras ser golpeada con un palo por su marido”, Efe, 17/03/06

LA OPINIÓN (2006): “Un ataque de celos provocó el crimen del Barrio Peral”, 18/03/06

LA OPINIÓN (2007): “La mujer apuñalada ayer en el centro de Alicante fallece en el hospital”, Efe, 19/11/07

LA OPINIÓN (2007): “Detienen a un joven por matar a su ex novia después de intentar reconciliarse en ‘El diario de Patricia’”, OTR Press, 20/11/07

LA OPINIÓN (2007): “Un programa de Antena 3 Tv reunió a un presunto asesino con su víctima días antes del crimen, P.C/J.AG/S.E, 21/11/07

LA OPINIÓN (2008): “Se suicida en prisión Maximino Couto, presunto asesino de su pareja en Pontevedra”, Efe, 17/12/08

LA OPINIÓN (2008): “Detienen a un hombre que estaba con su mujer cuando esta cayó al vacío a pesar de tener una orden de alejamiento”, EU, 9/04/08

LA OPINIÓN (2008): “Un maltratador de permiso carcelario mata a su actual compañera en su casa de Pontevedra”, Efe, 30/11/08

LA OPINIÓN (2008): “Interior investiga si falló el sistema de vigilancia del preso que asesinó a su novia”, Efe, 30/11/08

LA OPINIÓN (2008): “Interior abre una investigación por si hubo errores”, 1/12/08

LA OPINIÓN (2009): “El ex novio del Laura Alonso confiesa ser el autor de su muerte”, Efe, 31/08/09

LA OPINIÓN (2010): “Detenido el acusado de matar a su ex mujer”, 14/02/10

LA VERDAD (2006): “Un policía nacional mata a su ex compañera en Ronda y se suicida”, Cecilia Cuervo, 28/01/06

LA VERDAD (2006): “Un hombre mata de un golpe en la cabeza a su mujer en Cartagena tras pedirle ella la separación”, José Alberto González, 17/03/06

LA VERDAD (2007): “Ingresa en prisión por asesinar a su ex novia, que le rechazó en un programa de televisión”, Europa Press, 21/11/07

LA VERDAD (2007): “El Observatorio de la Mujer cree que el programa podría incurrir en responsabilidad civil”, agencias, 21/11/07

LA VERDAD (2007): “El detenido por degollar a su ex novia en Alicante intentó reconciliarse con ella en un programa televisivo”, Europa Press, 20/11/07

LA VERDAD (2007): “Un inmigrante rumano asesina a golpes a su esposa y deja huérfanas a sus diez hijas”, Efe, 31/05/07

LA VERDAD (2008): “Detenido el compañero de una mujer brasileña que falleció tras caer de una ventana”, 10/04/08

LA VERDAD (2008): “Un condenado por malos tratos mata a su novia en Pontevedra durante un permiso”, Antonio Ojea, 1/12/08

LA VERDAD (2009): “Detenido el novio de Laura Alonso por la presunta implicación de su muerte”, 30/08/09

LA VERDAD (2009): “El ex novio de Laura Alonso confiesa ser el autor de la muerte de la joven”, agencias, 1/09/09

LA VERDAD (2009): “Arrestan al ex novio de Laura Alonso por su implicación en la muerte de la joven”, A. Ojea/Colpisa, 31/08/09

LA VERDAD (2009): “Encuentran en Toén (Ourense) el cadáver de la joven Laura Alonso, agencias, 29/08/09

LA VERDAD (2009): “Detenido el ex novio de Laura Alonso por su presunta implicación en la muerte de la joven”, Atlas, 30/08/09